

2 | SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2024-2027

MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta Municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

PRESENTACIÓN

Honorable Ayuntamiento Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago entrega del documento que contiene las principales acciones y resultados correspondientes al periodo 2025-2026, segundo año de gestión de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que me honro en presidir.

Este documento da cuenta del trabajo realizado por quienes integramos el Gobierno Municipal, así como de los avances alcanzados durante este segundo año de administración, en cumplimiento de los compromisos asumidos con las y los zapotlenses.

Agradezco al Honorable Ayuntamiento su participación, confianza y acompañamiento en este proceso de gobierno.

RESPETUOSAMENTE

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande

CONTENIDO

11	GOBIERNO DE RESULTADOS E INTEGRIDAD
12	Jefatura de Gabinete
16	Oficina de Presidencia
18	- Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
21	Secretaría de Ayuntamiento
25	- Oficialía del Registro Civil
27	- Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores
29	- Oficina de Regularización
32	- Inspección y Vigilancia
35	Administración e Innovación Gubernamental
35	- Recursos Humanos
38	- Nómina
40	- Tecnologías de la Información
41	- Taller Municipal
43	Hacienda Municipal
43	- Ingresos
45	- Recaudación
46	- Apremios
48	- Oficialía de Padrón y Licencias
49	- Egresos
51	- Jefatura de Egresos
52	- Programación y Presupuestos
56	- Contabilidad y Cuenta Pública
59	- Catastro
63	- Patrimonio Municipal
66	- Proveeduría
69	Sindicatura
69	- Dirección Jurídica Municipal
70	- Dirección Jurídica Administrativa
73	- Dirección Jurídica Laboral
75	Órgano Interno de Control
80	Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria
80	- Gestión Documental
84	- Archivo Histórico
84	- Mejora Regulatoria
85	Servicios Públicos Municipales
85	- Parques y Jardines
90	- Rastro Municipal
93	- Cementerios
95	- Salud y Bienestar Animal
98	- Recolección de Residuos Sólidos, Urbanos, traslado y tratamiento final
98	- Alumbrado Público

103 SEGURIDAD INTEGRAL PARA TODOS**104 Seguridad Pública y Movilidad**

- 104 - Seguridad Pública
- 112 - Movilidad y Seguridad Vial

115 Protección Civil y Bomberos**125 DESARROLLO INTEGRAL ECONÓMICO****126 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario**

- 126 - Desarrollo Económico
- 129 - Desarrollo Turístico
- 133 - Desarrollo Agropecuario
- 138 - Mercados y Tianguis

143 DESARROLLO SOCIAL**144 Construcción de Comunidad**

- 144 - Participación Ciudadana
- 147 - Educación
- 151 - Cultura
- 152 - Escuela de la Música
- 153 - Festivales
- 156 - Salud Municipal
- 161 - Fomento Deportivo
- 164 - Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres
- 173 - Juventud Zapotlense
- 178 - Inclusión y Atención a grupos prioritarios
- 187 - Proyectos y Programas Sociales

191 Desarrollo Integral de la Familia**198 Comité de Feria Zapotlán el Grande****201 Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social****209 DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE****209 Gestión de la Ciudad**

- 209 - Gestión de Programas y Planeación
- 212 - Ordenamiento Territorial, Permisos y Licencias de Construcción
- 215 - Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- 223 - Obras Públicas
- 234 - Mantenimiento e Infraestructura

242 Sistema de Agua Potable de Zapotlán

Al pueblo de Zapotlán:

Me dirijo a Ustedes con profundo respeto, y sobre todo con gran cariño, para en este ejercicio de responsabilidad pública informar con claridad, no solo de lo qué hemos hecho, sino también en qué condiciones lo estamos haciendo.

Zapotlán el Grande es nuestra responsabilidad, y su gente la razón que nos impulsa a trabajar todos los días.

Nuestro municipio ha venido enfrentando retos importantes, algunos visibles en las calles, y otros más profundos, como las redes de drenaje y agua potable; otros más, heredados como los contratos de concesión y decisiones económicas adversas que aún impactan directamente en la vida cotidiana de los zapotlenses.

De octubre de 2025 a los primeros días de septiembre de 2026, estos desafíos pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta, nuestra organización y, sobre todo, nuestro compromiso con ustedes. Y puedo decirles con la frente en alto que no nos detuvimos.

Durante este periodo, destinamos \$99,576,178.82 pesos para la obra pública, se trata de una inversión histórica que no tiene precedente en nuestro municipio, esto nos permitió impulsar la obra pública como eje de transformación, concluimos obras de infraestructura relevantes, iniciamos proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y dejamos otros debidamente aprobados y listos para arrancar, como la calle Grullo. Llevamos a cabo acciones de pavimentación y bacheo, y con recursos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán (SAPAZA) rehabilitamos redes de drenaje, agua potable, además de activar Pozos de Agua, contribuyendo a elevar la calidad de vida de todas y todos. Son obras que atienden rezagos históricos en distintas calles y colonias, dando respuesta a demandas que durante años no fueron atendidas.

Dimos continuidad a los programas sociales, consolidamos la gestión para la construcción de una Unidad de Salud Plus del IMSS, hemos impulsado el deporte en sus distintas disciplinas y atendimos necesidades prioritarias en mantenimiento urbano, servicios públicos y limpieza; acciones que representan beneficios directos y tangibles para la población.

La participación social, desde una visión incluyente, ha sido y seguirá siendo una prioridad fundamental. Nos guía una convicción clara, cumplir la responsabilidad asumida con la ciudadanía desde el primer día de gobierno, con puertas abiertas y escuchando todas las voces.

Asimismo, hemos fortalecido el cuidado ambiental en todo el valle de Zapotlán, destacando los trabajos de limpieza y desazolve en cauces y arroyos, la instrumentación del Plan Hídrico, el Programa de Islas y Corredores Biológicos, las campañas de reforestación, así como la promoción de la educación ambiental y el

cuidado del agua. Todas estas acciones responden a un objetivo claro, prevenir riesgos, proteger nuestros ecosistemas y preservar nuestros espacios naturales tan valiosos como la Laguna y el Parque Nacional Nevado de Colima que son herencia para las futuras generaciones.

Al día de hoy puedo afirmar con orgullo que el municipio mantiene finanzas públicas sanas, aún en un contexto en que los apoyos del Estado no llegaron, sin embargo, hemos actuado con responsabilidad y disciplina financiera, aprobando inicialmente un presupuesto de egresos por \$662,601,981.43 pesos; sin embargo, gracias a incrementos derivados de la recaudación propia y de participaciones federales, en el pasado mes de agosto se aprobó un presupuesto por \$725,617,491.74 pesos, de los cuales aproximadamente 375 millones de pesos se han destinado a la prestación de servicios públicos, programas sociales, mantenimiento, infraestructura, parques y jardines.

Esta estabilidad financiera nos permite avanzar con certeza, con compromiso, responsabilidad, y, sobre todo, con un profundo sentido de servicio para Zapotlán el Grande.

En paralelo, enfrentamos desafíos relevantes en materia de concesiones, particularmente en los servicios de recolección de residuos y alumbrado público. Actualmente atravesamos una situación jurídica compleja, ya que ambas concesionarias cuentan con suspensiones definitivas otorgadas por el Tribunal de Justicia Administrativa. Esta condición nos impide actuar plenamente sobre la infraestructura de alumbrado o aplicar sanciones ante deficiencias en la recolección de residuos.

A pesar de ello, nuestro compromiso con la ciudadanía no se detiene, incluso bajo riesgo de sanción hemos implementado acciones alternativas y destinado recursos adicionales para mantener la ciudad en condiciones dignas, priorizando siempre el bienestar de la población.

Quiero reconocer y agradecer profundamente a la sociedad la confianza depositada en este gobierno, así como el compromiso y esfuerzo de todas y todos los integrantes de la administración municipal, quienes con su trabajo diario hacen posible mantener el orden, fortalecer la atención social, la infraestructura, mejorar los servicios y elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Seguiremos avanzando sin tregua, con responsabilidad, con solidaridad y con la convicción de que lo más importante que tenemos es nuestra comunidad.

Zapotlán el Grande, septiembre de 2026.

Magali Casillas Contreras
Presidenta Municipal.





MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande





**GOBIERNO DE RESULTADOS
E INTEGRIDAD**



GOBIERNO DE RESULTADOS E INTEGRIDAD

El eje de Gobierno de Resultados e Integridad hace referencia al funcionamiento de la Institución de gobierno, encargada de la gestión pública, y abarca los esfuerzos para una mejora constante de las dependencias municipales, el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio de funciones.

Los apartados relacionados con la hacienda pública están ligados con la recaudación de ingresos y la mejora de la calidad del gasto público, a través de una adecuada planeación, programación, presupuestación, control y evaluación, con un enfoque hacia la generación de bienestar para la población.

Respecto a la administración pública, esta se relaciona con los procesos de organización y disposición de todos los recursos con los que cuenta la institución de gobierno para que pueda desempeñar de forma eficiente los servicios públicos que se desprenden del artículo 115 constitucional.

Los temas ligados a la innovación gubernamental profundizan en el planteamiento de nuevas formas de brindar atención para satisfacer oportunamente los requerimientos demandados por la población a través del aprovechamiento y el uso de la tecnología y la capacitación del capital humano. Asimismo, la actualización de los marcos reglamentarios que puedan mantener a la vanguardia la gobernanza en el territorio municipal.

El acceso a la información y la transparencia abordan el derecho de la población a la rendición de cuentas, mediante la transparencia y el acceso a la información pública, reduciendo la opacidad, promoviendo la innovación y fortaleciendo la democracia.

Finalmente, la integridad pública ha sido empleada como una estrategia a nivel nacional contra la corrupción. Entendiéndose como la alineación consistente con el cumplimiento de los valores, normas y principios éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

En este apartado se detalla la ruta estratégica que se sigue durante la Administración Pública Municipal 2024-2027.

JEFATURA DE GABINETE

Con el propósito de fortalecer la coordinación y el funcionamiento integral del Gobierno Municipal, instruí a la Jefatura de Gabinete a consolidar un modelo de trabajo basado en la planeación estratégica, el seguimiento permanente y la evaluación de resultados.

A través de esta instancia, hemos articulado la comunicación entre la Presidencia Municipal, las Direcciones Generales, las áreas operativas y los Organismos Públicos Descentralizados, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

Este esfuerzo nos ha permitido mantener una administración ordenada, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo nuestra capacidad para atender de manera oportuna las necesidades de la población y avanzar en los proyectos prioritarios de mi gobierno.

Para garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos, establecimos un esquema permanente de trabajo mediante reuniones de gabinete, mesas técnicas y espacios de seguimiento, lo que nos permitió identificar oportunamente problemáticas, definir estrategias, asignar responsabilidades y dar puntual seguimiento a los compromisos.

Asimismo, fortalecimos los mecanismos de coordinación mediante agendas de trabajo, reportes ejecutivos y minutas de acuerdos, facilitando la toma de decisiones y el monitoreo constante de las acciones gubernamentales.

Este modelo ha permitido evitar duplicidades, optimizar recursos y consolidar una administración más eficiente y articulada.



Seguimiento a obra pública y proyectos estratégicos

Conscientes de la importancia de la infraestructura para el desarrollo del municipio, instruí a la Jefatura de Gabinete el seguimiento permanente a los proyectos de obra pública considerados prioritarios, coordinamos reuniones periódicas con las áreas responsables, revisando el avance físico y financiero de las obras, el cumplimiento de los programas de ejecución y la atención de incidencias.

Establecimos un esquema de seguimiento semanal que nos ha permitido dar continuidad puntual a los proyectos y tomar decisiones oportunas en proyectos estratégicos.

Este acompañamiento permanente ha permitido anticipar riesgos, corregir desviaciones y garantizar el avance de las obras en beneficio de la ciudadanía.



Planeación estratégica y seguimiento institucional

Para asegurar resultados concretos, fortalecimos los procesos de planeación y evaluación mediante un seguimiento sistemático a las acciones de cada dependencia municipal mediante la implementación de un sistema integral basado en Programas Operativos Anuales, reportes de actividades, cronogramas de trabajo, indicadores de cumplimiento, desempeño y herramientas de control, lo que nos permitió conocer de manera permanente y puntual el avance de los proyectos institucionales.

De manera periódica, revisamos los reportes de las Direcciones Generales y Organismos Públicos Descentralizados, verificando el cumplimiento de metas, identificando áreas de oportunidad y estableciendo acciones de mejora.

La información generada ha sido fundamental para la toma de decisiones, el seguimiento de compromisos y la evaluación constante del desempeño institucional.

Adicionalmente, dimos seguimiento a los acuerdos derivados del Plan Anual de Trabajo 2026 en áreas prioritarias como servicios públicos generales, parques y jardines, infraestructura y mantenimiento

urbano, imagen urbana, obra pública, movilidad, desarrollo económico, salud, cultura, deporte y transparencia, entre otras tantas acciones relacionadas con la administración municipal.

Coordinación de reuniones de Gabinete

Con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional, impulsamos la realización permanente de reuniones de gabinete y mesas de trabajo con titulares de direcciones y organismos públicos descentralizados.

Estas mesas de trabajo nos permitieron revisar avances, atender problemáticas, establecer acuerdos y dar seguimiento puntual al cumplimiento de las acciones programadas.

A través de la Jefatura de Gabinete, coordinamos la organización de estas reuniones, la integración de acuerdos, el seguimiento a compromisos y la comunicación directa entre direcciones y la Presidencia Municipal.

Este mecanismo ha sido fundamental para consolidar una administración con mayor capacidad de respuesta y coordinación entre todas sus áreas.



Vinculación interinstitucional

Para fortalecer la gestión institucional, mantuvimos una coordinación permanente con dependencias federales, estatales, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil. Destaca la coordinación con la Conagua y la Comisión Federal de Electricidad.

Esta vinculación ha permitido fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal y agilizar la atención de asuntos estratégicos.

Atención ciudadana y coordinación territorial

La Jefatura de Gabinete ha sido un eje fundamental para ordenar, coordinar y dar rumbo al trabajo del Gobierno Municipal, atendimos de manera directa las necesidades de la población. A través de reuniones con colonias, delegaciones y diversos sectores sociales se canalizaron oportunamente sus solicitudes a las dependencias correspondientes, dando seguimiento hasta la puntual realización de los compromisos asumidos.

Estas acciones han permitido consolidar un gobierno cercano, que escucha, atiende y responde, fortaleciendo la confianza ciudadana y mejorando la capacidad de respuesta institucional.

Defensa del interés público ante concesiones

Además, en congruencia con el compromiso de actuar con responsabilidad frente a las decisiones heredadas que hoy impactan directamente en la vida cotidiana de la población, hemos asumido de manera directa la defensa jurídica del Ayuntamiento en asuntos de alta relevancia para el municipio.

A través de la Jefatura de Gabinete, se ha dado seguimiento puntual y con participación directa en los juicios de nulidad relacionados con las concesiones de alumbrado público y del servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, procesos complejos que reflejan los retos estructurales que enfrentamos como gobierno.

Esta labor permanente y altamente especializada, ha sido atendida directamente por el titular de la Jefatura en su carácter de apoderado legal del Ayuntamiento, evitando la contratación de despachos externos y actuando con responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Más allá del componente jurídico, esta defensa representa una decisión de fondo, proteger el interés público, sostener la posición institucional del Ayuntamiento y enfrentar con seriedad las condiciones jurídico-legales que hoy limitan la operación de servicios públicos fundamentales.



OFICINA DE PRESIDENCIA

Durante este segundo año de gestión, a través de la Dirección General de la Oficina de Presidencia, reforzamos nuestros esfuerzos en consolidar un gobierno eficiente y comprometido con el desarrollo integral del municipio, bajo una política de respeto al marco jurídico, promoviendo el diálogo constante, la comunicación abierta y la escucha activa para contribuir a la solución de las problemáticas que aquejan a todos los sectores de nuestra sociedad.



Continuamos gestionando proyectos prioritarios en materia de infraestructura, mantenimiento urbano, seguridad, movilidad, protección civil, desarrollo económico, turístico y agropecuario, mejora regulatoria, transparencia, servicios públicos, bienestar social, promoción cultural, recursos humanos, apoyo asistencial, entre otros.

Mantuvimos una agenda activa de representación institucional ante instancias tanto federales, estatales y municipales como con asociaciones civiles y grupos organizados, con el firme propósito de atraer recursos y posicionar a nuestro municipio como un referente de gobernanza efectiva

La cercanía con la gente sigue siendo el pilar de este gobierno, ya que escuchar, dialogar y responder a las necesidades, quejas y propuestas de nuestra comunidad es nuestra prioridad. Por lo que, mejoramos los mecanismos de contacto directo, así como los canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

Por medio de estas acciones, hemos fortalecido la confianza entre ciudadanos y servidores públicos, promoviendo una gestión más humana, eficiente y sensible. Ante ello, atendimos miles de solicitudes de manera presencial y por escrito, dando seguimiento puntual a los planteamientos que afectan la vida cotidiana de las y los ciudadanos zapotlenses.



Este segundo informe refleja no solo los esfuerzos realizados para que cada voz sea escuchada y cada inquietud sea canalizada a las dependencias correspondientes, sino cada solución que hemos construido con base en el diálogo y el respeto a la ley.

Reconocemos que aún hay retos por superar, pero reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el cambio y la transformación de Zapotlán el Grande, con un gobierno cercano, accesible y al servicio de la gente.

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Garantizamos el derecho al acceso a la información pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Transparencia, en el marco de la legislación federal y estatal vigente.

Ampliar la capacitación a través de talleres y ponencias dirigidas al personal para fortalecer un sistema de gobierno abierto

Durante los primeros meses del segundo año de gobierno, fueron generadas diversas capacitaciones dirigidas a servidores públicos de la totalidad de las dependencias municipales en materia de transparencia para consolidar la actualización de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) y página web oficial, de las obligaciones de Transparencia del Artículo 8 y Artículo 15 de la Ley de Transparencia, así como uso del Software Generador de Versiones Públicas Test Data, para la creación de documentos en versión pública con base en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios.



Actualización de las obligaciones de los artículos 8 y 15 en materia de transparencia y el manejo de la información en posesión del sujeto obligado

Para garantizar el derecho al acceso a la información pública y como resultado de las capacitaciones que se impartieron a los servidores públicos municipales, menciono a los zapotlenses los resultados favorables en la actualización de los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicados en la página web oficial en apartado de Transparencia con complementos de la información, actualizaciones e imagen para facilitarle al ciudadano el acceso a la información pública.

Este trabajo se realizó vinculando a la totalidad de las dependencias municipales que generan, poseen y administran información financiera, de los servicios públicos que presta el Municipio, de las acciones que emprende el gobierno y los resultados que se obtienen, esté correctamente publicada para el conocimiento del ciudadano, consciente del compromiso que se realizó al inicio de mi gestión de mantener la congruencia entre la rendición de cuentas y la transparencia de todas y cada una de las acciones del Gobierno Municipal.

Como resultado de esta actualización también se obtuvo la facilidad del ciudadano usuario de la página web oficial para dar una respuesta pronta y expedita sobre las solicitudes de información a través de los enlaces electrónicos que facilitan la búsqueda y ampliación o pormenorización de información pública municipal que genera el sujeto obligado.

Mejoramiento de la imagen de la página para una búsqueda de información más accesible al ciudadano. Durante los primeros meses del segundo periodo de gobierno, en vinculación con el área de Comunicación Social, se realizó la revisión y actualización de la página web oficial, en función de mejorar la presentación y organización de la información publicada que tuvo como resultado la depuración de información duplicada, claridad y confiabilidad de los datos y en consecuencia una mejor atención al ciudadano que solicita información pública municipal.

Con la revisión y actualización de datos también se generó la actualización del organigrama municipal, la actualización de perfiles y datos de los titulares de cada dependencia que generó una mayor facilidad para que el ciudadano pueda direccionar solicitudes, peticiones y quejas a los responsables de cada área.

Gestión para la implementación del aviso de privacidad institucional para el tratamiento de los datos personales al interior de las unidades administrativas.

Durante este segundo año de gobierno, se continuó con la actualización de los Avisos de Privacidad de las dependencias municipales que manejan datos sensibles, en la página web oficial obteniendo un avance del 96 % recibiendo un total de 108 Avisos de Privacidad.

Actualización del documento de seguridad del sujeto obligado.

Asimismo, se realizó la actualización y publicación del Documento de Seguridad del Sujeto Obligado de la Administración 2024-2027.

Capacitación para la adhesión al programa de CIMTRA ciudadanos por municipios transparentes

Informo a la ciudadanía que durante este periodo, se impartieron las capacitaciones oportunas dirigidas a los servidores de las diferentes dependencias municipales, con el objeto de generar vanguardia en el conocimiento de la información que se publica en el contexto de “Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA 2026”, con el fin de difundir las herramientas que se utilizarán para la mediación y evaluación de indicadores y mantener en actualización y mejora continua las áreas administrativas del Gobierno Municipal, cumpliendo con los indicadores en 9 bloques con 45 obligaciones extraordinarias a la Ley que debemos actualizar de manera trimestral.

Panorama actual de la transparencia y la protección de datos personales

Derivado de los cambios surgidos en las leyes generales en materia de transparencia y protección de datos personales, el personal adscrito a la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública

y Protección de Datos Personales, asiste al diplomado “Nuevo modelo de transparencia y protección de datos personales”, impartido por el IMET (Instituto Mexicano de la Transparencia), a efecto de capacitar a los servidores públicos municipales en esta nueva reglamentación como sujetos obligados.

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las solicitudes de información presentadas por el ciudadano.

En cuanto a la atención a las solicitudes presentadas por el ciudadano para ejercer su derecho al acceso a la información pública, fueron presentadas 649 solicitudes de información, que se derivaron a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para su atención rápida, eficaz y clara, a lo que se logró dar atención al 100% de las mismas.

Del total de solicitudes recibidas, únicamente el 2% derivó en un recurso de revisión por inconformidad ciudadana con la respuesta, lo que refleja que la transparencia de la actividad gubernamental y la calidad de la información proporcionada han contribuido significativamente a la reducción de solicitudes y recursos de revisión.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Fortalecimos la coordinación del Pleno del Ayuntamiento para documentar y dar fe de las decisiones derivadas de las sesiones con apego a la legalidad reglamentaria y a la transparencia que consolidan el desarrollo, el crecimiento y la gobernanza para el bienestar de la ciudadanía.

Sesiones de Ayuntamiento

Este informe refleja las acciones que han dado continuidad durante dos años del ejercicio de gobierno, basadas en una sólida planeación plasmada al inicio de mi gestión en un documento rector que ha marcado el rumbo para un desarrollo sostenible, con una visión de futuro para el bienestar de los zapotlenses. En ese contexto, y considerando las acciones y los resultados más relevantes durante este segundo periodo de gobierno que hoy es materia de informe, menciono que, a través de la Secretaría de Gobierno, encargada de dirigir la política interna, coordinar al pleno del Ayuntamiento Municipal y dar fe pública de los actos oficiales, fueron organizadas:

- 13 sesiones ordinarias
- 19 sesiones extraordinarias
- 10 sesiones solemnes

En las cuales tomamos decisiones para el desarrollo, crecimiento y gobernanza del municipio que me honra presidir, ponderando los alcances de las grandes metas de los 5 ejes rectores de la mencionada planeación, que están generando el cambio y la transformación de Zapotlán el Grande.



Cabildo Abierto

Asimismo, con la finalidad de buscar la cercanía con el ciudadano durante el periodo 2025-2026, organizamos diversas sesiones de cabildo al interior de las colonias, instrumentando mecanismos para que las sesiones tuvieran un foro abierto al ciudadano con una agenda de altos contenidos de interés en la problemática ciudadana considerando el desempeño de los servicios públicos, la seguridad y la obra de infraestructura, entre otros, en:

- Colonia Los Bomberos
- Colonia San José
- Colonia Solidaridad
- Colonia Constituyentes
- Colonia Las Azaleas
- Colonia Morelos



Entrega de preseas, premios y reconocimientos

Asimismo, en el marco de la organización de las sesiones solemnes 2025-2026, reconocimos a ciudadanos sobresalientes de la vida pública de Zapotlán el Grande, que, con sus acciones, abonaron al desarrollo municipal en los ámbitos científico, cultural y deportivo, reconociéndoles por su ejemplo y labor en beneficio de la población.

El 28 de noviembre de 2025 llevamos a cabo la entrega del Premio Municipal al Mérito Deportivo, donde se reconoció a los siguientes deportistas:

CATEGORÍA	NOMBRE	DISCIPLINA
Atleta Deporte Convencional	Naomi Yazmín Campos Rodríguez	Canotaje
Atleta Deporte Adaptado	Evelin Danae Castañeda Iglesias	Atletismo

Mejor Equipo/Escuela Deportiva	Escuela Primaria Anexa a La Normal	Futbol
Coach o Entrenador	Leonel Núñez Martell	Canotaje



El 27 de febrero de 2026 hicimos la Declaratoria de Hija Adoptiva Distinguida a la escritora decimonónica Refugio Barragán de Toscano.



El 13 de mayo de 2026 entregamos el Premio Municipal Martín Alejandro Ramírez Silva “SISMO” edición 2026 a Naomi Yazmín Campos Rodríguez, por su destacada trayectoria en la disciplina del canotaje.

El 09 de marzo de 2026 llevamos a cabo la entrega de la Presea “María Elena Larios González 2026”, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Donde se reconoce la trayectoria de destacadas mujeres en distritos ámbitos:

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA GALARDONADA
Docencia e investigación	Ivette Marisela Barboza Ramírez
Función pública	Mariana Elizabeth Domínguez Cobián
Arte y cultura	Rosa Elena Arellano Montoya
Salud	Janitzin Wendolyn Sánchez Ahumada
Participación ciudadana	Susana Belmontes Ramos
Deportes	Nelida Perales Sierra
Altruismo	María Elvira Leguer Nathal
Empresarial	Noemí Gutiérrez Guzmán
Rural	Sonia Fabiola Medina Rodríguez
Madre jefa de familia	María Guadalupe Bernabé Vargas
Científica	Raquel Ochoa Ornelas
Defensa de los derechos de las mujeres	Lourdes Angélica Delgado Álvarez
Emprendedora exitosa	Sandy Fabiola Solorzano Álvarez
Trayectoria empresarial	María del Socorro Novoa Barragán



El 24 de marzo de 2026 entregamos el Premio “Ernesto Neaves Uribe 2026” al médico José Felipe Aguilar Sánchez y 07 de mayo de 2026 entregamos la Presea “José Clemente Orozco 2026” al Mérito Docente a maestras y maestros por 30, 40 y 50 años de servicio.

Oficialía del Registro Civil

Mejoramos el servicio del Registro Civil, cubriendo la demanda de la población a través de una nueva logística y actuación del personal municipal para la atención del ciudadano.

Mejora del proceso de atención y funcionamiento mediante la realización del Manual de Procedimientos y capacitaciones para la capacidad de respuesta al ciudadano.

Durante el segundo año de gobierno, a través del Registro Civil, mantuvimos la continuidad de las acciones consideradas en la Planeación Municipal 2024-2027, concluyendo el Manual de Procedimientos de la dependencia, a efecto de que el instrumento coadyuve a fortalecer la estructura interna, la organización y la calidad en la atención a los ciudadanos, considerando el impacto regional que se genera a través de la oficialía. En ese contexto, y en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, el personal adscrito a la dependencia recibió diversas capacitaciones en línea que, como resultado, generaron conocimiento para la agilidad en el despacho de solicitudes de constancias de actos registrales de la persona (actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio).

Capacitaciones en materia legal para determinar criterios de solución en cuanto al estado civil de las personas.

Durante el periodo que se informa, fue reactivado el ciclo de capacitaciones permanentes dirigida al personal del Registro Civil de Zapotlán el Grande, con altos contenidos en materia jurídico administrativa, a efecto de fortalecer el conocimiento del personal (vía remota-no presencial) con el apoyo y vinculación de la Dirección del Registro Civil del Estado de Jalisco, con altos contenidos en: La Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Reglamento, a efecto de profesionalizar la generación de actos registrales, protección de datos (actualizaciones) que mantuvieron a la vanguardia a los servidores públicos adscritos a la Dependencia para apoyar a los usuarios con certidumbre.

Actualización y adquisición de equipos de software para contribuir a la agilidad del personal en el servicio al ciudadano con tecnología de vanguardia.

Durante el último trimestre del año 2025, derivado de las gestiones de solicitud de equipos de cómputo a efecto de actualizar las herramientas digitales y la compatibilidad con las plataformas y bases de datos registrales del Estado de Jalisco y otras entidades federativas, para la expedición y levantamiento de actas del estado civil de la persona así como la captura de datos en el Sistema Nacional de Registro de Identidad; como resultado de las gestiones presupuestales se dotó de equipos de cómputo y scanner a la Dependencia, como parte de la estrategia de modernización y actualización tecnológica para eficiente el servicio.

Desconcentración de la actividad registral con la instalación de una nueva Oficialía del Registro Civil

Gestionamos ante la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, la apertura de oficinas de expedición de actas del Registro Civil, a efecto de que en las delegaciones municipales de El Fresno y Atequizayán, como resultado se hiciera posible la desconcentración de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán (Centro Histórico), la atención de usuarios, en vinculación con RENAPO, habilitando espacios físicos, equipamiento del servicio de internet y equipos de software, así como la capacitación del nuevo personal que será designado a la atención de la ciudadanía.

Con estas acciones se robustece la capacidad de atención, se consolida la desconcentración de dependencias municipales y se hace llegar un servicio de calidad en las delegaciones del municipio de Zapotlán el Grande.

Campaña de matrimonios colectivos.

Con la finalidad de fortalecer la regularización del estado civil de las personas en el municipio de Zapotlán el Grande, durante el mes de febrero de 2026, organizamos, a través de la Oficialía del Registro Civil, la campaña de matrimonios colectivos, con las actividades de difusión y organización al interior de la presidencia municipal, teniendo como resultado el matrimonio de 21 parejas.

Con estas acciones emprendidas durante el periodo 2025-2026, mantenemos a la vanguardia al personal que atiende a los ciudadanos usuarios de la oficina registral con eficiencia y se consolida la desconcentración del servicio en las delegaciones municipales para un mejor servicio.



Generación de un sistema estadístico interno a efecto de monitorear la demanda del servicio registral y fortalecer la capacidad instalada en la dependencia, mejorando la calidad del servicio.

Desde el inicio de este gobierno, fue generado el primer tablero de control de información estadística interna del registro civil a través del cual se establecen con un alto nivel de certidumbre los reportes de actos registrales que han coadyuvado en la toma de decisiones administrativas para reforzar las áreas internas de la oficialía del registro civil y fortalecer la eficiencia.

En ese contexto se despliega la información progresiva que, a través del tablero de control, concentra registros de nacimientos y registros extemporáneos, reconocimientos, defunciones, matrimonios, matrimonios igualitarios, divorcios judiciales, divorcios administrativos, cambios de género e inscripciones.

MES	ENE 25	FEB 25	MAR 25	ABR 25	MAY 25	JUN 25	JUL 25	AGO 25	SEP 25	OCT 25	NOV 25	DIC 25	ENE 26	FEB 26	MAR 26	ABR 26
Nacimientos	126	93	68	97	85	99	121	119	99	134	74	70	86	91	153	123
Registros Extemporáneos	7	11	9	2	10	11	9	9	5	11	12	4	4	12	11	17
Reconocimientos	2	2	12	2	1	2	5	0	0	0	0	0	4	7	0	2
TOTAL DE REGISTROS	135	106	89	101	96	112	135	128	104	145	86	74	94	105	164	142
DEFUNCIONES	58	71	66	64	51	66	48	46	60	63	66	63	56	54	74	65
Matrimonios	27	33	33	16	42	28	31	38	33	45	56	48	41	51	49	22
Matrimonios Igualitarios	H/H 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matrimonios Igualitarios	M/M 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	M/M 1	0	0	0	0
Divorcios Judiciales	10	10	17	19	6	25	10	7	19	15	15	30	6	26	17	27
Divorcios Administrativos	4	4	1	5	3	3	4	3	9	4	0	0	1	1	1	1
Cambios de Género	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Inscripciones	14	10	12	14	12	13	16	9	4	9	2	4	0	1	0	0

Oficina Municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Colaboramos en la prestación de los servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con calidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía.

La falta de información y manejo de las tecnologías actuales han propiciado que, a la población, principalmente adultos mayores, se les dificulten los procesos correctos implementados por la Secretaría de Relaciones Exteriores para programar una cita de pasaporte de manera correcta.

Es por ello por lo que, el personal de esta Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores ha implementado el servicio de programación de citas a toda aquella población que así lo requiera de manera gratuita.

Durante el periodo que se informa, se consolidaron 320 citas, propiciando que los usuarios locales o foráneos pudieran tramitar su pasaporte, Inicial o renovación de manera correcta, disminuyendo la incidencia de reprogramación y los costos que le generan al solicitante por el traslado, generando un valor agregado en el servicio por parte del personal, que previamente fue capacitado en el manejo de las plataformas digitales, atención al usuario y habilidades de vinculación que como resultado hoy en día se percibe un mayor orden y calidad en la atención por parte del personal adscrito a la Dependencia.

Colaboración interinstitucional entre la oficina municipal de enlace y algunas dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.

Poder brindar a los usuarios una alternativa de solución y certeza jurídica de la información plasmada en los documentos, es nuestra prioridad. Para ello, se trabajará para obtener una agenda de contactos de las dependencias de los tres órdenes de gobierno con las que se tiene una interrelación por los documentos emitidos por las mismas que coadyuve a solucionar los posibles errores detectados, mismos, que son requeridos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión del pasaporte mexicano.

Dentro de estas instituciones se mencionan

- Oficialías del Registro Civil Municipal
- Dirección General del Registro Civil del Estado
- Oficina de INAPAM
- Oficina de INE
- Oficina de RENAPO
- DIF Municipal (Áreas de Emisión de Credenciales de Discapacidad)
- Ministerio Público Federal (sede Ciudad Guzmán)

A través de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantenemos una clara y estricta regulación en la documentación necesaria para la emisión de un pasaporte, entre la que destacan actas de nacimiento, pasaporte anterior, identificación, anotaciones o inscripciones registrales que dificultan la tramitación del pasaporte en la población adulta mayor, de baja instrucción educativa, lo que les genera tiempo y costo. En ese contexto y con la finalidad de consolidar con éxito todas las solicitudes, este gobierno mantiene una política pública apolítica de valor agregado en la Dependencia municipal, habiendo obtenido un resultado de entrega del pasaporte solicitado con una reducción del 8.97 % de rechazos.

Reducción del porcentaje de trámites rechazados.

Con la finalidad de coadyuvar con la población a fin de que todos los tramites procedan el mismo día de su programación, el personal de esta Oficina Municipal de Enlace se ha preocupado y ocupado a fin de buscar los medios institucionales y/o alternativas de coordinación que puedan asegurar y agilizar la certeza jurídica de la documentación presentada, evitando con ello el rechazo de los tramites y el gasto oneroso que representa para las familias no solo de esta ciudad, sino de todas aquellas que proceden de otros municipios y/o estados.

Estamos trabajando para reducir el número de trámites rechazados como se observa en la tabla siguiente:

PERIODO OCTUBRE 2025-MAYO 2026				
Mes	Trámites atendidos	Trámites aceptados	Trámites rechazados	% Rechazados
Octubre	293	277	16	5.78
Noviembre	337	322	15	4.66
Diciembre	289	271	18	6.64
Enero	325	296	29	9.80
Febrero	483	437	46	10.53
Marzo	576	512	64	12.50
Abril	475	433	42	9.70
Mayo	481	429	52	12.12
Promedio Mensual				8.97

Oficina de Regularización

En esta administración, decidimos crear la Oficina de Regularización, cuyo objetivo es implementar, estructurar, sistematizar los procesos para que las colonias irregulares de Zapotlán logren la regularización en dos vertientes:

1. La certeza de la tenencia de la tierra.
2. La continuidad de las obras y la terminación de la urbanización.

Esta oficina tiene como propósito diagnosticar la situación jurídica de la tierra en los asentamientos humanos irregulares que surgieron cuando la ley lo permitía. Asimismo, mantiene el compromiso de prevenir y emprender las acciones necesarias para evitar que actualmente se promuevan o establezcan nuevas colonias irregulares, ya que la legislación vigente las sanciona.

Las calidades de propiedad en las que esta oficina interviene son:

- Predios de carácter ejidal.
- Predios de propiedad privada.
- Predios en zona de expropiación para asentamiento humano.

La ausencia de regularización en un fraccionamiento deriva en la falta de servicios públicos básicos, genera incertidumbre jurídica respecto de la propiedad y propicia el deterioro de la infraestructura urbana. Asimismo, el crecimiento no planificado de estos asentamientos ocasiona afectaciones sociales y económicas significativas para la población de toda la demarcación.

En Zapotlán el Grande, existía una tenencia de la tierra, y más años, para que se urbanizaran aquellas colonias, en ausencia de 34 años, sin que un gobierno realizara acciones para intervenir en la regularización de los irregulares que obtuvieron la tenencia de la tierra.

Actualmente esta oficina está por concluir los siguientes procesos:

Predios de origen ejidal

PRIMERA ETAPA: 13 COLONIAS	
Miguel Hidalgo	5 de Febrero
Unión de Colonos	Privada de Carlos Villaseñor
Tlayolán	Reforma I
Fresno	Reforma II
Valle del Sur	Universitaria
Volcanes	Pueblos de Jalisco
Gandara Estrada	

Esta regularización no solo implica que el Municipio intervenga para que el Registro Agrario Nacional emita los títulos de propiedad, después de que el Ejido realice su proceso administrativo en asamblea. También incluye la elaboración de los documentos jurídicos necesarios para asegurar que se terminen las obras de urbanización y que las vialidades y áreas de cesión se entreguen formalmente al Municipio.

Espacios públicos en proceso de regularización

Actualmente, estamos llevando a cabo el proceso para la regularización de los siguientes espacios públicos:

- El panteón de la delegación de Atequizayán es un servicio público esencial y de alta sensibilidad para la comunidad. Sin embargo, debido a la falta de regularización y certeza jurídica, este Ayuntamiento se encuentra limitado para ejercer recursos destinados a mejorar su infraestructura. Aunque este espacio ha sido utilizado por más de 100 años, hasta ahora no se había promovido su proceso de regularización.
- Las calles Ramón Corona, Colón, Federico del Toro y Primero de Mayo se encuentran actualmente en situación jurídica irregular, no obstante que constituyen vialidades principales de la ciudad. Su regularización permitirá su incorporación al patrimonio municipal, otorgándoles certeza jurídica y fortaleciendo las acciones institucionales orientadas a su adecuada atención como espacios públicos.

Predios de propiedad privada

Fraccionamientos regularizados, modificados y en proceso de titulación:

1. Mariano Otero.
2. La Colmena
3. La Colmenita.
4. Ojo de Agua.

Entrega de títulos de propiedad

En mayo de 2026, estos fraccionamientos dieron un paso muy significativo al obtener la titulación de sus vialidades y áreas de cesión a favor del Municipio. Este logro representa mucho más que un avance administrativo: significa brindar mayor tranquilidad, certeza jurídica y esperanza a las familias, además de abrir la puerta a mejores servicios y a un entorno urbano más digno para la ciudadanía.

En total, hemos entregado 74 títulos de la manera siguiente:

- 40 títulos en la colonia La Colmena.
- 2 títulos en la colonia La Colmenita.
- 3 títulos en la colonia Ojo de Agua.
- 11 títulos de lotes individuales.
- 18 títulos en espacios públicos, entre los que destacan:
 - o Calle Privada de Belisario Domínguez.
 - o Baños públicos de la Delegación de Atequizayán.
 - o Pozo de agua en la calle Ramón Corona.



Asentamientos humanos

Cabe destacar que una de las herramientas más relevantes impulsadas por el personal de esta oficina, tanto para las dependencias y entidades del Gobierno Municipal como para la ciudadanía, es la elaboración del mapeo de la ciudad. Este instrumento permite diagnosticar con precisión la situación jurídica de cada polígono, colonia y fraccionamiento, así como identificar la calidad de la tierra y el tipo de irregularidad correspondiente. Con base en este análisis, hasta el momento se ha determinado que el municipio cuenta con:

- 26 asentamientos humanos de origen ejidal
- 33 asentamientos humanos en zona de expropiación.

A partir de este mapeo, se propondrá al pleno del Ayuntamiento la emisión de un decreto que establezca los criterios aplicables a cada asentamiento, de acuerdo con su tipo de irregularidad. Este instrumento permitirá definir la forma en que podrán acceder a los servicios públicos, obtener autorizaciones y realizar los registros correspondientes. Asimismo, contribuirá a unificar los criterios entre las dependencias municipales y a mejorar la atención brindada a la ciudadanía.

Inspección y Vigilancia

Como se deriva del proceso diario de la inspección y vigilancia, pondero para entrar en contexto del diagnóstico y los resultados obtenidos en este segundo año de gobierno en esta área, que principalmente al inicio de la administración se identificaron algunas debilidades como el relajamiento en el tema de inspección en el marco de la reglamentación municipal: Policía y Orden Público, venta y consumo de bebidas alcohólicas por motivo y en consecuencia a la falta de apego a la reglamentación en la expedición de licencias, el déficit en la atención a la ciudadanía en quejas y denuncias, relacionadas con la operación de giros comerciales y de servicio, de alto impacto, la falta de capacitación al personal del área para conducirse con ética en cumplimiento de las funciones que a esta área le concede el Reglamento de la Administración Pública Municipal para el Municipio, así como la falta de vinculación con las áreas de Padrones y Licencias, Ordenamiento Territorial y Protección Civil para contribuir a mantener el orden y la convivencia entre los zapotlenses, lo que se ha venido atacando de manera efectiva y decisiva que ha permitido obtener los resultados que a continuación se dan a conocer.

Capacitación fortalecida dirigida al personal del área

En congruencia con las necesidades para fortalecer el área de Inspección y Vigilancia, y considerando las invitaciones para mantener el orden público en nuestro municipio, así como para cumplimentar la supervisión de las obras civiles realizadas por los ciudadanos, actividad que se asignó mediante reforma al Reglamento del Gobierno y la Administración Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, a lo largo de este segundo año de gobierno, fueron generadas capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos en:

- Capacitación en el manejo y conocimiento de la Reglamentación Municipal, de Policía y Orden Público, Consumo de bebidas alcohólicas, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, Reglamento para la Protección y cuidado de los Animales Domésticos, Reglamento de Zonificación para mejorar el apego a los mismos en los actos administrativos.
- Actuación del servidor público con cortesía, identificación, así como la fundamentación y motivación del acto administrativo reclamado.
- Manejo de equipos y herramientas para la medición de decibeles y vinculación con otras áreas de la administración pública para la correcta aplicación infracciones administrativas.
- Conocimientos sobre comunicación efectiva.
- Conocimiento del código de ética pública municipal para inhibir la corrupción al interior de la institución de gobierno.

Como resultado, ha habido muy pocas recurrencias legales derivadas de las infracciones administrativas efectuadas por inspectores adscritos al área y que a través de la vinculación con el área de Padrones y Licencias se mantiene la comunicación directa para la revisión de la base de datos de registro de unidades económicas registradas en el padrón.

Por otra parte, señalo el fortalecimiento de la vinculación con el área de Ordenamiento Territorial, a efecto de mantener la estricta vigilancia de las construcciones civiles de los ciudadanos a fin de que cumplan con la legislación aplicable, tramitando y obteniendo las licencias de construcción correspondientes, en congruencia con el uso de suelo autorizado en el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Infracciones relevantes del 01 de octubre del 2025 al 31 de mayo del 2026

MOTIVO DE INFRACCION	INFRACCIONES
No contar con licencia	466
no contar con licencia de construcción	109

Operativos realizados

En el mes de octubre, apoyamos durante las **fiestas josefinas** para que la instalación de comerciantes en la vía pública se llevara a cabo de manera ordenada, asimismo, realizamos el trabajo de inspección en los eventos masivos de la **Feria Zapotlán 2025**, a solicitud del comité organizador, para evitar incidentes, logrando un saldo blanco.

En el mes de noviembre, brindamos apoyo a la Administración de Cementerios para tener mayor control y lograr un mejor acomodo de los comerciantes que se instalan en las inmediaciones del Panteón Municipal en el **Día de Muertos**, con la inspección y vigilancia de los puestos, en beneficio de los visitantes.

En diciembre, implementamos el **operativo invernal** para brindar a las personas vulnerables y sin hogar un lugar donde refugiarse del frío, otorgando ayuda de traslado, alimento y refugio.

Y a lo largo de este segundo año de gobierno, a través de la Jefatura de Inspección y Vigilancia, en coordinación con las áreas de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Parques y Jardines y Participación Ciudadana y el acompañamiento del DIF, implementamos el “**Operativo Ciudad Limpia**”, para realizar a solicitud de los ciudadanos el retiro de vehículos en estado de abandono de la vía pública, así como de objetos utilizados para el apartado de lugares de estacionamiento; además de eliminar líneas amarillas sin folio de exclusivos, logrando crear conciencia entre la población.



Además, bajo el más estricto respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de calle, sobre todo de los más vulnerables, aplicamos un operativo especial para impedir la invasión de espacios públicos, evitar la acumulación de basura y prevenir riesgos a la salud en:

- Área verde de la colonia Constituyentes.
- Parque del fraccionamiento Santa María.
- Calle Medellín esquina con Manuel Doblado.
- Parque de la colonia Los Encinos.
- Banqueta de la antigua tienda del ISSSTE junto al Tianguis Municipal.
- Atrio del Templo El Sagrario.
- Antigua CONASUPO.

Ahora estos lugares están libres y limpios para el esparcimiento de las familias zapotlenses, con vigilancia permanente para actuar, prevenir y erradicar la invasión de los espacios que pertenecen a todas y todos los ciudadanos.

Operativo de revisión de licencias, giros, aforos y horarios

En el mes de agosto de 2026 arrancó la revisión total de los giros restringidos, con la finalidad de verificar que todos los establecimientos de este tipo, cuenten con las licencias, las medidas de seguridad no excedan el aforo, cierren dentro de su horario, con dichas acciones generamos un Zapotlán más seguro.

Operativo “Limpiemos nuestra ciudad”

Las calles y vialidades son espacios de circulación que tiene la finalidad de proveer diferentes servicios públicos, por ello, resulta importante que las mismas permanezcan limpias, libres de obstrucción, apartados y que su uso se haga de manera responsable, esto es que no se encuentren vehículos abandonados en forma permanente, colocación de objetos para obstruir el estacionamiento, la indebida señalización de “exclusivos” sin los permisos correspondientes. El arranque se inició en el mes de febrero, en la av. Carlos Villaseñor, desde la Av. Gob. Alberto Cárdenas Jiménez hasta la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez, teniendo como resultados:

- La eliminación de exclusivos, a personas que no contaban con la autorización.
- Retiro de conos, y mobiliario para apartar lugares de estacionamiento.
- Infracciones en línea amarillas sin folio.
- El retiro de 10 vehículos en estado de abandono que dan mala imagen y generan fauna nociva.
- Cambios de puntos de recolección de residuos para evitar el depósito excesivo fuera de horarios.

Esta intervención encabezada por la Jefatura de Inspección y Vigilancia se hizo con la colaboración de las Dependencias de Servicios Públicos, Tránsito y Movilidad, Participación Ciudadana, Dirección de ingresos y Padrón y Licencias. Y se sigue efectuado en otras colonias y puntos de la ciudad.

ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

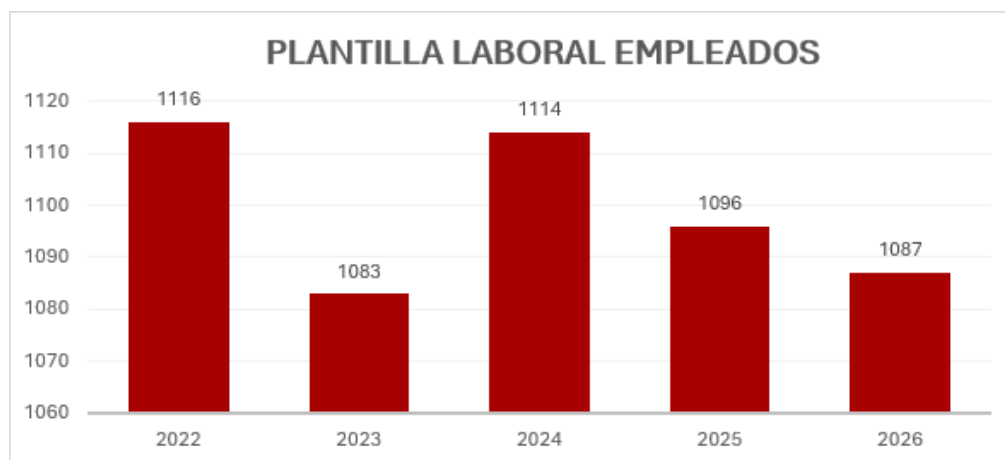
Recursos Humanos

Desarrollamos una estructura laboral horizontal, integrada por perfiles con habilidades, que garanticen la prestación de servicios públicos con eficiencia y calidad, impulsada por la capacitación y la motivación.

En esta administración se pondera la preocupación y atención que se ha priorizado para dar continuidad y consolidación en la disciplina y vinculación de las direcciones de Recursos Humanos y Nómina, que han sido sin lugar a duda parte de la estrategia de reingeniería, con lo que se ha logrado avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas municipales, considerando el gasto que se ejerce en la remuneración a los servicios personales para el funcionamiento de los servicios públicos y administrativos municipales.

La plantilla laboral en activo al término de este segundo año de gobierno se ha conservado en 1,087 trabajadores para atender el funcionamiento del municipio, en 14 unidades administrativas, fortalecidas con la capacitación y tecnología de vanguardia que permitieron generar los resultados que se expresan a lo largo de este informe.

En el gráfico que se despliega a continuación, se genera un comparativo congruente con la información publicada en la página web oficial y que ha generado fortaleza financiera para impulsar el saneamiento de pasivos circulantes que comprenden rubros como deuda pública municipal, pagos a proveedores de bienes y servicios y que en consecuencia también generaron una mejora en la calificación crediticia municipal.



Estos primeros párrafos de este segundo informe deben considerarse como parte de los mejores resultados de una buena administración, puesto que hacemos referencia a una disciplina planeada y ejecutada con una estructurada, metodología y seguimiento, con un tabulador de sueldos y salarios con 46 niveles.

Capacitaciones al personal

Como parte de la estrategia de disciplina administrativa, fue posible generar una continuidad de resultados, mencionando la planeación y generación de capacitaciones con altos contenidos de información que han permitido la mejora continua de la plantilla laboral en 3 ejes: Desarrollo Humano, Seguridad Laboral y Productividad, que se despliegan en la siguiente tabla:

CAPACITACIÓN	NÚMERO DE CAPACITACIONES	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Desarrollo Humano	71	153
Productividad	71	153
Seguridad Laboral	71	153
Total	213	459



Actualización de manuales administrativos de la institución de gobierno

Como parte de la continuidad de la reingeniería administrativa en materia de organización, se hizo posible impulsar un significativo avance en la actualización de los mismos, en congruencia con el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública, y que ha contribuido sustancialmente en los procesos escalafonarios como parte de la justicia y equidad en los concursos que, en vinculación con el sindicato y los trabajadores con categoría de base y la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental, hacen posible el crecimiento y desarrollo laboral de los trabajadores al interior de la institución de gobierno.

Estos manuales son de organización, bienvenida, perfiles y puestos, seguridad e higiene y procedimientos de servicios público.

Programa motivacional de la plantilla laboral

A través de la Dirección de Recursos Humanos, organizamos diversos eventos que contribuyeron y fomentaron la convivencia y el reconocimiento al esfuerzo y la dedicación en el desempeño de su trabajo, en el marco de la conmemoración de los días sociales como el Día de la Madre, el Padre, el Servidor Público, el cumplimiento de años de servicio, son algunos festejos que formaron parte del programa de motivación a la plantilla laboral municipal.



Entrega de uniformes al personal de la institución de gobierno

De acuerdo con las condiciones generales de trabajo, cumplimos puntualmente con la dotación de uniformes al personal administrativo, de campo, de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, que generó disciplina y orden y fortaleció la identificación de los servidores públicos del Municipio de Zapotlán el Grande.



Nómina

En este rubro, desde el inicio de mi administración, nos propusimos fortalecer los controles estructurales en la nómina de gobierno a efecto de contribuir a mantener la disciplina presupuestal, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la congruencia entre el presupuesto y el organigrama.

Control de partidas generales presupuestales del capítulo mil

Durante el periodo 2025-2026 de este gobierno, y en el marco reglamentario y de transparencia y la Ley de Disciplina Financiera respecto del ejercicio 2026, informo que, con alta responsabilidad, fueron ejercidos los recursos financieros asignados al capítulo mil, en congruencia con los principios de eficiencia y legalidad, obteniendo como resultado el equilibrio de las finanzas públicas, en el contexto de los servicios personales, mereciendo la pena destacar y hacer del conocimiento ciudadano la continuidad a una férrea disciplina para mantener la plantilla laboral de personal contratado de 1,087 trabajadores en activo en los segmentos establecidos en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande.

Con base en lo anterior, informamos que al inicio del periodo presupuestal 2026, fueron asignados \$350,717,925.53 para el pago de servicios personales de los trabajadores de 14 unidades administrativas que son responsables del buen funcionamiento de la ciudad y sus delegaciones, desplegando el siguiente gráfico de donde se desprende la parte proporcional devengada al término del mes de octubre de 2026.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES 2026	
DEVENGADO ENERO-OCTUBRE 2026	TOTAL ANUAL ASIGNADO
292,264,937.94	350,717,925.53

Con un total devengado por la cantidad de \$292,264,937.94 y un presupuesto comprometido de \$58,452,987.59 de lo aprobado, mantenemos una certidumbre en el equilibrio presupuestal respecto al término del ejercicio fiscal 2026. Esto refleja nuestra responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, manteniendo el equilibrio presupuestal que, como resultado, ha generado la contribución al saneamiento de las finanzas públicas cotejable con la cuenta pública.

Evaluación del desempeño y proyección del presupuesto de egresos para el cumplimiento de metas en el equilibrio financiero

Durante el tercer trimestre del año 2026, se realizó el ejercicio de análisis de la plantilla laboral de plazas vigentes, confrontada con el techo presupuestal proyectado para el año siguiente, a efecto de mantener el control de los trabajadores en activo en vinculación con la Dependencia de Recursos Humanos, generando una base de datos confiable para el presupuesto de egresos de 2027 y la reserva presupuestal. A continuación, se muestra el gráfico con los comparativos de la plantilla laboral de los últimos cinco años. Las cifras mantenidas son congruentes con el Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en el módulo de estructura, con una plantilla más plana y mejor preparada para atender las demandas del ciudadano en las 14 unidades administrativas.

Derivado de los análisis efectuados en la plantilla laboral en activo y en congruencia con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) respecto a los incrementos salariales oficiales para

2027, que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación el próximo mes de enero, se previeron las reservas financieras de aumento de acuerdo a los factores porcentuales autorizados, congruente con la Ley de Disciplina Financiera, fortaleciendo condiciones de justicia y equidad en las remuneraciones salariales a los trabajadores que afectan al tabulador de puestos y salarios de la administración pública de Zapotlán el Grande, que ha permitido generar condiciones de orden y transparencia y resultados favorables (sin observaciones) en las fiscalizaciones efectuadas por la Superior del Estado y la Federación.

Modificaciones salariales del personal integrante de la plantilla laboral

Dentro de las modificaciones y actualizaciones aplicadas a la plantilla de personal en el Ejercicio Fiscal 2026, se concretó una mejora salarial en beneficio del personal de Seguridad Pública. Lo anterior, con el firme propósito de optimizar las condiciones laborales del personal de seguridad pública, así como incentivar la superación dentro de este grupo.

Dicha actualización consiste en un incremento del 3% al salario mensual bruto en los puestos de Policía, Policía Unidad de A, Policía Unidad de R, Policía Vial, Policía 1.º, 2.º y 3.º, así como en las Direcciones Operativa y Administrativa. Lo anterior genera un antecedente del 6% anual de incremento en estos puestos. Cabe destacar que, para su ejecución, se validó la suficiencia presupuestal mediante un análisis de viabilidad financiera, determinando que los movimientos se solventarían con la supresión del presupuesto de las plazas designadas en la Comisión Mixta del Reglamento de Prestaciones de Servicios Personales de los Servidores Públicos del Gobierno y la Administración Pública, salvaguardando así la disciplina financiera de la institución.

Congruente con el estudio realizado, se observó la posibilidad de brindar un apoyo mayor dentro de la plantilla del personal, generando incrementos salariales de las direcciones que se encontraban en rezago en un mismo nivel debido a la naturaleza del puesto, así como al movimiento natural de la plantilla de personal, considerando las capacitaciones y el esfuerzo por actualización por parte de este personal. Aunado a esto, un gran esfuerzo de movimientos de plazas que lograron realizar la recategorización de 16 compañeros sindicalizados y de base, sin salirnos del presupuesto actual.

Esto impactó dentro del presupuesto con \$318,256.99 (trescientos dieciocho mil doscientos cincuenta y seis 99/100), lo cual solo generó un movimiento entre partidas del capítulo de servicios personales; esto gracias al buen manejo del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2026.

De esta manera, cumplimos con los indicadores de la disciplina financiera; se generó un orden y eficiencia presupuestal dentro de los servicios personales proyectados para este ejercicio. Respetando los derechos laborales de los trabajadores, esto de conformidad con el Reglamento de Prestaciones de Servicios Personales de los Servidores Públicos del Gobierno y la Administración Pública Municipal, la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, así como las Condiciones Generales de Trabajo.

Tecnologías de la Información

A través suministro de equipo y sistemas tecnológicos de la información en beneficio de la ciudadanía contribuimos a eficientar el trabajo del personal de todas las dependencias de la Administración Pública para el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Modernización de la infraestructura de telefonía institucional mediante la migración a un conmutador en la nube

Con el objeto de fortalecer la comunicación entre dependencias al interior de la institución de gobierno y optimizar los recursos tecnológicos, durante este segundo año, se realizó la migración de la red de telefonía del Gobierno Municipal desde un conmutador físico hacia una plataforma en la nube. Asimismo, se fortaleció la capacidad operativa de las dependencias municipales al contar con una plataforma de comunicación más moderna y confiable, reduciendo la dependencia de equipos físicos y facilitando la dotación de extensiones telefónicas, generando una continuidad en la cobertura del servicio y una mejora de la comunicación entre dependencias en beneficio del ciudadano.

Estas acciones representaron un avance significativo en la modernización tecnológica de la administración pública, permitiendo contar con servicios más eficientes, seguros y adaptables a las necesidades operativas, favoreciendo una mejor atención a la ciudadanía.

Incremento de la capacidad de conectividad mediante la implementación de internet dedicado de 500 MBPS

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica municipal, durante el segundo año de gobierno, implementamos un nuevo servicio de internet (fibra óptica), con capacidad de 500 Mbps, sustituyendo el servicio anterior de 90 Mbps. Esta mejora permitió el cambio y la transformación para atender de manera eficiente la creciente demanda de conectividad de las dependencias municipales, optimizando el desempeño de los sistemas institucionales y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Gobierno Municipal en beneficio de la población zapotlense.

Como resultado, incrementamos en más de cinco veces la capacidad de conexión institucional, mejorando significativamente el acceso a plataformas gubernamentales, sistemas de gestión, servicios digitales y herramientas de comunicación. Esta mejora fortalece la productividad del personal y permite brindar una atención más ágil y eficiente a la ciudadanía.

Implementación de sistema de respaldo energético mediante paneles solares para la infraestructura crítica de comunicaciones

Con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos estratégicos, se implementó un sistema de respaldo energético mediante paneles solares para el site de comunicaciones del Gobierno Municipal. Esta acción permite mantener la operación de servidores y equipos de comunicación ante interrupciones en el suministro eléctrico, fortaleciendo la disponibilidad de los servicios institucionales y contribuyendo al aprovechamiento de fuentes de energía sustentables.

Se redujo el riesgo de interrupciones en los servicios tecnológicos ocasionadas por fallas o variaciones en el suministro eléctrico, garantizando la operación continua de servidores y equipos de comunicación. Asimismo, se fortaleció la protección de la infraestructura tecnológica y se promovió el uso de energías limpias en la administración pública.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para mejorar la atención a la ciudadanía

Con el compromiso de brindar servicios públicos más eficientes, ágiles y de mayor calidad, llevamos a cabo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de 13 equipos de cómputo, 8 escáneres de alta capacidad y un plotter de gran formato, destinados a fortalecer las actividades de diversas áreas de la administración municipal. Esta inversión responde a la necesidad de renovar equipos que, por su antigüedad, presentaban limitaciones en su desempeño, afectando los tiempos de respuesta y la productividad del personal encargado de atender los trámites y servicios que diariamente solicita la ciudadanía.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la modernización de la administración pública, el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación de herramientas tecnológicas que permitan ofrecer servicios más rápidos, confiables y de mayor calidad para beneficio de toda la población.

Taller Municipal

Fortalecimos la conservación del patrimonio municipal en el sector del parque vehicular y contribuir al trabajo de las diferentes áreas municipales mediante reparaciones eficientes con mantenimientos preventivos de calidad y una entrega “justo a tiempo” con el fin de ayudar con la prestación de los servicios públicos.

Programa de depuración del padrón vehicular municipal

Como parte de las herramientas necesarias para otorgar los servicios públicos en la localidad, el Municipio cuenta con un parque vehicular que fortalece al personal operativo, integrado por 268 unidades de maquinaria pesada, vehículos automotores de carga pesada y liviana y motocicletas.

Durante este segundo año de gobierno, a través del Taller Municipal, dimos continuidad al programa de reparación y depuración de unidades en el padrón vehicular por agotamiento de vida útil.

Consolidamos un avance en el año de 35 unidades para baja y, de acuerdo con el tipo de vehículo ilustrado en el gráfico que se despliega, se ha mantenido en funcionamiento la totalidad de estos.

PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL	
A gasolina	144 unidades
Motocicletas	65 unidades
A diésel	57 unidades

Con estas acciones, las finanzas han ejercido un presupuesto con disciplina y resultados favorables: ahorros financieros, entregas a tiempo, dictaminaciones para baja y reparaciones de calidad.

Programa de mantenimiento del parque vehicular municipal

Dentro del contexto de las funciones que realiza el departamento del Taller Municipal, se pondera que durante el segundo año de actividades a través del taller municipal, se generaron más de 1000 servicios internos y más de 180 servicios externos correspondientes a reparaciones de distinta magnitud, atendiendo a las dependencias con asignación vehicular, para hacer posible la atención del ciudadano en la prestación del servicio público, fortaleciendo a las áreas operativas y de emergencia, con una entrega “justo a tiempo” en las reparaciones que se llevan a cabo internamente en el departamento con alta responsabilidad presupuestal, cuidando la calidad de las piezas de sustitución, los procesos de reparación y el menor tiempo para la programación de entrega.



En el Taller Municipal hemos dado continuidad a un proceso de mejora continua, conscientes de que las áreas operativas deben atender de forma oportuna la recolección de desechos de podas, traslados de personal, rondines de seguridad pública, entrega de apoyos, los mismos que se llevan a cabo con el apoyo de transporte en vehículos automotores, que cooperan a hacer posible el servicio público.

A efectos de recuperar con alta calidad el funcionamiento de los vehículos de servicio pesado, hemos generado una vinculación con talleres mecánicos de servicios externos, recuperando 3 máquinas de servicio pesado y 4 unidades a gasolina. Con estas acciones, dimos respuesta a la dependencia de Obras Públicas y Mantenimiento Urbano para obtener éxito en sus resultados.

Programa de verificación vehicular “Responsable Jalisco”

Impulsamos el programa de verificación de 184 unidades del servicio público a diésel y gasolina, coadyuvando a la medición y control de las emisiones contaminantes en cumplimiento de las normas ambientales, contribuyendo a la calidad del aire y circulando sin restricciones.

Se cumplió con el cambio de placas en la totalidad del parque vehicular, coadyuvando con las normas de movilidad estatal y seguridad congruente con los lineamientos federales, también fueron regularizadas 65 motocicletas con la identificación de placa en vinculación con la dependencia de Patrimonio

Municipal; actualizamos los datos de cada unidad en el sistema interno de la administración pública, consolidando el orden y seguridad legal de los usuarios de los mencionados vehículos.

Con estas acciones, al término de este segundo periodo de gobierno, se ha consolidado el orden y la congruencia del padrón vehicular, contribuyendo al saneamiento de las finanzas públicas, que sin lugar a duda ha sido uno de los objetivos de mayor compromiso en estos dos primeros años de gobierno.

Presupuesto para la conservación del parque vehicular municipal

Respecto al periodo presupuestal 2025-2026, destacamos la inversión ejercida de un total asignado de \$1,952,340.40 para la adquisición de bienes y servicios externos, ejerciéndose \$1,367,277.93, lo cual mantiene un amplio margen de maniobra financiera para la conclusión del periodo fiscal 2026, desplegando el siguiente gráfico que muestra a detalle el destino del gasto y el número de servicios.

SERVICIOS REALIZADOS	
Motor	306
Transmisión	111
Suspensión y dirección	146
Frenos	131
Llantas	127
Sistema hidráulico	97
Otros	287

HACIENDA MUNICIPAL

Ingresos

Aseguramos la sustentabilidad financiera, a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago y fortalecer las finanzas públicas municipales.

Composición de los ingresos propios y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales

Como parte de la planeación municipal 2024-2027, a efecto de fortalecer las finanzas públicas municipales y asegurar la sustentabilidad financiera del Municipio a través de la dependencia de Ingresos, se mantuvo la alta responsabilidad de generar el puntual seguimiento de la Ley de Ingresos consecutivamente durante los periodos fiscales 2025 y 2026, asegurando el flujo de efectivo suficiente para cumplir con los compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo, en congruencia con la disciplina financiera que a lo largo de 5 años se ha mantenido para sanear las finanzas del Municipio. En ese contexto, informo del fortalecimiento financiero del que goza la Hacienda municipal, disminuyendo la dependencia de los adelantos de participaciones y del endeudamiento público a los

que reiteradamente se recurrió en pasadas administraciones para apalancar la sustentabilidad de la Hacienda municipal.

Es importante destacar que, al término de este segundo año de gobierno, la recaudación de los ingresos propios se compuso por los rubros de: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, con los factores porcentuales que despliegan en el siguiente gráfico:

INGRESOS PROPIOS	
Impuestos	18%
Derechos	12%
Productos	2%
Aprovechamientos	1%
INGRESOS TOTALES	
Ingresos Propios	33%
Participaciones	67%
Remanente	0%

En el mismo contexto, se muestra el siguiente cuadro comparativo del comportamiento de los ingresos totales de los periodos 2022-2026, destacando la tendencia de crecimiento que generó un impacto positivo en las participaciones federales.

MES/ EJERCICIO	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	58,860,443.17	82,836,684.75	91,873,687.70	100,318,403.95	103,386,079.12
Febrero	64,422,844.03	65,864,355.34	71,085,075.51	71,857,171.36	75,844,445.61
Marzo	52,638,186.61	48,661,016.21	57,483,925.20	65,176,142.91	62,836,011.31
Abril	41,426,201.35	42,170,392.44	43,536,071.17	51,079,333.61	55,021,454.71
Mayo	48,246,931.31	48,937,230.38	51,301,402.93	54,649,598.97	55,343,463.04
Junio	41,284,855.10	45,076,254.68	50,912,031.31	49,948,442.57	56,011,580.99
Julio	37,887,725.95	52,169,449.00	53,437,271.82	50,365,281.66	
Agosto	38,452,255.49	43,628,529.38	44,775,560.48	46,210,013.41	
Septiembre	39,108,242.10	44,446,350.82	47,022,481.04	45,676,737.82	
Octubre	38,558,771.24	43,791,069.74	44,054,488.85	46,824,443.31	
Noviembre	34,091,286.45	35,882,545.29	39,642,096.46	39,095,950.64	
Diciembre	42,099,217.03	41,479,980.73	40,468,239.00	44,887,819.79	
TOTAL	537,076,959.83	594,943,858.76	635,592,331.47	666,089,340.00	

Recaudación

Apertura de nuevas cajas de pago para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias

Como estrategia para acercar medios de pago a los contribuyentes y con el objetivo de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y a su vez descentralizar el pago de los servicios, es por ello que se realizó la apertura de dos nuevas cajas de cobro, las cuales están ubicadas en la Unidad Deportiva “Venustiano Carranza” para así poder cubrir las necesidades de la ciudadanía en el área norte de la ciudad y en la Base Central de Protección Civil y Bomberos y al sur de la ciudad, en donde se ofrece el servicio de cobro de los conceptos: impuesto predial, multas viales, multas municipales, vía pública, servicio de protección civil, servicios de ordenamiento territorial, mantenimiento de cementerios, elementos de protección civil, tránsito, seguridad pública y reglamentos, servicios de salud animal, servicios de vivero y pagos de mercados y tianguis, etc.

Con estas acciones de descentralización, se facilitó al ciudadano la cercanía de los puntos de recepción de pago para el cumplimiento de las contribuciones, tiempos de espera y la saturación vehicular en el centro histórico.

Pagos en línea

Por cuarto año consecutivo, se continúa con mayor fortaleza la recepción de pagos online las 24 horas los 7 días de la semana, actualizando el sistema con la tecnología digital que optimiza el tiempo del contribuyente con la facilidad de pagar desde la comodidad de casa u oficina las contribuciones, ponderando que dentro del menú de recepción de pago existente en plataforma destacan el Impuesto Predial, Servicios de mantenimiento de cementerios, multas viales y licencias de construcción, a través de tarjetas de débito y/o crédito, transferencia bancaria y tiendas de conveniencia.

Opción de pagos a meses sin intereses del impuesto predial

Para aprovechar los descuentos del 10% por pronto pago durante los primeros dos meses del año, se ofertó la opción en alianza con instituciones de crédito del pago a meses sin intereses con tarjetas de bancos participantes: Afirme, Banco Azteca, BanBajío, Banca Mifel, Banjercito, BanRegio, Banorte, Fabella, HSBC, Inbursa, InvexBanco, Liverpool, Santander, Scotiabank, opción que se mantiene abierta todo el año fiscal y se obtuvo excelente respuesta por parte del contribuyente, ponderando que durante este segundo año de gobierno, la Hacienda Pública, a través de la Dependencia de Ingresos, tiene un cumplimiento del 33% de la población contribuyente con esta opción de pago.

Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos 2027

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, de la Constitución Política, 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, todos ordenamientos del Estado de Jalisco, se da cumplimiento con la elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2027, con un estimado de \$708,985,624.79 millones de pesos.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

DIRECCION DE INGRESOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN ANTE PROYECTO Y PROYECTO FINAL DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2027

No.	ETAPAS / ACTIVIDADES	Fecha de inicio	Fecha de Término	MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO				
	Semanas			19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35			
	Periodo de la semana			04-09	10-15	16-22	23-29	30-05	06-12	13-19	20-26	27-03	28-04	29-05	30-06	31-07	01-08	02-09	03-10	04-11			
I PROPUESTAS DE DEPARTAMENTOS Y AREAS RECAUDADORAS DE INGRESOS																							
1	ENVIO DE OFICIO A LAS AREAS RECAUDADORAS DE INGRESOS	04-may-26	08-may-26																				
2	RECEPCION DE PROPUESTAS DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES	18-may-26	22-may-26																				
3	RECOPIACION DE DATOS DE LAS DIFERENTES PROPUESTAS A PAPEL DE TRABAJO	25-may-26	29-may-26																				
II ANALISIS DE PROPUESTAS EN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027																							
4	ANALISIS DE PROPUESTAS EN ANTEPROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027	01-jun-26	12-jun-26																				
5	REVISION DE ANALISIS DE PROPUESTAS POR PRESIDENTE MUNICIPAL	25-jun-26	26-jun-26																				
III ENTREGA DE PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA PARA ANALISIS CORRESPONDIENTE																							
6	ANALISIS DE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027 POR LA COMISION DE HACIENDA	29-jun-26	24-jul-26																				
7	DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS	27-jul-26	31-jul-26																				
IV APROBACION POR H. AYUNTAMIENTO DE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027																							
8	APROBACION DE PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS POR H. AYUNTAMIENTO	03-ago-26	21-ago-26																				
V ENTREGA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027																							
9	INTEGRACION DE PAQUETE - EXPEDIENTE DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2027	24-ago-26	26-ago-26																				
10	ENTREGA A H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	27-ago-26	28-ago-26																				

El proyecto de ley de ingresos es la parte medular de las finanzas municipales, dado que será el instrumento jurídico mediante el cual el municipio podrá cobrar las contribuciones ciudadanas de los diferentes rubros de ingresos que permite la legislación estatal de la que se deriva.

Se realiza el proyecto en coordinación con las dependencias que tienen bajo su responsabilidad, la administración de los diferentes padrones fiscales.

El objetivo principal de este proyecto es concentrar todos los conceptos por los cuales se tenga que realizar un cobro mediante las tarifas propuestas, a efecto de poder garantizar la continuidad del cumplimiento de los servicios públicos que por obligación tiene que proporcionar el Gobierno Municipal.

Se están proporcionando diferentes opciones para que el ciudadano cumpla con sus contribuciones a través de los diferentes puntos de cobro en ventanillas, en línea o en tiendas de conveniencia.

Apremios

De acuerdo con el artículo 169 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, se fortaleció el ingreso municipal con la estrategia de seguimiento de notificación y gestión de cobro de ciudadanos que son omisos en el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, cuyo pago están obligados a realizar de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. En ese contexto fueron establecidas las siguientes líneas de acción:

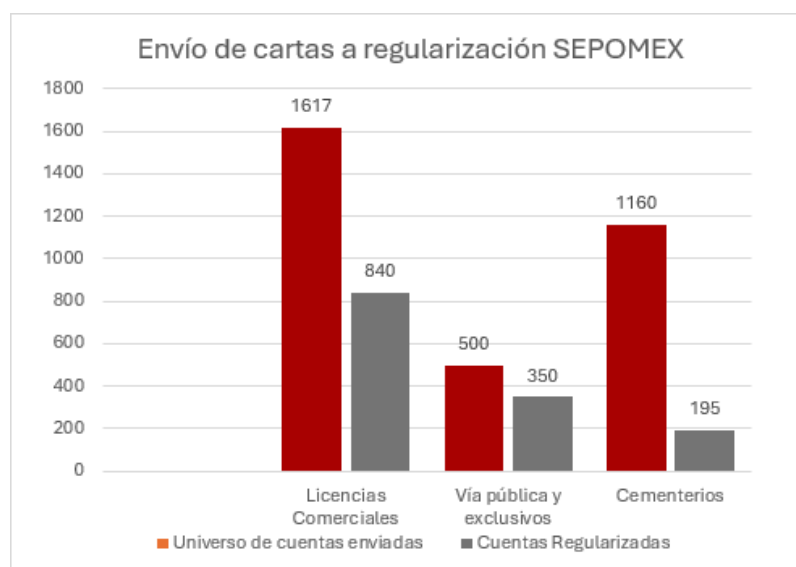
- Realizamos en campo las notificaciones de adeudo a los contribuyentes, dando un trato cordial y amable, invitándolos a que regularicen su situación acercándose a la oficina de apremios, donde se les darán alternativas de pago, evitando multas y gastos de notificación.

- Implementamos el envío de cartas para invitar a la regularización de sus adeudos a ciudadanos morosos, a través del Servicio Postal Mexicano (Correos de México) de padrones como cementerio, licencias y vía pública, con una triple finalidad: primero, la regularización del ciudadano moroso; segundo, la recuperación de cartera vencida; y tercero, la depuración de la cartera.
- Damos a conocer a los contribuyentes todo lo relacionado con su(s) adeudo(s), incluyendo posibles beneficios como la elaboración de convenios de pago en parcialidades, descuentos en recargos, así como una posible reducción en multas, todo en apoyo a la economía de los contribuyentes y siempre apegado a lo establecido por las leyes municipales vigentes.

Con estas acciones, contribuimos al saneamiento de la cartera vencida de obligaciones fiscales, recuperando \$16´713,916.93 que formaron parte de los ingresos propios y ayudando a regularizar las situaciones de morosidad para la depuración de la cartera vencida, apoyando al ciudadano con descuentos de hasta el 75% en recargos de conformidad con el artículo VI Transitorio de la Ley de Ingresos Municipal vigente.

Asimismo, en relación con el programa de saneamiento de cartera vencida, a través de Apremios, enviamos cartas de invitación a la regularización por el Servicio Postal Mexicano (Correos de México) de padrones como: cementerio, licencias y permisos en vía pública que generaron los siguientes resultados:

ACCIÓN	PADRÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
Envío de 1,617 cartas de regularización a través de (Correos de México)	Licencias comerciales y de bebidas alcohólicas	Regularización de licencias y depurar la cartera para contar con un padrón certero y confiable	840 cuentas regularizadas (bajas y refrendos) (52 %)
Envío de 500 cartas de regularización a través de (Correos de México)	Vía pública y exclusivos	Regularización de licencias y depurar la cartera para contar con un padrón certero y confiable	350 cuentas regularizadas (bajas y refrendos) (70 %)
Envío de 1160 cartas de invitación al pago a través de (Correos de México)	Cementerios	Abatir el rezago de cobro	195 cuentas regularizadas (17 %)



Adicionalmente, Apremios contribuyó con la depuración de los padrones aplicando las bajas administrativas de licencias no refrendadas (mayores a 5 años) conforme al artículo 168 bis del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de Zapotlán el Grande, Jalisco, y 139 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, con la elaboración de verificaciones en campo respecto del uso de estas, obteniendo en este periodo la baja de 290 licencias, de las cuales 11 corresponden a exclusivos (líneas amarillas), 13 a vía pública y 266 de licencias comerciales y bebidas alcohólicas.

Con lo anterior, abatimos el 100% de líneas amarillas y de vía pública que se encontraban con rezago superior a 5 años, mientras que de licencias comerciales y bebidas alcohólicas se han trabajado 266 de un universo de 2,640.

Oficialía de Padrón y Licencias

A través de la dependencia de Padrón y Licencias, llevamos a cabo las siguientes acciones para fortalecer los ingresos:

- Control de permisos provisionales a vendedores y locatarios dentro y fuera del centro histórico durante los periodos festivos.
- En colaboración con el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se aprobó conforme a la reglamentación municipal la apertura de 19 establecimientos del rubro, manteniendo el orden y la congruencia con el uso de suelo, los dictámenes de protección civil y de impacto vial.
- Refrendo de licencias municipales de funcionamiento en la Ventanilla Única de Padrón y Licencias.
- Refrendo y pago de cédulas en el Tianguis Municipal “Benito Juárez” del 03 al 05 de marzo de 2026, con el fin de apoyar a los locatarios en su regularización.

En la siguiente tabla se muestra el número de nuevas licencias y giros comerciales que fortalecen la economía y el empleo en la localidad:

TIPO DE LICENCIA	PERIODO OCTUBRE 2025/ A DICIEMBRE 2025		PERIODO ENERO 2026/ A JUNIO/2026	
	LICENCIAS EXPEDIDAS	BAJAS	LICENCIAS EXPEDIDAS	BAJAS
Bebidas alcohólicas	21	0	219	1
Comerciales	310	0	2483	0
Mercados y tianguis	208	1	207	0
Vía pública	155	0	768	0

Egresos

Generamos políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero.

Finanzas públicas

Al término del segundo año de gobierno, es muy importante mencionar el estado financiero que guardan las finanzas públicas, ejerciendo con un presupuesto asignado de \$662,601,981.43 para la operatividad de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, y hacer posibles los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Mediante una férrea disciplina de supervisión, revisión y control financiero, vinculados con todas las dependencias administrativas y operativas municipales, hicimos posible la continuidad del equilibrio financiero, generando congruencia entre el ingreso – gasto, bajo altos lineamientos de:

- Racionalidad
- Austeridad
- Disciplina

Como resultado, pueden constatarse a través de la cuenta pública estados financieros sólidos en la Hacienda Municipal, cumpliendo con los objetivos presupuestales, manteniendo un margen de maniobra financiera para dar cumplimiento oportuno al pasivo circulante, manteniendo una calificación crediticia muy aceptable que se traduce en la estabilidad financiera, consolidando la inversión en obra pública, pudiéndose corroborar a través de la información veraz, oportuna y confiable, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Disciplina Financiera, así como toda la normatividad aplicable.

Como parte de la continuidad en la reingeniería administrativa financiera municipal, quiero destacar la continuidad de la política pública de austeridad y eficacia en el ejercicio del gasto de forma integral, ponderando que, al término del ejercicio fiscal 2025, se obtuvo un remanente por la cantidad de \$48,392,142.19, el cual se mantuvo en inversión productiva y fue destinado a la inversión de infraestructura urbana y equipamiento para el beneficio de los zapotlenses durante 2026.

Este resultado sigue permitiendo a la Hacienda Municipal efectuar el pago puntual del pasivo circulante de bienes y servicios, obligaciones fiscales, de seguridad social y del pasivo no circulante de la deuda pública, la cual actualmente se encuentra reestructurada, permitiendo al Municipio mantener un amplio margen de maniobra financiera y no depender de los reiterativos adelantos de participaciones estatales ni de la contratación de nuevos montos de deuda.

Asimismo, en tiempo y forma realizamos los pagos puntuales de las obligaciones de pagos de servicios personales y de los capítulos relacionados con la nómina, haciendo posible el saneamiento de las finanzas públicas por quinto año consecutivo.

Beneficio ciudadano

Cadena de resultados: Finanzas sanas → Servicios públicos → Ciudadanía

Por otra parte, quiero destacar que las buenas prácticas sostenidas durante cinco años han generado

sólidos antecedentes financieros operativos, traducidos en un equilibrio financiero sostenido y en una calidad crediticia histórica, lo que se tradujo en una mejora sustancial en la calificación de emisor de (A.mx, estable) a (A+.mx, positiva) por la emisora internacional Moody's, sostenida en mejora desde 2024. La información puede ser cotejada en la página oficial asentada en la liga desplegada a continuación:

MOODY'S
LOCAL

México

CONTACTOS
Miguel Sánchez Medina
Associate Credit Analyst
+52 (55) 1050-5100 ext.
Miguel.Sanchez@moody.com
Matthew Walter
Associate Director-Credit Analyst
+52 (55) 1250-5700 ext.
Matthew.Walter@moody.com
Vicente Gómez Facio
Rating Manager
+52 (55) 1050-5104 ext.
Vicente.Gomez@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE
México
+52 55 1253 5700

COMUNICADO DE PRENSA
Moody's Local México sube la calificación de emisor a A+.mx del Municipio de Zapotlán el Grande y modifica su perspectiva a positiva

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
8 de junio de 2026
Moody's Local MX S.A. de C.V. ("Moody's Local México") subió hoy la calificación de emisor en moneda local a largo plazo del Municipio de Zapotlán el Grande a A+.mx desde A.mx y modificó su perspectiva a positiva de estable.
La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	A+.mx	Positiva	A.mx	Estable

Fuente: página oficial <https://moodylocal.com.mx/wp-content/uploads/2026/06/ML-MX-PR-Municipio-de-Zapotlan-El-Grande.pdf>

Por parte del Consejo de Armonización Contable (SEVAC), que realiza la puntual revisión de cumplimiento de registros contables armonizados, durante la evaluación 2026 Zapotlán el Grande a través de la Hacienda municipal obtuvo la calificación de excelencia de acuerdo con los siguientes resultados, dentro del ranquin de los mejores desempeños a nivel estatal:

Estado: Finalizada Perfil: Municipios Mayores

RESULTADO GENERAL				
	Llenado inicial	Validación EFSL Inicial	En proceso de solventación	Validación EFSL final
Resultado global	100%	98.25%		100%

RESULTADOS DE APARTADOS				
Apartado	Llenado inicial	Validación EFSL Inicial	En proceso de solventación	Validación EFSL final
A. Registros Contables	100%	96.08%	100%	100%
B. Registros presupuestales	100%	100%	100%	100%
C. Registros administrativos	100%	100%	100%	100%
D. Transparencia	100%	98.50%	100%	100%

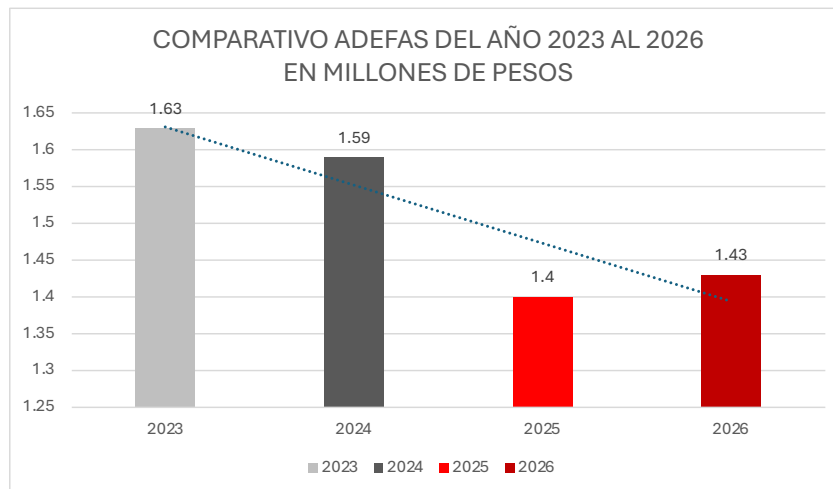
Fuente: página oficial <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login>

Cabe destacar que el Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera es congruente con las expresiones efectuadas en los párrafos anteriores: Zapotlán el Grande, al término de este segundo año de gobierno, mantiene su deuda en un rango sostenible, lo que nos coloca en una situación financiera de estabilidad, reconocida por entes públicos y organismos calificadores.

Jefatura de Egresos

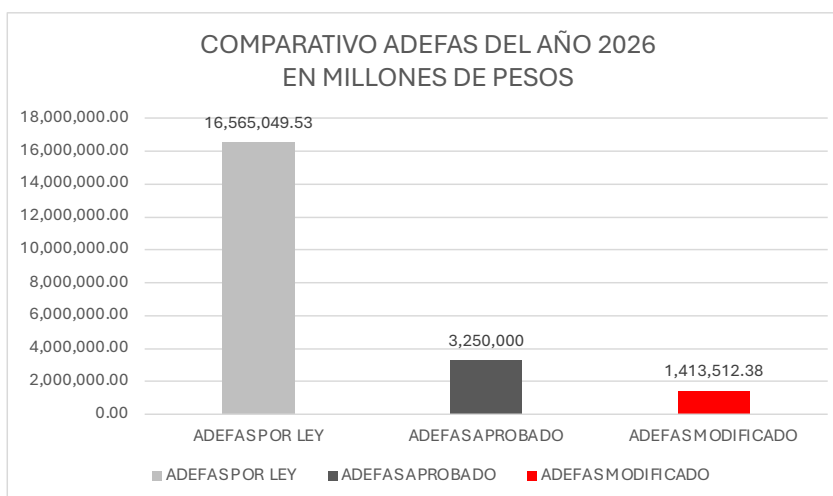
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

El pago puntual de los pasivos a corto plazo se refleja en una disminución de las ADEFAS, mismas que reflejan estabilidad y finanzas sanas, como se muestra en la siguiente gráfica comparando los montos ejercidos en los años 2023 a 2026. La cantidad que se refleja en las ADEFAS es porque algunos compromisos, por su naturaleza, quedan presupuestados para los primeros meses del ejercicio siguiente.



Fuente: Elaboración propia con base en la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande

Es importante destacar que por ley se pudiera haber aprobado un monto de hasta \$16,565,049.53 para el pago de ADEFAS lo que representa un 2.5% de los ingresos totales estimados para el ejercicio 2026, como lo marca el Artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios; en este año, derivado de las finanzas sanas solo se dejó presupuestado \$3,250,000.00 dicho monto al corte del primer semestre 2026 tienen una disminución de \$1,836,487.62, lo que nos deja un total de \$1,413,512.38 lo que hace aún mayor la diferencia entre lo que se pudo haber presupuestado y lo que realmente se ha ejercido en este rubro de ADEFAS.



Deuda pública (última deuda adquirida 2020)

Considerando la cautela que hemos tenido, con futuros endeudamientos y los criterios de política económica internos y externos mencionados con anterioridad se evidencia con sustento la vulnerabilidad a la que se hace referencia en párrafos anteriores y la complejidad del problema para mantener el equilibrio financiero, así como la necesidad de solvencia para financiar proyectos estratégicos de alto impacto para el desarrollo y funcionamiento de la Ciudad, por lo que se hace necesario mantener dos ejes estratégicos de solución: continuidad en la reingeniería y disciplina financiera de la Hacienda Municipal y para la ejecución de los mencionados proyectos de alto impacto y bienestar para los zapotlenses considerando las variables Costo operación, Capacidad de inversión, Proporción de adeudo de ejercicios fiscales anteriores, Balance presupuestal sostenible y Nivel de endeudamiento.

Programación y Presupuestos

Equilibrio Financiero Municipal

Mantenemos la continuidad de las estrategias y acciones implementadas para el manejo de un Presupuesto de Egresos con un enfoque responsable y un gasto público equilibrado para alcanzar las metas de planeación 2024-2027 en un estatus sostenible, sin requerir anticipos de participaciones.

En este apartado, informo que en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 52, de fecha 17 de diciembre de 2025, aprobamos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$662,601,981.43, mismo que se publicó en la Gaceta Municipal de Zapotlán No. 600 de fecha 31 de diciembre de 2025.

En ese contexto, de acuerdo con la siguiente gráfica y a los ingresos proyectados disponibles, aplicando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, certeza, equidad y proporcionalidad, que ya han sido citados en párrafos anteriores se pormenoriza cada capítulo del Gasto del Presupuesto de Egresos 2026 aprobado para el conocimiento de los ciudadanos, ponderando que el cambio y la transformación en Zapotlán continua operando con buenas proyecciones congruente con la rendición de cuentas.

PRESUPUESTO APROBADO 2026	
Categoría	Porcentaje
Servicios personales	53%
Servicios generales	16%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9%
Materiales y suministros	8%
Inversión pública	8%
Deuda pública	4%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2%
Inversiones financieras y otras provisiones	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Cabe mencionar a los ciudadanos que, en coordinación con las áreas de Recursos Humanos y Nómina, se continúa el equilibrio y control de plazas en activo (número de empleados municipales), manteniendo un riguroso equilibrio que garantiza el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.

En ese contexto durante el periodo 2025-2026, se dio continuidad al control presupuestal del capítulo 1000 (servicios personales), fueron presupuestados y proyectados en el marco de acuerdo de lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios los incrementos salariales anuales, manteniendo un presupuesto aprobado de \$350,717,925.53, destacando que todo movimiento de nómina estuvo sujeto a disponibilidad presupuestal, ponderando un incremento del 3% al personal de seguridad pública el cual fue aprobado en el punto no. 8 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 31 de fecha 27 de mayo de 2026, a efecto de brindar mejores condiciones para los elementos de la corporación, incentivando el servicio que se presta a la ciudadanía en este rubro.

Durante este periodo de gobierno, continuamos generando equidad y justicia a la totalidad de los trabajadores municipales, brindando la inclusión en el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), en el Seguro de Vida (para todos) y la prestación de retiro voluntario en el marco del presupuesto autorizado, respetando sin desfases presupuestales como parte de un resultado que se ve reflejado en los estados financieros municipales.

En la siguiente tabla se despliega el comportamiento del gasto devengado durante los ejercicios fiscales de los periodos del 2023 al 2025, respecto al presupuesto de egresos proyectado para el 2026, ponderando la evolución conservadora del mismo como parte de la política de saneamiento que ha hecho posible el cambio y la transformación de la Hacienda Pública de Zapotlán el Grande.

EJERCICIO FISCAL				
OBJETO DEL GASTO	2023	2024	2025	2026 *
				PROYECTADO
Servicios Personales	\$281,851,654.63	\$290,625,249.59	\$310,301,555.40	\$350,717,925.53
Materiales y Suministros	\$45,713,655.84	\$57,590,516.90	\$50,669,356.37	\$51,978,489.13
Servicios Generales	\$88,170,296.39	\$100,888,739.15	\$107,432,829.94	\$115,534,178.90
Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$51,530,537.54	\$55,860,538.28	\$68,607,678.89	\$65,867,064.44
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$21,061,778.04	\$21,148,893.34	\$25,005,610.03	\$21,079,363.63
Inversión Pública	\$73,431,676.07	\$70,799,480.43	\$53,257,048.23	\$99,576,178.82
Deuda Pública	\$25,350,441.39	\$25,147,618.43	\$21,675,632.51	\$20,864,291.29
TOTAL	\$587,110,039.90	\$622,061,036.12	\$636,949,711.37	\$725,617,491.74

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Asimismo, derivado del análisis comparativo que para efectos de planeación se realizó por el área, puede observarse el comportamiento del balance presupuestario positivo entre los rubros generales del ingreso y el objeto del gasto del egreso total municipal, periodos fiscales 2023 al 2025, línea base de acuerdo con registros de la Cuenta Pública Municipal, del que se desprende una constante de ahorro, como resultado de la estrategia de saneamiento y disciplina financiera que siguen impulsando el cambio y la transformación del municipio en este trienio.

BALANCE PRESUPUESTARIO			
RUBRO	EJERCICIO FISCAL		
	2023	2024	2025
Total, de Ingresos	\$594,943,858.76	\$635,399,131.59	\$666,089,340.00
(+) Remanente	\$0.00	\$6,500,000.00	\$19,780,143.26
(-) Total de egresos	\$587,110,039.90	\$622,061,036.12	\$636,949,711.37
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$7,833,818.86	\$19,838,095.47	\$48,919,771.89

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta Pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Estos resultados de ahorro, que se registran en la contabilidad gubernamental al final de cada ejercicio de los periodos mencionados, generaron remanentes que fueron aplicados en los siguientes ejercicios y se mantuvieron en inversión pública productiva conforme al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera.

Inversión pública productiva

Como se menciona en los párrafos anteriores y derivado del equilibrio presupuestal, se ha cuidado que la aplicación de los ingresos excedentes, así como de los remanentes, se mantenga en inversión pública productiva.

Se pondera que como política de este gobierno respecto del ejercicio del gasto como prioridad, se impulsa la redistribución del presupuesto, anteponiendo la inversión pública productiva en contraposición al gasto corriente, es por ello que, durante este periodo de gobierno, se aprobaron \$12,986,971.20 en el capítulo 5000 monto que ha sido incrementado en \$8,092,392.43 quedando en un total al primer semestre del 2026 de \$21,079,363.63, dicho importe es utilizado para equipamiento de las diversas áreas del gobierno, con la finalidad de impulsar la modernización al interior de la Institución de gobierno y hacer posible un mejor servicio a la ciudadanía, llevando a cabo:

- Equipamiento del área de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con la compra de carritos contenedores para el barrido de las principales calles de la ciudad, así como del Jardín Principal.
- Equipamiento de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, con la intención de fortalecer a la corporación y, a su vez, la seguridad del municipio.
- Desarrollo e implementación del sistema integral destinado a optimizar la expedición de licencias de construcción en línea y en ventanilla, que es utilizado en la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción, llevando a cabo también el equipamiento del área para el óptimo uso del sistema.
- Equipamiento para la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura (bacheo).

- Adquisición de una plataforma tecnológica para implementar un archivo de concentración que garantice la gestión documental eficiente del gobierno municipal, mediante la organización, conservación, digitalización y control de los expedientes en todas sus fases, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente, la optimización de los procesos administrativos y la disponibilidad segura de la información.

**INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
PROYECTADA DEL 2026
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Presupuesto aprobado	\$12'986,971.20
Presupuesto modificado	\$21'079,363.63

En el mismo contexto, el presupuesto destinado a inversión en infraestructura (Obra Pública) para el ejercicio 2026 se aprobó por la cantidad de \$51,097,528.47, con un incremento en el primer semestre de 2026 de \$48,478,650.35, sumando un monto de \$99,576,178.82. Cabe mencionar que este importe puede aumentar durante el ejercicio 2026.

INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRA PROYECTADA PARA EL 2026

Tipo de presupuesto	Monto
Presupuesto aprobado	\$51,097,528.47
Presupuesto modificado	\$99,576,178.82

Es importante mencionar que este presupuesto contempla \$11,764,247.30 como Presupuesto Participativo para el ejercicio 2026, que corresponde a un 15% del Impuesto Predial Estimado para el 2026, cuidando que se respete la voluntad de la ciudadanía expresada en los mecanismos de consulta realizados durante los meses de enero y febrero; dicho importe no se modifica aun cuando no se llegue a la meta de recaudación por el concepto de impuesto predial.

En la siguiente gráfica que muestra el origen del recurso de obra pública, se despliegan las diferentes fuentes de financiamiento que integran este capítulo.

**INVERSIÓN PÚBLICA DE OBRA POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO PROYECTADO A 2026**

Fuente de Financiamiento	Porcentaje
Remanente de Recursos Fiscales	44%
Fortalecimiento 2026	21%
FAIS 2026	15%
Recursos Fiscales (Incluye Presupuesto Participativo)	17%
Remanente de Participaciones Estatales	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Finalmente en la siguiente gráfica, se despliega el presupuesto modificado al primer semestre del 2026, de donde se desprende que el capítulo 5000 (Bienes, muebles, inmuebles e intangibles se mantuvo

en un 3% cuando se tenía aprobado un 2% y el capítulo 6000 (Inversión Pública) está en un 14% y aprobado estaba en 8% generando la actualizaciones de acuerdo al dinamismo del presupuesto que siempre se ajusta bajo un contexto disciplinario y una política de optimización de los recursos con los que cuenta el municipio en un periodo de gobierno.

PRESUPUESTO MODIFICADO 2026	
Concepto / Rubro	Porcentaje
Servicios personales	48%
Servicios generales	16%
Inversión pública	14%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9%
Materiales y suministros	7%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3%
Deuda pública	3%
Inversiones financieras y otras provisiones	0%

Fuente: elaboración propia a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Contabilidad y Cuenta Pública

Calificación crediticia

Por otra parte, cabe mencionar que, durante el segundo año de gestión, el comportamiento del endeudamiento de la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande se ha proyectado al finalizar el ejercicio fiscal 2026 sin nuevas contrataciones crediticias, con un saldo de \$142,875,218.36.

Las obligaciones financieras que tenemos vigentes corresponden a financiamientos adquiridos en ejercicios fiscales anteriores por administraciones municipales previas, integrándose actualmente por tres créditos contratados, de los cuales dos cuentan con un plazo de amortización de 20 años y uno con un plazo de 10 años, que continúan siendo atendidos conforme a las condiciones financieras establecidas. Las condiciones de pago y las obligaciones vigentes disminuyeron las presiones presupuestales, así como las del flujo de efectivo, fortaleciendo la capacidad financiera del Municipio.

Cabe resaltar y agradecer al equipo de la Hacienda Municipal por el mejoramiento histórico de la calidad crediticia, cambio de calificación de emisor de Moody's (A.mx, estable) a (A+.mx, positiva) (calificación histórica para el Municipio), lo cual da soporte y respaldo financiero a un proyecto financiero que se tenga en pro de la ciudadanía.

Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)

Dentro de los retos permanentes que tengo está el de mantener y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones en materia de armonización contable, mediante las evaluaciones trimestrales realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Cabe hacer mención, que existe un compromiso con la Hacienda Municipal de obtener las mejores calificaciones en cada evaluación trimestral, que dichas evaluaciones permiten verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en materia de información financiera armonizada, considerando los siguientes apartados:

Distribución de evaluación:

- A. Registros contables
- B. Registros presupuestarios
- C. Registros administrativos
- D. Transparencia

De conformidad con las evaluaciones efectuadas en el primer trimestre de este año, se obtuvo una calificación del 100%. Cabe señalar que se considera una excelente calificación, ya que los criterios de los evaluadores (auditores) han estado en apego al manual establecido y asimismo cabe señalar que nuestro Municipio cumple con todo lo requerido por parte del Consejo de Armonización Contable.

Este resultado contribuye a una mayor eficiencia administrativa, al contar con sistemas financieros ordenados, información confiable y procesos que permiten una mejor toma de decisiones en beneficio de la administración pública municipal y de la ciudadanía.

CALIFICACIONES DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)	
Año 2024	97%
Año 2025	99.11%
Cuarto trimestre 2025	100%
Primer trimestre 2026	100%

Estado: Finalizada Perfil: Municipios Mayores

RESULTADO GENERAL				
	Llenado inicial	Validación EFSL Inicial	En proceso de solventación	Validación EFSL final
Resultado global	100%	98.25%		100%

RESULTADOS DE APARTADOS				
Apartado	Llenado inicial	Validación EFSL Inicial	En proceso de solventación	Validación EFSL final
A. Registros Contables	100%	96.08%	100%	100%
B. Registros presupuestales	100%	100%	100%	100%
C. Registros administrativos	100%	100%	100%	100%
D. Transparencia	100%	98.50%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la cuenta pública del Municipio de Zapotlán el Grande.

Sistema de alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

En materia de disciplina financiera, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece, en sus artículos 43 al 48, un Sistema de Alertas que evalúa a los entes públicos que cuentan con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único (RPU), considerando indicadores relacionados con el nivel de endeudamiento y la capacidad financiera.

En este sentido, conforme a los resultados obtenidos en el Sistema de Alertas, nuestro Municipio de Zapotlán el Grande obtuvo una evaluación favorable, ubicándose en el rango de endeudamiento sostenible, lo que refleja una adecuada administración de las obligaciones financieras y el cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley de Disciplina Financiera.

Este resultado fortalece la estabilidad financiera municipal, genera confianza ante las instituciones financieras y permite mantener condiciones adecuadas para la planeación presupuestaria, garantizando que los recursos públicos continúen orientándose a la atención de las necesidades prioritarias de la población.

Entidad Federativa	Municipio	EJERCICIO	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPVILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
Jalisco	Zapotlán el Grande	2021		39.3%		5.3%		0.3%	
Jalisco	Zapotlán el Grande	2022		35.8%		4.0%		-0.8%	
Jalisco	Zapotlán el Grande	2023		32.2%		4.9%		-2.1%	
Jalisco	Zapotlán el Grande	2024		29.8%		4.6%		-20.8%	
Jalisco	Zapotlán el Grande	2025		26.9%		3.7%		-8.3%	

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado.

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Auditorías de la Federación y del Estado de Jalisco

En el período que se informa, la Hacienda Pública Municipal atendió los actos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Estado de Jalisco (ASEJ), correspondientes a los programas y recursos ejercidos durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

RECURSOS FISCALIZADOS	ENTE FISCALIZADOR	ESTATUS
Recursos de Aportaciones del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2024 y 2025	ASF	En proceso
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) 2024 y 2025	ASF	En proceso
Participaciones 2025	ASF	En proceso
Cuenta Pública del Ejercicio 2025	ASEJ	En proceso

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos de notificación de los entes fiscalizadores.

La información financiera, presupuestaria y administrativa fue integrada, digitalizada y presentada en tiempo y forma ante los órganos fiscalizadores, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad aplicable y demás disposiciones legales vigentes

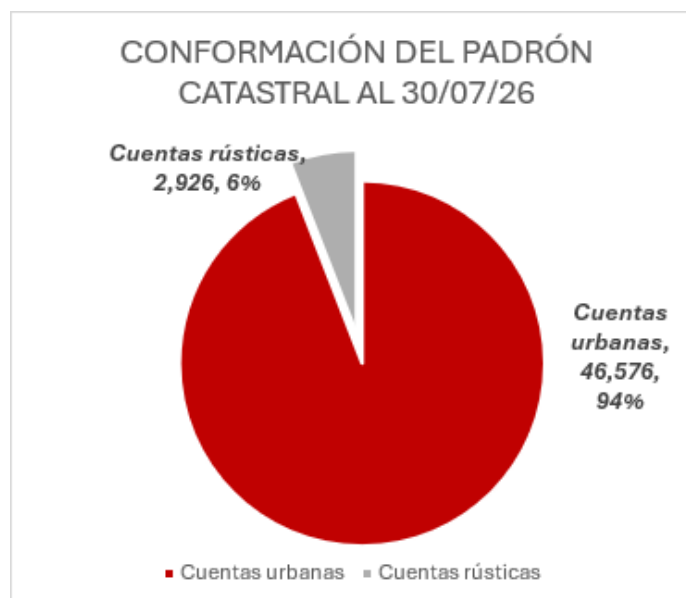
Lo anterior nos permitió atender oportunamente cada uno de los requerimientos derivados de los procesos de revisión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en el manejo responsable de los recursos públicos.

Catastro

Contamos con el inventario y avalúo, precisos y detallados, de los bienes inmuebles rústicos y urbanos, así como sus características cualitativas y cuantitativas, fortaleciendo las finanzas públicas del Municipio.

Padrón catastral

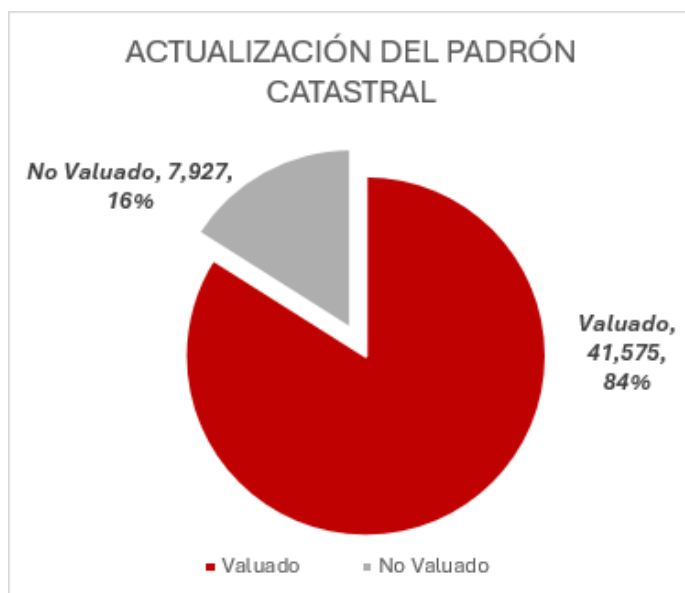
En el contexto del padrón catastral, informo a los zapotlenses que, al término de este segundo año de gobierno, el padrón se integra por 49,502 cuentas catastrales: 46,576 urbanas y 2,926 rústicas, de las cuales 874 cuentas se encuentran exentas del pago del impuesto predial por ser predios propiedad municipal, estatal o federal.



Actualización catastral

Se informa que para hacer posible la actualización se programaron visitas a campo, para generar avalúos, trámite de transmisiones patrimoniales, depuración de padrones, etc. con el objetivo de tener un catastro confiable. Como resultado de este trabajo se informa que fueron reevaluaron 41,575

cuentas por medio de valuación masiva automática, avalúos para actualización por inconformidad, fusiones, fracciones, entre otros, que fortalecieron la eficiencia recaudatoria municipal, que repercutió favorablemente en los montos de participaciones.



Mantenimiento de la cartografía

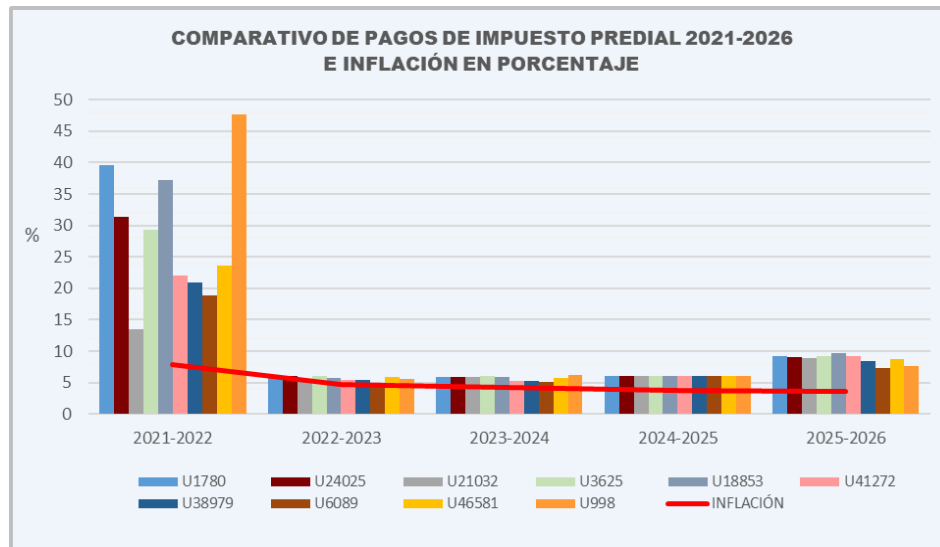
La coordinación de la Dependencia, en conjunto con las áreas de informática, trámite y registro, cartografía y valuación, ha sido un valioso aliado que ha permitido que se vinculen cartográficamente 44,560 predios urbanos, lo que nos permite ubicar correctamente los predios en la cartografía y ortofoto, representando el 96% del padrón urbano, de los más altos porcentajes no sólo del estado si no del país, siendo un gran logro a base de esfuerzo y constancia.



Recaudación

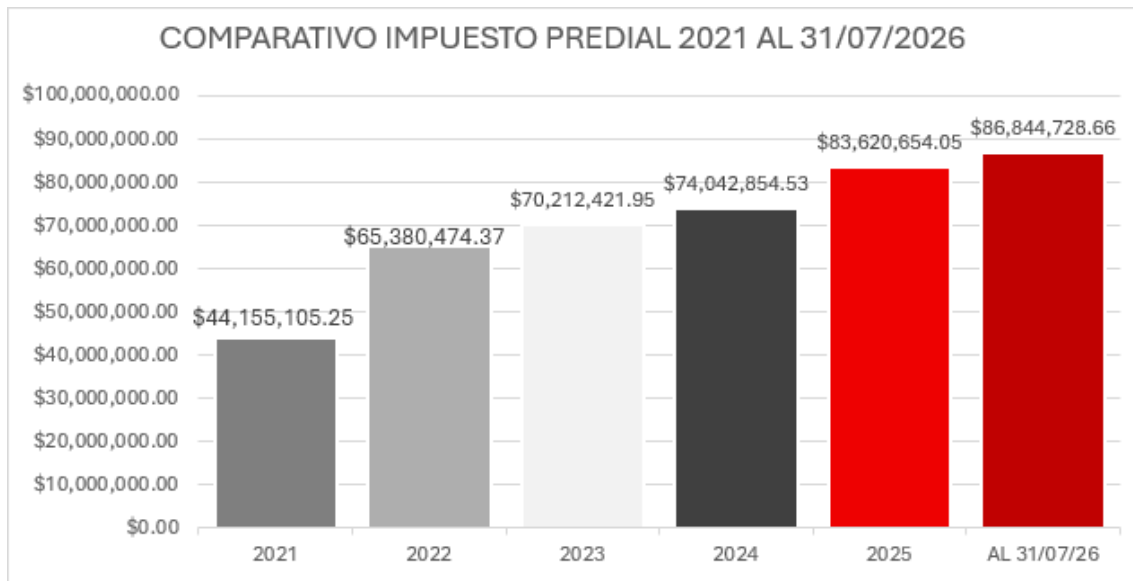
Como consecuencia de la actualización catastral continua, se ha incrementado en la gran mayoría de los casos el impuesto predial, coadyuvando de esta manera al fortalecimiento de las finanzas del Municipio.

A través del siguiente gráfico se muestra el comportamiento de 10 cuentas que han pagado oportunamente cada año comparadas con la inflación, donde se observa el comportamiento del incremento respecto a la inflación.



La recaudación anual en los últimos años ha ido en ascenso, y es posible detectarlo a través de la gráfica siguiente en el que se refleja el resultado del trabajo catastral por medio de la aplicación de las tablas de valores en la valuación y transmisiones patrimoniales, trabajo en campo y la actualización permanente del padrón alfanumérico y cartográfico, donde año con año ha ido aumentando la recaudación por concepto de impuesto predial.

COMPARATIVO INCREMENTOS DEL PREDIAL E INFLACIÓN EN PORCENTAJE					
CUENTA	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
U1780	39.57	6.05	5.90	6.00	9.24
U24025	31.31	5.97	5.81	6.00	8.98
U21032	13.55	5.29	5.85	5.99	8.92
U3625	29.36	6.00	6.11	6.00	9.21
U18853	37.28	5.66	5.89	6.00	9.73
U41272	21.96	5.34	5.26	6.00	9.17
U38979	20.89	5.39	5.27	6.00	8.36
U6089	18.83	4.95	5.02	6.00	7.23
U46581	23.68	5.89	5.70	5.99	8.80
U998	47.63	5.57	6.15	5.99	7.57
INFLACIÓN	7.82	4.66	4.21	3.69	3.55



Descuentos de impuesto predial

Respecto a los descuentos otorgados en el pago del impuesto predial, se promocionó el 10% en los meses de enero y febrero y 5% durante el mes de marzo, así como el 50% a Mayores de 60 años, viudas(os), jubilados y pensionados, personas con capacidades diferentes, las madres jefas de familia, es hasta el mes de abril los periodos de descuento; asociaciones civiles y religiosas hasta el mes de marzo y los predios dedicados a la actividad agropecuaria en producción, que es un incentivo para los predios rústicos dedicados a éste rubro. El monto total de apoyo fue de 14.745.702,00.

DESCUENTO POR IMPUESTO PREDIAL		
Concepto	Monto (\$)	Porcentaje (%)
Por Pronto Pago	\$5,840,087.49	40%
Mayores de 60 Años	\$5,471,420.63	37%
Act. Agrop. en Prod.	\$1,567,212.03	11%
Jubilados y Pensionados	\$951,455.01	6%
Viudez	\$386,513.43	3%
Asociaciones Religiosas	\$341,661.96	2%
Discapacitado	\$98,372.19	1%
Madres Jefas de Familia	\$65,624.19	0%
Patrimonio Cultural Edo.	\$23,355.07	0%

Fortalecimiento del Catastro Municipal

El Catastro Municipal se ha mantenido a la vanguardia en la región sur y el estado por su dinamismo, actualización y personal capacitado, situación que ha permitido consolidar la capacidad recaudatoria y, en consecuencia, hacer posible el desarrollo municipal y, en los últimos años, el financiamiento de la obra pública de urbanización y equipamiento municipal.

La recaudación del impuesto predial, sin lugar a duda, es la más importante de los ingresos financieros propios municipales. Para efectos de este apartado del informe de la Hacienda Municipal, es importante mencionar que, durante este segundo periodo de gobierno 2025-2026, de acuerdo con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se alcanzaron cifras progresivas e históricas en la recaudación. Esto ha permitido que exista un impacto muy positivo en el crecimiento de las participaciones federales por el aumento en la recaudación de recursos propios.

Cabe destacar el apoyo que la ciudadanía ha realizado al pagar en forma oportuna y responsable el impuesto predial, aportando para brindar los servicios públicos municipales que se necesitan y que le brindan una mejor calidad de vida.

Patrimonio Municipal

Generaramos certeza jurídica en el Patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.

Fortalecimiento del parque vehicular municipal

En el periodo 2025-2026 en el marco del presupuesto de egresos, se consolidó el fortalecimiento del parque vehicular con la adquisición de dos vehículos compactos con una inversión de \$643,400.00 mismos que fueron asignados a Patrimonio Municipal con la finalidad de atender la demanda de traslados foráneos del personal municipal, como resultado de esta inversión, logramos generar condiciones seguras de transporte para los trabajadores, economía en los consumos de combustible y la ampliación de la cobertura de demanda de plazas para el traslado de personal principalmente a la zona metropolitana de Guadalajara.

Adquisición de una caja para vehículo sistema roll off para el área de Parques y Jardines

Asimismo, realizamos la adquisición de una caja para vehículo sistema ROLL OFF, para la Jefatura de Parques y Jardines, con el propósito principal de dar mantenimiento a las áreas verdes del municipio, a fin de transportar diferentes materiales y recursos naturales, con una Inversión económica de \$417,600.00 (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Adquisición de un camión con bomba contra incendios para Protección Civil y Bomberos

Realizamos la adquisición de un camión con bomba contra incendios que se asignó a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, optimizando el trabajo y brindando un mayor apoyo a la ciudadanía en materia de protección civil, con una inversión económica de \$2,289,348.83 (Dos millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la atención a las problemáticas ambientales y seguridad civil que pudiesen suscitarse.

Adquisición de cuatro camionetas tipo patrulla para la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Municipal

En la renovación y fortalecimiento del parque vehicular, hicimos la adquisición de 4 camionetas utilizadas como patrullas para la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, con el principal propósito de atender los reportes de la ciudadanía, así como mejorar la seguridad de la población, con

una inversión económica de \$3,678,260.25 (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 25/100 M.N.), que fueron compradas con el Programa Federal FORTAMUN.



Adquisición de una grúa hidráulica articulada con canastilla para el área de Alumbrado Público

Llevamos a cabo adquisición de una grúa hidráulica articulada con canastilla para Jefatura de Alumbrado Público, con el principal propósito el de atender los reportes referentes a las luminarias de la ciudad, así como brindar mejores servicios públicos, con una inversión económica de \$2,194,903.47 (Dos millones ciento noventa y cuatro mil novecientos tres pesos 47/100 M.N.)



Cumplimiento con refrendo vehicular 2026 y el reemplazamiento del total de unidades municipales

En el contexto del apego y legalidad a la normativa de tránsito y la Ley de ingresos estatal, se cumplió con el refrendo vehicular del inventario de unidades registradas en el padrón municipal, así como el reemplazamiento de las mismas a efecto de generar un estricto control e identificación de cada vehículo. El avance de este programa de identificación se encuentra con un cumplimiento del 73% de la meta, ponderando que los segmentos de vehículos en comodato, en proceso de baja y sustitución que representan el 27% restante mantienen un puntual seguimiento de los procedimientos legales a efecto de que antes de concluir el presente año fiscal pueda mantenerse un resultado en la depuración del inventario, la certidumbre en la identificación y el cumplimiento con el pago de impuestos relacionados con el refrendo vehicular, con un gasto presupuestado por un monto de \$240,000.00.

SUSTITUCIÓN DE PLACAS VEHICULARES	
Categoría	Porcentaje (%)
Vehículos con placas sustituidas	73%
Vehículos en Comodato con el Gobierno de Estado	14%
Vehículos de baja	7%
Vehículos pendientes de sustitución	6%

Con estas acciones se proporcionó un beneficio a la totalidad de las Dependencias Municipales asegurando la legal circulación del parque vehicular y la certidumbre jurídica de identificación para los casos de responsabilidad que deriven por parte de los usuarios (trabajadores municipales).

Como parte del programa de depuración del padrón vehicular municipal, se realizan gestiones legales para la autorización de la baja del registro patrimonial de los bienes muebles correspondientes al parque vehicular mediante los procesos correspondientes, de los cuales, de acuerdo con el siguiente cuadro, se desprende el estatus que guardan los vehículos en circulación y vehículos en proceso de baja de un total de 301.

ESTATUS	NÚMERO DE UNIDADES
Vehículos para baja	33
Vehículos circulando	268
Total de vehículos	301

Control y depuración de inventarios de bienes muebles (muebles de oficina y equipo de cómputo)

A solicitud de las dependencias municipales y de acuerdo con los dictámenes de fin de vida útil o de reparación incosteable, en el presente periodo efectuamos la baja de 97 bienes muebles, a los que con la autorización del Pleno del Ayuntamiento se les dio destino final para su reciclaje o destrucción atendiendo las normas para el cuidado del medio ambiente, tratándose de equipo de cómputo, y electrónicos

CONCEPTO	NÚMERO DE MUEBLES
Bienes muebles	9,916
Equipo de cómputo	1,587
Bajas en general	97
Total de bienes	11,600

Proveeduría

Mejoramos los procesos de adquisición de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Sesiones del comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones

Durante este segundo año de gobierno al interior de Proveeduría, se hizo posible un cambio administrativo que mejoró la eficiencia y atención a las dependencias municipales en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el desempeño de sus funciones, en vinculación con el programa de austeridad de la Hacienda Municipal, coadyuvando con el saneamiento de las finanzas públicas.

Durante el periodo que comprende este informe, se llevaron a cabo veinte sesiones ordinarias y cinco extraordinarias de acuerdo al siguiente listado en el que se describen número de sesiones y fechas, destacando la importancia del apego al marco legal, generando transparencia, ponderando la importancia del desarrollo de las mismas considerando el manejo del presupuesto del ejercicio fiscal 2026, en el que fueron adquiridos bienes y servicio de considerable inversión y que a lo largo de las fiscalizaciones efectuadas por la Auditoría Superior del Estado vinieron a soportar con un menor número de observaciones en la cuenta pública municipal.

Con la integración del comité de compras, por servidores públicos y ciudadanos zapotlenses, aseguramos la transparencia, la integración de procesos y la seguridad para los ciudadanos de la actuación del gobierno al margen de la corrupción.

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	10 de septiembre de 2025
Décima Quinta Sesión Ordinaria	14 de octubre de 2025
Décima Sexta Sesión Ordinaria	11 de noviembre de 2025
Décima Séptima Sesión Ordinaria	19 de noviembre de 2025
Décima Octava Sesión Ordinaria	02 de diciembre de 2025
Décima Novena Sesión Ordinaria	02 de diciembre de 2025
Vigésima Sesión Ordinaria	16 de febrero de 2026
Vigésima Primera Sesión Ordinaria	06 de marzo de 2026

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria	01 de abril de 2026
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	20 de abril de 2026
Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria	22 de mayo de 2026
Vigésima Quinta Sesión Ordinaria	03 de junio de 2026
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria	10 de junio de 2026
Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	18 de junio de 2026
Vigésima Octava Sesión Ordinaria	26 de junio de 2026
Vigésima Novena Sesión Ordinaria	08 de julio de 2026
Trigésima Sesión Ordinaria	10 de julio de 2026
Trigésima Primera Sesión Ordinaria	20 de julio de 2026
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	24 de julio de 2026

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE COMPRAS

Segunda Sesión Extraordinaria	04 de septiembre de 2025
Tercera Sesión Extraordinaria	16 de octubre de 2025
Cuarta Sesión Extraordinaria	27 de abril de 2026
Quinta Sesión Extraordinaria	28 de mayo de 2026
Sexta Sesión Extraordinaria	18 de julio de 2026

Procedimientos de adquisición y contratación

Derivado de las sesiones celebradas y de las necesidades planteadas por las áreas que lo requieren, durante el periodo informado se llevaron a cabo diversos procedimientos de contratación y adquisición, de conformidad con los mecanismos previstos en la normatividad aplicable, obteniéndose los siguientes resultados

De igual forma, la dependencia de Compras continuó realizando acciones de actualización, integración y revisión del padrón de proveedores municipales, mediante la recepción y validación de documentación administrativa y fiscal de aquellos proveedores que contaban con información disponible y expedientes susceptibles de actualización, con la finalidad de fortalecer el control documental y administrativo.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Adjudicaciones directas	45
Procedimientos 3 proveedores	129
Licitación Pública	19
Total	193

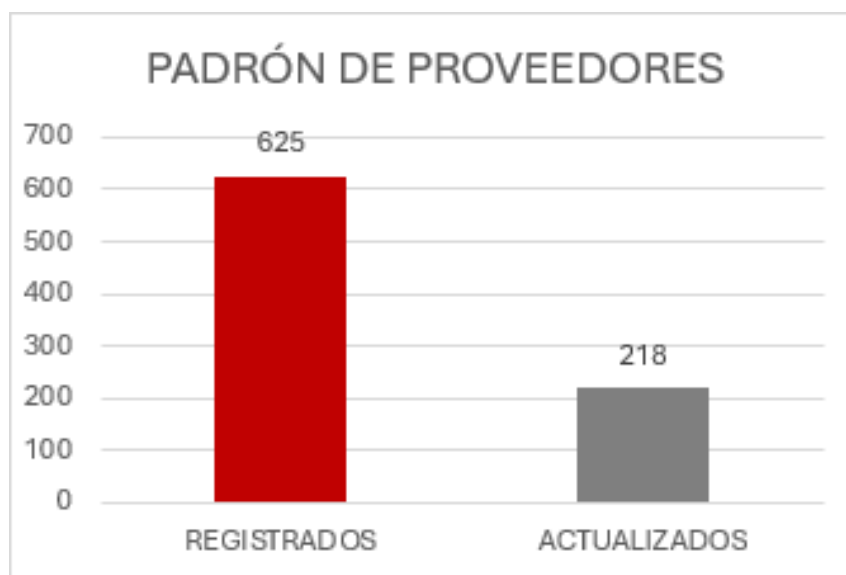
Padrón de proveedores

Asimismo, se efectuó seguimiento a proveedores mediante distintos medios de contacto, tales como correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajería instantánea, a efecto de solicitar documentación para refrendos, actualizaciones e integración de expedientes, promoviendo con ello una mayor regularización y actualización de la información contenida en el padrón municipal.

Durante este periodo también se implementaron diversas acciones de mejora administrativa, entre las que destacan el fortalecimiento en el control de expedientes, digitalización de documentación, seguimiento de contratos y control de garantías, así como la revisión de cotizaciones y actualización de formatos administrativos utilizados en los distintos procedimientos de adquisición y contratación.

De igual forma, se brindó apoyo en procesos de auditoría y revisión administrativa, contribuyendo al cumplimiento normativo, transparencia e integración documental de los expedientes generados por la Jefatura.

Estas acciones fortalecieron los mecanismos internos de control y seguimiento administrativo en materia de adquisiciones y contratación de servicios, procurando en todo momento el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en el ejercicio de los recursos públicos municipales; generaron certeza sobre el buen manejo de los recursos públicos, fortalecieron la transparencia y consolidaron la confianza de la comunidad.



SINDICATURA MUNICIPAL

Generamos la actualización del cuerpo integral reglamentario, a través del análisis del acervo existente, proponiendo modificaciones, adiciones o creaciones por cuerpos colegiados municipales, para fortalecer la certeza jurídica en actos administrativos que mejoren la gobernanza en el territorio municipal.

En el contexto del órgano municipal encargado de la procuración y defensa de los intereses patrimoniales y jurídicos del municipio y a través de las cuatro áreas que conforman la Dependencia:

- Dirección Jurídica Municipal, se encarga de la arquitectura legal que da certeza, validez y blindaje a cada acto de gobierno y convenio institucional.
- Dirección Jurídica Laboral, defiende con rigor y equidad los intereses financieros del municipio, garantizando la justicia social y la estabilidad laboral.
- Dirección Jurídica Administrativa, asegura que el actuar público se mantenga estrictamente apegado a derecho, mitigando riesgos jurídicos y optimizando los procesos internos.
- Juzgados Municipales, acerca la justicia al ciudadano a través de la resolución ágil de conflictos, la mediación y el fomento de una cultura de paz y legalidad.

Dirección Jurídica Municipal

Durante los últimos cinco años, la Dirección Jurídica se ha consolidado como el órgano central de consulta técnica y legal del Ayuntamiento, asumiendo con rigor la vigilancia y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas vigentes que rigen el actuar público municipal, con el firme propósito de salvaguardar el patrimonio institucional y garantizar la legalidad de los actos de autoridad.

Esta dirección ha ejercido de manera eficaz la representación jurídica del municipio ante diversas instancias judiciales; lo anterior, mediante una defensa y asesoría especializadas en materias clave del derecho como lo son el juicio de amparo, el derecho administrativo, civil, mercantil y penal, asegurando así la validez jurídica de las acciones de gobierno y el estricto apego al estado de derecho.

Acciones jurídicas consolidadas y en proceso

- Materia Civil: Recuperación del local del Jardín Eulogio Rico, expediente 80/2025, que radica en el Juzgado Segundo en Materia Civil del Décimo Cuarto Partido Judicial, que quedó en continuidad de proceso en el periodo 2021-2024.
- Materia administrativa: Juicios de lesividad (tres) y juicios de nulidad (variantes) fueron ejercidos, la acción fue opuesta y la excepción necesaria fue opuesta con la finalidad de proteger los intereses de la administración pública, a fin de que estos se encuentren ajustados a derecho, ya que su inobservancia causaría un menoscabo a la sociedad zapotlense.
- Recurso de Revisión Incidental: Derivado del juicio de amparo 1975/2025 derivado del desarrollo inmobiliario de nombre FRACTAL.
- Análisis, estudio y aceptación de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco respecto de diversas actas de investigación que permiten garantizar el ejercicio y protección de los derechos humanos.
- Integración de expedientes: presentación de promociones, así como cumplimiento de las

sentencias pronunciadas en los juicios de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

- Trabajo sobre las interpelaciones judiciales que promueve el comisariado ejidal del Ejido Cd. Guzmán, con estrategias internas para la DEFENSA del patrimonio municipal.
- Recuperación del área verde ubicada en la colonia El Triángulo, que quedó en proceso durante el periodo 2021-2024.
- Elaboración de informes previos y justificados: así como la integración de las contestaciones en los juicios de amparo 280/2026 y 876/2026, donde el acto reclamado es (la violación del derecho a realizar deporte) y (la violación al derecho de petición por el área de fomento deportivo), mismos que se encuentran en revisión 279/2026 y radicados en el séptimo tribunal colegiado en materia administrativa.
- Recepción, estudio y contestación de mandamientos judiciales: vinculados a la Vice fiscalía del Estado de Jalisco en Ciudad Guzmán y a la Fiscalía Anticorrupción. Mediante la correcta integración de la información oficial y el monitoreo constante de las carpetas de investigación en curso.

Fortalecimiento de la certeza jurídica con eficiencia e integridad al servicio de la ciudadanía

Continuamos vigilando activamente el estado de derecho y defendiendo con firmeza los intereses de nuestra administración, con un marco jurídico reglamentario vigente y una coordinación estrecha con las instancias estatales de justicia y derechos humanos, garantizando que cada acto de autoridad en Zapotlán el Grande se ejecute con transparencia, honestidad y apego irrestricto a la ley. Con la certeza de que un gobierno ordenado, responsable y transparente es la base para el desarrollo sostenible y el bienestar de todas y cada una de las familias zapotlenses.

- Realización del análisis exhaustivo de expedientes técnicos para la formulación, estructuración y validación jurídica de contratos de prestación de servicios, adquisiciones, arrendamientos y compras. Este proceso se ejecuta con estricto apego y fundamentación en el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.
- Implementación de un sistema integral de recepción, digitalización, organización y control de expedientes y carpetas de nueva creación, así como una correcta organización en temas y asuntos vigentes, concluidos y en resguardo.
- Protección Activa de la Infraestructura y el Patrimonio Vehicular: Despliegue de un esquema de atención inmediata para hechos de tránsito, con disponibilidad de 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Dirección Jurídica Administrativa

El fortalecimiento de la seguridad jurídica de las actuaciones municipales mediante la asesoría legal especializada, la defensa de los intereses del Municipio, el acompañamiento a las áreas operativas y el seguimiento de procedimientos administrativos y jurisdiccionales relacionados con el desarrollo urbano, obra pública y ordenamiento territorial.

Procedimientos contenciosos

Como resultado, es el seguimiento permanente a diversos procedimientos administrativos y jurisdiccionales en los que intervino el Municipio, con desarrollos inmobiliarios, licencias de construcción, fraccionamientos, recursos administrativos, juicios de nulidad y juicios de lesividad.

Acciones realizadas

- Integración, análisis y seguimiento jurídico de los expedientes relacionados con el Fraccionamiento FRACTAL.
- Elaboración de contestaciones a demandas, promociones y escritos procesales dentro de diversos juicios administrativos.
- Presentación de promociones ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- Integración de expedientes certificados y recopilación de pruebas documentales para la defensa jurídica municipal.
- Desahogo de pruebas dentro del Juicio de Lesividad promovido respecto de FRACTAL.
- Seguimiento a recursos de revisión, incidentes de suspensión y procedimientos administrativos derivados de actuaciones urbanísticas.
- Integración y análisis de informes técnicos emitidos por diversas dependencias municipales para sustentar actuaciones administrativas.

Fortaleciendo la defensa jurídica de los intereses municipales con la integración de expedientes jurídicamente sólidos para la atención de procedimientos judiciales y administrativos en coordinación interinstitucional para la obtención de información técnica y documental necesaria para la toma de decisiones.

Regularización y control del desarrollo urbano.

Se participó activamente en el análisis jurídico de diversos proyectos urbanos y desarrollos inmobiliarios con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Acciones que destacan

- Seguimiento jurídico al procedimiento relacionado con el proyecto denominado Torre Médica Santa Cecilia.
- Atención y análisis de inconformidades ciudadanas derivadas de presuntos daños relacionados con obras de construcción.
- Participación en reuniones de trabajo con la Presidencia Municipal, Sindicatura, Dirección General de Gestión de la Ciudad, Dirección de Ordenamiento Territorial, Protección Civil y otras áreas involucradas.
- Revisión de solicitudes de prórroga, verificaciones administrativas y medidas de mitigación.
- Apoyo jurídico en verificaciones físicas de inmuebles y obras en proceso.
- Elaboración y revisión de opiniones jurídicas dirigidas a la Dirección de Gestión de la Ciudad y a la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción.
- Análisis de expedientes relacionados con los proyectos Las Lomas, Paseo del Tecnológico, Granada, Nueva España, La Merced, Puesta del Sol y Conjunto Naranja.
- Participación en mesas de trabajo para la regularización de procedimientos urbanísticos y atención de observaciones técnicas.

Fortalecimos los procesos de supervisión y control del desarrollo urbano para la atención jurídica oportuna a ciudadanos y generación de criterios jurídicos para la toma de decisiones administrativas, impulsando los procesos de regularización de desarrollos inmobiliarios y obras de construcción.

Acompañamiento jurídico a proyectos estratégicos

Se brindó asesoría y acompañamiento jurídico permanente a proyectos considerados estratégicos para el desarrollo del municipio, con la participación en mesas de trabajo relacionadas con el programa acceso al suelo para la vivienda, elaboración y revisión de propuestas normativas y reglas de operación, análisis de aspectos jurídicos relacionados con esquemas de regularización y acceso a la vivienda, seguimiento a reuniones convocadas por la Jefatura de Gabinete y diversas dependencias municipales, Revisión de contratos de obra pública, dictámenes y documentación técnica relacionada con programas de inversión pública.

Consolidando instrumentos jurídicos para la implementación de programas municipales, fortaleciendo la coordinación entre dependencias municipales, generando certeza jurídica para proyectos prioritarios para la administración pública.

Coordinación interinstitucional y mesas de trabajo

Durante el periodo, se participó en múltiples reuniones técnicas e interinstitucionales con dependencias municipales, estatales y organismos especializados.

Acciones que destacan

- Participación en mesas de trabajo con CONAGUA.
- Coordinación con Protección Civil y Bomberos para la atención de medidas de mitigación en proyectos de construcción.
- Participación en reuniones con los directores responsables de obra.
- Atención de asuntos relacionados con la infraestructura urbana, áreas de cesión para destinos, vialidades y subdivisiones.
- Seguimiento a asuntos vinculados con medio ambiente y ordenamiento territorial.
- Colaboración con la Sindicatura Municipal en la integración de estrategias jurídicas y administrativas.

Se obtiene con esto una mayor coordinación institucional para la atención de asuntos complejos, el fortalecimiento de los mecanismos de toma de decisiones y una atención integral de problemáticas urbanas y administrativas.

Fortalecimiento administrativo y gestión documental

Con la finalidad de mejorar los procesos internos de control y seguimiento, se realizaron actividades de organización documental y modernización administrativa, con la integración, digitalización y almacenamiento de expedientes, capacitación de notificaciones al personal de Gestión de la Ciudad. Escaneo, clasificación y vinculación de documentación oficial, organización de expedientes relacionados con procedimientos administrativos y jurisdiccionales, participación en actividades de implementación y revisión del Sistema Empres para trámites relacionados con licencias de construcción, elaboración de oficios, informes, actas administrativas, notificaciones y documentos jurídicos varios.

Mejor control documental de los expedientes municipales, legalidad para la entrega de respuestas y documentación mediante la notificación, mayor eficiencia en la localización y consulta de información, fortalecimiento de los procesos administrativos internos.

Dirección Jurídico Laboral

La Dirección Jurídico Laboral reafirma su compromiso con la protección de los derechos laborales, la legalidad y el fortalecimiento de las relaciones de trabajo dentro de la administración pública. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se implementaron acciones encaminadas a brindar asesoría jurídica especializada, atender procedimientos laborales, prevenir conflictos y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral.

De manera particular y con base en una actuación responsable, transparente y orientada a resultados, se logró atender oportunamente los asuntos laborales en proceso, fortaleciendo la certeza jurídica de las y los trabajadores, así como la defensa de los intereses institucionales.

Gran parte de la labor que desarrolla el departamento de jurídico laboral, tiene que ver con la defensa en juicio de los intereses del Ayuntamiento como representante del colectivo social, respecto de las demandas que son instauradas en contra por ex trabajadores como por trabajadores en activo, de donde se tiene que actualmente se da seguimiento a 51 demandas laborales ante Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, de las cuales se hace mención que de octubre de 2025 a la fecha en que se suscribe el presente informe se han presentado 10 demandas nuevas, lo que ha conllevado trabajo en contestación y seguimiento en proceso de las mismas, así como asistencia a 15 desahogos de audiencias que en etapa de instrucción se han desarrollado.

En el mismo sentido, se da cuenta del seguimiento y vigilancia respecto de 5 juicios que se ventilan ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, siendo 4 que se recibieron en etapa de ejecución y una demanda nueva que en el transcurso de la administración se ha instaurado en contra del Ayuntamiento.

Debido a que dentro de los juicios en los que es parte este H. Ayuntamiento se han verificado violaciones a derechos fundamentales en juicio, siendo el amparo el medio de control constitucional idóneo para hacer valer y garantizar tales derechos, se da constancia de que actualmente se da seguimiento a 12 amparos en activo que se siguen ante órganos jurisdiccionales federales, llámense Juzgados de Distrito o Tribunales Colegiados de Circuito.

Dentro de los asuntos ventilados en juicio con posterioridad a los enunciados en activo, se da cuenta de que 6 fueron resueltos mediante convenio, asimismo, y como parte del trabajo que ha venido realizando esta dirección de diversas acciones en aras de la mejora y respeto a los derechos laborales de los trabajadores, como en defensa de la potestad institucional se da cuenta de la labor diversificada desarrollada en torno a:

- Generación de 4 mesas de diálogo con relación al pliego petitorio generado por el Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapotlán, mismas que concluyeron de manera satisfactoria para ambas partes con fecha el día 10 de abril del año 2026.
- Generación de siete mesas de trabajo entre diversos directivos de la administración pública municipal y representantes del sindicato mayoritario, a fin de actualizar las Condiciones Generales con el Sindicato, pues se pone de relieve que las actuales que se encuentran vigentes datan del año 1997, labor que aún continúa en proceso.

Se destaca de igual manera que parte del trabajo que se ha realizado por la Dirección Jurídica Laboral, es el relativo a los procesos escalafonarios en donde se es parte integrante de la Comisión Mixta de



Capacitación y Escalafón, donde se han obtenido como logros importantes:

- El concurso de 56 plazas y asignación de 12 de las 17 plazas que fueron validadas tras la verificación de exámenes en el proceso escalafonario, lo que beneficia al trabajador, pues se apuesta por el servicio profesional de carrera y genera impacto en el servicio de calidad que se presta al ciudadano y colectividad.
- Incorporación previa al cumplimiento del perfil idóneo, de ciudadanos ajenos a la administración pública para ocupar 22 plazas designadas para el servicio público en el municipio de servidores públicos, con lo cual se genera una mejora en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- Actualmente se da cuenta de que se encuentra en curso el segundo proceso escalafonario, mismo que se encuentra en etapa de validación respecto de los resultados de los servidores públicos participantes.

Un rubro importante dentro de la labor que se ha venido desarrollando al interior de la Administración Pública, que ciertamente genera un impacto social por lo que al efecto se resuelve o determina, es la labor de asesoría que se lleva a cabo, por lo que se destaca en ello; la emisión de 21 opiniones lógico-jurídicas por escrito, así como de 38 asesorías presenciales, a directivos como diversos trabajadores de base o eventuales que conforman la administración pública municipal.

Como parte del reconocimiento y dignificación de aquellos trabajadores que han entregado parte de su vida laboral al servicio público municipal, se hace mención del apoyo en la ratificación ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco de 15 trabajadores que se incorporaron al fondo de retiro voluntario.

Coadyuvando con la profesionalización en el servicio público municipal, se generaron 2 capacitaciones, tanto en el departamento de cementerios dependiente del área de servicios públicos como en el personal que se integró a las diversas áreas que integran esta administración pública con motivo del proceso escalafonario.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Combatimos frontalmente las causas y efectos de la corrupción, así como los niveles de impunidad administrativa, promoviendo eficazmente la gestión pública orientada a la transparencia y a la utilización eficiente y responsable de los bienes y el patrimonio municipal.

Fortalecimiento en los procesos de difusión en materia de ética pública e integridad

En materia de ética pública e integridad institucional, el Órgano Interno de Control dio continuidad a los trabajos para la integración del Comité de Ética del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, impulsando acciones orientadas a fortalecer la cultura de legalidad, responsabilidad institucional y prevención de conductas contrarias a los principios del servicio público.

Durante el mes de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la Dirección de Área de Apoyo Institucional en el Combate a la Corrupción y Unidad de Ética, Conducta y Prevención de conflictos de Interés, de la Contraloría del Estado de Jalisco, durante la cual se obtuvo información complementaria para dar continuidad con la integración del Comité de Ética en el Municipio de Zapotlán el Grande, Instancia que representa un avance en la conformación de mecanismos institucionales orientados a la promoción de valores éticos y a la observancia de principios de integridad en el servicio público, en atención a las disposiciones normativas aplicables y en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027.

Las acciones desarrolladas se vinculan con el fortalecimiento del control interno, en el ámbito de las atribuciones conferidas, y contribuyen a generar condiciones para una administración pública que trabaja con ética y la responsabilidad institucional.

En el mismo contexto, se informa que este gobierno trabaja para fortalecer los mecanismos de difusión y participación institucional del Comité de Ética, que permitan garantizar la integridad para fortalecer la observancia de principios, valores y reglas de integridad dentro de la administración municipal.

Fortalecimiento de la fiscalización de dependencias municipales para mejorar la transparencia en el ejercicio de recursos público

Durante este segundo periodo de gobierno 2025-2026, a través del Órgano Interno de Control, se dio continuidad a la estrategia municipal de fiscalización preventiva basada en la identificación y evaluación de riesgos institucionales, orientada a fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Zapotlán el Grande.

Pondero como parte de las líneas de acción la activación del calendario anual de auditorías proyectado bajo los principios rectores de legalidad, objetividad, imparcialidad y planeación, priorizando acciones de vigilancia y fiscalización en aquellas áreas con mayor grado de vulnerabilidad administrativa.

Programa anual de auditorías del Órgano Interno de Control

MES	DEPENDENCIA	RUBROS	ACCIONES	PERIODO A REVISAR	FEB	MAR	ABR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
FEBRERO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PROCESOS	REVISIÓN DE LICENCIAS DE PODAS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES, ACCIONES A DAÑOS ECOLÓGICOS, PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS.	2024-2025	X							
MARZO	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	TRÁMITES, PROCESOS E INGRESOS	REVISIÓN DE INGRESOS, ACTAS Y ACTOS DEL REGISTRO CIVIL, INFORMES ESTADÍSTICOS Y DE ACTIVIDADES, CONVENIOS DE COORDINACIÓN.	2024-2025		X						
ABRIL	OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS	PROCESOS	REVISIÓN DE PROCESOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA.	2024-2025			X					
JUNIO	JEFATURA DE APREMIOS	ARCHIVO Y PROCESOS	REVISIÓN DE PROCESOS Y EXPEDIENTES RELACIONADOS CON PERMISOS Y LICENCIAS Y REVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA.	2024-2025				X				
JULIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	PROCESOS	BAJAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.	2024-2025					X			
AGOSTO	DIRECCIÓN DE CENTROS DE ABASTOS	INGRESOS Y PROGRAMAS	REVISIÓN DE TIANGUIS, BAZARES Y MERCADOS MUNICIPALES Y SUS PROCESOS	2024-2025						X		
SEPT	SISTEMA SI DECLARA	DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	2024-2025							X	
OCTUBRE	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ARCHIVOS	REVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVOS.	2024-2025								X

Con las acciones anteriores se obtuvo una mejora sustancial en los procesos desde el ámbito municipal, logrando una contracción en los niveles de observaciones de fiscalizaciones efectuadas por la Auditoría Superior del Estado y de la Federación, fortaleciendo a los servidores públicos en el conocimiento de evidencias, orden y mitigación de la corrupción, por un Zapotlán más transparente y ordenado administrativamente.

Asimismo, a través de la ejecución de fiscalizaciones, principalmente las ejecutadas a la Dirección General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, Sistema SI DECLARA Zapotlán, Jefatura de Patrimonio Municipal, Dirección de Catastro, Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Oficialía del Registro Civil e Inspección y Vigilancia, pudo evaluarse el cumplimiento de disposiciones legales y administrativas, revisión de mecanismos de control, correcto ejercicio de recursos financieros y apego de los programas con las reglas de operación que han garantizado la rendición de cuentas al ciudadano, el cual es congruente con la transparencia y el buen ejercicio y saneamiento de las finanzas públicas, acciones en la que coadyuvan todos los entes municipales para el cumplimiento de esta importante meta de este gobierno.

Las auditorías realizadas se desarrollaron bajo un enfoque preventivo, privilegiando la comunicación permanente con las áreas revisadas, el acompañamiento técnico y la identificación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento institucional.

Nivel de cumplimiento de los servidores públicos municipales en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses

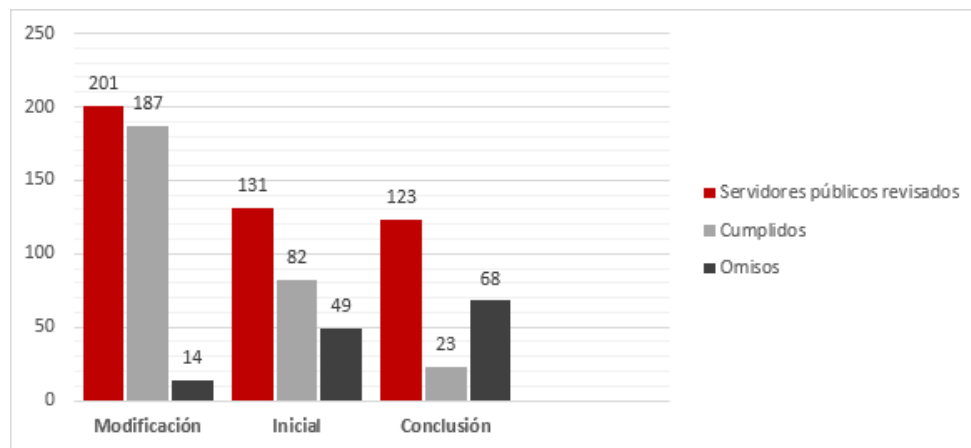
Con el propósito de mitigar la corrupción fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Órgano Interno de Control desarrolló diversas acciones de capacitación, difusión, acompañamiento y

verificación relacionadas con la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses.

En ese contexto al inicio de este segundo año de gobierno, se realizó una auditoría preventiva de revisión aleatoria a declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas a través de la plataforma “SI DECLARA Zapotlán”, con la finalidad de verificar la consistencia, congruencia y cumplimiento de la información proporcionada por las personas servidoras públicas.

El objetivo de dicha revisión fue comprobar la consistencia y congruencia de la información proporcionada, así como definir la existencia o inexistencia de omisiones en la misma, teniendo como finalidad el fortalecimiento de los mecanismos de control y prevención en el cumplimiento de esta obligación legal.

De los resultados obtenidos en la revisión fue percibido un nivel de avance de acuerdo con los datos expresados en el siguiente gráfico:



Durante el año 2026 se fortaleció la estrategia integral de capacitación y sensibilización dirigida a los trabajadores municipales que incluyó talleres especializados, elaboración de materiales informativos, programación de visitas a dependencias municipales y esquemas de seguimiento para verificar el cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses.





Cabe destacar que durante el mes de mayo se brindó acompañamiento permanente a los integrantes de la plantilla laboral, a través de asesorías presenciales y telefónicas, recuperación de accesos a la base de datos, pre registros de personal de nuevo ingreso y orientación para el correcto uso de la plataforma. Asimismo, se realizaron visitas de acompañamiento institucional a los organismos públicos descentralizados de SAPAZA, Sistema DIF Municipal; Dirección General de Gestión de la Ciudad y Rastro Municipal, fortaleciendo el nivel de cumplimiento.

Profesionalización y fortalecimiento de las competencias técnicas del personal del órgano interno de control en materia de auditoría, investigación, gestión documental y procedimientos de responsabilidad administrativa.

Durante el periodo 2026, se fortaleció la estrategia de profesionalización del personal adscrito al Órgano Interno de Control, mediante la capacitación a través de cursos, seminarios, encuentros nacionales e internacionales y programas especializados de formación.

Entre las actividades más relevantes destaca la capacitación que, a petición del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo en materia de ejecución de auditorías administrativas, financieras, de obra pública y archivísticas impartida por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Destaca también, la participación en el Encuentro Internacional sobre Rendición de Cuentas; el Tercer Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Responsabilidades Administrativas; el Primer Encuentro Nacional de Autoridades Resolutoras en Materia Administrativa; el curso Perspectiva de Género en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas; la presentación de la Guía Básica para la Contratación Pública de la Auditoría Superior de la Federación; las capacitaciones relacionadas con censos, indicadores y herramientas estadísticas desarrolladas por INEGI y el Sistema Estatal Anticorrupción; así como las actividades desarrolladas dentro del programa “Tejiendo Redes Anticorrupción”.

También el personal del Órgano Interno de Control participó en el Curso de Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencias EC1556 relativo a la investigación de presuntas faltas administrativas, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; Acreditó el Nivel Básico del Seminario de Auditoría Gubernamental impartido por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Garantizar que el titular del órgano interno de control y/o un representante, se encuentren presentes en todas las etapas del proceso de adquisiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato.

Tan solo durante el último trimestre de 2025 se participó en 43 sesiones de los Comités de Adquisiciones y Obra Pública, fortaleciendo la vigilancia preventiva y verificando que los procedimientos se desarrollaran conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Asimismo, durante el primer semestre de 2026 se compareció al 100% de las sesiones del comité de adquisiciones y obra pública.

La participación permanente del Órgano Interno de Control ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, prevención de riesgos y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, favoreciendo una gestión gubernamental más transparente y orientada al interés público.

Actuación del órgano interno de control en el marco del fortalecimiento institucional

Por otra parte en el marco de este apartado, uno de los principales avances institucionales del periodo 2026, fue la consolidación del Sistema Municipal anticorrupción de Zapotlán el Grande, sin lugar fue la participación en cada una de las mesas de trabajo realizadas y convocadas por la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales, con el objeto de realizar el análisis, estudio y propuesta del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción para Zapotlán el Grande.



El reglamento fue aprobado al inicio de este segundo año de gobierno, en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, y publicado en la Gaceta Municipal del 03 de noviembre del mismo año, Reglamento que tiene la finalidad establecer las bases de coordinación institucional, para definir la integración y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, y fortalecer los mecanismos de prevención, detección y combate a la corrupción en el ámbito municipal, en concordancia con el marco estatal y nacional en la materia.

La emisión de este reglamento permitió establecer formalmente las bases de coordinación institucional para la prevención, detección y combate a la corrupción en el ámbito municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción para Zapotlán el Grande, Jalisco, con fecha 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo el acto protocolario de instalación y toma de protesta del Sistema Municipal Anticorrupción, en el que se contó con la presencia de la Maestra Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como del maestro Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, generando con su presencia el fortalecimiento del diálogo y coordinación interinstitucional en materia de integridad y combate a la corrupción a nivel regional.



La integración del Sistema Municipal Anticorrupción representó un avance significativo para la consolidación de mecanismos de coordinación entre autoridades municipales, organismos públicos descentralizados y actores estratégicos vinculados con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El Municipio de Zapotlán el Grande participó en los trabajos del Programa de Trabajo Anual 2025-2026 del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, reconociendo e incorporando las observaciones y propuestas formuladas por este gobierno.

De igual forma, se informa que el Órgano Interno de Control fortaleció su participación dentro de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, participando en sesiones regionales, mesas de trabajo y actividades de coordinación institucional. Dicha Comisión es la instancia de vinculación institucional entre las Contralorías Municipales y la Contraloría del Estado, destacando que el titular de la Dependencia municipal Maestro Vicente García Juárez, fue electo por unanimidad como Coordinador de la Región 06 Sur de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, representación que constituye un reconocimiento al liderazgo institucional del municipio en materia de control interno, rendición de cuentas y combate a la corrupción, permitiendo además consolidar los mecanismos de coordinación, colaboración e intercambio de experiencias entre los órganos internos de control que integran la región.

GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVOS Y MEJORA REGULATORIA

Contribuimos a la innovación constante en la mejora regulatoria a través de la vinculación institucional que garantice la vanguardia reglamentaria local, así como la gestión para la regulación de la preservación y conservación documental de la memoria del Gobierno Municipal, mediante la introducción de la tecnología para fortalecer el orden y la transparencia.

Gestión Documental

Programa anual de desarrollo archivístico.

En cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, a través de la Dirección de Gestión Documental, Archivo y Mejora Regulatoria, se hizo posible dar continuidad a los cinco objetivos estratégicos establecidos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivos. Como parte de los resultados de este segundo año de gobierno, pondero la implementación de clasificación archivística para las unidades administrativas, el fortalecimiento del archivo de concentración, la realización de procesos de transferencia primaria y baja documental, la capacitación del personal responsable de

archivos y el desarrollo de acciones para la preservación de archivos electrónicos, cuyo grado de cumplimiento y avance de los objetivos se despliega en la siguiente tabla mediante indicadores que permiten evaluar de manera objetiva los resultados obtenidos:

OBJETIVO DEL PADA 2026	META	AVANCE ALCANZADO	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Implementación del CGCA en archivos de trámite	100% de las dependencias	96 de 96 dependencias	100%	Inventarios elaborados y capacitación
Habilitación del Archivo de Concentración	1 archivo habilitado	Espacio acondicionado al 90%	30%	Adecuación del inmueble y mobiliario
Procesos de transferencia primaria y baja documental	2 procesos	1 transferencia y 1 baja documental	10%	Actas del Grupo Interdisciplinario
Capacitación al personal	96 servidores públicos	95 capacitados	99%	Listas de asistencia
Política de ciberseguridad y preservación digital	Política implementada	En elaboración y software adquirido	50%	Proyecto y adquisición

Generación de la clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, instrumentos base para la organización

Durante este periodo, el personal adscrito a esta Dirección consolidó los instrumentos de control con las unidades administrativas. También se hizo posible concluir con la elaboración de los borradores técnicos del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), instrumentos base para la organización, que fue aprobado y autorizado por el Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal de Archivos y Gestión Documental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, periodo 2024-2027, instrumento de control archivístico de aplicación obligatoria para las dependencias productoras de la documentación, que conforman la Estructura Orgánica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante el Acta número 2 de la Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 13 de noviembre del 2025.

Como resultado, nuestro Municipio mantiene el liderazgo respecto del avance de la estructura de organización documental que se desprende de la Ley General de Archivos con el sujeto obligado, contribuyendo a la transparencia y al orden en el manejo para la preservación de la información pública de Zapotlán el Grande.

Capacitación del personal de las oficinas del gobierno municipal en materia archivística

Para hacer posible el avance de las metas propuestas para consolidar la estructura organizacional de la Dirección General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria, así como la generación de catálogos, clasificación de los mismos y la logística de ejecución del programa, llevamos a cabo diversas capacitaciones dirigidas a los trabajadores con altos contenidos en organización de archivos y gestión documental, llenado del formato de inventario de archivo en trámite e inventario de archivo de concentración e implementación del procedimiento de baja documental o depuración de archivos a

más de 60 servidoras y servidores públicos de este Gobierno Municipal, dentro de las salas de juntas de las oficinas que ocupan el Archivo Histórico, generando como resultado la profesionalización de la actividad archivística en cada una de las dependencias municipales.



Implementación del procedimiento de baja documental o depuración de archivos

Previo a la transferencia primaria, revisamos los archivos de trámite de 112 oficinas de este Gobierno Municipal y logramos detectar varias correcciones que se tuvieron que hacer antes de que las oficinas enviaran sus archivos al archivo de concentración temporal que se autorizó, por lo que se revisaron los formatos de los inventarios de trámite para la implementación del procedimiento de baja documental o depuración de archivos. Continuamos haciendo una revisión minuciosa de los expedientes que se pretenden transferir al archivo de concentración temporal, atendiendo los lineamientos y leyes en materia archivística, como son el uso de instrumentos de control archivístico, expedientes identificables, clasificados y organizados, corroborando que el nombre del expediente corresponda a su contenido, así como la identificación de fechas extremas y capacitación en el llenado de los formatos que se implementaron.

Revisamos y recibimos 72 cajas con expedientes de 3 oficinas, correspondientes a las áreas de Recaudación de la Dirección de Ingresos, Alumbrado Público e Inspección y Vigilancia de los años 2010 al 2024, para su valoración y dictaminación de archivos para baja documental, por lo que se realizaron dictámenes de baja documental y acta de eliminación, esto debido a que se trata de documentación que perdió su vigencia, siendo de comprobación administrativa inmediata y no se transfiere al Archivo de Concentración, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 por el Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal de Archivos y Gestión Documental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, periodo 2024-2027, de fecha 26 de mayo del 2026.

Realizamos 4 actas de hechos sobre deterioro documental por agentes biológicos y ambientales, y

solicitud de baja documental de las áreas de la Jefatura de Recaudación de la Dirección de Ingresos, Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, Dirección de Imagen Urbana y Jefatura de Parques y Jardines, firmando los titulares de las oficinas y de los archivos de trámite, el área coordinadora de archivos y el titular de las auditorías archivísticas del OIC, por lo que se realizaron los dictámenes de baja documental y acta de eliminación, que fueron aprobados en la Cuarta sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026 por el Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal de Archivos y Gestión Documental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, periodo 2024-2027, de fecha 26 de mayo del 2026.

Gestiones para la construcción del archivo de concentración general municipal

Actualmente, el Municipio de Zapotlán el Grande no cuenta con un espacio para el archivo de concentración general, por lo que se está trabajando en el proyecto arquitectónico por parte del Tecnológico de Ciudad Guzmán, de la carrera de Arquitectura, para realizarlo en la parte trasera de la Escuela de la Música “Rubén Fuentes”.

Buscando una alternativa para comenzar con el proceso de baja documental y depuración y con el fin de darle agilidad, legalidad y transparencia al proceso de baja documental, ya que algunas áreas ya están preparadas para hacer el traspaso de sus archivos y realizar la depuración, pensamos en utilizar algunas de las salas con las que cuenta el recinto del Centro Cultural “José Clemente Orozco”, ubicado en Ramón Corona 23 colonia Centro, en específico la sala que se utilizaba como biblioteca, este espacio es amplio y se utiliza como archivo de concentración general de manera provisional y temporal, para realizar las transferencias primarias, secundarias y bajas documentales de las áreas que enviarán sus archivos para las bajas documentales.

También adquirimos una trituradora industrial y se aprobó el convenio de colaboración con la empresa Bio Papel, que estará recibiendo el papel reciclado. Esta propuesta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 por el Grupo Interdisciplinario del Sistema Municipal de Archivos y Gestión Documental del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, periodo 2024-2027, de fecha 10 de marzo de 2026.

Profesionalización del personal del archivo general y archivo histórico

El personal del Archivo General y del Archivo Histórico participó en diversos cursos de capacitación impartidos por el Archivo General de la Nación, como parte de su Programa Anual de Capacitación Archivística, con el propósito de fortalecer y profesionalizar los conocimientos en la materia. Entre los temas abordados destacan el cumplimiento de la Ley General de Archivos, los procesos técnicos en Archivo de Concentración, la valoración documental y el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario, así como las auditorías archivísticas, entre otros.

Además, se cursaron de manera virtual las capacitaciones correspondientes a la Ruta No. 4: “Valoración documental” y “Baja documental y depuración”, impartidas por el Archivo General de la Nación los días 28 de marzo y 12 de mayo de 2026, respectivamente.

Durante este periodo se asistió a diversas capacitaciones presenciales y reuniones de trabajo dirigidas a los responsables y titulares de archivos de los distintos municipios del estado, permitiendo el intercambio de experiencias, la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de las estrategias para la correcta implementación de la normatividad archivística en el ámbito municipal.

Archivo Histórico

Fortalecimiento y organización del archivo histórico

Durante el periodo que se informa, emprendimos diversas acciones orientadas a la identificación, clasificación y organización del acervo documental resguardado en el Archivo Histórico Municipal. Como parte de estos trabajos, se inició la elaboración de inventarios documentales que permitirán conocer de manera precisa, la información histórica existente, fortaleciendo los mecanismos para su conservación, localización y consulta.

Llevamos a cabo el refrendo del registro oficial del Archivo Histórico Municipal ante el Archivo General de la Nación, trámite que no se había realizado en más de dos décadas. Esta gestión fortalece el reconocimiento institucional del Archivo Histórico y reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la protección, preservación y difusión del patrimonio documental del municipio.

Estas actividades representan un avance significativo en la protección de la memoria histórica de Zapotlán el Grande, ya que durante años no se contó con instrumentos de control archivístico que permitieran identificar de manera integral el contenido documental resguardado. Con ello, se sientan las bases para garantizar una adecuada preservación del patrimonio documental y facilitar el acceso a la información histórica por parte de investigadores, instituciones educativas, cronistas, estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general.

Los beneficios derivados de estas acciones impactan directamente en la conservación y difusión de la historia local, al tiempo que fortalecen la identidad y memoria colectiva del municipio. En este sentido, se continuará impulsando la elaboración, rescate y divulgación de documentos históricos que contribuyan al conocimiento y valoración de nuestro patrimonio documental.

Continuamos impulsando acciones para la elaboración y difusión de documentos históricos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y memoria colectiva de nuestro municipio. Asimismo, trabajaremos en la reactivación de las transferencias documentales hacia el Archivo Histórico, proceso que no se ha realizado durante las últimas administraciones y que resulta fundamental para garantizar la conservación, resguardo y consulta del patrimonio documental para las futuras generaciones.

Mejora Regulatoria

Los resultados de estas acciones ya son visibles en la vida cotidiana de la ciudadanía, con trámites más sencillos, tiempos de atención reducidos y procesos más claros. Fortalecimos el funcionamiento interno del Ayuntamiento, mejorando la coordinación entre las áreas y elevando la calidad de los servicios públicos. Un avance relevante fue la aprobación y publicación del convenio de simplificación de trámites en el área de Catastro Municipal, lo que permitió reducir cargas administrativas, dar mayor certeza jurídica y responder de manera directa a una de las principales demandas de la población.

Seguimos avanzando con decisión en la revisión y eliminación de trámites innecesarios, particularmente en áreas estratégicas como Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad. Asimismo, modernizamos los

servicios municipales mediante la incorporación del cobro con tarjeta en el Juzgado Municipal y en el área de Tránsito, facilitando los pagos y mejorando la atención ciudadana.

Hoy, Zapotlán el Grande cuenta con una Ventanilla Única de Atención que se consolida como un eje central de la simplificación administrativa. De manera permanente, continuamos integrando más trámites y servicios a este esquema, con el objetivo de ofrecer una atención cada vez más ágil, ordenada y cercana a la ciudadanía.

Estas acciones reflejan una visión clara de gobierno: un gobierno que simplifica, que moderniza y que pone a la ciudadanía en el centro de las decisiones. Un gobierno que transforma la administración pública para dar resultados, generar confianza y responder con hechos a las necesidades de la gente.

SERVICIOS PÚBLICOS

Parques y Jardines

Con la ampliación y mantenimiento de las áreas verdes municipales con los recursos materiales y humanos de la dependencia de Parques y Jardines generamos los servicios ambientales y mejoramos la imagen urbana en el municipio en beneficio de la población.



Inventario y diagnóstico de volúmenes y especies existentes en áreas verdes municipales consolidadas.

Durante el segundo año de este gobierno, considerando los más de 500 mil metros cuadrados de áreas verdes con los que cuenta el municipio para generar servicios ambientales, a través de la dependencia de Parques y Jardines, se ha mantenido como principal objetivo y resultado de este gobierno, asumiendo el reto de mantenimiento y reforestación en los espacios públicos y jardines al interior de los centros de población, para fortalecer la imagen urbana de la Cabecera Municipal y las delegaciones.

Se ha mencionado la importancia de mantener los servicios ambientales que las variedades forestales generan, considerando los más de 90,000 vehículos automotores que se encuentran en el padrón de registro de la Oficina recaudadora de Ciudad Guzmán y producen gases que impactan en la calidad del aire. Asimismo, se ha ponderado el mantener la imagen urbana considerando el aforo de visitantes que mantienen los núcleos poblacionales, especialmente el centro histórico de la localidad.

Del programa operativo anual de la dependencia de Parques y Jardines se desprenden los volúmenes con los que, especialmente en el temporal de lluvia, se han alcanzado las metas propuestas, coadyuvando también a la seguridad en senderos, parques y jardines.

Se han intervenido las áreas verdes y los espacios públicos para dar a ellos una mejor imagen.

COLONIA	NOMBRE DEL ESPACIO INTERVENIDO	SUPERFICIE
Av. Pedro Ramírez Vázquez	Camellón y Banquetas	1.2 km
Av. Universidad	Camellón	1,200 m2
Ingreso Poniente	Camellón	1.5 km
Av. Carlos Villaseñor	Camellón	1.2 km
La Laguna	Camellón	1.8 km
Carlos Páez Stille	Camellón	4,200 m2
Manuel M. Diéguez	Camellón	2,800 m2
Camellón José Vasconcelos	Camellón	1,187 m2
San Felipe I	Área Verde	5,940 m2
San Felipe II	Área Verde	1,150 m2
Camichines II	Área verde	5,775 m2
Paseos del Sol	Área verde	6,966 m2
Col. Providencia	Área verde	8,235 m2
Valle Dorado	Área verde	6,000 m2
Col. Volcanes	Área verde	1,367 m2
Central Camionera	Área verde	400 m2
Buganvillas	Área verde	6,157 m2
Provipo	Área verde	5,684 m2
Ocotillos	Área Verde	1,445 m2

Encinos	Área verde	2,100 m2
Parque Acueducto San José	Área verde	3,456 m2
La Providencia	Área verde	22,436 m2
San Cayetano	Área verde	4,793 m2

- Acciones de segado de pastos, reforestación y retiro de malezas en avenida Pedro Ramírez Vázquez.
- Poda y retiro de residuos al interior de las colonias de la cabecera municipal.
- Poda y retiro de residuos al interior de canales hidrológicos para la preparación del temporal de lluvia de 2026.
- Acciones prioritarias de la poda, segado, y reforestación en la calle Juárez finalizando en la Av. Universidad 2026.

Adquisición de equipo para la ejecución del programa de mantenimiento de la imagen urbana en áreas verdes

A través de gestiones presupuestales efectuadas por la dependencia de Parques y Jardines al inicio del periodo 2025-2026, se le dio continuidad al fortalecimiento de la adquisición de equipo para mejorar la calidad y la eficiencia del trabajo operativo de segado y poda, considerando la importancia de mantener la imagen urbana en áreas de mayor aforo de visitantes y esparcimiento de la población local, con una inversión de \$521,948.43 con la que se adquirió.

- 13 máquinas desbrozadoras
- 2 corta setos
- 2 motosierras telescópicas
- 9 motosierras convencionales
- 1 tractor podador

Capacitación del personal para la atención y mantenimiento de equipamiento de trabajo

Para mitigar accidentes de trabajo, la dependencia de Parques y Jardines en vinculación con Recursos Humanos y la empresa AFOSA, gestiona la capacitación del personal en la prevención de riesgos, fomentando el uso del equipo y el adecuado uso de maquinaria de alto riesgo como desbrozadoras y motosierras, con una participación de más de 30 trabajadores.

Detección de superficies potenciales para reforestación a efecto de impulsar acciones de consolidación

Desde el inicio de este segundo año de gobierno, continuamos con la consolidación del diagnóstico de superficies forestales potenciales al interior de las colonias de la Cabecera Municipal y Delegaciones del Municipio de Zapotlán el Grande, mismo que contiene:

- Áreas forestales sujetas de intervención
- Volúmenes
- Variedades forestales potenciales para siembra en parques, jardines y camellones
- Vinculación con el área de participación ciudadana para socializar y sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado del arbolado urbano, los beneficios del cuidado y el servicio ambiental que el mismo proporciona para mitigar el impacto del cambio climático y el deterioro del aire en la ciudad, considerando el parque vehicular registrado en la localidad que rebasa los 100 mil vehículos automotores.

ÁREA VERDE CON POTENCIAL DE REFORESTACIÓN Y PINTA DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS.	DENSIDAD DE POBLACIÓN	MTS. 2	ESPECIES PLANTADAS
Delegación de El Fresno	800 habitantes	30 Mts.	Pinos, ficus casuarinas
Delegación de Los Depósitos	200 habitantes	15 Mts.	Casuarinas, ficus
Colonia Reforma	500 habitantes	150 Mts.	Pinos, ficus, cedro negro



Capacitación del personal para la atención, mantenimiento y fortalecimiento del inventario forestal consolidado

Se llevó a cabo una capacitación interna en Conservación del arbolado Urbano impartida por personal especializado con más de 25 años de experiencia en podas de mantenimiento y estéticas, dirigida al personal de la jefatura de parques y jardines, en donde se tocaron las distintas técnicas correctas de poda: con estas acciones se busca generar un impacto positivo en la imagen urbana del municipio, a fin que la ciudadanía perciba las áreas verdes, camellones y avenidas del municipio presentando una poda estética impecable en su beneficio:

- Poda de formación
- Poda de mantenimiento
- Poda de aclareo
- Poda de elevación
- Poda de reducción
- Podas estéticas

Generación e implementación del plan operativo de mantenimiento con priorización de áreas más sensibles que afectan la imagen urbana

A efecto de fortalecer la imagen urbana de Ciudad Guzmán, considerando el impacto directo que se mantiene con la vocación turística del municipio, el aforo de visitantes, se continúa con la realización de acciones de segado y limpieza continua en los tres ingresos de la Cabecera Municipal, que cuentan con infraestructura de camellones cuya forestación fortalece la imagen, el servicio ambiental y la belleza que visualiza el aforo de visitantes al municipio, así como el mantenimiento de parques y jardines ponderando los portales del centro principal del acervo arquitectónico y atracción turística en ciudad Guzmán.



Recuperación de la infraestructura municipal de los sistemas de riego

En el Parque Ecológico “Los Ocotillos” se instaló una bomba (Hunt2) para agilizar el riego y poder subir el agua a las partes más altas, y se instalaron en puntos estratégicos siete tambos de 200 litros cada uno, los cuales rebomban agua a una cisterna de 3,500 litros, la cual se utiliza para el riego de aproximadamente 150 árboles diarios.

Gestión de recursos financieros para la adquisición de variedades forestales de acuerdo con el programa de reforestación urbana propuesto en la estrategia

Durante el primer trimestre del periodo 2026, se realizó la gestión para la adquisición de semilla y variedades forestales consolidadas en el marco del programa de reforestación urbana 2024-2027, que será iniciado durante el periodo 2026, en vinculación con las dependencias de Obras Públicas y Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en paralelo a la ejecución de obra pública.

Generación del plan de optimización de tiempos y movimientos que implique una mejora en la cobertura de mantenimiento

Continuamos con la estrategia de acción iniciada en los meses anteriores, para la optimización de tiempos y movimientos del personal adscrito a la Dependencia, a efecto de preparar las áreas forestales más vulnerables en el próximo temporal de lluvia, que puedan generar riesgo para la población por la caída de especies, mitigando el peligro de accidente o desastre.

Recuperación de stock de especies en el vivero municipal para el programa de reforestación en la localidad

Durante el segundo trimestre del año 2026, generamos acciones a efecto de recuperar el vivero municipal para fortalecer la sustentabilidad en el mantenimiento de las áreas forestales con las que cuenta la cabecera municipal y las delegaciones al interior del municipio, ponderando el cultivo de fresno, tabachín, retama, primavera, jacaranda, ceiba, petunia mexicana, manto azul, obelisco y lirio persa. Se cuenta con un total de 2,500 especies en proceso de producción y crecimiento para proyecto de reforestación 2026

Rastro Municipal

Proporcionamos las mejores condiciones de infraestructura y manejo de alimentos a nuestros clientes para asegurar la calidad e inocuidad con el mejoramiento constante de los procesos de producción de productos cárnicos apegado a las normativas sanitarias que nos rigen.

Mejoramiento de los procesos de sacrificio e infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad laboral de los trabajadores del Rastro

Con una alta responsabilidad y sensibles con el tema seguridad de los trabajadores del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, considerando los riesgos en los procesos de producción de cárnicos bovinos y porcinos detectados en la planeación municipal, en este segundo año de gobierno y a través de la Dependencia de Rastro, fueron gestionadas diversas capacitaciones dirigidas al personal con altos contenidos en prevención de riesgos y buenas prácticas de seguridad durante el manufactura, que sin duda repercutieron en la mejora de la continua de la seguridad, la inocuidad en el sacrificio y manejo del producto cárnico en beneficio del consumidor, principalmente la población zapotlense, impartidas por el personal médico veterinario adscrito a la dependencia en el marco del cuerpo normativo sanitario vigente considerando aspectos relevantes de:

- La NOM-251-SSA1-2009, relativa a las prácticas de higiene en el procesamiento de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- La NOM-033-SAG/ZOO-2014 establece el método para sacrificar a los animales domésticos y silvestres.

Con estas acciones fue posible mejorar la destreza de los trabajadores en el manejo de ganado, garantizando condiciones adecuadas de estadía y la promoción del bienestar animal al interior de las instalaciones y, en forma paralela, mitigar riesgos de trabajo, mitigando incidencias derivadas de la falta de conocimiento en el manejo.

Así también, como resultado de la estrategia de capacitación durante este periodo, se hizo posible

mantener la operación del Rastro considerando las inspecciones sanitarias de COPRISJAL, ASICA y SADER, dependencias estatales que regulan la funcionalidad de los rastros municipales.

Asimismo, en el contexto del bienestar animal sujeto a sacrificio (especies bovinas y porcinas) se fortalecieron los procedimientos con el aturdimiento neumático, mejorando las prácticas de sensibilidad del operario sacrificador, en congruencia con lo expresado anteriormente respecto a la NOM-033-SAG/ZOO-2014.

Fortalecimiento de las condiciones de inocuidad en productos cárnicos con equipamiento de cámaras de refrigeración en el transporte

Durante el segundo año de administración, se concretó el proyecto de la adecuación del transporte de canales fortaleciendo la cadena de enfriamiento e inocuidad de los mismos, mejorando la logística de manejo entre el personal del Rastro, los introductores y distribuidores de la carne, garantizando la calidad del producto cárnico, ponderando la coadyuvancia y el compromiso de esta administración a través del Rastro y el productor con la salud pública por el consumo de un producto cárnico más inocuo. También adquirimos un vehículo equipado con cámara de refrigeración para el transporte de producto, en vinculación con los introductores de ganado, ponderando el valor agregado respecto de la calidad del producto en el manejo y distribución del mismo para no interrumpir la cadena inocua, reduciendo riesgos de contaminación.

Asimismo, fortalecimos la vigilancia y el control para mitigar la generación de fauna nociva dentro de los vehículos autorizados; además, establecimos el uso obligatorio del uniforme con el que se dota al personal, así como el uso de equipo de seguridad y protección durante la estadía del personal en el recinto y los procesos de sacrificio.

Gestión para el mejoramiento de la imagen e infraestructura del recinto del rastro municipal

En este segundo año de gobierno, fortalecimos los procesos para incrementar la producción de biogás, mediante la mezcla controlada de sangre y lodos que se generan en los procesos de sacrificio y son confinados en tiempos determinados en contenedores que alimentan los biodigestores. Esta optimización del proceso tiene como objetivo reducir el consumo de gas L.P. utilizado para el calentamiento del agua para el proceso del rasurado del cerdo, lo que, como resultado, ha generado la disminución en costos operativos por la baja en la adquisición de gas por parte del área de Proveeduría, así como el calentamiento de agua caliente necesaria para realizar la asepsia de las distintas salas que componen el inmueble.

En los procesos del Rastro, fue incorporado la bitácora de control residuos de manejo especial en el proceso de producción de cerdos y reses, que ha contribuido a mejorar la documentación con toda responsabilidad el decomiso de especies enfermas con el objeto generar la gestión de incineración de bovinos y porcinos que no cumplen con la calidad sanitaria para sacrificio y por consiguiente no aptas para consumo humano contribuyendo en la conservación de la salud pública en la localidad.

Por otra parte, en el marco del temporal de lluvia del año 2026, se hizo posible la gestión para el suministro y colocación de 180 especies de arbolado, en vinculación con la dependencia de Parque y Jardines, para la mejora continua al interior del inmueble contribuyendo con las condiciones de preservación del medio ambiente, con un valor agregado en la vegetación del perímetro del inmueble y contribuyendo a la creación de servicios ambientales y la imagen urbana.

Dimos continuidad a las acciones de adquisición de equipo para la modernización del proceso de producción de productos cárnicos, con la compra de maquinaria cortadora de cuernos que vino a mitigar la generación de elementos contaminantes y a mejorar la fluidez del proceso de producción. Por lo que la modernización del equipo contribuye actualmente al fortalecimiento de la seguridad laboral del personal operativo y a la optimización en el proceso de faenado.

Adicionalmente, se adquirieron y sustituyeron guías y poleas de la mayor parte de la maquinaria que contribuyeron al mantenimiento preventivo y correctivo de la sierra canalera, lo que permite mejorar la precisión de los cortes y prolongar la vida útil del equipo y proteger a los trabajadores que intervienen en los procesos de producción, evitando accidentes derivados del desgaste.

También en el marco del programa preventivo para mitigar la incidencia de accidentes laborales, fueron generadas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de variables operativas y del análisis de condiciones, permitiendo anticipar posibles fallas de equipos auxiliares, infraestructura, servicios industriales y sistemas de la planta de tratamiento, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y prolongando la vida útil de los equipos y la protección de los trabajadores municipales.

Con estas acciones avanzamos en el cambio y la transformación de uno de los servicios públicos que se generan como parte de nuestras obligaciones, en tres grandes vertientes: la seguridad de nuestros trabajadores, la inocuidad en los procesos de sacrificio que coadyuvan a la salud pública y la contribución a la conservación del medio ambiente.



Cementerio Municipal

Generamos servicios públicos de calidad para la inhumación en la localidad, asegurando la cobertura de la demanda de la población municipal en la prestación del servicio.

Programa de depuración del padrón de usuarios de espacios de inhumación en el cementerio

Durante el segundo año de actividades, dimos continuidad al programa de actualización de datos y regularización de espacios para la inhumación del Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, consolidando un avance del trabajo durante 2026 de 558 espacios de inhumación, complementado con documentación física de los titulares, generando certeza jurídica y administrativa tanto para los usuarios como para la administración pública municipal.

De acuerdo con las metas de la planeación 2024-2027, los indicadores de gestión registraron un avance del 51.3% con base en una meta de 2.500 espacios.

Con estas acciones fortalecemos el orden administrativo en la regularización de espacios, en el contexto de la reingeniería administrativa que mantiene la continuidad en los procesos y la estrategia de identificación de usuarios al interior del recinto, considerando la próxima apertura del nuevo cementerio municipal, con el que se pretende ampliar la reserva territorial para inhumación a 12,000 nuevos espacios.

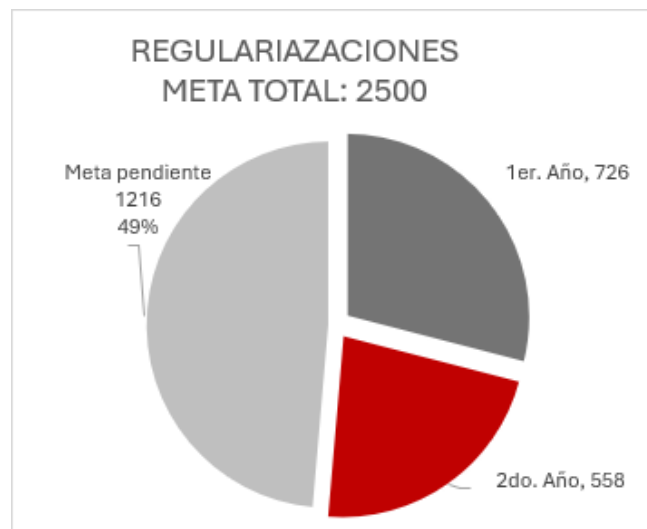


Imagen y mantenimiento del cementerio municipal

Durante este segundo periodo de gobierno, impulsamos diversas obras de remozamiento y limpieza, que mantuvieron el recinto en un óptimo estado de conservación y limpieza, como parte integral de los servicios públicos, generando jornadas continuas de retiro de ornamentos florales, retiro de maleza en los senderos, poda de forestación, 4 etapas de fumigación para el retiro de fauna nociva, retiro de residuos sólidos, suministro de luminarias y equipo de videovigilancia en vinculación con las

dependencias de Parques y Jardines, Alumbrado y Tecnologías de la Información, logrando mejorar la seguridad y la imagen del recinto.

En la conservación del inmueble, continuaron las acciones de rehabilitación de andadores de concreto, mejorando la seguridad de sendero para el usuario y visitante, la sustitución de instalación hidro-sanitaria remplazando remplazo de muebles de baño, pisos y azulejos, instalación eléctrica y la reubicación de lavamanos en el exterior para brindar un servicio compartido, así como el aprovechamiento del espacio en el interior de cada módulo para aumentar la capacidad de servicio con una inversión de \$230,000.00 pesos.

Festividades y celebraciones

En el marco del calendario de celebraciones y festividades relacionadas con las tradiciones y costumbres en la localidad, fueron organizadas por la Dependencia de Cementerios en vinculación con la Dirección de Festivales y la Jefatura de Cultura con la cuarta edición del festival Miquixtli, el desfile inaugural del día de muertos con proyecciones cinematográficas, presentaciones folclóricas, recorridos nocturnos, celebraciones eucarísticas, en el interior del Cementerio “Miguel Hidalgo”, manteniendo la seguridad y logística para un aforo superior a 4,000 visitantes durante los eventos.



Durante los festejos del día de la madre y día del padre, organizamos las jornadas de seguridad para cubrir las actividades y apoyos a los visitantes, fortaleciendo la vinculación con las dependencias de Protección Civil y Bomberos, Reglamentos y Seguridad Pública generando el orden en un aforo superior

a los 5,000 visitantes teniendo como resultado un saldo blanco y una imagen de limpieza y orden al interior del recinto.



Nueva infraestructura para la inhumación

Como parte de los servicios públicos, en el contexto del diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, avanzamos en la construcción del nuevo recinto, mismo que contará con 12,000 nuevos espacios para impulsar la venta a perpetuidad, ponderando la conclusión de la primera etapa consistente en la construcción del edificio administrativo y la sección de nichos.

Salud y Bienestar Animal

En esta administración generamos servicios públicos de calidad, coadyuvando en la atención de especies domésticas para mejorar la salud y el buen trato, mediante la implementación en campañas de vacunación y atención a pequeñas especies.

Campaña permanente de concientización para el cuidado de pequeñas especies

Con la finalidad de alcanzar el objetivo de mitigar la sobrepoblación de especies de caninos y felinos y promover la tenencia responsable de mascotas y en consecuencia el bienestar animal, contribuyendo también en los objetivos de la salud pública pública de la población zapotlense previniendo enfermedades, el Centro de Salud y Bienestar Animal, mantuvo la campaña permanente de esterilización, control sanitario y preventivo de pequeñas especies que se activó durante todo el año beneficiado a más de 3,000 propietarios de pequeñas especies y en la campaña de vacunación antirrábica masiva con el CuSur. Como parte del programa se impulsó la difusión a la población abierta que necesita el apoyo para cuidar la salud de las especies domésticas y se establecieron puntos

específicos de suministro en la cabecera municipal y delegaciones.

Se promovió la valoración del estado de salud de pequeñas especies, programando cirugías y el inicio o complemento del cuadro de vacunación, para mitigar la propagación principalmente de rabia y mitigar la sobrepoblación de felinos y caninos que, como consecuencia, son abandonados en la vía pública.

También desarrollamos una campaña de concientización sobre bienestar animal y prevención de enfermedades zoonóticas en colonias que se identificaron con mayor densidad de población animal como PROVIPO, Teocalli, Revolución, Las Lomas, Paseos del Real, Los Guayabos y El Nogal, con estas acciones se vino a contribuir con la estrategia de concientización en la población zapotlense para mejorar el bienestar animal, capacitando a los tenedores de felinos y caninos sobre el cuidado responsable y el compromiso de protegerlos y cuidarlos adecuadamente.



Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento

Esta administración, desde su inicio, planteó acciones específicas para mejorar la atención de reportes ciudadanos y fortalecer las actividades operativas. Es por ello que el Centro de Salud y Bienestar Animal adquirió radios de comunicación de largo alcance, que ahora permiten una coordinación más eficiente con otras dependencias municipales y una respuesta más oportuna a las solicitudes de la población.

Adquirimos equipos especializados para el manejo seguro de animales, incluyendo redes de captura, sujetadores, jaulas trampa y jaulas de transporte, fortaleciendo la atención de reportes relacionados con animales domésticos y fauna silvestre y fortaleciendo la seguridad de los trabajadores del área. Se encuentra en proceso la construcción de nuevas jaulas de resguardo, las cuales incrementarán la capacidad de atención y mejorarán las condiciones de alojamiento y bienestar de especies bajo resguardo.

Estas acciones nos permitieron brindar una atención más rápida y segura a los más de 1,000 reportes ciudadanos que se atienden anualmente, mejorando la capacidad de respuesta del personal a la ciudadanía y garantizando mejores condiciones de bienestar para especies, siendo felinos y caninos los de mayor recurrencia en la plataforma de reportes de apoyo al ciudadano.

Cabe destacar que en el contexto del avance de los objetivos planteados se mantiene un tangible avance de mejora en la infraestructura, que con la asignación de recursos financieros y la proactividad del personal de la Dependencia se ha logrado un avance en la consolidación de la infraestructura del área, que será consolidada al término de mi gobierno.

Plan de fortalecimiento del servicio de consulta e intervención quirúrgica

Con la finalidad de fortalecer los servicios médicos y quirúrgicos del Centro de Salud y Bienestar Animal, se realizó la gestión y adquisición de insumos esenciales, entre los que destacan material de curación, batas y campos quirúrgicos, desparasitantes, anestésicos, tranquilizantes, antibióticos y analgésicos.

Estos insumos permiten brindar atención clínica, tratamientos médicos y procedimientos quirúrgicos bajo condiciones adecuadas de seguridad, higiene y bienestar, mejorando la capacidad de respuesta del personal de la dependencia a los reportes y apoyos que solicita la población zapotlense.

La adquisición de estos insumos mejoró la atención veterinaria preventiva y correctiva, beneficiando de manera directa a un estimado de 300 a 500 ciudadanos propietarios de mascotas que requieren servicios médicos para sus animales de compañía.

Avanzamos en la prevención de enfermedades y en la degeneración de las mismas por falta de atención, en el control de problemas de salud animal y en la protección de la salud pública, generando beneficios para las familias propietarias de mascotas, facilitando el acceso a servicios veterinarios de calidad y promoviendo una convivencia más saludable entre las personas y sus mascotas.

Con estas acciones se logra el cambio y la transformación con un servicio público que coadyuva a la protección de la salud pública y contribuye al bienestar animal sensibilizando a la población en el cuidado de especies domésticas en la localidad.

Plan de capacitaciones dirigido a la población para el cuidado y atención de especies domésticas en espacios urbanos

Con el objetivo de promover la tenencia responsable de mascotas y fortalecer la cultura del bienestar animal, el Centro de Salud y Bienestar Animal realizó una campaña de concientización en las colonias Provipo, Teocalli, Revolución, Las Lomas, Paseos del Real, Los Guayabos y El Nogal.

Durante las jornadas se impartieron pláticas educativas, asesorías a propietarios, evaluaciones básicas de mascotas, aplicación de encuestas, distribución de material informativo y vacunación antirrábica. Esta estrategia forma parte de un programa permanente que continuará desarrollándose en distintas colonias del municipio.

Estas acciones permitieron acercar información y servicios preventivos a la población, fortaleciendo el conocimiento sobre el cuidado adecuado de las mascotas, la prevención de enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable. Se estima que la campaña benefició a más de 250 familias propietarias de mascotas de las colonias intervenidas, además de generar beneficios indirectos para cientos de



habitantes al contribuir a una comunidad más segura, saludable y comprometida con el bienestar animal. Asimismo, estas actividades ayudan a disminuir riesgos sanitarios, prevenir casos de maltrato y abandono, y fomentar una convivencia responsable entre la ciudadanía y los animales de compañía.

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, Traslado y Tratamiento Final

El servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos es fundamental para la salud pública, el orden urbano y el bienestar de la población.

Al igual que en el caso del alumbrado público, este servicio se encuentra concesionado a una empresa particular desde el 15 de junio de 2017, por una vigencia de 25 años y tendrá un costo estimado de 1,130 millones de pesos. Sin embargo, desde el día 19 de junio de 2017, está sujeto a procesos jurídicos en sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y cuenta desde entonces con suspensiones definitivas en favor de la concesionaria, lo que ha limitado la capacidad de intervención directa del municipio ante las deficiencias en su operación.

Frente a este escenario, hemos actuado con responsabilidad y determinación, implementando acciones complementarias para garantizar la continuidad del servicio.

A través de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Imagen Urbana, se ha dado seguimiento permanente a la recolección, la limpieza y barrido de todo el Centro Histórico, los ingresos, camellones, parques, avenidas, colonias y las Delegaciones, además, se han atendido reportes ciudadanos y se han desplegado esfuerzos extraordinarios para evitar afectaciones mayores a la población.

Estas acciones han implicado la asignación de recursos adicionales y la coordinación operativa para mantener condiciones de limpieza y salubridad en el municipio, priorizando siempre el bienestar de la población.

Y si bien, enfrentamos limitaciones jurídicas que condicionan la operación del servicio, este gobierno no ha dejado de actuar, asumiendo su responsabilidad y trabajando de manera permanente para garantizar que la ciudadanía reciba un servicio público digno.

Por supuesto, seguiremos impulsando las acciones necesarias, tanto jurídicas como operativas, para mejorar de fondo la prestación de este servicio esencial.

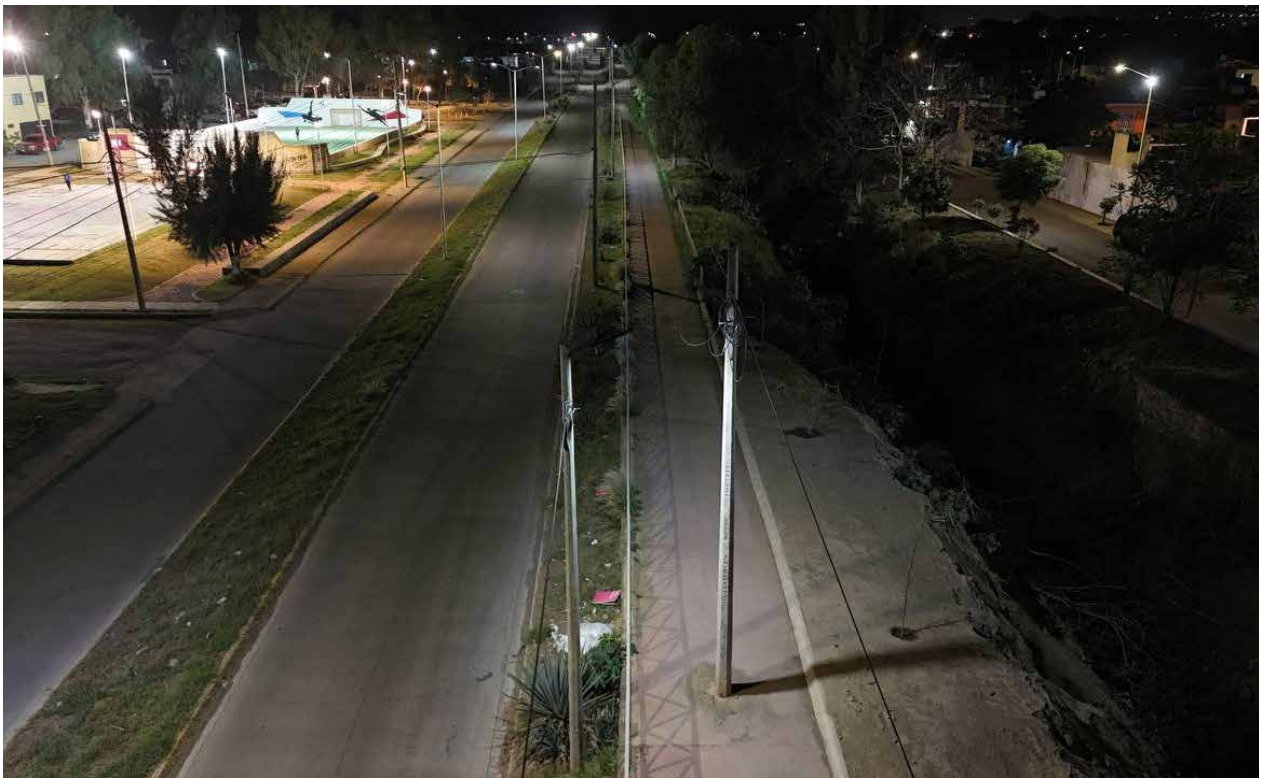
Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público representa una de las principales demandas de la ciudadanía, al estar directamente relacionado con la seguridad, la movilidad y las calles, avenidas, parques, jardines, el centro histórico, colonias y todos los espacios públicos.

Este servicio se encuentra concesionado a una empresa particular desde el 23 de julio de 2020. El contrato de concesión tiene una vigencia de 20 años y costará al municipio \$779,187,099.74, pesos; sin embargo, desde el 29 de julio de 2020, su operación está sujeta a una situación jurídica compleja derivada de resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que limita la intervención directa del municipio en la infraestructura instalada. A pesar de estas condiciones, hemos asumido con responsabilidad la atención de esta problemática, implementando acciones complementarias para mitigar las afectaciones a la población. A través de la Dirección de Servicios Públicos y la Jefatura de Alumbrado Público, se han realizado recorridos permanentes, levantamiento de reportes ciudadanos, seguimiento puntual a incidencias y coordinación institucional para exigir el cumplimiento del servicio concesionado.

De manera adicional, y priorizando la seguridad de la población, se han implementado soluciones alternativas como la instalación de luminarias solares en puntos estratégicos del municipio, particularmente en andadores seguros, accesos a centros educativos y zonas de tránsito frecuente de niñas, niños, personas adultas mayores y población en general.

Estas acciones se han llevado a cabo bajo un enfoque de responsabilidad social, privilegiando en todo momento la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, aun en un contexto que implica retos y posibles consecuencias de carácter administrativo o penal por la denuncia de violación a la suspensión que sostiene la concesionaria en contra de las autoridades. No obstante, y asumiendo el riesgo, siempre valoramos y privilegiamos las necesidades más urgentes de la población por lo que se continuará fortaleciendo este tipo de intervenciones en zonas prioritarias, con el objetivo de garantizar condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad en el espacio público, manteniendo la atención y el acompañamiento institucional en favor de la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.







SEGURIDAD INTEGRAL PARA TODOS



SEGURIDAD INTEGRAL PARA TODOS

El eje de Seguridad Integral para Todos abarca tres importantes aspectos para la gobernanza del municipio: garantizar y salvaguardar la integridad física de los zapotlenses, considerando la seguridad pública, la protección civil y la convivencia armónica en la vía pública entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores, fortaleciendo el estado de derecho, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.

Para ello, en este eje se incluyen los temas de prevención del delito, prevención de riesgos en los asentamientos humanos y movilidad segura, con sus principales objetivos y estrategias, que se derivan de las problemáticas y áreas de oportunidad identificadas en la planeación participativa.

Se reconoce la prioridad en la atención y obtención de resultados para recomponer el tejido social en esta materia, dadas las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional, considerando la vocación educativa de Ciudad Guzmán, cabecera municipal de Zapotlán el Grande.

A través de los diversos aspectos temáticos que integran este eje, se pretende mejorar la seguridad, fortaleciendo la estrategia de prevención del delito; fortalecer los planes de actuación de la autoridad y la ciudadanía para la prevención de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico a través de la difusión y capacitación de la población, así como la implementación de mecanismos efectivos para generar una movilidad segura, sustentable y con una visión de futuro.

En respuesta al inmenso reto de este eje, es determinante en la Planeación Municipal de Zapotlán el Grande 2024-2027, trabajar en el marco de la ley, bajo los principios de eficiencia, legalidad, objetividad, honradez y respeto, y la recomposición del tejido social que permita recuperar la confianza en las instituciones públicas, erradicando la corrupción e impunidad.

SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

SEGURIDAD PÚBLICA

Disminuimos los índices delincuenciales a través de una estrategia de prevención y profesionalización de los elementos de seguridad pública, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía.

En este segundo año de gobierno, impulsamos acciones para salvaguardar la integridad del ciudadano que abarcaron desde la vigilancia remota con tecnología de vanguardia, el fortalecimiento de la iluminación y vigilancia en “senderos seguros”, los programas de “Vecino Vigilante”, capacitaciones para la prevención en escuelas y empresas, así como la capacitación continua de nuestros elementos, para que integralmente podamos coadyuvar a mantener la seguridad de los zapotlenses en un México en Paz.

La seguridad pública es una responsabilidad compartida. Gobierno y sociedad trabajamos unidos para prevenir la violencia, recuperar los espacios públicos y reconstruir el tejido social con mayores oportunidades para todos.

Nuestro compromiso es claro: servir con honestidad, actuar con profesionalismo y trabajar todos los días para que cada familia pueda vivir con tranquilidad, considerando que en comunidades seguras se generan condiciones para la inversión, la creación del empleo y la convivencia generadora del bienestar con una visión de un futuro mejor.

Fortalecimiento de la vigilancia

En el marco de este segundo informe, doy cuenta de una de las acciones más importantes para fortalecer la seguridad en zonas urbanas a través de la coordinación con C5 y del Escudo Urbano para la instalación de un moderno sistema de videovigilancia integrado con 10 puntos de monitoreo estratégicamente ubicados con más de 30 cámaras equipadas con botones de pánico.

Esta estrategia representa mucho más que la adquisición de tecnología, sino un compromiso firme con la tranquilidad de las familias, con la estrategia municipal de prevención del delito y con la construcción de un municipio más seguro para todas y todos.

Las cámaras de videovigilancia hoy por hoy permiten un monitoreo permanente de los principales accesos, vialidades, plazas, parques y espacios públicos, facilitando la detección oportuna de conductas delictivas y situaciones de riesgo, han favorecido al cuerpo policial municipal para responder con mayor rapidez y eficacia a cualquier llamado de emergencia, fortaleciendo la evidencia en materia de investigación y colaboración con la Procuración de Justicia.

Además, la incorporación de botones de pánico brinda a la ciudadanía una herramienta inmediata para solicitar auxilio cuando su integridad o la de su familia esté en peligro. Con solo oprimir un botón, se genera una alerta directa al centro de monitoreo, lo que permite la movilización inmediata de las corporaciones de seguridad y de los servicios de emergencia.

La presencia visible de cámaras en los espacios públicos inhibe la comisión de delitos, fortalece la vigilancia, genera confianza en la población y contribuye a la recuperación de áreas de convivencia para niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y todas las familias.

Con esta acción reafirmamos nuestra convicción de que la seguridad debe fortalecerse mediante el uso de la tecnología, la inteligencia y la coordinación institucional. Hoy nuestro municipio cuenta con mejores herramientas para proteger a su gente y responder de manera más eficiente ante cualquier eventualidad.

La capacitación permanente a los elementos de seguridad pública para consolidar la prevención del delito mediante la participación ciudadana, generando sensibilidad respecto a que cada cámara instalada, cada botón de pánico activado y cada respuesta oportuna representan una mejor calidad de vida y tranquilidad en la familia, coadyuvando a un México en paz.



Senderos seguros

La seguridad en Zapotlán el Grande también se construye recuperando los espacios públicos y senderos seguros que conducen a centros de trabajo y estudio con un aforo superior a los 30,000 ciudadanos. En este periodo 2025-2026 hemos fortalecido la seguridad con vigilancia e iluminación en estos espacios, considerando que un volumen mayor a 15,000 jóvenes transita por estos espacios y senderos hacia los centros universitarios o a sus trabajos.

Como lo he mencionado, se priorizó la inversión en infraestructura de iluminación, señalización, remozamiento de infraestructura urbana y medidas de seguridad, ampliación de la red de cámaras de videovigilancia y botones de pánico, que actualmente han dado como resultado una mayor seguridad para todos, facilitando la tarea de vigilancia en sus rondines y mejorando la capacidad de respuesta al cuidado.

Estas acciones forman parte de la estrategia de seguridad para contribuir al mejoramiento del tejido social, promoviendo la percepción de seguridad entre los ciudadanos, la convivencia comunitaria y el desplazamiento seguro a sus hogares, escuelas, centros de trabajo y espacios de recreación, como lo he mencionado.

Nuestro compromiso es seguir construyendo un municipio donde la prevención sea la principal herramienta para proteger a las familias.



Programa proximidad social y vecino vigilante

En el tema relacionado con la cercanía con los ciudadanos, se ha dado seguimiento al programa de proximidad social y vecino vigilante, generando congruencia con el objetivo de esta dependencia de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, involucrando a la población en la capacitación para la organización entre vecinos, el fortalecimiento de la cultura de la denuncia, y la confianza para que la población se acerque a los elementos que integran el cuerpo de seguridad a pedir asesoría o apoyo para evitar actos delictuales.

Durante este segundo periodo de gobierno, se sumaron 21 colonias al programa vecino vigilante, con lo que logramos dar una respuesta más rápida ante emergencias, así como fortalecer la comunicación y la confianza entre la autoridad y el ciudadano, proveyéndole de herramientas para identificar situaciones de riesgo, reportar oportunamente hechos sospechosos y colaborar de manera coordinada con las corporaciones de seguridad.

Capacitación para la prevención del delito en las escuelas y empresas

Para fortalecer la estrategia de seguridad y evitar la incidencia delictiva durante este gobierno, fortalecimos las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, llevando cursos,

talleres y pláticas preventivas a escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y empresas de nuestro municipio.

Como resultado de este esfuerzo, se hizo posible impactar con capacitaciones con altos contenidos de prevención a través de ponencias a más de 18 mil estudiantes, así como a docentes, madres y padres de familia y trabajadores, promoviendo una cultura de la legalidad, el autocuidado, la convivencia pacífica y la responsabilidad social.

A través de estos programas abordamos temas fundamentales como la prevención de las adicciones, el acoso escolar, la violencia, los riesgos en el uso de las redes sociales, la cultura de la denuncia, la educación vial y el fortalecimiento de los valores cívicos. Nuestro propósito ha sido brindar herramientas para que niñas, niños y jóvenes tomen mejores decisiones y desarrollen habilidades que les permitan enfrentar los retos de su entorno.

Asimismo, acercamos estas acciones al sector empresarial, convencidos de que la prevención también debe llegar a los centros de trabajo. Capacitar a las y los trabajadores fortalece la cultura de la seguridad, promueve entornos laborales más seguros y consolida una mayor colaboración entre la sociedad y las instituciones.

La prevención transforma vidas. Cada estudiante que aprende a identificar un riesgo, cada joven que decide mantenerse alejado de las adicciones y cada ciudadano que conoce cómo actuar ante una situación de emergencia representan un paso firme hacia un municipio más seguro y con mayores oportunidades de desarrollo.



Fortalecimiento de la atención a mujeres “Estrategia ALE”

A través del programa Estrategia ALE, cuyo objetivo es brindar atención especializada, con perspectiva de género, a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, logramos fortalecer la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, con acciones que incrementan su capacidad de respuesta, atención y acompañamiento a quienes enfrentan situaciones de riesgo.

Como parte de la Estrategia ALE, adquirimos una nueva patrulla especializada, destinada exclusivamente a atender los reportes relacionados con la violencia de género, así como las medidas y órdenes de protección, dando una respuesta más rápida, eficiente y cercana a las víctimas.

Asimismo, dotamos a la Unidad de dispositivos electrónicos “Pulsos de Vida”, una herramienta tecnológica que brinda mayor seguridad a las mujeres con medidas de protección, al permitir que, ante una situación de emergencia, emitan una alerta inmediata que activa los protocolos de atención y el despliegue oportuno de los cuerpos de seguridad.

Con estas acciones fortalecemos la capacidad operativa de la Unidad, al mejorar los tiempos de respuesta y reforzar el acompañamiento integral a las mujeres en situación de violencia, privilegiando la prevención, la protección y el acceso efectivo a la justicia; reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo un municipio donde las mujeres puedan vivir con tranquilidad, seguridad y libres de cualquier forma de violencia.



Unidad especializada policial de atención a mujeres víctimas de violencia

La seguridad también significa proteger a quienes enfrentan situaciones de violencia y vulnerabilidad. Por ello, en este segundo año de gobierno, logramos fortalecer el trabajo de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, integrada por personal capacitado para brindar una atención profesional, oportuna y con perspectiva de género.

Como resultado del trabajo y la sensibilidad de sus integrantes, brindamos atención y seguimiento a 692 mujeres víctimas de violencia que contaban con medidas y/o órdenes de protección, garantizando acciones de vigilancia, acompañamiento y respuesta inmediata para salvaguardar su integridad y la de sus familias.

También, atendimos 9 casos considerados de riesgo extremo, en los que la intervención policial fue fundamental para proteger la vida y la integridad física de las víctimas, actuando con eficiencia, coordinación institucional y estricto apego a los protocolos establecidos.

Además, realizamos más de 1,572 canalizaciones a instituciones especializadas, entre las que destacan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Sistema Estatal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEM), el Centro para la Erradicación de las Conductas Violentas (CECOVIM), el Juzgado Municipal y los servicios médicos, con el propósito de brindar apoyo jurídico, psicológico, médico y social a quienes lo necesitaron.

Estas cifras representan mucho más que estadísticas. Se menciona que detrás de cada atención de seguridad pública, hubo una mujer que encontró respaldo institucional, una familia que recibió protección y una oportunidad para romper el ciclo de la violencia. Cada intervención reafirma nuestro compromiso con el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.



Capacitación especializada del cuerpo policial municipal

Una institución de seguridad pública es tan fuerte como la preparación de las mujeres y los hombres que la integran. Por ello, durante este gobierno, asumimos el compromiso de profesionalizar a nuestra corporación policial mediante un programa permanente de capacitación.

Como resultado, la totalidad de nuestros elementos policiales recibió capacitación especializada en más de 19 cursos inherentes a sus funciones, destacando el Curso de Formación Inicial en el que participaron 20 nuevos elementos, así como el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial para obtener el Certificado Único Policial (CUP), fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y capacidades para brindar un servicio más eficiente, profesional y cercano a la ciudadanía.

Estas capacitaciones abarcaron temas fundamentales como derechos humanos, uso legítimo y proporcional de la fuerza, actuación como primer respondiente, preservación del lugar de los hechos, justicia cívica, atención a víctimas, perspectiva de género, proximidad social, mediación de conflictos, conducción de personas, protocolos de actuación, primeros auxilios, manejo defensivo, protección civil y actualización en el marco jurídico, entre otros aspectos esenciales para el desempeño policial.

Equipamiento

Con recursos públicos administrados con responsabilidad y transparencia, adquirimos 7 nuevas patrullas, reforzando la capacidad de vigilancia, prevención y respuesta inmediata en las colonias, barrios, delegaciones y comunidades de nuestro municipio. Estas unidades permiten una mayor cobertura territorial, reducen los tiempos de atención a los reportes ciudadanos y fortalecen la presencia policial donde más se necesita.

Asimismo, en tiempo y forma, el personal en funciones fue equipado con chalecos balísticos, equipos de radiocomunicación, cámaras de solapa y cascos de protección, herramientas indispensables para desempeñar su labor con mejores condiciones de seguridad y eficacia.



Capacitación continua

Como parte de mi compromiso con los zapotlenses, se dio continuidad a la profesionalización policial, considerando los desafíos que en materia de seguridad se mantienen a nivel nacional y considerando que todos los días nuestras instituciones deben evolucionar al ritmo de la demanda de los ciudadanos. La capacitación continua permitió en 2026 contar con elementos mejor preparados para enfrentar esos retos con eficacia y responsabilidad.

Construir un municipio seguro también significa garantizar que las mujeres vivan con libertad, dignidad y la certeza de que cuentan con un gobierno que actúa con responsabilidad, sensibilidad y firmeza para protegerlas.

Con la presencia de la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, Perla Lorena López Guízar, tuvimos la graduación de la Generación Grupo Lobos, de la que egresaron 20 de nuestros nuevos policías de proximidad que concluyeron su Curso de Formación Inicial que impartió la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora en la Academia de Policía. En este acto también estuvieron presentes Rosa María Delgadillo Martínez y Jorge Antonio Alejandro Soto Flores, presidentes municipales de Gómez Farías y Pihuamo, respectivamente.

Entregamos 70 chalecos antibalas, 24 cámaras de solapa y Certificados Únicos Policiales, herramientas que contribuirán a desempeñar su labor con mayor seguridad, profesionalismo y cercanía con la población.

Asimismo, se llevó a cabo la clausura del curso de verano “Creando Vocaciones en la Academia de Policías”, en el que 43 niñas, niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca la labor policial y vivir una experiencia que fomenta el respeto, la participación y el interés por el servicio público.



Creación de la unidad de contención emocional

Con el firme compromiso de fortalecer nuestra corporación desde el bienestar de quienes la integran, durante esta administración creamos la Unidad de Contención Emocional de la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad.

Esta unidad tiene como propósito brindar atención psicológica, acompañamiento emocional y estrategias de prevención a las y los elementos policiacos, así como al personal administrativo y de movilidad, reconociendo que su labor cotidiana implica enfrentar situaciones de alto riesgo, estrés, violencia y presión constante.

A través de esta estrategia se promueve el cuidado de la salud mental, la detección oportuna de factores de riesgo, la intervención en situaciones de crisis, el fortalecimiento de la resiliencia y el desarrollo de herramientas para el manejo del estrés, a fin de mejorar el desempeño profesional, la toma de decisiones y la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Con la creación de esta Unidad reafirmamos que cuidar a quienes nos cuidan también es una prioridad. Porque un policía emocionalmente fortalecido actúa con mayor profesionalismo, empatía y equilibrio, creando mayor confianza y mejores resultados.

Operativos de vigilancia y patrullaje

La seguridad de nuestro municipio no se limita a la atención de emergencias; también implica una planeación permanente para proteger a la población en las festividades y eventos masivos en los que la asistencia ha rebasado las 30,000 personas, como el Centenario de la Feria Zapotlán 2025. Por ello, hicimos importantes esfuerzos operativos para garantizar el orden, la tranquilidad y la integridad de las familias, logrando ofrecer las condiciones de seguridad para mantener el orden en espacios y vía pública con saldo blanco.

Movilidad y Seguridad Vial

Consolidamos un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permite el desplazamiento y la convivencia ordenada, segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

La movilidad y seguridad vial, en los últimos años y de acuerdo al diagnóstico de la Planeación municipal 2024-2027, ha generado un problema que descansa en tres vertientes: El estado físico de las vialidades, la existencia de más de 90,000 vehículos registrados en la Oficina Recaudadora del Municipio de Zapotlán el Grande y la reglamentación municipal que se rezaga vertiginosamente por la falta de infraestructura adecuada, la aparición de nuevos medios de transporte motorizados con alta vulnerabilidad para los usuarios Scooter eléctricos (Patines eléctricos).

Capacitación en educación vial

Considerando la incidencia de accidentes vehiculares y de infracciones por faltas a la reglamentación de transito, como una prioridad en el Plan Operativo de esta Dependencia, durante el año 2026, a

través del área de Educación Vial, fueron generados 38 cursos participando más de 500 estudiantes de todos los segmentos educativos existentes del sector educativo de Ciudad Guzmán a efecto de generar conciencia en el tema de seguridad vial, la preservación de la vida el alto riesgo en el consumo de enervantes y alcohol conduciendo un vehículo automotor.

Asimismo, fueron capacitadas empresas del sector privado en el manejo de vehículos de servicio de carga liviana y pesada y entrega de alimentos, ponderando el uso correcto del casco y chaleco reflejante, con una participación de más de 400 trabajadores, quienes, como resultado, adquirieron herramientas prácticas en temas preventivos de accidentes.

Operatividad

A efecto de contribuir con el orden en la movilidad integral y el funcionamiento de la cabecera municipal y sus delegaciones, durante el periodo 2025-2026, fueron implementados 29 operativos de prevención y revisión de documentación, en los a través de los cuales los elementos de Movilidad y Seguridad Vial, detectando irregularidades los mismos, las condiciones de seguridad de los conductores de motocicletas, y condición de los vehículos derivando en el aseguramiento de 234 vehículos remitidos al depósito autorizado por la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco.

Los operativos a los que hago referencia con anterioridad formaron parte del fortalecimiento de la prevención para la mitigación de accidentes, revisando la portación de licencia vigente, las placas, el uso de casco en el caso de motocicletas y chalecos reflejantes que permitan aumentar la visibilidad de los usuarios de motocicletas.



También fueron activados operativos para la detección de alcoholemia con dispositivos especializados de reciente adquisición, que fortalecieron las evidencias de integrales de sanciones derivadas de faltas

a la reglamentación municipal de la materia vigente en el municipio, derivando con el operativo en 1,875 infracciones y 355 partes de accidentes de los cuales el 88% fue resuelta administrativamente a través de la Justicia Alternativa dentro del área de Peritos de la Dirección de Movilidad o con el Juez Cívico adscrito a la Comisaria General, sin necesidad de llegar a un proceso judicial.

Con la política pública de disminución de la tolerancia, logramos abatir el factor porcentual de accidentes automovilísticos en zonas urbanas, considerando la falta de cultura vial que prevalece en la población. Asimismo, y como parte de la estrategia para contener la mencionada incidencia, fueron realizadas diversas capacitaciones con altos contenidos de la reglamentación vial vigente, dirigidas principalmente a los jóvenes al interior de instituciones educativas.

Programas especiales de alternativa de movilidad y protección peatonal

En coordinación con Protección Civil y Bomberos, generamos programas especiales de movilidad para fortalecer la seguridad peatonal y agilidad del flujo vehicular en la organización de eventos masivos locales, así como en temporadas de mayor afluencia de visitantes a la ciudad.

- Plan Especial de Día de Muertos.
- Plan Especial de las Fiestas Patronales, Feria de Zapotlán y Festivales Municipales.
- Plan Especial de Invierno.
- Plan Especial Montaña Blanca.

Estos programas nos permitieron fortalecer los procedimientos de actuación, esquemas de coordinación, despliegues operativos y estrategias preventivas para garantizar la seguridad peatonal y la agilidad vehicular, generando una imagen de orden y, en consecuencia, mitigando las incidencias de accidentes viales.

Infraestructura

Continuando con el desarrollo de la información en el contexto del primer párrafo, durante este segundo año de gobierno, se dio continuidad con el programa de balizamiento para la conservación de la señalética en vialidades colectoras y Centro Histórico, Reforma y Manuel M. Dieguez, zonas que mantienen el más alto aforo vehicular en el municipio; asimismo, se hizo posible concretar el 50% del balizamiento de los reductores de velocidad existentes en las zonas urbanas que coadyuvar a contener alta velocidad en zonas de alto peatonal.

También fueron repintadas señaléticas sobre el asfalto con flechas de dirección, zonas de privilegio en cruce peatonal en cruceros de vialidades colectoras de alto aforo peatonal, al interior de colonias, machuelos de camellones en los ingresos, atendiendo a petición en el Cabildo Abierto que vino a fortalecer la seguridad del peatón y la fluidez vehicular.

Para fortalecer el control de tráfico vehicular, colocamos más de 225 señalamientos (alto uno y uno), flechas de dirección, restricciones de estacionamiento, nomenclatura, logrando como resultado una cobertura de señalética en el 50% de la cabecera municipal, contribuyendo en la mitigación del factor de accidentes viales.

Mantuvimos en operación y reparación 52 dispositivos electromecánicos (semáforos) que contribuyen diariamente a la fluidez del tráfico vehicular y peatonal en las zonas de mayor aforo vehicular y peatonal de la ciudad.

Por otra parte, a efecto de contribuir con el impacto vial que genera la actividad económica en Zapotlán el Grande, generamos 448 dictámenes de impacto vial para negocios mismos que forman parte de la solicitud de licencias municipales.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Reducimos el impacto de los fenómenos perturbadores en la población, sus bienes y entorno, mediante la identificación y evaluación de riesgos, así como la ejecución de acciones de prevención, mitigación, capacitación y fortalecimiento.

Dotación de uniformes

Con la finalidad de mantener la seguridad de las condiciones laborales del personal en tiempo y forma, entregamos la dotación de uniformes y equipo de protección necesarios para la intervención del personal en fenómenos perturbadores.



Inspecciones para la prevención de riesgos

Paralelamente, realizamos más de 1,500 supervisiones e inspecciones a unidades económicas de alto, mediano y bajo riesgo, verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente; acciones que contribuyen a reducir riesgos para trabajadores, usuarios y población en general, en la prevención de accidentes y emergencias.



Atlas Municipal de Riesgos y Peligros Naturales

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la cultura de la prevención, se continuó la difusión permanente del Atlas Municipal de Riesgos y Peligros Naturales de Zapotlán el Grande 2024, así como del Plan Familiar de Protección Civil.

Programas, planes y operativos para la prevención de riesgos

Dimos continuidad a la actualización del Programa Municipal de Protección Civil y del Plan Municipal de Contingencias, instrumentos fundamentales para la coordinación de acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia.

Plan Especial Montaña Blanca

Así mismo como consecuencia de las condiciones climatológicas registradas en el Parque Nacional Nevado de Colima por la caída de nieve genero un gran aforo de visitantes, implementó el Plan Especial Montaña Blanca, este operativo contó con la vinculación de la Dependencia Estatal de Protección Civil Jalisco, SEMADET, Cruz Roja, Socorro Alpino, Patronato del Nevado de Colima, Seguridad Pública y corporaciones de vialidad a efecto de salvaguardar la integridad física del turismo.

Durante el operativo, se realizaron más de 350 recorridos preventivos, se difundieron recomendaciones de seguridad a los visitantes, se atendieron 30 servicios prehospitales, se efectuaron cinco traslados médicos y se ejecutaron dos operaciones exitosas de búsqueda y rescate de personas extraviadas.

Las acciones desarrolladas permitieron reducir riesgos y brindar condiciones seguras, con un saldo sin defunciones.



Plan Especial de Fiestas, Feria y Festivales

Estos instrumentos permitieron fortalecer los procedimientos de actuación, esquemas de coordinación, despliegues operativos y estrategias preventivas para garantizar la seguridad de la población que participó en actividades religiosas devocionales en la fiesta patronal y la Feria Zapotlán, así como en festivales y actividades culturales, recreativas y turísticas.

Difusión de recomendaciones de prevención

A través de las redes sociales, medios de comunicación, reuniones de logística y actividades de vinculación con la ciudadanía, se difundieron recomendaciones preventivas para que la población adopte medidas de autoprotección ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Evaluación técnica de riesgos para fortalecer la cultura de la prevención.

Asimismo, se fortaleció la coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, SAPAZA, Ordenamiento Territorial, Secretaría General y el Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco para la evaluación técnica de riesgos geológicos, hidrometeorológicos y estructurales, generando acuerdos y estrategias encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la población.

Plan Especial de Estiaje

Para mitigar los riesgos asociados a incendios forestales y de pastizal, implementamos el Plan Especial de Estiaje con acciones preventivas, operativas y de coordinación con otras direcciones. Del mes de enero de 2026 al mes de marzo del mismo año, en colaboración con la Brigada Forestal Municipal y diversas áreas municipales, dimos una respuesta más rápida y efectiva ante los incendios registrados y obtuvimos mínimos históricos en la afectación por incendios, salvaguardando áreas naturales y zonas habitacionales del municipio.



Curso infantil de verano

En continuidad con estas acciones y fortaleciendo la cultura de prevención de riesgos infantiles a través

del área de capacitación, se llevó a cabo el Curso de Verano “Academia Bomberil”, contando con la participación de más de 50 niños y niñas, con la promoción proactiva y consciente de los riesgos en la niñez, tanto en el hogar como en la escuela y otros entornos. En este curso se enseñó a los niños a identificar peligros potenciales, evaluar riesgos y tomar medidas para protegerse a sí mismos y a los demás, buscando que la prevención se convierta en un valor y un hábito desde temprana edad, para que los niños crezcan con la capacidad de anticiparse a situaciones adversas y actuar de manera segura.

Equipamiento

De manera complementaria, se fortaleció la capacidad de respuesta operativa de la Dirección mediante la adquisición de cuatro líneas certificadas para combate de incendios, equipamiento indispensable para garantizar la seguridad de los oficiales y mejorar la eficacia en la atención de incendios forestales y estructurales.

Capacitaciones dirigidas al personal para fortalecer el nivel de respuesta y conocimiento de la corporación

Durante este segundo año de gobierno, con la finalidad de mantener a la vanguardia el conocimiento de habilidades y destrezas para la actuación en beneficio y salvaguarda de la integridad física de los zapotlenses, impulsamos la continuidad del programa de capacitaciones y actualización profesional del personal operativo.

- Los mandos superiores participaron en cursos especializados en rescate vertical, técnicas de ascenso y descenso, atención prehospitolaria, reanimación cardiopulmonar básica, manejo y uso del desfibrilador externo automático (DEA), conducción de vehículos de emergencia mediante la obtención de licencias tipo D-2, y capacitación especializada en operaciones ferroviarias con materiales peligrosos.
- En vinculación con la empresa Energía de Occidente de México, participamos en ejercicios y simulacros de fugas de gas natural con riesgo de incendio y explosión, para fortalecer los conocimientos técnicos y mejorar los tiempos de respuesta del personal en la atención de emergencias tecnológicas y riesgos antropogénicos.
- Con la misma finalidad, también se ejecutaron programas de mantenimiento preventivo del equipo especializado, herramientas manuales y equipamiento operativo.

Capacitación en establecimientos

Sumado a lo anterior, con la finalidad de fortalecer las condiciones de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios, se capacitó a 655 personas en temas relacionados con primeros auxilios, manejo de extintores, prevención de incendios, evacuación de inmuebles y búsqueda y rescate.

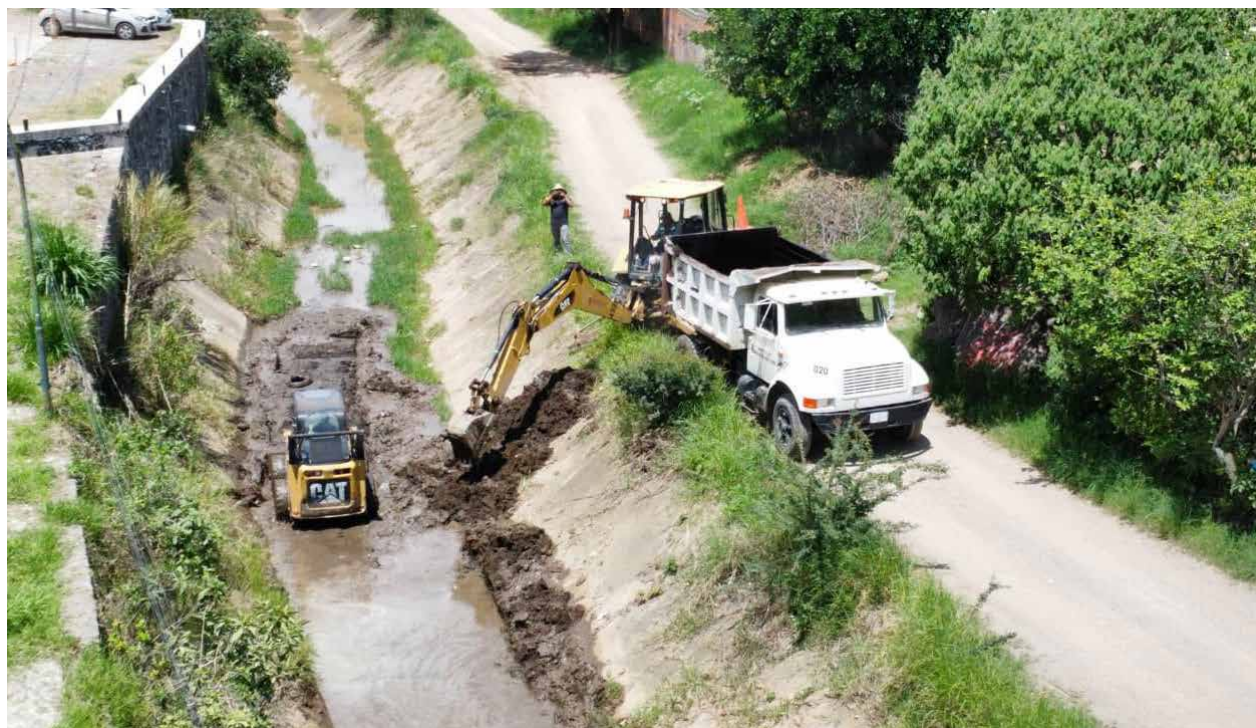
Programa de Desazolve de Arroyos y Cauces Naturales

Como parte de la estrategia municipal de prevención de riesgos hidrometeorológicos, se mantuvo la coordinación permanente con las direcciones de Obras Públicas, Medio Ambiente, Ecología y Mantenimiento e Infraestructura Municipal para la ejecución del Programa de Desazolve de Arroyos y Cauces Naturales.

Los trabajos realizados incluyeron limpieza, retiro de material de arrastre, desazolve y mantenimiento preventivo en los cauces Apolo, Gándara Estrada, El Fresnito, Atequizayán, Guayabos, Chuluapan,

Volcanes, Ferrocarril, Jalisco, Manuel M. Diéguez, Canal Guadalupano, Ojo de Agua y diversos canales hidrológicos del municipio.

Estas acciones permiten incrementar la capacidad de conducción de los escurrimientos pluviales, reducir riesgos de inundación y proteger la integridad física y patrimonial de la población durante el temporal de lluvias.

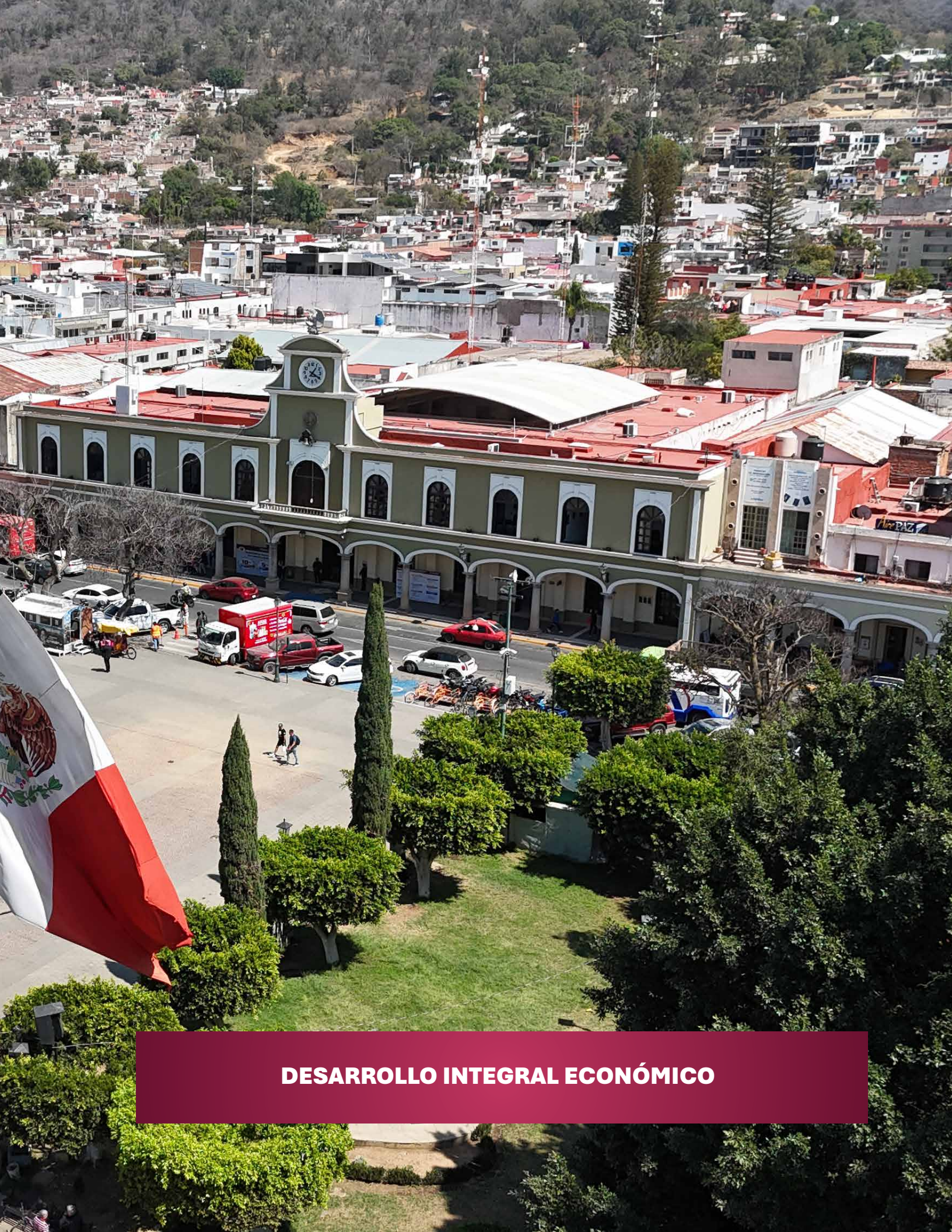


Plan Especial de Invierno

Implementamos la campaña permanente de difusión de medidas preventivas orientada a evitar casos de hipotermia, enfermedades respiratorias y accidentes relacionados con el uso inadecuado de sistemas de calefacción. En vinculación con el Sistema DIF Municipal y áreas de la Dirección General de Construcción de Comunidad, emprendimos acciones para proteger a segmentos poblacionales con alta vulnerabilidad por el descenso de temperaturas, con 110 rondines preventivos en los centros de población de la cabecera municipal y delegaciones, identificando personas en situación de calle e invitándolas a su integración en refugio temporal habilitado y equipado para el efecto, generando un resultado positivo de 40 personas que recibieron alimentación, atención médica básica y refugio seguro durante las noches de bajas temperaturas, adicionalmente, se gestionaron atenciones prehospitalarias, así como traslados hospitalarios para valoración médica especializada.







DESARROLLO INTEGRAL ECONÓMICO



DESARROLLO INTEGRAL ECONÓMICO

Zapotlán el Grande se consolida como una de las diez ciudades medias más relevantes del estado de Jalisco y como referente económico de la Región 06 Sur. Sus sectores productivos, particularmente el agroindustrial, han registrado avances significativos en la generación de empleo y en la activación de cadenas de valor, contribuyendo de manera importante al dinamismo de la economía local.

Sin embargo, resulta indispensable fortalecer las capacidades humanas, físicas, materiales y financieras, así como transitar hacia un modelo de acción pública y privada que conciba el crecimiento económico como un medio para elevar el bienestar de la población y promover la sustentabilidad.

En este contexto, la premisa del eje de Desarrollo Integral Económico consiste en impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de la capacitación, la competitividad y la sostenibilidad del crecimiento.

A partir de este enfoque, se busca generar mayores oportunidades para las y los zapotlenses, sin distinción de condición social, así como promover el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y sociales que integran el patrimonio de Zapotlán el Grande.

Igualmente, este eje establece una ruta de acción coordinada entre los distintos sectores, con base en las principales problemáticas y oportunidades identificadas mediante procesos de planeación participativa, para definir prioridades orientadas a la generación de empleos de calidad, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, y el impulso al comercio, los servicios, el campo y el turismo con impacto regional.

Finalmente, se identifican los principales indicadores del desarrollo para el bienestar, cuyas metas plantean retos alcanzables mediante la colaboración entre sociedad y gobierno, en un entorno de cooperación y gobernanza.

DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

Desarrollo Económico

Promovimos el crecimiento económico y la competitividad de las unidades económicas del municipio mediante acciones de capacitación dirigidas a empresarios y emprendedores, así como a través de la vinculación institucional y la facilitación de procesos para la apertura de nuevas empresas.

Organización de ferias para la promoción de ofertas de empleo

Durante el segundo año de gobierno, el área de Desarrollo Económico facilitó la vinculación institucional con empresas que contaban con vacantes laborales, con el propósito de fortalecer sus procesos de reclutamiento y reducir los tiempos y costos asociados a la contratación.

En este marco, durante marzo se llevó a cabo la 1.^a Feria de Empleo Municipal 2026, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el propósito de promover oportunidades laborales para mujeres jefas de familia.

La feria contó con la participación de 18 empresas, la Bolsa de Empleo Municipal, el Servicio Nacional de Empleo y un pabellón morado integrado por la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (DISEMH), Salud Municipal, Mujeres Rescatando Mujeres y Prevención de la Violencia.

Como resultado de esta feria, se ofertaron 120 vacantes y se registró un aforo superior a 200 personas solicitantes de empleo. También se logró cubrir aproximadamente el 50% de las vacantes disponibles. Para su organización, se destinó una inversión de \$13,000.00 pesos M.N., aplicada a logística y contratación de servicios.

V Congreso Internacional de Emprendimiento, Innovación y Sustentabilidad

El V Congreso Internacional de Emprendimiento, Innovación y Sustentabilidad reunió a 500 participantes en conferencias magistrales, mesas temáticas y talleres orientados al fortalecimiento de capacidades empresariales, innovación, inteligencia artificial, liderazgo, enfoque de género y aprendizaje basado en proyectos.

La actividad se realizó los días 28, 29 y 30 de abril en los centros universitarios CUCEA y CUSUR de la Universidad de Guadalajara, mediante la vinculación entre Desarrollo Económico y el Centro Universitario del Sur.

En conjunto, esta participación fortaleció la colaboración con los sectores académico y empresarial, al impulsar la competitividad, la inversión, la generación de empleo y la actualización de conocimientos estratégicos para el desarrollo económico local.

Atracción y retención de unidades económicas en el municipio

Como parte de la estrategia de atracción y consolidación de inversiones en el municipio, durante el segundo año de actividades se concretó la apertura de la tienda Bodega Aurrera en diciembre de 2025.

Esta unidad comercial, integrante del grupo Walmart, ha representado un avance significativo para el fortalecimiento de la actividad económica, la generación de empleo y la ampliación de la oferta de bienes y servicios para la población.

Con una inversión cercana a los 220 millones de pesos y la generación de 100 empleos directos e indirectos, el Gobierno Municipal contribuyó al desarrollo del proyecto mediante la agilización de trámites municipales y el acompañamiento en los procesos de reclutamiento de personal para la empresa.

Al inicio de la administración 2024–2027, el municipio tenía 6,443 unidades económicas. Para junio de 2026, esta cifra ascendió a 7,124 unidades económicas, lo que representa un incremento de 681 unidades económicas establecidas en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Estos datos se sustentan en la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y en los registros internos de la Dirección de Padrón y Licencias Municipales.

Con base en este avance, se acredita el cumplimiento de la meta establecida para el indicador de unidades económicas correspondiente al periodo 2024–2027, al superar las 6,600 unidades económicas proyectadas.



U-EMPRENDE

El Primer Encuentro U-Emprende reunió 140 proyectos, 134 equipos participantes y 850 estudiantes expositores, consolidándose como un espacio para impulsar el talento, la creatividad y el espíritu emprendedor de estudiantes y emprendedores locales.

La actividad se llevó a cabo los días 19 y 20 de mayo, en colaboración con el Centro Universitario del Sur y las áreas de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario.

Asimismo, el programa incluyó la participación de cinco preparatorias e instituciones de educación básica, 230 asistentes a conferencias, 160 estudiantes en talleres y 25 stands de venta de productos, fortaleciendo el intercambio de conocimientos, la innovación y el desarrollo de iniciativas de negocio.

Para la realización de este encuentro, se destinó un presupuesto de \$105,393.00 pesos M.N., aplicado a la contratación de toldos, mobiliario y medallas para la premiación.



Promoción de plazas vacantes con el Servicio Nacional de Empleo

En julio se llevó a cabo la Feria Nacional de Empleo para la Diversidad e Inclusión Laboral 2026, organizada por el Servicio Nacional de Empleo en coordinación con el área de Desarrollo Económico.

Como resultado de esta jornada, se contó con la participación de 16 empresas del municipio, las cuales ofrecieron 450 vacantes formales para distintos perfiles laborales. Asimismo, participaron Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Financiera para el Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro y la Bolsa de Empleo Municipal. Se registró un aforo de más de 500 personas buscadoras de empleo y se destinó un presupuesto de \$5,600.00 pesos para viáticos y alimentos.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la vinculación entre gobierno, sector empresarial, academia y ciudadanía, generando mejores condiciones para el empleo, el emprendimiento y la atracción de inversiones en el municipio.

Desarrollo Turístico

Nuestro municipio es referencia nacional de ciudad media, con una economía próspera, sustentable y basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generadora de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.

Segundo Tianguis Turístico Regional

Los días 27 y 28 de septiembre de 2025 se participó en el Segundo Tianguis Turístico Regional, organizado por el Pueblo Mágico de Sayula, Jalisco. El evento tuvo como propósito promover la oferta cultural y artesanal de los municipios que integran la Región Sur de Jalisco.

En representación de Zapotlán el Grande participaron tres artesanos locales, quienes contribuyeron a difundir la riqueza cultural, artesanal e identitaria del municipio.



12.º Festival Nacional de la Tostada

Los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el 12.º Festival Nacional de la Tostada, consolidado como un evento ancla de alto impacto para el turismo cultural y gastronómico de Zapotlán el Grande.

El festival contó con la participación de 9 tostaderos, 73 artesanos locales y regionales, así como con la presentación de agrupaciones musicales de reconocido prestigio nacional, entre ellas la Orquesta Colorado Naranjo y Los Cadetes de Linares.

De manera complementaria, se realizaron talleres de artesanías, entre los que destacaron actividades de elaboración de figuras en barro y bisutería, fortaleciendo la identidad cultural y la economía creativa del municipio.

El festival registró una asistencia de poco más de 17,000 visitantes durante los tres días, con una derrama económica estimada en más de \$4.5 millones de pesos, resultado del consumo gastronómico, hospedaje, transporte, compras locales y recorridos turísticos. Además, se alcanzó un promedio de 73% de ocupación hotelera durante los tres días del evento.

2.ª Feria del Artesano

Durante el segundo año de gobierno, del 13 al 15 de marzo se llevó a cabo la 2.ª Feria del Artesano, con la participación de 84 artesanos locales y regionales. Asimismo, se impartieron 17 talleres, entre los que destacaron los de barro, madera y bisutería.

Como resultado de esta actividad, el evento registró un aforo de 6,000 personas durante los tres días, generó una derrama económica directa de \$1,000,000.00 pesos M.N. para los artesanos participantes y contó con un presupuesto municipal de \$90,000.00 pesos M.N.

Navidad Swing

Como cierre de las actividades del año 2025, se llevó a cabo el Festival Navideño Ilusionante “Navidad Swing”, evento cultural y familiar realizado en coordinación con FIDETUR, el cual contó con la participación de un grupo de artistas que ofrecieron espectáculos de circo y malabares dirigidos al público en general.

El festival registró un aforo superior a 600 espectadores, consolidándose como una actividad que fortaleció la oferta cultural del municipio durante la temporada decembrina, promoviendo la convivencia familiar, la apropiación de los espacios públicos y el posicionamiento de Zapotlán el Grande como un destino con programación cultural continua y de calidad.



Promoción cultural en espacios turísticos

Como parte de las acciones de activación cultural y aprovechamiento de los espacios turísticos del municipio, durante el segundo año de actividades se dio continuidad a la exposición pictórica del artista Santos Torres, que inició en agosto de 2025 y finalizó en febrero de 2026, con una muestra de pinturas al óleo en la Galería de Arte de Estación a Estación.

El 20 de febrero de 2026 se inauguró la exposición “Palimpsesto”, de la artista Sara Stonk, integrada por fotomontajes elaborados a partir de imágenes producidas en distintos momentos y lugares dentro de su proceso creativo. Para este evento se registró la asistencia de 160 personas.

En conjunto, estas exposiciones contribuyeron a fortalecer la oferta cultural del municipio, promover el talento artístico local y brindar a visitantes y ciudadanía un espacio de encuentro con las expresiones plásticas, consolidando la Galería como un punto de referencia turístico-cultural en Zapotlán el Grande.



Atención a visitantes en el módulo turístico y en la Galería de Estación a Estación

Durante el segundo año de gobierno, de octubre de 2025 a julio de 2026, se dio continuidad a la atención de visitantes y ciudadanía mediante recorridos turísticos, la Galería de Estación a Estación y el Módulo Turístico. Como resultado de estas acciones, se brindó atención a 1,632 visitantes y ciudadanos en ambos espacios, además de los recorridos turísticos realizados, fortaleciendo la orientación al visitante y la promoción de los atractivos turísticos del municipio.

PERSONAS ATENDIDAS	
Módulo turístico	506
Galería	573
Recorridos	553
Total de personas atendidas	1632

Trabajo de colaboración con operadores turísticos del municipio

Durante los meses de octubre de 2025 a abril de 2026, el área de Desarrollo Turístico realizó visitas a 15 hoteles locales para entregar material publicitario, con el propósito de difundir los atractivos y espacios turísticos del municipio entre huéspedes y visitantes.

A partir de estas visitas, se fortaleció la vinculación con los operadores turísticos y se mantuvo una comunicación directa para la promoción de los principales atractivos del municipio.

Fortalecimiento de trabajo y relaciones de intercambio con comités de ciudades hermanas

Se dio continuidad al hermanamiento con la ciudad de Longmont, Colorado, Estados Unidos, en el marco del 29.º aniversario de esta relación de amistad, cooperación e intercambio entre ambas comunidades.

Del 16 al 26 de julio se llevó a cabo un programa de actividades culturales, recreativas y de intercambio, orientado a promover y compartir la riqueza cultural, las tradiciones y los atractivos naturales del municipio de Zapotlán el Grande.

Como resultado de este programa, se recibió la visita de ocho embajadores y dos acompañantes de la ciudad de Longmont, quienes convivieron con nueve embajadores, dos acompañantes y tres estudiantes de excelencia académica 2026 de Ciudad Guzmán. Para la realización de las actividades se destinó un presupuesto de \$120,000.00 pesos M.N.

En suma, estas acciones contribuyeron a fortalecer la proyección turística, cultural y gastronómica del municipio, así como la vinculación con prestadores de servicios, artistas, artesanos y ciudades hermanas.



Desarrollo Agropecuario

Promovimos el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario mediante la implementación de programas, proyectos, asesorías y acciones de capacitación que contribuyen al fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales, impulsamos la productividad, la innovación, el uso responsable de los recursos naturales y el bienestar de los productores.

Brigada de combate de incendios forestales

Con el propósito de proteger el patrimonio ecológico del municipio, durante el mes de marzo se realizó la contratación de 11 trabajadores para conformar la brigada municipal de combate de incendios forestales, orientada a prevenir y controlar este tipo de contingencias durante la temporada de estiaje.

Para fortalecer la operación de la brigada, se entregaron uniformes al personal como parte del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Zapotlán el Grande. El 30 de marzo, previo al inicio de la temporada de estiaje, la empresa Driscoll's realizó la donación de prendas adicionales de uniforme y calzado para los brigadistas.

Como resultado de estas acciones, se fortaleció la capacidad de respuesta municipal para la prevención, atención y combate de incendios forestales, permitiendo una intervención oportuna ante eventos que representan un riesgo para el ecosistema regional de la cuenca.

Para su ejecución, se asignó un presupuesto de \$501,709.45 pesos M.N., destinado a la contratación de personal y a la adquisición de los insumos y materiales requeridos.



Monitoreo para la detección temprana de incendios forestales

Durante el segundo año de gestión, se fortalecieron las acciones de prevención y atención de incendios forestales mediante la implementación de sistemas de monitoreo y vigilancia permanente, en coordinación con CONAFOR, SEMADET y Protección Civil Municipal.

A través del seguimiento de puntos de calor, condiciones meteorológicas y alertas emitidas por plataformas de observación satelital, se reforzó la vigilancia en las zonas forestales del municipio. Esto permitió identificar zonas de riesgo, aumentar la capacidad de respuesta ante contingencias, optimizar la coordinación interinstitucional y reducir los tiempos de reacción.

Como resultado del monitoreo continuo de puntos de calor, se fortaleció la detección temprana de incendios forestales y se mejoró la capacidad de respuesta de la brigada. Durante marzo, abril, mayo y junio se atendieron 29 incendios, con un total de 84 hectáreas siniestradas; asimismo, se brindó apoyo en la supervisión y prevención de seis quemas agrícolas.



Apoyos con subsidio de la Fundación Jalisco

Se dio continuidad a la gestión de apoyos subsidiados en coordinación con la Fundación Jalisco, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias del municipio y fortalecer las actividades productivas del sector agropecuario.

A través de este programa, se facilitaron apoyos para la adquisición de maquinaria, herramientas agrícolas, tecnología y diversos artículos para el mejoramiento de la vivienda, entre ellos productos de calidad a costos preferenciales, contribuyendo al bienestar social y económico de las y los zapotlenses.

Como resultado de este programa, la Fundación Jalisco realizó cuatro entregas de paquetes subsidiados en apoyo a la ciudadanía y a productores agrícolas del municipio. En total, se entregaron 118 paquetes con un subsidio del 40%, lo que representó un ahorro total de \$529,377.93 pesos.

Con esta intervención, se amplió el acceso de la población a bienes y herramientas que fortalecen las actividades productivas y el mejoramiento de la vivienda, generando ahorros económicos para las familias beneficiadas y contribuyendo a elevar su calidad de vida.



**PAQUETES SUBSIDIADOS POR LA FUNDACIÓN JALISCO
DE OCTUBRE DE 2025 A MAYO DE 2026 (4 ENTREGAS)**

PAQUETES	CANTIDAD TOTAL	COSTO TOTAL CON PRECIO NORMAL EN TIENDAS (SIN SUBSIDIO DEL 40%)	COSTO TOTAL CON EL SUBSIDIO DEL 40%	AHORRO TOTAL CON EL 40% DE SUBSIDIO
Paquete familiar 12 tubos	26	\$333,231.60	\$199,940.00	\$133,291.60
Paquete familiar 15 tubos	27	\$384,299.91	\$230,580.00	\$153,719.91
Paquete forestal	2	\$21,966.66	\$13,180.00	\$8,786.66
Paquete tecnológico	11	\$122,650.00	\$73,590.00	\$49,060.00
Paquete agrícola	4	\$39,933.32	\$23,960.00	\$15,973.32
Paquete colchón más base King size	10	\$124,833.30	\$74,900.00	\$49,933.30
Paquete colchón más base Queen size	10	\$88,166.60	\$52,900.00	\$35,266.60

Paquete colchón más base matrimonial	19	\$148,516.54	\$89,110.00	\$59,406.54
Paquete colchón más base individual	9	\$59,850.00	\$35,910.00	\$ 23,940.00
TOTAL:	118	\$1,323,447.93	\$794,070.00	\$529,377.93

Fuente: Elaboración con base en los registros internos del área de Desarrollo Agropecuario.

Participación municipal en la Expo Agrícola Jalisco 2026

De manera complementaria, del 22 al 24 de abril de 2026, el área de Desarrollo Agropecuario participó con un stand en la Expo Agrícola Jalisco 2026, con el propósito de difundir sus programas y actividades. Asimismo, las áreas de Desarrollo Económico y Desarrollo Turístico compartieron información turística y datos económicos del municipio.

Durante los tres días de actividades se registró un aforo de 3,500 personas, quienes visitaron el stand de Desarrollo Agropecuario, donde se promovieron los programas y servicios municipales entre productores y ciudadanía interesada. Para la instalación y operación del stand se destinó una inversión de \$22,000.00 pesos M.N., con lo cual se fortaleció la promoción institucional y la proyección del municipio en uno de los eventos agrícolas más importantes del estado.



Capacitaciones a productores

Durante 2026, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, a través del área de Desarrollo Agropecuario y en coordinación con el Centro Universitario del Sur (CUSur), impulsó acciones de capacitación y actualización dirigidas al sector pecuario.

En este marco, destacó la realización del 1.er Simposio Regional de Ganadería del Sur, celebrado el 5 de mayo en el Auditorio Aguilar Zinser, como espacio de formación, intercambio de experiencias y vinculación entre productores, estudiantes, especialistas e instituciones relacionadas con el desarrollo ganadero de la región.

Como resultado de esta capacitación, se contó con la participación de 70 productores ganaderos y 130 estudiantes vinculados al sector pecuario, beneficiando a un total de 200 asistentes. Las personas participantes adquirieron conocimientos y herramientas orientados a mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las actividades ganaderas en la región sur de Jalisco.

Apoyo a productores para acceder a programas de la SADER

Durante este segundo año de gestión, se fortaleció el acceso de los productores del sector agropecuario a los programas y apoyos impulsados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), mediante la gestión e instalación de una ventanilla de atención especializada en la Unidad Deportiva “Venustiano Carranza”.

Este espacio operó del 18 al 27 de marzo. Durante este periodo, el área de Desarrollo Agropecuario brindó asesoría, orientación y acompañamiento a productores agrícolas y ganaderos para la integración de solicitudes y trámites relacionados con los programas gubernamentales dirigidos al fortalecimiento del campo.

Como resultado de esta atención, se brindó servicio a más de 4,000 productores provenientes de las regiones Sur, Sureste y Lagunas del estado de Jalisco, facilitando su acceso a programas de apoyo para el desarrollo agropecuario.

Para la operación de esta ventanilla, se destinó una inversión de \$36,179.00 pesos M.N., correspondiente a gastos de logística, alimentación, renta de mobiliario y equipamiento necesario para la atención de los beneficiarios.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la atención directa al sector agropecuario, mejoraron la capacidad de respuesta ante riesgos ambientales y ampliaron el acceso de productores y familias a programas de apoyo, capacitación y subsidio.

11.ª Feria Jalisciense de la Miel

Se llevó a cabo la 11.ª Feria Jalisciense de la Miel los días 5, 6 y 7 de diciembre en el Foro “Luis Guzmán”, con el objetivo de promover la actividad apícola y fortalecer la comercialización de productos derivados de la miel.

Asimismo, en el marco de este evento se otorgó el reconocimiento al Apicultor del Año y se contó con la participación de 20 productores apícolas del municipio, quienes exhibieron y comercializaron una amplia variedad de productos elaborados a base de miel. Se registró una asistencia superior a 2,000 personas durante los tres días, fortaleciendo la promoción de la apicultura local, el impulso a la economía de los productores participantes y el fomento al consumo de productos apícolas entre la población.

Mercados y Tianguis

Fortalecimos el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de los mercados y tianguis de Zapotlán el Grande en mercados típicos con impacto regional.

Rehabilitación del Mercado “Paulino Navarro”

Durante el segundo año de actividades, se llevó a cabo la rehabilitación del Mercado “Paulino Navarro”, de diciembre de 2025 a marzo de 2026. Los trabajos incluyeron mantenimiento de aplanados, aplicación de productos para contrarrestar la humedad, nuevos enjarres en muros y bóvedas, así como aplicación de pintura para mejorar la imagen exterior y parte del interior del inmueble.

Para la ejecución de estas acciones se destinó una inversión de \$1,441,889.19 pesos M.N. Como resultado, se contribuyó a mejorar el aforo de visitantes y el potencial de consumo de los bienes y servicios que ofrecen los 121 locatarios del Mercado “Paulino Navarro”.

Fumigación de los mercados “Paulino Navarro” y “Constitución”

Posteriormente, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2025, así como el 27 y 28 de mayo del presente año, se llevó a cabo la fumigación en los mercados “Paulino Navarro” y “Constitución”, con una inversión de \$33,000.00 pesos M.N.

Como resultado de estas acciones, se contribuyó a mantener espacios limpios y seguros para los 121 locatarios y para más de 55,000 ciudadanos que cada mes visitan los mercados “Paulino Navarro” y “Constitución”. Asimismo, se protegió la salud de la población, se previno la proliferación de plagas y se fortalecieron las condiciones sanitarias de estos espacios públicos.

Fumigación del tianguis municipal

De manera complementaria, en octubre de 2025 y mayo de 2026 se llevaron a cabo fumigaciones en el Tianguis Municipal “Benito Juárez”.

Para su ejecución, estas acciones se realizaron mediante la gestión de Tianguis y Bazares, con la contratación de la empresa particular Urban Fumigaciones y en coordinación con el área de vectores de la Región Sanitaria VI de la Secretaría de Salud.

Con esta intervención, se continuó protegiendo la salud de comerciantes, locatarios y ciudadanía que diariamente acuden al Tianguis Municipal, mediante el mantenimiento de espacios más seguros, limpios y saludables. Para estas acciones se destinó una inversión de \$21,986.10 pesos M.N.

Tianguis Navideño

Del 15 al 25 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el tradicional Tianguis Navideño, con el objetivo de apoyar al comercio local mediante la venta de ropa, juguetes y alimentos propios de la temporada, orientados a la adquisición de regalos navideños.

Como resultado de esta actividad, se fortaleció la economía local mediante la apertura de espacios de comercialización para 155 comerciantes, quienes ofrecieron sus productos y servicios a más de 6,000 visitantes.

Asimismo, la actividad impulsó la comercialización de productos de temporada, favoreciendo la generación de ingresos para las familias comerciantes y promoviendo el consumo local.

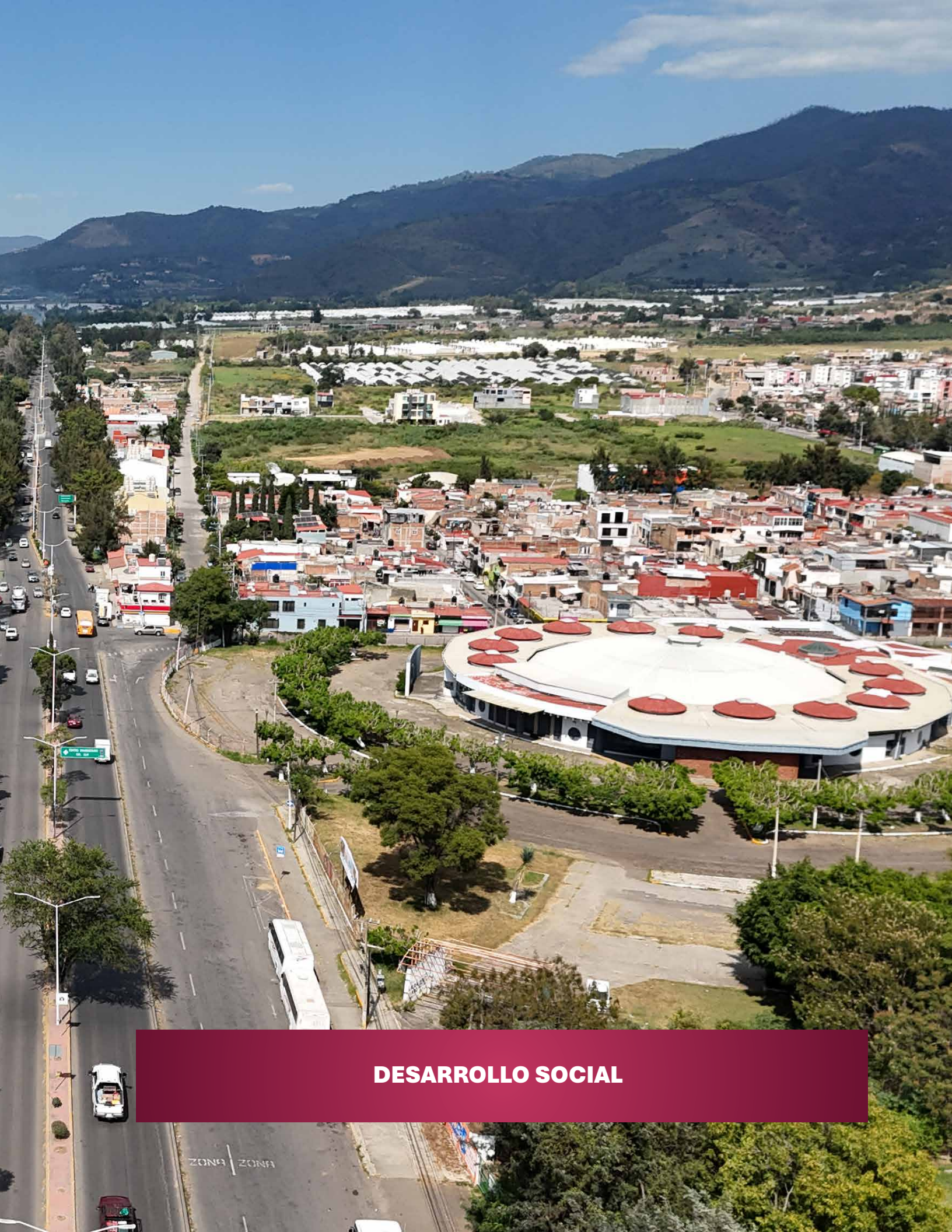


Tradicional Ramos

Del 27 de marzo al 12 de abril de 2026 se llevó a cabo el Tradicional Ramos, edición 2026, evento anual orientado al fortalecimiento de la actividad artesanal y comercial mediante la participación de artesanos locales y expositores invitados de Tonalá, Tlaquepaque, Michoacán, Colima y Guanajuato, así como la instalación de espacios recreativos para niñas y niños.

Finalmente, el evento promovió la convivencia familiar mediante espacios recreativos y juegos mecánicos, y registró una afluencia superior a 10,000 visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y turístico del municipio al ampliar las oportunidades de comercialización para artesanos locales y expositores de diversos estados, además de fortalecer la promoción y preservación de las tradiciones artesanales.





DESARROLLO SOCIAL



DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas mediante acciones públicas que reduzcan las desigualdades, amplíen las oportunidades y fortalezcan la convivencia comunitaria.

Además, el desarrollo social considera asegurar los derechos humanos, la igualdad de género, los ejercicios de gobernanza y la adopción de una cultura de paz en la que se articulen de manera transversal e incluyente para propiciar el bienestar de los zapotlenses.

En la planeación 2024–2027, la sociedad zapotlense identificó brechas en el acceso a oportunidades, la disponibilidad de recursos y el ejercicio de derechos sociales; por ello, el gobierno municipal orientó sus acciones a articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, la inclusión y la equidad.

Se propuso una planeación orientada a construir una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa con el medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, la preferencia sexual, la edad ni la posición social de las personas que la conforman.

Este eje integra acciones de salud, educación, cultura, deporte, participación ciudadana, asistencia social e igualdad sustantiva, con énfasis en los derechos sociales, los entornos dignos, la prevención de riesgos y la recomposición del tejido social.

CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

Participación Ciudadana

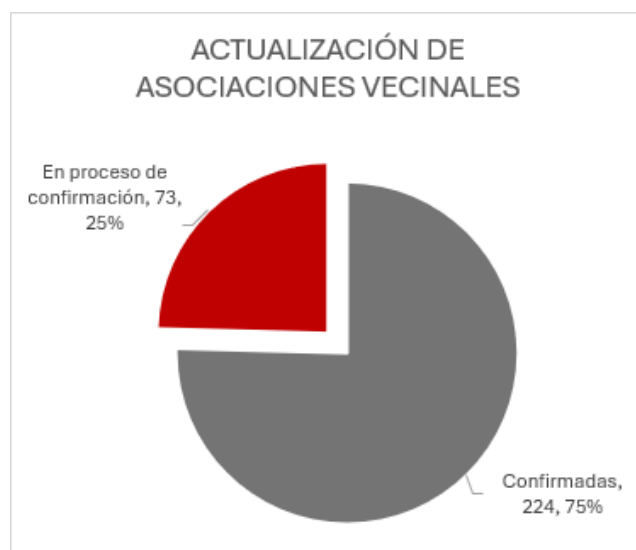
Acrecentamos el capital social mediante la capacitación en materia de participación ciudadana, fomentando la intervención de la población en los asuntos públicos desde un enfoque de gobernanza.

La participación ciudadana fortaleció la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno mediante el presupuesto participativo, actualización de asociaciones vecinales, jornadas comunitarias, acciones preventivas de salud y actividades de cohesión social con impacto directo en colonias, espacios públicos y representación vecinal.

Actualización de asociaciones vecinales

Para fortalecer la representación ciudadana, se renovaron los comités vecinales de Privada de Calderón, Rayón, Cuauhtémoc, Darío Vargas y Loma Bonita, garantizando canales formales de comunicación entre las colonias y la administración municipal.

Asimismo, se actualizó la base de datos municipal de asociaciones vecinales para facilitar asambleas, capacitaciones, convocatorias y procesos de participación; al cierre del periodo se registraron 224 asociaciones actualizadas y 73 en proceso, en apego al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.



Presupuesto participativo 2026

Durante el segundo año de gobierno, se consolidaron mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer la organización comunitaria, la representación vecinal y la vinculación entre gobierno y sociedad, en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027.

A través de la encuesta ciudadana del Presupuesto Participativo 2026, la población eligió intervenir en espacios deportivos de alta afluencia con una inversión de \$11,764,247.30, destinada al Estadio Olímpico y a canchas de usos múltiples en Bugambilias, Parque Ecológico Las Peñas y La Providencia,

en beneficio de jóvenes, personas adultas y personas mayores que realizan activación física de manera cotidiana.

Estrategias de vinculación entre sociedad y gobierno para fomentar la salud y la prevención de riesgos

Se impulsaron jornadas de prevención e información en coordinación con Salud, Servicios Públicos, Cultura y Salud y Bienestar Animal, acercando revisión básica de signos vitales, medición de glucosa, vacunación de especies domésticas y difusión de programas culturales y deportivos a colonias del municipio.

Estas acciones vincularon salud preventiva, activación física, cultura y ocupación positiva del tiempo libre como herramientas para mejorar hábitos, reducir riesgos y fortalecer la convivencia comunitaria.

Por un Zapotlán más limpio y libre de fauna nociva

A través del programa “Juntos por tu Colonia”, fortalecimos la participación comunitaria mediante jornadas de limpieza y mejoramiento urbano en las colonias Centro, Solidaridad, Constituyentes, Nueva Luz, Gante, Azaleas, Compositores y Lomas de Zapotlán. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de limpieza de calles y áreas verdes, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios, la reducción de enfermedades transmitidas por vectores y el mejoramiento de la imagen urbana.

De igual forma, mediante el programa “Descacharrización en tu Colonia”, impulsamos acciones preventivas orientadas a disminuir los riesgos sanitarios y combatir la proliferación del mosquito transmisor del dengue. Como parte de estas jornadas, realizamos la recolección de cacharros y objetos en desuso en diversas colonias del municipio, entre ellas Jardines del Sol, Unión de Colonos, Camichines, Américas, Insurgentes, Constituyentes, Cruz Blanca, San Felipe, Centro y Revolución, contribuyendo a mantener entornos más limpios, seguros y saludables.



Fomentando la cohesión social en el municipio

Uno de los objetivos prioritarios de este gobierno es contribuir a la recomposición del tejido social, por un México en paz. En ese contexto, se promovió la convivencia comunitaria con la organización de festivales navideños en las colonias más densamente pobladas, como Valle Dorado, Constituyentes, entre otras, de la cabecera municipal y las delegaciones durante la temporada decembrina.

Considerando a la niñez como una de las prioridades de este gobierno, en el marco de la celebración del Día de la Niña y el Niño, organizamos el festival especial con la presentación del reconocido personaje “Betún”, brindando momentos de alegría y diversión a los participantes que disfrutaron de actividades recreativas, dinámicas, premios y regalos, promoviendo la convivencia familiar.

De igual manera, en el marco del Día de las Madres, realizamos un evento especial en el Foro “Luis Guzmán” para reconocer y celebrar a las madres de nuestro municipio. Como parte de esta celebración, disfrutaron de espectáculos de gran calidad y entregamos 500 tazas conmemorativas como muestra de reconocimiento y agradecimiento por su invaluable contribución al fortalecimiento de las familias.

En conjunto, las acciones de Participación Ciudadana consolidaron mecanismos de corresponsabilidad social, fortalecieron la representación vecinal y ampliaron la intervención comunitaria en salud, prevención, limpieza urbana, cultura y convivencia, contribuyendo a la recomposición del tejido social y a una gestión municipal más cercana a las colonias.



Educación Municipal

Junto con los planes de gobierno federal y estatal fortalecimos la calidad educativa y los entornos educativos, con infraestructura y seguridad, en beneficio de la comunidad estudiantil zapotlense.

Educación Municipal fortaleció la calidad educativa mediante apoyos a infraestructura escolar, capacitación socioemocional, seguridad en entornos escolares, reconocimiento al mérito docente y estímulos a estudiantes destacados, con una cobertura dirigida a más de 35,234 alumnos y 88 centros escolares.

Mantenimiento de infraestructura educativa

Durante el segundo año de gobierno, Educación Municipal alineó su programación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, priorizando los programas Escuela para Todos, Jóvenes con Talento, Excelencia Educativa, Ayuntamiento Infantil, Presea al Mérito Docente y actividades cívicas y culturales, en beneficio de una comunidad estudiantil superior a 35,234 alumnos.

En marzo de 2026, el Consejo Municipal de Participación Escolar priorizó la continuidad de los programas educativos y validó apoyos para 86 centros escolares, con una asignación de \$15,000.00 para cada plantel, destinados principalmente a trabajos de impermeabilización, reparaciones hidrosanitarias, enmallados, instalaciones eléctricas y pintura. Para esta acción, el programa Escuela para Todos aplicó una inversión de \$1,290,000.00, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas y de seguridad de los espacios educativos del municipio.

Estado analítico del presupuesto de egresos destinado al rubro de educación del ejercicio 2026

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO DEL PROGRAMA
Día del maestro y Mérito docente	\$315,000.00
Escuela para todos	\$1,425,000
Excelencia Educativa	\$100,000.00
Reconocimiento a Jóvenes con Talento	\$21,268.55
Ayuntamiento Infantil	\$51,140.55
Fiestas Patrias	\$275,667.40
Reconocimiento a la participación en los altares del Día de Muertos	\$57,750.00
TOTAL	\$2'245,826.20

Fortalecimiento de la infraestructura urbana para mejorar la seguridad en los entornos escolares

El Consejo Técnico Municipal de Participación Escolar permitió priorizar necesidades de seguridad e infraestructura en los entornos escolares, incluyendo mantenimiento, rondines de vigilancia, continuidad del programa Sendero Seguro, luminarias, cámaras de videovigilancia y acciones de movilidad para reducir riesgos de tránsito en zonas escolares.

Vinculación interdepartamental para fortalecer la capacitación dirigida a los jóvenes

Durante este periodo se impartieron 86 capacitaciones a 3,600 estudiantes de secundaria, con contenidos de valores, motivación, liderazgo, formación socioemocional y prevención, fortaleciendo habilidades para la convivencia escolar y la cultura de paz.

La estrategia se coordinó con Participación Ciudadana, Cultura, Deportes, Seguridad Pública, Movilidad y Salud para acercar información sobre convivencia, prevención del delito, movilidad segura, salud mental y respeto de espacios comunes a planteles con alta concentración estudiantil.



Instituciones que recibieron capacitación en formación integral de las emociones y el liderazgo

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE CAPACITACIONES	
	Matutino	Vespertino
Secundaria General No 5, “Alfredo Velasco Cisneros”	9 capacitaciones	9 capacitaciones
Escuela Secundaria “Benito Juárez”	18 capacitaciones	14 capacitaciones
Escuela Secundaria “José Vasconcelos Calderón”	18 capacitaciones	18 capacitaciones

Fomento a los valores cívicos en la comunidad estudiantil

Para fortalecer los valores cívicos, se organizaron desfiles y actos conmemorativos en coordinación con planteles educativos, promoviendo identidad nacional, participación estudiantil y respeto a la historia cívica del país.

Fomento a la motivación de estudiantes de excelencia educativa

El programa Excelencia Educativa 2026 reconoció a estudiantes de secundaria por sus habilidades,

disciplina y desempeño académico mediante un viaje de intercambio a Longmont, Colorado, incentivando la permanencia escolar, la superación personal y el desarrollo de talentos.



Fomento del funcionamiento de nuestras instituciones para la preservación de la democracia y la cultura del respeto

El Ayuntamiento Infantil, realizado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, promovió la cultura democrática, la participación ciudadana y el conocimiento de las instituciones públicas entre niñas y niños del municipio.



Programa de motivación y reconocimiento al personal docente

La Presea al Mérito Docente reconoció trayectorias de 30, 40 y 50 años de servicio, fortaleciendo el reconocimiento público a quienes contribuyen a la formación académica y humana de las nuevas generaciones.

En el mismo contexto se realizó la convivencia para conmemorar el día social del maestro, motivando el servicio que brindan en favor de la educación con el tradicional baile magisterial. Este reconocimiento busca honrar a quienes, con vocación y compromiso, han dedicado su vida a la enseñanza.



Reconocimiento al aprovechamiento de los mejores alumnos en el municipio

El programa Jóvenes con Talento 2026 reconoció a 78 estudiantes de primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato por logros académicos destacados, disciplina y participación en competencias de conocimiento, robótica y ajedrez.

En conjunto, Educación Municipal avanzó en infraestructura, seguridad escolar, reconocimiento al mérito, formación cívica y desarrollo socioemocional, consolidando una agenda educativa orientada a entornos dignos, permanencia escolar y construcción de ciudadanía.

Cultura

Impulsamos el acceso y la difusión de la cultura a toda la población municipal, en las diversas expresiones artísticas a través de la formación cultural a efecto de coadyuvar en la recomposición del tejido social del municipio y la difusión de nuestras costumbres y tradiciones.

Formación académica y oferta cultural municipal

Durante el segundo año de gestión, la administración municipal consolidó una agenda cultural diversificada orientada a difundir las tradiciones locales y fortalecer la formación integral de jóvenes y adultos como parte de la construcción de paz.

La agenda cultural se desarrolló mediante la coordinación entre Cultura Municipal, el Comité de Feria Zapotlán, la Escuela de Música y la dependencia de Festivales Municipales, lo que permitió integrar un calendario anual de actividades, fortalecer la enseñanza de las artes plásticas y generar un frente común para la cohesión social.

La Casa de la Cultura y los centros comunitarios ofrecieron talleres de reciclaje, pintura, danza folclórica, ballet, jazz, tahitiano, arte dramático, literatura, danza escénica y ritmos latinos, con 230 alumnos inscritos que participaron de forma continua en una retícula de estudio y posteriormente se integraron a presentaciones de la Feria Zapotlán y de Festivales Municipales.

Durante enero se abrió la convocatoria de inscripción a los talleres culturales y, al mes de mayo, se alcanzó un registro de 874 alumnos en procesos formativos con duración anual.

MAESTRO (A)	TALLER	ALUMNOS
Ana Carina Grammont G.	Baby Ballet	39
	Ballet 1	43
	Ballet 2	37
	Ballet 3	36
Ana María Rivera B.	Ritmos Latinos	49
Silvia Araceli Sánchez S.	Inteligencia Emocional	48
Felipe Aguilar Sánchez	Arte Dramático	69
Héctor I. Orozco García	Téc. de Perfeccionamiento en Dibujo y Pintura	143
Luz Idalia Covarrubias C.	Cuenta Cuentos	56
Mabel Cortés Michel	Hawaiano y Tahitiano	147
Mabel Cortés Michel	Jazz	118
Ana Isabel Ocegüera Cortés	Radio y televisión	3
María García de Anda	Ballet Folklórico	60
Ricardo Sigala Gómez	Literatura	15
Kenia Aguilar Covarrubias	Danza Escénica	11
TOTAL DE ALUMNOS		874

Escuela de la Música “Rubén Fuentes”

La Escuela de Música “Rubén Fuentes” fortaleció la formación artística como una herramienta para la recomposición del tejido social, mediante la enseñanza de instrumentos como guitarra, piano, violín y otras disciplinas musicales dirigidas principalmente a niñas, niños y jóvenes zapotlenses.

La captación y permanencia del alumnado permitió integrar grupos y ensambles que participaron en presentaciones públicas dentro del calendario cultural de la Casa de la Cultura y de la Feria Zapotlán 2025, incentivando la práctica musical y la vinculación de la comunidad estudiantil con los espacios culturales del municipio.

Durante diciembre se realizaron presentaciones corales en el marco de las festividades navideñas y, mediante gestiones interinstitucionales, se presentó la Filarmónica de Colima en la Plaza 5 de Mayo con fragmentos de El cascanueces, de Tchaikovsky, ante más de 300 espectadores, fortaleciendo la convivencia familiar y el interés de niñas, niños y jóvenes por integrarse a la Escuela de Música Municipal “Rubén Fuentes”.



Mantenimiento de la infraestructura de la Escuela de Música

La administración municipal impulsó el mantenimiento y remozamiento del edificio que alberga la Escuela de Música Municipal “Rubén Fuentes”, con acciones orientadas a conservar su funcionalidad, dignificar sus instalaciones y proteger un inmueble relevante del centro histórico.

- Impermeabilizado
- Reparación de aplanados interiores
- Suministro de pintura
- Reparación de domo

Con una inversión superior a un millón de pesos, el edificio preservó su funcionalidad como recinto de aprendizaje artístico y fortaleció su valor como parte del patrimonio arquitectónico y cultural de la cabecera municipal de Zapotlán el Grande.

Dotación de instrumentos musicales

Para fortalecer la enseñanza musical, en noviembre de 2025 la Escuela de Música Municipal “Rubén Fuentes” recibió instrumentos donados por la asociación civil Corazones por Zapotlán, además de equipo de mayor inversión, incluido un piano digital de cola destinado a presentaciones dentro y fuera de sus instalaciones.

Con estas acciones, avanzamos en los objetivos de la Planeación Municipal 2024–2027 al consolidar la formación musical como una alternativa de desarrollo integral para la juventud, fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la construcción de paz mediante el acceso a las artes. Esta línea formativa se complementó con la agenda de festivales, orientada a ampliar el acceso cultural y preservar las tradiciones locales.

Festivales

Durante octubre de 2025, el Gobierno Municipal consolidó una alianza estratégica con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para presentar, mediante el programa “Ópera para Todos”, la obra *Cavalleria Rusticana*, de Pietro Mascagni, como evento gratuito y al aire libre en la Plaza 5 de Mayo, con la fachada de la Catedral como escenario principal.



En noviembre de 2025, la dependencia de Festivales, en coordinación con Cementerios, realizó la cuarta edición del desfile de Día de Muertos “Miquixtli”, con participación de planteles educativos y comercio local organizado, fortaleciendo la preservación de las tradiciones y el uso cultural del espacio público.

En febrero se llevó a cabo la cuarta edición del Festival Fuentes de Zapotlán, dedicado al compositor Rubén Fuentes, como parte de la agenda cultural orientada al reconocimiento de exponentes artísticos zapotlenses y al fortalecimiento de la formación musical.

El festival contó con una inversión de \$465,000.00 y conmemoró el centenario del natalicio de Rubén Fuentes Gasson, compositor y arreglista de más de 300 obras, reconocido por su aportación al bolero, al mariachi y al mariachi sinfónico. El programa reunió a más de 2,500 asistentes en la Plaza 5 de Mayo e integró la participación del Ensemble de Maestros, Mariachi Ameyales, Nuevo Zapotlán, Los Galleros de Danny Rey, Karen Romo, Manuel Vargas y el Mariachi Alegría.



La administración municipal fortaleció el respaldo a la comunidad dancística mediante un apoyo económico de \$80,000.00 para la realización del Festival del Día Internacional de la Danza, iniciativa impulsada por la Vocalía de Danza con más de 15 años de trayectoria.

Asimismo, la quinta edición del Festival del Libro de Zapotlán “FELIZ” se realizó del 25 al 29 de mayo en el patio central de la Presidencia Municipal, conmemorando el centenario del natalicio del poeta Roberto Espinoza Guzmán y promoviendo el hábito de la lectura mediante actividades literarias, venta y obsequio de ejemplares.

En conjunto, la política cultural municipal fortaleció la formación artística, la preservación de tradiciones, la participación comunitaria y el aprovechamiento de espacios públicos, consolidando a la cultura como un eje de identidad, convivencia y desarrollo social para Zapotlán el Grande.

FESTIVALES CULTURALES DE ZAPOTLÁN		
PERIODO	TOTAL DE FESTIVALES	NOMBRE DEL FESTIVAL
2015 - 2018	2	Festival de la Ciudad
		Expresarte concurso de Pintura
2018 - 2021	3	Festival de la Ciudad
		Festival de Teatro Ernesto Neaves Uribe
		Expresarte concurso de Pintura
2021 - 2024	8	Festival Fuentes de Zapotlán
		Festival de Teatro Ernesto Neaves Uribe
		Día Internacional de la Danza
		Festival del Libro de Zapotlán
		Festival de Música José Rolón
		Festival de la Ciudad
		Festival del día de muertos Miquixtli
		Expresarte concurso de Pintura
2024 - 2027	9	Festival Fuentes de Zapotlán
		Festival de Teatro Ernesto Neaves Uribe
		Festival Internacional de Cine Toscano
		Día Internacional de la Danza
		Festival del Libro de Zapotlán
		Festival de Música José Rolón
		Festival de la Ciudad
		Festival del día de muertos Miquixtli
		Expresarte concurso de Pintura

Salud Municipal

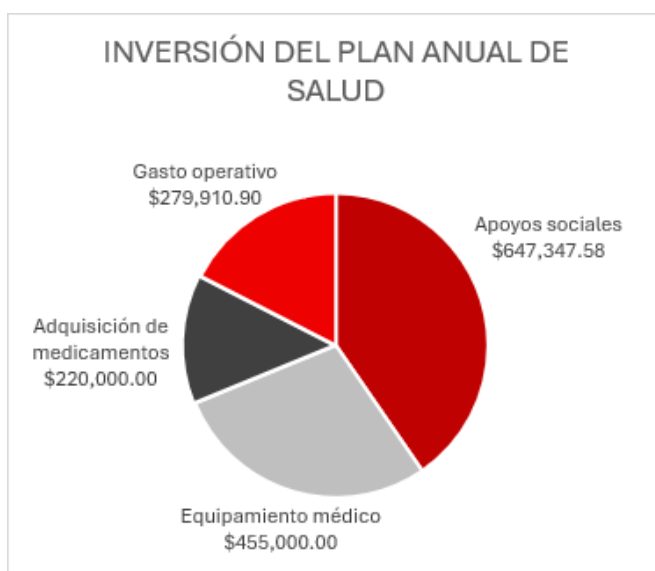
Contribuimos con el sistema de salud pública en la prevención de enfermedades y la generación de hábitos saludables en la población municipal, a través de capacitaciones que generan bienestar y una expectativa de vida más sana y longeva.

Fortalecimiento presupuestal para la adquisición de medicamentos y equipo de salud.

Salud Municipal fortaleció la atención preventiva y de primer contacto mediante inversión en medicamentos, equipamiento, servicios médicos, campañas de prevención, salud mental, vacunación y apoyos directos a población vulnerable, con resultados superiores a 5,000 beneficiarios en servicios de salud, más de 7,000 participantes en actividades preventivas, 200 mastografías gratuitas, 125,169 dosis aplicadas y más de 2,000 entregas de medicamentos.

Consolidamos una inversión de \$1,602,258.48 para fortalecer la capacidad de atención, la dotación de medicamentos y el equipamiento de la Unidad de Salud Integral Municipal, beneficiando a más de 5,000 personas mediante servicios dentales, psicológicos, nutricionales, médicos, de rehabilitación y de enfermería.

- \$647,347.58, destinados a apoyos sociales dirigidos a personas y familias en situación de vulnerabilidad (Traslados, curaciones y medicamentos especiales).
- \$220,000.00 invertidos en la adquisición de medicamentos del cuadro básico y extendido para la atención de primer contacto.
- \$455,000.00 destinados al fortalecimiento del equipamiento médico y diagnóstico de la Unidad de Salud Integral (monitor de signos vitales, desfibrilador automático, electrocardiógrafo, entre otros).
- \$279,910.90, destinados al gasto operativo para la funcionalidad de la dependencia de salud municipal.



Gestión de apoyos para pacientes con enfermedades crónico-degenerativas

En vinculación con el Colegio de Nutriólogos y la Clínica Hemo Vida, Salud Municipal gestionó apoyos para pacientes con enfermedad renal, incluyendo el cambio de más de ocho catéteres para tratamiento de sustitución renal, así como medicamentos, suplementos alimenticios, despensas, sillas de ruedas y otros apoyos, consolidando un modelo de colaboración para fortalecer la salud comunitaria.

Salud preventiva para la detección de cáncer de mama

A través de Salud Municipal se gestionaron 200 mastografías gratuitas para mujeres zapotlenses en edad de tamizaje y con factores de riesgo, garantizando valoración oportuna y, en los casos necesarios, derivación para diagnóstico especializado y tratamiento.

Como parte de la estrategia de prevención complementaria, impartimos más de 20 talleres fortalecidos con actividades educativas e instructivas, enfocados a la prevención del cáncer de mama, la promoción de la autoexploración, la identificación de factores de riesgo y la adopción de hábitos saludables, lo que, como resultado, generó conocimiento dirigido a grupos vulnerables.

Considerando el costo de la mastografía en el sector privado, que se mantiene en \$2,500.00, la gestión de estos estudios representó un ahorro de \$500,000 pesos en la economía de las familias beneficiadas, manteniendo una política constante de apoyo a la salud.



Vinculación institucional con el sector académico

Para ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de los servicios municipales de salud, la administración renovó el convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, lo que permitió incorporar a más de 12 pasantes de medicina, enfermería, psicología y odontología en actividades de servicio social, prácticas profesionales y apoyo a la atención de usuarios en la Unidad de Salud Integral Municipal.

Asimismo, esta colaboración permitió la participación de alumnos de posgrados, maestrías y



doctorados en áreas como ciencia del comportamiento, orientación en nutrición y alimentación, quienes contribuyeron con un conocimiento más especializado con la realización de ponencias en la prevención de enfermedades mentales y nutrición.

De igual manera, la vinculación con el Tecnológico Nacional de México, campus Ciudad Guzmán, permitió desarrollar un proyecto digital para la gestión de expedientes clínicos y agenda de usuarios en la Unidad de Salud Integral Municipal, optimizando procesos administrativos y asistenciales.

Fomento para la generación de hábitos saludables entre la población

Salud Municipal dio continuidad a estrategias de prevención y promoción de hábitos saludables mediante eventos deportivos, ferias de salud y actividades comunitarias dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores, con énfasis en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

Entre las acciones de mayor impacto, destacan las “Carreras con causa” enfocadas en la prevención de la enfermedad renal crónica y la diabetes mellitus, así como un torneo interescolar de nivel de secundaria, cuyo objetivo fue fortalecer el tejido social, fomentar la sana convivencia y promover estilos de vida saludables como una estrategia para prevenir el consumo de enervantes, tabaco y vapeadores.

Estas actividades, mediante convocatorias, generaron la participación de más de 7,000 zapotlenses que se interesaron y se sumaron a las actividades deportivas y las ferias de salud realizadas, que complementaron cada evento.

Trabajo social para el apoyo del sector vulnerable de la población

Trabajo Social otorgó apoyos para estudios de laboratorio, insumos médicos, atención a personas con discapacidad y necesidades prioritarias derivadas de condiciones de salud, beneficiando a la población en situación de vulnerabilidad mediante visitas domiciliarias, valoraciones socioeconómicas, seguimiento de casos y derivación a instituciones especializadas.

Este trabajo fortaleció una atención cercana y solidaria, orientada a dignificar a las personas en situación vulnerable y a complementar los servicios del sector salud desde la competencia municipal.

Salud mental como prioridad en nuestro municipio

La salud mental se ha consolidado como uno de los pilares fundamentales de la política pública en materia de salud del Gobierno Municipal.

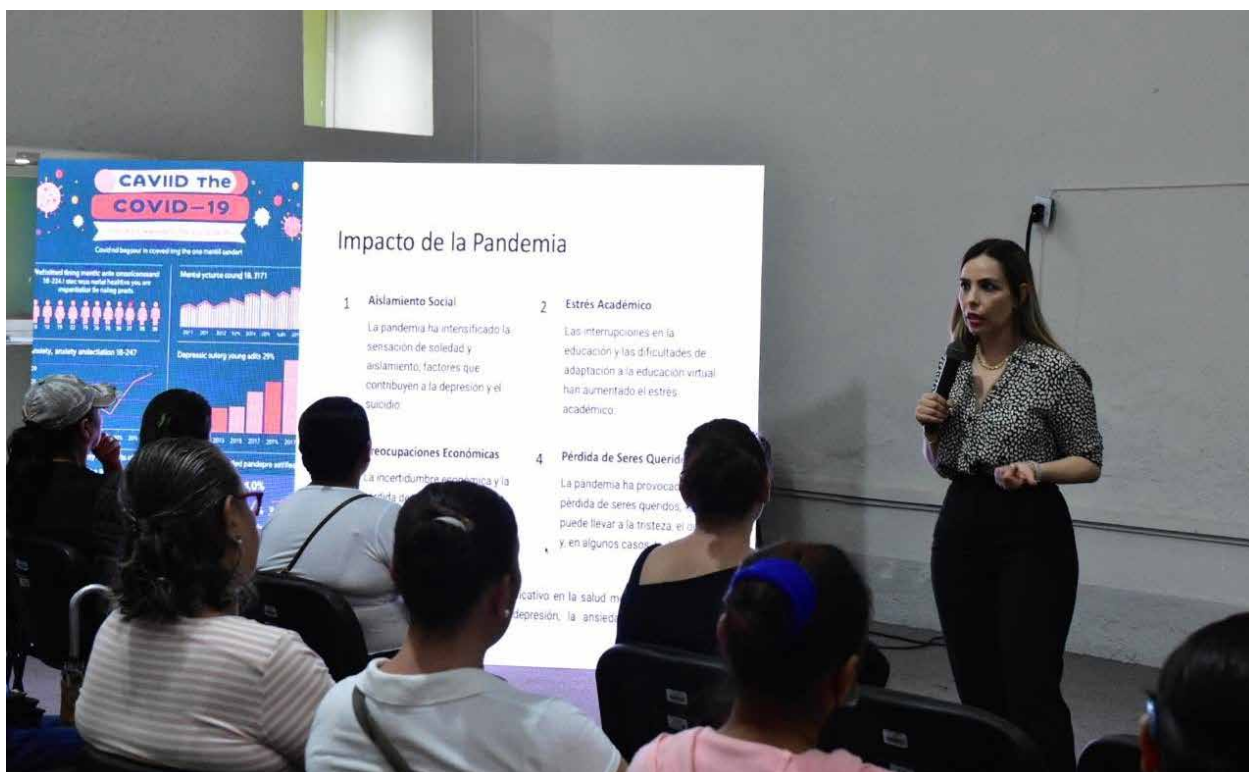
Zapotlán el Grande es uno de los pocos municipios que cuenta con un modelo integral de atención psicológica, enfocado no solo en la intervención clínica, sino también en la prevención y detección oportuna de desorden psicológico y mental.

La planeación municipal identificó una creciente demanda de atención psicológica y casos prioritarios, por lo que Salud Municipal fortaleció estrategias preventivas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, docentes, personas adultas y personas mayores.

Mediante la vinculación con la Escuela de Psicología del CUSur, se promovió el bienestar emocional en entornos sociales y educativos, con énfasis en jóvenes de una comunidad estudiantil de más de 35.000 alumnos.

Además, se impartieron más de 30 talleres de salud mental, con participación de más de 2,000 personas, enfocados en prevención de desórdenes emocionales, detección temprana de factores de riesgo, prevención del suicidio y canalización oportuna a atención especializada.

En el mismo contexto, el servicio de Psicología Municipal desempeña un papel fundamental en la atención de personas en crisis o con riesgo suicida, mediante protocolos de actuación que permiten brindar contención emocional, atención inmediata, canalización a las instituciones correspondientes y seguimiento tanto a la persona afectada como a su familia, favoreciendo una intervención integral.



Jornadas intensivas de vacunación para la prevención del sarampión

Con el compromiso de proteger la salud de la población y fortalecer la prevención de enfermedades transmisibles, durante los meses de noviembre y diciembre se implementó una jornada intensiva de vacunación contra el sarampión, resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y las instituciones del sector salud.

Como parte de esta estrategia, se instalaron más de 30 puestos de vacunación en puntos estratégicos del municipio, además de realizar brigadas domiciliarias y jornadas de inmunización en centros educativos, empresas y espacios públicos, acercando los servicios de salud a la población y facilitando el acceso a la vacunación.

La campaña estuvo dirigida principalmente a niñas, niños y personas con esquemas de vacunación incompletos, complementándose con acciones de búsqueda activa de casos, seguimiento epidemiológico y orientación a la ciudadanía sobre la importancia de mantener completos los esquemas de inmunización, con un total de 125.169 dosis de vacunas aplicadas.

Con estas acciones, la administración municipal fortaleció la protección de la salud pública mediante estrategias preventivas orientadas a salvaguardar el bienestar de las familias de Zapotlán el Grande y reducir riesgos epidemiológicos.



Adquisición de medicamentos para fortalecer la dotación como apoyo

El acceso oportuno a los medicamentos constituye una de las principales fortalezas en la atención médica de primer contacto. Por ello, destinamos una inversión superior a \$720,000.00 para la adquisición de medicamentos e insumos farmacéuticos, fortaleciendo el abasto en la Unidad de Salud Integral y en los consultorios adscritos a la dependencia de Salud Municipal.

A diferencia de otros esquemas de atención, el servicio de farmacia municipal está dirigido a toda la población, independientemente de que cuente o no con derechohabencia en otras alternativas de salud pública o privada. Esta estrategia hizo posible consolidar tratamientos que, en muchas ocasiones, no se encuentran disponibles en otras instituciones o cuyo tiempo de dotación o adquisición puede comprometer la salud del paciente.

Gracias a una adecuada administración de los recursos y al apoyo de las donaciones recibidas, se consolidó el abastecimiento permanente de medicamentos, logrando que 9 de cada 10 pacientes atendidos en consulta médica egresaran con su tratamiento completamente surtido, evitando gastos adicionales para las familias y favoreciendo una mejor adherencia a los tratamientos.

Durante este periodo, se realizaron más de 2,000 entregas de medicamentos, beneficiando a pacientes con enfermedades agudas, crónico-degenerativas y otros padecimientos que requieren tratamiento farmacológico continuo. El valor de los medicamentos entregados representa un importante apoyo a la economía familiar, ya que muchas de estas recetas, adquiridas en farmacias particulares, tendrían un costo que oscila entre \$300 y \$1,000 pesos por tratamiento, generando un ahorro acumulado de más de un millón de pesos para las familias zapotlenses.

Fomento Deportivo

Como parte del desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, generamos oportunidades para la práctica deportiva, contribuyendo a la prevención de enfermedades, erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.

La activación física, para este gobierno, es considerada como uno de los pilares fundamentales, con la estrategia para mantener buenos hábitos de salud y la recomposición del tejido social al interior del municipio.

La dependencia encargada de fomentar el deporte en todos los segmentos poblacionales mantuvo la continuidad en el programa de activación física con el fin de disminuir los niveles de enfermedades crónico degenerativas en la población adulta, y las adicciones y violencia en la población juvenil, detectadas en el diagnóstico de la planeación 2024-2027, impactando en mejores estilos de vida, en el contexto anterior se organizaron eventos deportivos masivos de alto impacto participativo que también impulsó el fomento a la convivencia

Medio Maratón Zapotlán 2025

Al inicio del segundo año de gobierno municipal, fue organizado el Medio Maratón de Zapotlán el Grande, con la participación de más de 600 atletas del municipio y la región con edades entre 15 a 65 años, así como la participación especial de personas con capacidades diferentes, realizando los recorridos en las vialidades principales de la Cabecera Municipal Ciudad Guzman con una bolsa de premiación de \$150,000.00 pesos, como resultado, se observó la convivencia familiar, la participación de adultos y jóvenes que están interesados en mantener la salud y la activación física en el municipio, así como la motivación para los niños considerando que la práctica deportiva es un detonante generador de la salud física y mental.



Carrera del Día de la Mujer

También realizamos la carrera por el Día Internacional de la Mujer (08 de marzo), como parte de los eventos de la conmemoración, incentivando la participación y la adopción de hábitos saludables. El evento se realizó en coordinación con la Asociación EIRA, Grupo Cerritos y Berrimex, agradeciendo su asistencia en la organización del evento, que tuvo una participación de más de 600 deportistas.

Copa Jalisco 2026 una copa mundialista

En marzo dio inicio la Copa Jalisco de Fútbol soccer donde se concretó la participación de ambas ramas, varonil y femenil, como representativas de Zapotlán el Grande. Durante varias semanas, las selecciones visitaron distintos municipios como Tecalitlán, Zapotiltic, El Salto, Juanacatlán, El Arenal y Tuxpan, así como recibieron a sus rivales de Zacoalco de Torres, Zapotlán del Rey, Concepción de Buenos Aires y Sayula. Ambas selecciones han obtenido un gran resultado. Se reciben en el Estadio Santa Rosa entre 800 y 1200 personas que acuden a apoyar a nuestras selecciones.

Triatlón 2026

En mayo se llevó a cabo la 2.ª edición del Triatlón Zapotlán, con la participación de 150 personas, entre adultos y jóvenes. Llevado a cabo en calles de la ciudad, colaborando con el IMSS, PREPA REGIONAL Y TWINBRO.

Entrega de material deportivo para canotaje

Como poseedores de la riqueza natural con cuerpos de agua (Laguna de Zapotlán), se hace posible la práctica deportiva de remo y canotaje, y muchos jóvenes se integran a la práctica. Durante el mes de enero se realizó la entrega de material deportivo a las Selecciones de Remo y Canotaje como impulso a su preparación como atletas de alto rendimiento, que representan a nivel nacional e internacional a Zapotlán el Grande, invirtiendo un monto de \$42,000.00 en equipamiento de mancuernas para la activación física de brazo, beneficiando a más de 100 atletas.



Remodelación de espacios públicos deportivos

Impulsamos acciones de rehabilitación al interior del Gimnasio Benito Juárez, espacio público deportivo con mayor uso y aforo de eventos deportivos de las ligas de básquetbol, voleibol y cachi bol para adultos mayores, beneficiando a más de 2,500 deportistas que han fomentado el volumen tanto de aficionados espectadores como de practicantes con una nueva imagen dignificando el recinto.

Peleas de box amateur en el sur de Jalisco siendo sede nuestro municipio

Durante el mes de febrero, fueron organizados eventos de exhibición de Box (Noche de puños), en coordinación con el Consejo Estatal del Deporte de Jalisco, (CODE), realizado con peleadores profesionales, donde se tuvo a bien la participación de la Escuela Municipal de Box, con estas acciones se impulsa tanto la afición en esta disciplina deportiva como la práctica de esta, destacando el aforo de más de 500 aficionados, entre espectadores y practicantes de la localidad.



Mejoramiento de imagen dentro de las instalaciones

Impulsar el programa de remozamiento y mantenimiento del acervo de espacios públicos dedicados al deporte y a la recreación, que comprende un total de 5 unidades deportivas y 41 centros deportivos y canchas dentro de las 313 colonias que conforman la cabecera municipal.

- En la Unidad Deportiva “Venustiano Carranza”, se habilitaron 2 canchas de frontenis, se colocó una pequeña gradería, se taparon grafitis de las bardas y se repararon columpios y resbaladillas del área de juegos infantiles.
- En la Unidad Deportiva “Salvador Aguilar”, se colocaron techados en las bancas de los campos de fútbol, se soldaron las porterías dañadas y se repararon los forros de los tableros de básquetbol del auditorio “Gómez Morín.”
- Además, a través del área de Participación Ciudadana, se atendieron solicitudes de aplicación de pintura y remodelación de diversas canchas deportivas.

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Garantizamos la implementación efectiva de las políticas públicas, programas sociales, talleres, capacitaciones y conferencias que promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal.

Programas sociales

Con el propósito de fortalecer el bienestar de los sectores de la población que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, impulsamos programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de las familias zapotlenses, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la comunidad.

PROGRAMAS SOCIALES		
PROGRAMA SOCIAL	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE (APROX.)
Tzapotatena 2026	350	38.2%
Personas Cuidadoras 2026	136	14.8%
Madres Jefas de Familia	129	14.1%
Mujer Proactiva 2026	91	9.9%
Jose Clemente Orozco, Personas Grandiosas 2026	82	9.0%
Futuro Brillante 2026	78	8.5%
Impulso a Estudiantes Deportistas 2026	50	5.5%
Total	916	100%

Madres jefas de familia

Fortalecí el apoyo a las mujeres jefas de familia para contribuir a su bienestar económico. A través del programa “Madres Jefas de Familia”, impulsé una política de apoyo directo que otorga un 50% de descuento en el pago del impuesto predial a mujeres que encabezan el sostenimiento de sus hogares.

Con esta acción contribuimos a reducir la carga económica de las beneficiarias, fortaleciendo su patrimonio y brindándoles un mayor respaldo para atender las necesidades de sus familias. Al cierre de 2026, 129 mujeres forman parte del padrón de beneficiarias, reafirmando mi compromiso con el desarrollo, la autonomía económica y el bienestar de las mujeres jefas de familia de Zapotlán el Grande.

MADRES JEFAS DE FAMILIA	
AÑO DE INSCRIPCIÓN	BENEFICIARIAS
2023	20
2024	25
2025	56
2026	28

Tzapotlatena 2026

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía económica y el bienestar de las mujeres, se implementó el Programa Social Tzapotlatena 2026, dirigido a apoyar a mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 12 años y mujeres en situación de vulnerabilidad económica.

Beneficiamos de manera directa a 350 mujeres, contribuyendo al fortalecimiento de su economía familiar y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en el desarrollo de sus hogares y de la sociedad. Esta acción reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la igualdad sustantiva y la atención prioritaria de los grupos que requieren mayores oportunidades para su desarrollo.

OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO	IMPACTO
Contribuir al bienestar y fortalecimiento económico de las mujeres del municipio.	Mujeres embarazadas, madres con hijas e hijos menores de 12 años y mujeres en situación de vulnerabilidad económica.	\$875,000.00	Fortalecimiento de la economía familiar y apoyo a mujeres en situación prioritaria.



Personas cuidadoras 2026

Como parte de la política social municipal orientada al fortalecimiento de las redes de cuidado, el Gobierno Municipal implementó el Programa Social Personas Cuidadoras 2026, beneficiando a 136 personas cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad, reconociendo su contribución al bienestar y calidad de vida de quienes requieren atención permanente. A través de esta acción, la administración municipal contribuyó al fortalecimiento de las redes de cuidado y al reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan las personas cuidadoras, favoreciendo mejores condiciones para

el desarrollo de sus actividades y promoviendo una sociedad más incluyente, solidaria y comprometida con la atención de los grupos prioritarios.

OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRESUPUESTO	IMPACTO
Contribuir al bienestar y fortalecimiento económico de las personas cuidadoras del municipio.	Personas cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad	\$340,000.00	Reconocimiento y apoyo a las labores de cuidado, fortaleciendo el bienestar de las personas cuidadoras y de quienes reciben atención.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Como parte de la estrategia municipal para promover una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande llevó a cabo la iluminación en color naranja de la Presidencia Municipal, sumándose a las acciones de visibilización y sensibilizaciones impulsadas a nivel internacional para prevenir y erradicar la violencia de género.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Como parte de las acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva y fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande realizó la iluminación en color morado de la Presidencia Municipal en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

En el marco de la política municipal orientada al fortalecimiento de la autonomía económica de las

mujeres y al impulso del desarrollo local incluyente, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande gestionó la acción “Expo-Mujer Proactiva” al inicio del segundo año de este gobierno, como parte de la estrategia para promover el emprendimiento, la comercialización de productos y el fortalecimiento de los proyectos productivos encabezados por mujeres del municipio, mediante la implementación de espacios de exhibición y venta, destinados a visibilizar y fortalecer la participación económica de las emprendedoras locales.

OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADO	IMPACTO
Impulsar el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres del municipio.	49 mujeres emprendedoras del municipio	Instalación de espacios de exhibición y venta de productos locales.	Fortalecimiento de la economía de las participantes, mayor visibilidad de sus negocios e impulso a la economía local.

Para su ejecución se coordinaron recursos humanos, logísticos y materiales que permitieron garantizar condiciones adecuadas para la participación de las mujeres beneficiarias, así como el acceso de la ciudadanía a una oferta diversificada de productos locales. Como resultado, se consolidó una plataforma de promoción y comercialización que fortaleció la economía de las participantes, amplió su visibilidad en el mercado local e impulsó el dinamismo económico del municipio, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la generación de oportunidades para el desarrollo económico de las mujeres.

Fortalecimiento de la coordinación regional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Como sede del Taller Regional para la Actualización y Construcción del Programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (PASE) 2024–2030, impulsando el trabajo conjunto entre municipios, instituciones estatales y sociedad civil para fortalecer las estrategias de prevención y atención de la violencia de género. A través de este espacio de colaboración, promovimos la construcción de políticas públicas más eficaces, fortalecimos la coordinación interinstitucional y reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de un Zapotlán el Grande y una región más seguros, igualitarios y libres de violencia.

La realización de este taller vino a contribuir a la actualización de instrumentos de planeación estatal y regional, permitiendo la generación de estrategias más efectivas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como fortalecer los mecanismos de colaboración entre instituciones.

Asimismo, esta iniciativa mejoró la eficiencia administrativa al promover una mayor articulación entre dependencias y municipios, optimizando los procesos de coordinación y la gestión de acciones conjuntas. De igual manera, como resultado, se lograron avances para el fortalecimiento de la calidad del servicio público mediante la actualización de conocimientos, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades institucionales del personal participante.

Reconocimiento e inclusión de las personas con discapacidad en el servicio público

Durante 2026 se conformó el compromiso con la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos. En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, llevamos

a cabo un acto de reconocimiento dirigido a las servidoras y los servidores públicos que viven con alguna discapacidad, como una muestra de valoración de su desempeño, compromiso y aportación al servicio público. Con esta acción fortalecimos una cultura institucional de inclusión y no discriminación, promovimos el reconocimiento de la diversidad y consolidamos una administración municipal más humana, accesible e igualitaria para todas y todos.

Participación de las mujeres y promoción de sus derechos

Por otra parte, durante 2026, se promovieron espacios de diálogo para fortalecer la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos de las mujeres. En el marco del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo el foro “Mujeres Zapotlenses: Voces, Retos y Derechos”, con el propósito de generar un espacio de reflexión, participación y análisis sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y la importancia de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

A través de este encuentro fortalecimos la participación ciudadana, impulsamos el intercambio de experiencias y contribuimos a sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la construcción de un municipio más justo, incluyente e igualitario.

Esta acción se llevó a cabo en la Casa del Arte, mediante la participación de especialistas, representantes institucionales y ciudadanía, generando un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y las oportunidades para avanzar hacia una sociedad más igualitaria e incluyente.

Como resultado, se consolidaron espacios de escucha y participación que permitieron visibilizar las necesidades, propuestas y perspectivas de las mujeres zapotlenses, aportando elementos para el fortalecimiento de las acciones y políticas públicas municipales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos.



Fortalecimiento de alianzas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, formalice un convenio de colaboración con la asociación civil CALVI, con el propósito de sumar esfuerzos y fortalecer las acciones de prevención, atención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia. Mediante esta alianza estratégica impulsamos el trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil, ampliando las capacidades institucionales para brindar una atención más integral, promover los derechos humanos de las mujeres y consolidar una red de apoyo que contribuya a la construcción de un Zapotlán el Grande más seguro, igualitario y libre de violencia.

Esta acción se llevó a cabo mediante la participación de autoridades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y familias, consolidando un esfuerzo de coordinación interinstitucional orientado a fortalecer las estrategias de prevención, atención y erradicación de las violencias de género, así como a impulsar la campaña “Rompiendo Ciclos”.

A través de la suma de recursos humanos, institucionales y mecanismos de colaboración intersectorial, se fortalecieron las alianzas estratégicas para la implementación de acciones conjuntas enfocadas en la sensibilización, la detección oportuna, la atención integral y la promoción de relaciones libres de violencia.

Como resultado, se ampliaron las capacidades de coordinación entre los distintos sectores involucrados, favoreciendo una respuesta más integral ante las problemáticas que afectan a las mujeres y sus familias. Asimismo, se fortaleció la promoción de una cultura de igualdad, respeto, corresponsabilidad y no violencia, generando beneficios para la ciudadanía mediante la construcción de entornos más seguros, incluyentes y libres de discriminación.



Intervención cultural para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con ITRALI y el Centro Universitario del Sur (CUSur), llevamos a cabo la presentación colectiva y performática “El Invencible Verano de Liliana”, una actividad orientada a sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, fortalecimos la difusión de los derechos humanos de las mujeres, promovimos la reflexión colectiva y contribuimos a consolidar una cultura de igualdad, respeto y construcción de paz en nuestro municipio.

La actividad se desarrolló mediante un recorrido escénico que inició en las instalaciones del CUSur y concluyó en el Hemiciclo a Juárez, en el jardín principal del municipio, integrando la participación de estudiantes, personal municipal y autoridades locales, a través de la coordinación de recursos humanos, logísticos, artísticos e interinstitucionales.

Esta acción tuvo como finalidad impulsar la reflexión colectiva en torno a la violencia de género, la memoria, la justicia y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, utilizando el arte como herramienta de sensibilización y transformación social.

Como resultado, se fortalecieron los procesos de concientización y participación ciudadana, contribuyendo a la consolidación de una cultura de igualdad sustantiva, respeto y no violencia, así como a la promoción de entornos más seguros, incluyentes y libres de discriminación para las mujeres del municipio.



Impulso a la autonomía económica de las mujeres

Durante 2026 se impulsaron acciones para fortalecer la autonomía económica y la igualdad de oportunidades de las mujeres. En el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, realizamos el “Pabellón Morado: Feria del Empleo para Mujeres” en el jardín principal de Zapotlán el Grande, acercando oportunidades laborales, servicios de orientación e información a la ciudadanía.

A través de la coordinación de recursos humanos, logísticos e informativos, vinculamos a las y los asistentes con opciones de empleo y brindamos información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y el cuidado de la salud. Con esta estrategia fortalecimos la igualdad de oportunidades, promovimos la autonomía económica de las mujeres y contribuimos a la construcción de una sociedad más incluyente, informada y con mayores posibilidades de desarrollo para todas y todos.



Promoción de la perspectiva de género en la toma de decisiones

También se impulsaron acciones para fortalecer la igualdad y el acceso a una justicia con perspectiva de género. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo la charla “Retos al juzgar con perspectiva de género”, con el propósito de promover la reflexión sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia y en la toma de decisiones públicas.

La actividad se realizó en el Auditorio Consuelito Velázquez de la Casa de la Cultura y fue impartida por la Mtra. Lourdes Angélica Delgado A., contando con la participación de servidoras y servidores públicos, así como de ciudadanía interesada. Mediante la coordinación de recursos humanos, técnicos

y logísticos institucionales, se generó un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia y en los procesos de toma de decisiones.

A través de esta acción se fortalecieron los conocimientos y la sensibilización de las personas participantes respecto a los derechos humanos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la eliminación de prácticas discriminatorias, contribuyendo a la construcción de entornos más incluyentes y respetuosos.

Como resultado, se impulsó una mayor conciencia sobre la relevancia de aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de actuación institucional y social, fortaleciendo las capacidades para promover una atención más justa, igualitaria y libre de discriminación, en beneficio de la ciudadanía y del respeto pleno a los derechos de las mujeres.

Sensibilización y participación ciudadana para promover la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres

En este periodo nos fue posible fortalecer la participación ciudadana para promover la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, llevamos a cabo la Carrera Conmemorativa del 8 de marzo, así como la Camina, trota o corre 5K del 25 de noviembre, convocando a más de 850 mujeres y hombres a participar en estas actividades deportivas y de concientización. Recorrimos las principales calles de nuestro municipio para enviar un mensaje claro de igualdad, respeto y cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas.

CONCEPTO	CARRERA 8M	CARRERA 25N
EVENTO	Carrera conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.	Caminata, trotada y carrera 5K por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
RECURSOS	Con recursos humanos, operativos y logísticos municipales.	Con recursos humanos y logísticos municipales.
OBJETIVO	Promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres.	Sensibilizar sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
PARTICIPANTES	Participación de más de 650 personas , fomentando la convivencia y la igualdad.	Participación de 200 personas , fortaleciendo la conciencia social y el rechazo a la violencia de género.

Juventud Zapotlense

Para disminuir la violencia, mejorar la salud mental y prevenir el embarazo y las adicciones en niñas, niños y adolescentes, impulsamos programas educativos, de sensibilización y apoyo, para fortalecer la autoestima y las habilidades sociales, proporcionando las herramientas necesarias para una vida libre de violencia.

Prevención del abuso sexual infantil

En continuidad a las jornadas de capacitación dirigidas a la sociedad abierta para mitigar la incidencia en el tema del Abuso Sexual Infantil, este segundo año de gobierno, organizamos ponencias dirigidas a personal de primer contacto municipal y padres de familia, señalando que ponderando que el respeto a los derechos de niños y niñas, la mitigación de acciones de violencia intrafamiliar constituyen una de mis principales preocupaciones, considerando que los niños son los ciudadanos de mañana.

Foro dirigido a jóvenes estudiantes titulado Comenzar desde cero: dinero, ideas y mente

Como refuerzo en diversos sectores de la población juvenil, tuvo lugar el foro “Comenzar desde Cero: Dinero, Ideas y Mente” en la Casa de la Cultura, con la participación de jóvenes estudiantes. La actividad tuvo como objetivo impulsar el emprendimiento juvenil mediante la adquisición de herramientas prácticas en finanzas, desarrollo de ideas y salud mental.

Como resultado, se generó un espacio de reflexión y aprendizaje que fortaleció la visión emprendedora de las y los jóvenes, integrando la importancia del bienestar emocional como base del desarrollo personal y profesional, así como el fomento de habilidades para la toma de decisiones, la creatividad y la innovación.



Conferencia dirigida a jóvenes universitarios titulada ser mujer en la era de Instagram

En el contexto de la era de las plataformas digitales como apoyo a los jóvenes universitarios que estudian en la localidad, fue organizada la conferencia “Ser Mujer en la era de IG” en las instalaciones del CUSur, con la participación de más de 150 jóvenes.

La actividad tuvo como objetivo reflexionar sobre los desafíos emocionales, sociales y psicológicos que enfrentan las mujeres en la era digital, promoviendo la salud mental con enfoque de género. Como resultado, se obtuvo una apertura en la reflexión sobre el impacto de las redes sociales en la identidad, la autoestima y las relaciones interpersonales, otorgando herramientas para enfrentar los retos de la actualidad.



Capacitación para padres de familia en violencia escolar y derechos de las niñas, niños y adolescentes

Con la finalidad de contribuir con los padres de familia en la mitigación de problemas focalizados al interior de planteles educativos, hemos gestionado ponencias con altos contenidos en “Violencia escolar y derechos de las niñas, niños y adolescentes” en la Casa de la Cultura, dirigidas a padres y tutores, coadyuvando con la contención de la violencia por un México en Paz, destacando la importancia de la convivencia pacífica. Como resultado, brindamos herramientas para la identificación de señales de alerta temprana de situaciones de violencia escolar, promoviendo la comunicación familiar y la generación de entornos seguros para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Capacitación a jóvenes estudiantes en prevención de adicciones

Con el objetivo de promover, fortalecer y consolidar estilos de vida saludables entre las juventudes, se impartieron capacitaciones dirigidas a la población juvenil para la “Prevención de Adicciones”,

considerando a más de 150 estudiantes de bachillerato, difundiendo contenidos sobre los riesgos y consecuencias físicas, psicológicas, sociales, familiares y legales del consumo, portación y distribución de drogas, reforzando la toma de decisiones responsables, el autocuidado, la cultura de la legalidad, la prevención de conductas de riesgo, el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento del proyecto de vida y la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

Bici paseo recreativo con causa entre juventudes

También como parte de las acciones de participación juvenil y estilos de vida saludables, se fomentó la recreación en espacios seguros, destacando el Paseo Recreativo denominado “Entre Juventudes con causa”, en el tramo de la avenida Pedro Ramírez Vázquez–Laguna de Zapotlán el Grande, con asistencia de más de 100 ciclistas. La actividad fortaleció la convivencia comunitaria y el sentido de pertenencia entre las juventudes, además de generar una acción solidaria en beneficio de la asociación Crea Huellitas, mediante la donación de más de 85 kg de alimento para perros y gatos.



Carrera por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizamos una carrera recreativa en la avenida Pedro Ramírez Vázquez, con la participación aproximada de 100 ciudadanos. La actividad promovió la convivencia comunitaria, los hábitos saludables y la sensibilización sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género, fomentando el respeto, la igualdad sustantiva y la equidad hacia las mujeres, así como el reconocimiento de sus derechos humanos.

Capacitación para padres de familia en educación emocional

Se impartió la capacitación “Educación Emocional para Padres” en la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, dirigida a aproximadamente 20 madres y padres de familia. La actividad tuvo como objetivo

fortalecer la educación emocional para promover una crianza consciente, empática y libre de violencia. Como resultado, se brindaron herramientas para la identificación, manejo y regulación de las emociones, favoreciendo la comunicación familiar y la creación de entornos más sanos para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Carrera del Día Internacional de la Mujer

Organizamos la Carrera Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer (08 de marzo) en la avenida Pedro Ramírez Vázquez, con la participación de más de 600 mujeres y asistentes de la cabecera municipal y delegaciones.

A través de esta actividad, impulsamos, fortalecimos y fomentamos la igualdad de género, la no discriminación y la participación comunitaria mediante la activación física, generando, promoviendo y consolidando un espacio de convivencia, reflexión y sensibilización sobre los derechos y el papel de las mujeres en la sociedad.



Concierto educativo dirigido a estudiantes de secundaria

Nos importa profundamente la juventud, por lo que se llevaron a cabo los Conciertos Educativos en la Secundaria Benito Juárez y la Secundaria José Vasconcelos Calderón, con la participación de entre 1,400 y 1,500 estudiantes, quienes vivieron una experiencia significativa, dinámica y transformadora

Logramos una amplia participación, entusiasmo e interacción por parte del alumnado, ya que el grupo participante estuvo conformado por integrantes provenientes de Ecuador, Argentina, Colombia y México, generando un ambiente de diversidad, inclusión y conexión entre las y los asistentes durante las presentaciones.

Programa Futuro Brillante fase 2 2025

Con el propósito de fortalecer, impulsar, promover y reconocer la formación profesional de las juventudes, se dio continuidad a la entrega de apoyos del Programa “Futuro Brillante Fase 2 2025”, con una inversión de \$250,000.00, beneficiando a 50 estudiantes universitarios de distintas carreras, obteniendo \$5,000 por cada uno de ellos, para la adquisición de material educativo y al pago de colegiaturas, con el objetivo de prevenir la deserción escolar y contribuir a la formación de jóvenes mejor preparados para incorporarse al desarrollo social, económico y profesional del municipio.

Entrega del programa Futuro Brillante etapa 1 de 2026.

Este año, el programa Futuro Brillante se consolidó y en su etapa 1 de 2026 se amplió el padrón de apoyos a 78 estudiantes de alto rendimiento académico, reconociendo su esfuerzo, dedicación, disciplina y excelencia educativa con un total de \$195,000.00 para promover la permanencia escolar, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de la juventud, así como el fortalecimiento de sus proyectos de vida.



Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios

Diseñamos e implementamos una política municipal de inclusión dirigida a la población LGBTIQ+, a las personas con discapacidad y a otros grupos prioritarios, mediante acciones de capacitación, sensibilización, apoyo social, accesibilidad y coordinación interinstitucional. Estas acciones buscan promover el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y una atención pública digna, accesible y libre de discriminación.

Taller “Herramientas ante expresiones de género diversas”

Por la conmemoración del Día Internacional de los Pronombres, la Despatologización Trans y las Infancias Trans

28 de octubre de 2025

Con el compromiso de consolidar un gobierno incluyente, respetuoso de los derechos humanos y libre de toda forma de discriminación, impulsé, a través de la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios y en coordinación con el colectivo Zapotlán Diverso, la realización del Taller “Herramientas ante Expresiones de Género Diversas”, impartido por la psicóloga Ferén Paulina Velazco Brambila.

Esta acción se llevó a cabo mediante un proceso de capacitación dirigido a 15 servidoras y servidores públicos, quienes adquirieron herramientas para fortalecer el respeto a la identidad de género, el uso adecuado de los pronombres y la atención con perspectiva de inclusión y derechos humanos en el servicio público.

Segunda entrega del programa de apoyo social “José Clemente Orozco Personas Grandiosas”

Para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica

28 de noviembre del 2025

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, impulsamos, la segunda entrega del Programa de Apoyo Social “José Clemente Orozco Personas Grandiosas”.

Esta acción se llevó a cabo mediante la entrega de apoyos económicos a 82 personas beneficiarias, quienes recibieron un monto de \$2,500.00 durante el año, destinado a la adquisición de medicamentos, ayudas funcionales y dispositivos de apoyo, como sillas de ruedas, bastones, muletas, anteojos y aparatos auditivos, contribuyendo así a atender necesidades prioritarias que favorecen su movilidad, salud, autonomía e inclusión social.

Los beneficios para la ciudadanía se reflejan en una mejora directa en la calidad de vida de las personas beneficiarias y sus familias, al facilitar el acceso a insumos indispensables para su salud, movilidad e independencia, reduciendo las barreras que enfrentan en su vida cotidiana y reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de un municipio más incluyente, solidario y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPACTO
Contribuir al bienestar y fortalecimiento económico de personas con discapacidad permanente	Personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad económica	Fortalecimiento de la autonomía, movilidad y bienestar de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad económica.



Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

Lectura de un pronunciamiento y la conformación de un moño humano
25 de noviembre de 2025.

Con el compromiso de consolidar un municipio donde las mujeres vivan libres de violencia y con pleno ejercicio de sus derechos, impulsé, a través de la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, la participación del Gobierno Municipal en las actividades conmemorativas del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y del 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Esta acción se desarrolló mediante la lectura de un pronunciamiento institucional y la conformación de un moño humano como símbolo de unidad y compromiso, promoviendo la sensibilización de las y los servidores públicos sobre la importancia de prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, así como de fortalecer la cultura de igualdad, respeto y derechos humanos en el ejercicio de la función pública.



Conversatorio “violencia cero”

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
25 de noviembre de 2025

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención, la igualdad y el respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres, impulsamos, a través de la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, en coordinación con la organización del certamen Reina Embajadora Jalisco y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, la realización del conversatorio “Violencia Cero”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Esta acción se llevó a cabo mediante un espacio de diálogo, reflexión y sensibilización dirigido a la comunidad educativa, en el que se abordaron temas relacionados con la prevención de las violencias, la igualdad de género, la promoción de relaciones basadas en el respeto y la importancia de la corresponsabilidad social para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Entrega de reconocimientos a servidoras y servidores públicos que viven con alguna discapacidad.
3 de diciembre de 2025.

Con el compromiso de fortalecer una administración pública incluyente, accesible y respetuosa de los derechos humanos, entregamos reconocimientos a las servidoras y los servidores públicos que viven con alguna discapacidad.

Los beneficios para la ciudadanía se reflejan en la consolidación de un gobierno más humano, cercano e incluyente, que reconoce el valor de la diversidad y promueve la igualdad de oportunidades, generando instituciones más accesibles, libres de discriminación y comprometidas con garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas.

Identificación de áreas de oportunidad en materia de movilidad y accesibilidad urbana

Con el compromiso de construir un municipio más accesible, incluyente y con igualdad de oportunidades para todas las personas, impulsé, a través de la Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, la revisión de la infraestructura vial en las principales zonas del Centro Histórico de Zapotlán el Grande, con el propósito de identificar las barreras físicas que limitan la movilidad y el ejercicio pleno del derecho a la accesibilidad.

Esta acción se llevó a cabo mediante recorridos de inspección y evaluación en campo, documentando las condiciones de banquetas, cruces peatonales, rampas y demás elementos de la infraestructura urbana. Asimismo, con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, se elaboró un video documental que integra evidencia visual de las áreas de oportunidad detectadas, constituyéndose como una herramienta técnica para el análisis, la planeación y la toma de decisiones en materia de accesibilidad universal.

Video conmemorativo en el marco del Día de la Cero Discriminación

Se realizó la producción y difusión de un video conmemorativo orientado a promover una cultura de respeto, inclusión e igualdad

27 de febrero de 2026

En el marco del Día de la Cero Discriminación, impulsamos, a través de la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios y en coordinación con la organización del certamen Reina Embajadora Jalisco, la producción y difusión de un video conmemorativo para promover una cultura de respeto, inclusión e igualdad.

Esta acción fortaleció las estrategias de sensibilización del Gobierno Municipal, contribuyendo a mejorar la calidad de las campañas institucionales de prevención de la discriminación y fomentando entre la ciudadanía el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad más incluyente y libre de cualquier forma de discriminación.

Día Internacional de la Mujer

Producción y difusión de un video conmemorativo

8 de marzo de 2026

En el marco del Día Internacional de la Mujer, impulsamos en coordinación con la organización de Reina Embajadora Jalisco, la producción y difusión de un video conmemorativo para promover la igualdad de derechos, oportunidades y el respeto hacia las mujeres.

Esta acción fortaleció las estrategias de sensibilización del Gobierno Municipal, contribuyendo a mejorar la promoción de políticas de igualdad y prevención de la violencia de género, al tiempo que fomentó entre la ciudadanía una mayor conciencia sobre la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y libre de discriminación.

Capacitación “Cultura para todos, creando espacios seguros e inclusivos”

Dirigida al personal de Casa de la Cultura

13 de marzo de 2026

Con el firme compromiso de garantizar el acceso igualitario a la cultura y consolidar espacios públicos

incluyentes, impulsamos la capacitación “Cultura para Todos, Creando Espacios Seguros e Inclusivos”, dirigida al personal de Casa de la Cultura e impartida por el Mtro. Francisco César Manuel Galván García, Asesor Técnico Pedagógico de la Zona 11 Federal de Educación Especial.

La capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del personal municipal para promover espacios culturales accesibles, seguros y libres de discriminación, brindando herramientas para ofrecer una atención basada en el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y los derechos humanos, mejorando la eficiencia administrativa al incorporar criterios de inclusión y accesibilidad que favorecen una atención más profesional, sensible y acorde con las necesidades de una sociedad diversa.

Inauguración de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional, sede Zapotlán el Grande

19 de marzo de 2026

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional en favor de la igualdad sustantiva y la inclusión, participamos en la inauguración de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional, sede Zapotlán el Grande. Esta participación permitió estrechar vínculos con el sector educativo y avanzar en la construcción de espacios académicos más seguros, incluyentes y comprometidos con los derechos humanos.



Acciones de sensibilización por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

1 de abril de 2026

El pasado 1 de abril de 2026, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, reafirmamos el compromiso de este Gobierno Municipal con la construcción de una sociedad

verdaderamente incluyente. Impulsamos acciones de sensibilización para recordar que la inclusión no es un acto de buena voluntad, sino una responsabilidad permanente que asumimos con convicción. Nos sumamos a esta conmemoración vistiendo de azul como un símbolo de visibilización, pero, sobre todo, renovando nuestro compromiso de trabajar todos los días por un municipio más empático, respetuoso y accesible para las personas dentro del espectro autista, porque estoy convencida de que comprender es incluir y de que la diversidad fortalece a nuestra comunidad.

Segunda carrera por el autismo

29 de marzo de 2026

Con el compromiso de promover una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad, participamos en la Segunda Carrera por el Autismo, iniciativa orientada a sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista. La participación en esta actividad contribuyó a visibilizar la importancia de la inclusión, la empatía y el reconocimiento de las distintas formas de comunicación, convivencia y participación social.



Iluminación de edificios públicos por el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

6 de abril de 2026

El 6 de abril de 2026, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, reafirmé el compromiso de mi gobierno con la construcción de un municipio más incluyente y respetuoso de la diversidad humana. A través de la Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mediante la Jefatura de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios, llevamos a cabo la iluminación de edificios públicos en color azul, como un acto simbólico para visibilizar esta importante conmemoración

y promover una mayor comprensión sobre el Trastorno del Espectro Autista. Con esta acción, reiteramos nuestro compromiso de reconocer que cada persona dentro del espectro es única, con capacidades, talentos y formas diversas de interactuar con su entorno, fortaleciendo así una cultura de respeto, empatía e inclusión para todas y todos.

Día Mundial de la Salud

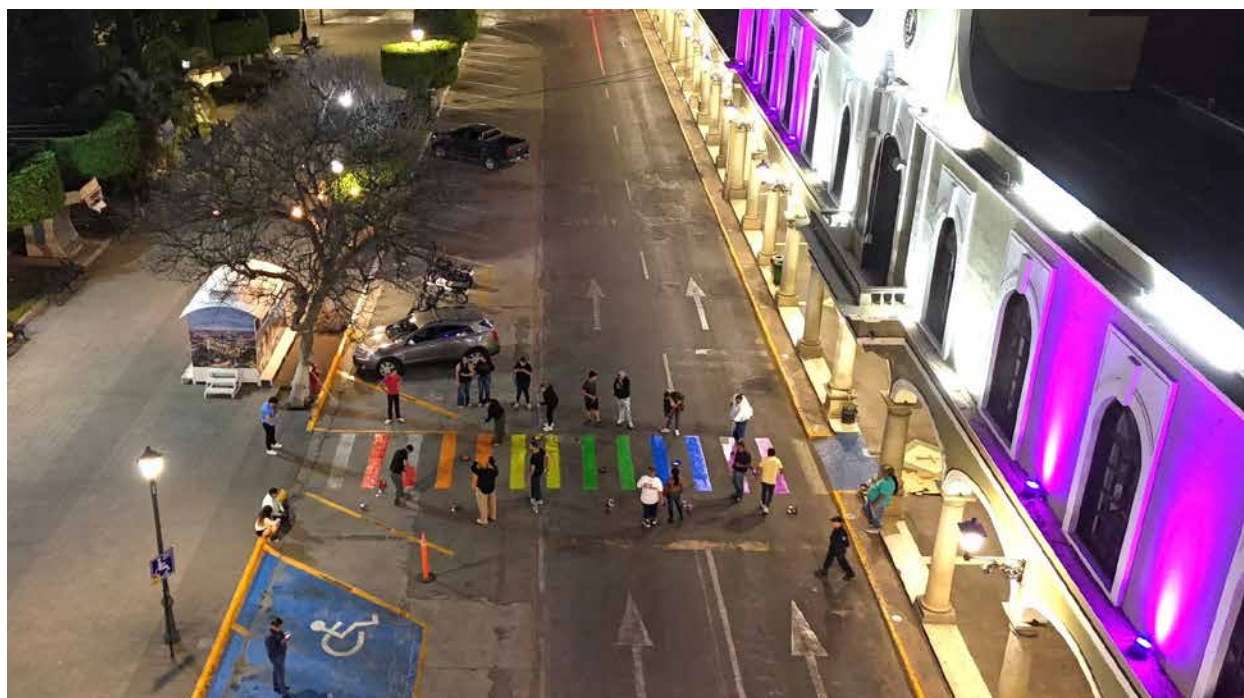
16 de abril de 2026

El 16 de abril de 2026, en el marco del Día Mundial de la Salud, fortalecimos el trabajo de vinculación con el Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Guzmán, participando en una jornada de conferencias impartidas por las candidatas a Reina Embajadora Jalisco, con el propósito de promover una visión integral del bienestar. Impulsamos espacios de reflexión sobre la importancia de la inclusión y el acceso equitativo a la salud, abordando temas como la salud mental, nutricional, financiera y deportiva.

Segunda pinta peatonal por la diversidad

5 de mayo de 2026

Reafirmamos el compromiso de mi gobierno con la promoción de los derechos humanos, la igualdad y el respeto a la diversidad mediante la realización de la segunda edición de la pinta del paso peatonal por la diversidad, frente a la Presidencia Municipal. Esta intervención simbólica marcó el inicio de las actividades de la tercera edición del Festival Vive con Orgullo, organizado por el Gobierno de Zapotlán el Grande, a través de la Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en coordinación con Zapotlán Diverso, consolidando un espacio de visibilización, participación y reconocimiento de la diversidad sexual y de género. Con acciones como esta, seguimos construyendo un municipio más incluyente, más justo y libre de discriminación para todas y todos.



Programa social “José Clemente Orozco Personas Grandiosas”

14 de mayo de 2026

A través del programa “José Clemente Orozco Personas Grandiosas 2026”, otorgamos un apoyo económico a personas con discapacidad del municipio, contribuyendo a fortalecer su bienestar y reconocer su participación en la vida comunitaria. Con este programa, que contempla un incentivo anual de 2 mil 500 pesos entregado en dos ministraciones, refrendamos nuestro compromiso de impulsar políticas públicas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida para quienes más lo necesitan.



Mes del orgullo

2 de junio de 2026

En el marco del Mes del Orgullo LGBTIQ+, refrendamos el compromiso con la igualdad, el respeto y la defensa de los derechos humanos mediante la iluminación del exterior de la Presidencia Municipal con los colores de la bandera del Orgullo. Esta acción representó mucho más que un acto simbólico; fue un mensaje claro de reconocimiento, visibilización y respeto hacia la diversidad sexual y de género, así como un llamado permanente a la construcción de una sociedad libre de discriminación.



Festival Cultural Vive con Orgullo 2026

Del 29 de junio al 4 de julio de 2026

Durante esta jornada se realizaron capacitaciones, una lectura dramatizada, un ciclo de cine con tres proyecciones de temática LGBTIQ+, la Marcha Vive con Orgullo y el festival artístico en el Foro “Luis Guzmán”, con la participación de talento local y la presentación estelar de Madison Basrey. Gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal, Colectivo Zapotlán Diverso y la sociedad civil organizada, este festival se consolidó como un referente de inclusión, visibilización y respeto a la diversidad sexual y de género, fortaleciendo la construcción de un Zapotlán el Grande más igualitario, incluyente y libre de discriminación.

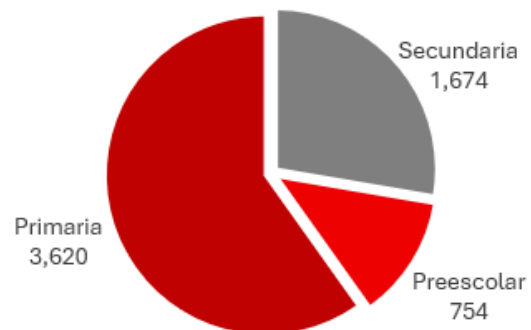
Proyectos y Programas Sociales y Vivienda

Programa “Listo Jalisco”

Durante el segundo año de actividades, a través de la Jefatura de Proyectos y Programas Sociales, continuamos con la entrega de la primera etapa en especie del programa LISTO JALISCO que constó de uniforme deportivo tenis deportivo, mochilas y útiles escolares a los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 50% por parte del gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Asistencia Social del Estado, vinculados en todo momento con Participación Ciudadana, bajo la dirección de construcción de la comunidad, se desempeñó una función clave en la que todos los alumnos inscritos en el programa recibieron dicho apoyo en especie.



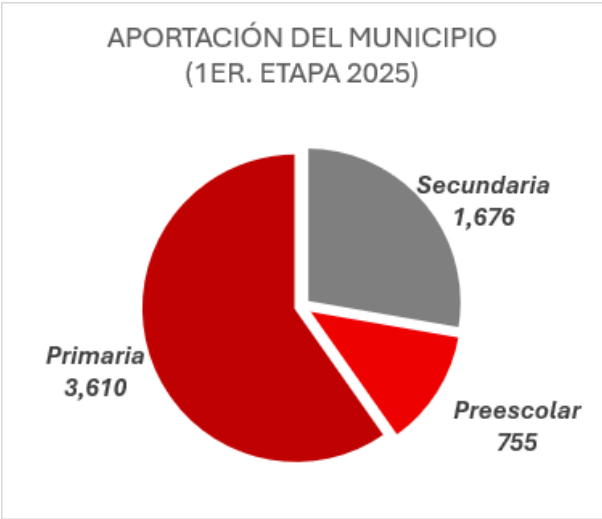
APORTACIÓN DEL ESTADO AL MUNICIPIO (1ERA. ETAPA 2025)



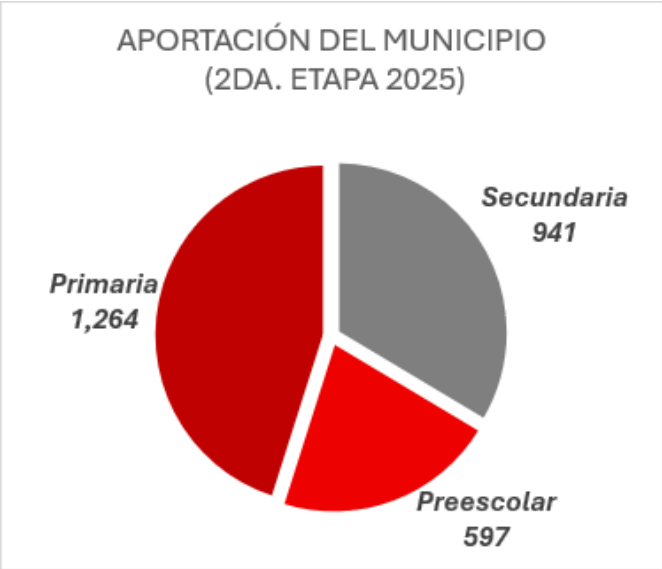
Durante el mes de septiembre, la primera etapa del programa fue entregada por el Estado con una cantidad de 6,048 paquetes escolares en las diferentes instituciones educativas.

Con una inversión de \$14,865,268.90, proveniente de recursos propios del municipio, la cual cubrió el 50% del padrón de las escuelas del municipio y sus delegaciones. Se fortaleció el compromiso de brindar productos de calidad, desde el uniforme deportivo hasta los útiles escolares, que ayudarán a que los alumnos de los tres niveles de educación básica continúen sus estudios sin impedimentos.

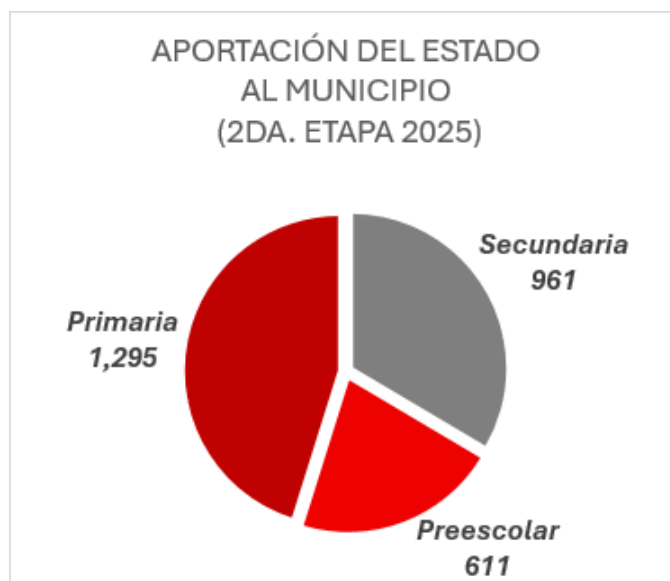
Durante esta etapa se entregaron 6,041 paquetes que constaron de uniforme deportivo, siendo su proveedor Ofertón de Occidente, tenis marca Prima. Mochilas de la marca Chenson y útiles escolares de calidad superior a lo establecido en la convocatoria, así fortaleciendo la importancia de la educación en nuestra ciudad y con la mejor calidad para nuestras niñas y niños.



Dichas estrategias ayudaron a fortalecer la segunda etapa del programa durante el mes de febrero, en el que los alumnos de nuevo ingreso seguirían recibiendo el apoyo con un total de 2,802 paquetes por parte del gobierno municipal.



Concluyendo los trabajos del programa LISTO JALISCO, se realizó la entrega de 2,867 paquetes, siendo esta aportación del gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Dicha entrega culminó en el mes de abril en el casino auditorio donde los padres de familia de los alumnos inscritos en el programa recibieron el apoyo.



Transporte escolar gratuito

Hemos trabajado de manera conjunta con diferentes instituciones educativas, con un solo propósito: ayudar a las futuras generaciones en el progreso educativo y recreativo, así como con grupos de ayuda social y dependencias municipales, con el objetivo de beneficiar a la población con apoyos de transporte que ayuden a generar conocimientos o a impulsar algún deporte. Así como evitar la deserción escolar, ya que se apoya de manera directa al transporte de alumnos que más lo necesita.

Además de seguir las rutas escolares establecidas en el mismo programa, atendiendo prioritariamente la delegación de Atequizayán, donde se brinda apoyo diariamente a más de 50 alumnos de nivel básico, media superior y superior a las diferentes instituciones educativas dentro de la zona urbana de nuestra ciudad.

Programa de vales escolares para el bienestar 2026

El programa que impulsa el gobierno municipal tiene un objetivo de contribuir a la mejora de la cobertura y la calidad de la educación para todos los habitantes del municipio de Zapotlán el Grande, así como contribuir al combate del rezago educativo y promover la igualdad de oportunidades educativas.

En el marco de las acciones que impulsa el gobierno federal para fortalecer la educación básica, particularmente a través del programa Beca universal de Educación Básica Rita Cetina, mediante el cual se otorga un subsidio económico de \$2,500.00, el gobierno municipal se suma a el apoyo de los estudiantes de nivel preescolar y secundaria complementando las necesidades educativas del municipio y sus delegaciones de los cuales se les otorgara apoyos mediante vales canjeables para la adquisición de uniformes escolares y/o calzado y/o mochilas y/o útiles escolares con el propósito de respaldar la economía familiar y facilitar que los estudiantes cuenten con lo necesario para su desarrollo académico.

Con un presupuesto inicial a ejercer por parte del gobierno municipal por la cantidad de \$12,898,300.00 en los cuales se dividirá el apoyo de la siguiente manera:

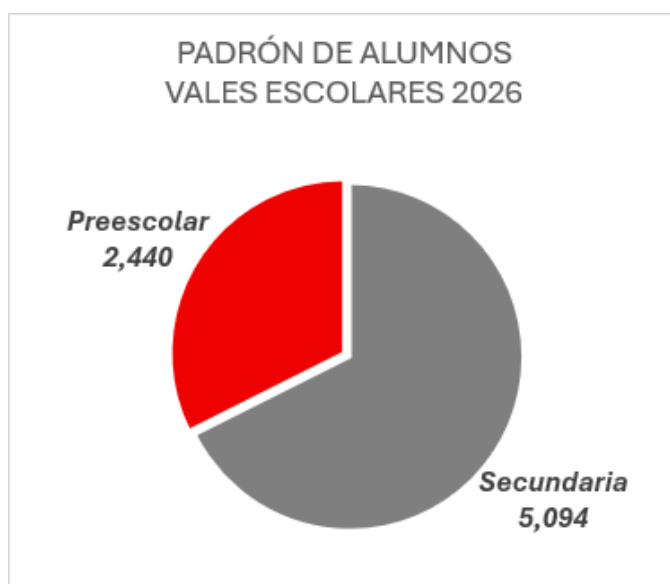
Nivel preescolar

Dos vales canjeables con valor de \$500.00 cada uno y un vale canjeable con valor de \$300.00 para que los padres de familia puedan canjearlos por el uniforme escolar, calzado, mochilas y/o útiles escolares que necesiten, de conformidad con la calidad y características que requieren los beneficiarios del programa.

Nivel secundaria

A través de 3 vales canjeables con valor de \$500.00 cada uno y un vale canjeable con valor de \$300.00 para que los padres de familia puedan canjearlos por el uniforme escolar, calzado, mochila y/o útiles escolares que necesiten, de conformidad con la calidad y características que requieren los beneficiarios del programa.

La primera etapa de este programa se entregó en el mes de julio, cuando los padres, a partir de recibir sus vales, podrán canjearlos en los establecimientos de su preferencia dentro de la lista de proveedores registrada. La segunda etapa se entregará durante el mes de septiembre, complementando a los alumnos de nuevo ingreso.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Gestión de apoyos para la asistencia social

En el tema de asistencia social, que a través del Organismo Público Descentralizado del DIF de Zapotlán el Grande, se genera en favor de la población más vulnerable detectada en el territorio municipal, a través de diversos apoyos, atención y acciones vinculatorias con dependencias municipales, la participación de la iniciativa privada y la colaboración de Instituciones educativas, se hizo posible obtener un resultado de avance en el cumplimiento del objetivo que como gobierno nos planteamos para fortalecer las condiciones sociales de la población más desfavorecidas, buscando su bienestar.

Apoyos sociales a segmentos de población con alta marginación

Con la finalidad de disminuir condiciones de exclusión social en sectores de población con alta marginación, fue gestionada una inversión de fondos estatales por un monto de \$150,000.00 que fue diversificada en apoyos a familias o personas con alta vulnerabilidad que se tradujeron en 71 apoyos directos con mobiliario de primera necesidad, insumos de salud y aparatos funcionales.

Destacando que, a través de la dotación de medicamentos, mobiliario, aparatos funcionales como sillas de ruedas, se hizo posible que personas y familias lograran un cambio en sus condiciones personales o de salud, contribuyendo a las necesidades detectadas en el trabajo de padrones en los que se identificaron desde el inicio de este gobierno necesidades prioritarias de las familias zapotlenses.

Las acciones anteriores en algunos casos fueron fortalecidas con acciones de atención médica, psicológica o gestiones de derivación con la finalidad de generar un soporte integral que coadyuva a la solución integral de la problemática social que se brinda en la Institución del Sistema DIF de Zapotlán el Grande.

Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad

Asimismo, a través del Sistema DIF Zapotlán, se trabajó para generar condiciones de inclusión que permitan a las personas con discapacidad participar plenamente en la vida social y comunitaria, promoviendo espacios de convivencia, desarrollo y respeto a sus derechos.

En coordinación con el Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 23, la Expo Agrícola 2025 y 2026, así como el departamento de Gobierno Incluyente del Sistema DIF Municipal, se realizaron actividades de integración como Mototerapia y experiencias vivenciales relacionadas con el sector agrícola, beneficiando a 53 niñas y niños.

Estas actividades favorecieron la estimulación sensorial, el desarrollo emocional, la convivencia y la generación de espacios inclusivos para fortalecer la participación de niñas y niños con discapacidad.

Apoyos de atención psicológica

Para generar soluciones en una diversificada problemática social que se detecta en los senos familiares derivados de la descomposición del tejido social que abarca desde la pobreza, la violencia intrafamiliar, el consumo de enervantes entre otros y considerando la importancia del equilibrio emocional para el desarrollo integral de la persona, a través del Sistema DIF de Zapotlán el Grande se brindó atención a más de 849 usuarios con atención psicológica clínica a efecto de proporcionar las herramientas emocionales que les permita generar cambios y adaptaciones para un sano desarrollo emocional.

Apoyos para la prevención de riesgos en la juventud

Durante este segundo año de gobierno, se dio continuidad a las acciones de capacitación para la prevención y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de programas de orientación, sensibilización y acompañamiento que promovieron el desarrollo integral y la construcción de entornos seguros.

Como parte de estos apoyos, se generaron jornadas de ponencias, talleres y difusión de información preventiva, con altos contenidos en temas de embarazo infantil y adolescente, prevención del abuso sexual, riesgos cibernéticos, violencia escolar, prevención de adicciones y trabajo infantil que, como resultado, proporcionaron a las participantes herramientas para enfrentar problemas y prevenir riesgos.

Asimismo, con un enfoque en la comunidad estudiantil en coordinación con CECOSAMA Zapotlán, fueron generadas jornadas informativas a la población juvenil, así como la colocación de un punto de orientación itinerante para fortalecer la educación sexual responsable y la prevención de riesgos en la adolescencia.

Como resultado de estas acciones, se hizo posible una asistencia de más de 3.000 niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el autocuidado, la toma de decisiones responsables, el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades para prevenir situaciones de riesgo.



Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo

Por otra parte, fortaleciendo la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la atención jurídica, psicológica y social de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad fueron atendidos un volumen de 257 reportes de los cuales 125 a través del 911, integrando 250 expedientes de los cuales se brindó asesoría jurídica a 293 casos, que en su mayoría

necesitaron de soporte domiciliario y concluyeron con 282 mediaciones que evitaron la degeneración de las problemáticas reportadas.

En ese contexto y en vinculación con dependencias de otras instancias fueron emitidas 34 medidas de protección, se presentaron 158 denuncias y se resguardó a 22 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, garantizando la restitución de sus derechos y su protección integral.

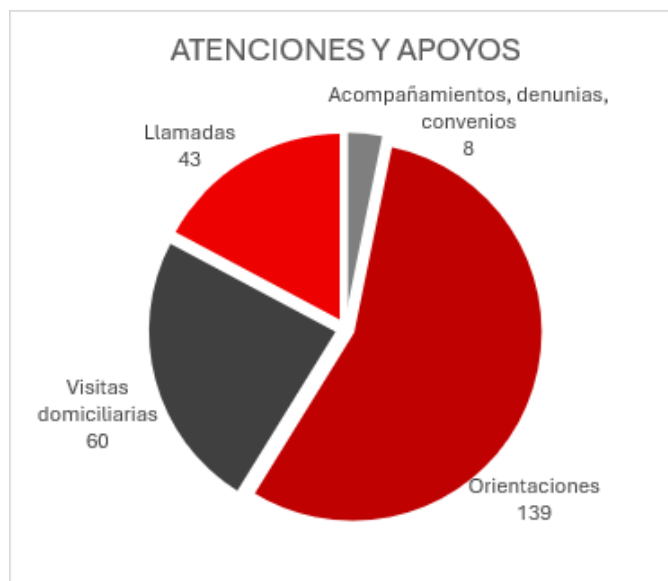
Atención Integral a Personas en Situación de Violencia (UAVI)

Con el propósito de brindar protección y acompañamiento a quienes enfrentan situaciones de violencia, la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) del Sistema DIF Municipal otorgó servicios de orientación, atención y seguimiento a niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias de Zapotlán el Grande.

A través de estas acciones, se fortalecieron la prevención de la violencia y la construcción de entornos seguros, brindando atención a más de 250 personas mediante capacitaciones a través de la impartición del taller “Hablemos de lo importante” con altos contenidos de prevención. El objetivo de la capacitación se enfocó en la creación de entornos seguros y culturas fuertes, fortaleciendo la cultura de la prevención.

Como resultado de las acciones de prevención implementadas, logramos otorgar 258 servicios de atención a personas que viven violencia familiar, ofreciendo recursos de apoyo institucional, con alternativas, estrategias y acompañamiento.

El siguiente gráfico desglosa la diversidad de atención y apoyos generados:



Vinculación Social

Se llevaron a cabo eventos de convivencia y encuentro social que reunieron a familias zapotlenses mediante actividades recreativas y con causa social.

Entre las actividades que más destacaron se mencionan los festejos del Día de la Niña y el Niño, que reunieron a más de 5,000 niñas y niños en un espacio de diversión, aprendizaje y sana convivencia.

También se celebró el día social de las madres con un festejo al que acudieron más de 2,000 madres de familia que participaron en actividades recreativas y de esparcimiento, reconociendo su importante papel dentro de las familias y la sociedad.



Zumbatón con Causa

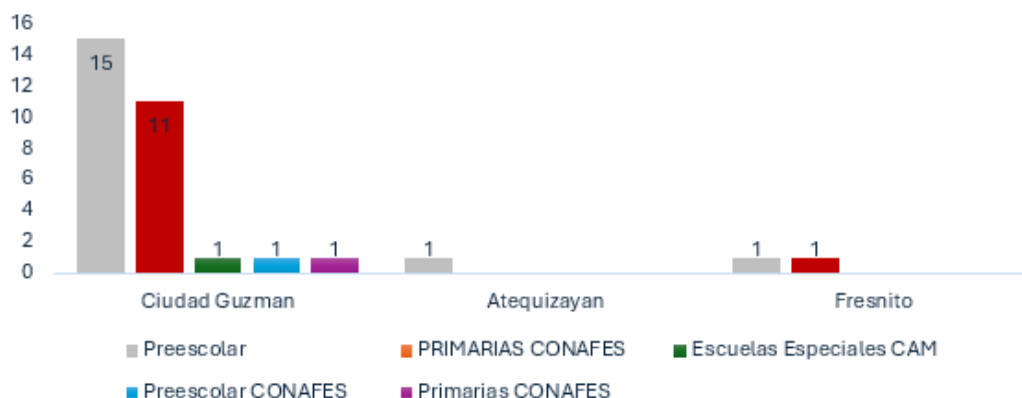
A través del Voluntariado DIF y en coordinación con el Departamento de Centros Comunitarios, se realizó el Zumbatón con Causa, una iniciativa solidaria que permitió recolectar artículos de higiene femenina destinados a mujeres privadas de su libertad en el Centro Integral de Justicia Regional (CEINJURE), contribuyendo a mejorar sus condiciones de higiene y atención personal.

Atención Alimentaria

A través del programa “Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores”, se entregó un total de 1,022 dotaciones alimentarias, beneficiando a 684 personas adultas mayores y 338 personas con discapacidad y en condición de vulnerabilidad alimentaria.

En el mismo contexto, a través del programa “Me Nutre”, enfocado en favorecer el desarrollo integral de niñas y niños mediante apoyos alimentarios y seguimiento nutricional en 32 planteles educativos, conformados por 29 planteles ubicados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y las delegaciones de El Fresno y Atequizayán.

Escuelas ME NUTRE

**Atención Médica y Servicios de Salud**

En salud, servicios médicos y cultura de prevención, el Sistema DIF Zapotlán el Grande desarrolló estrategias de atención, detección oportuna y promoción de la salud mediante la coordinación con diversas instituciones.

Como parte de estas acciones se llevó a cabo la campaña “Cruzada con Moño Rosa”, mediante la cual se realizaron mamografías preventivas gratuitas para mujeres mayores de 40 años, promoviendo la detección temprana del cáncer de mama y el cuidado oportuno de la salud.

Esta acción se suma a los esfuerzos que la administración, a través de Salud Municipal, impulsa para generar una cobertura y atención en temas de prevención que salvó vidas, canalizando oportunamente hacia diagnósticos de calidad.

Además, se realizaron actividades de promoción y prevención enfocadas en el autocuidado, la orientación médica y la adopción de hábitos saludables, acercando herramientas que favorecen una mejor calidad de vida para las familias zapotlenses.



Entre las principales acciones destacan:

CATEGORÍA / ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Consultas médicas (Consultorio DIF + CADI + Programa de Atención Alimentaria)	2,404	55%
Certificados médicos expedidos	1,287	29%
Educación y promoción de la salud (Escuela para Padres + Educación para la Salud + Capacitación a manipuladores de alimentos)	621	14%
Detecciones de VIH, Hepatitis y Sífilis	43	1%
Partes de lesiones elaborados	23	1%
Total	4,378	100%

Atención Integral a Personas Adultas Mayores

Durante este segundo periodo de gobierno, por medio de los programas Edad Dorada y Casa Día, desarrollamos actividades recreativas, deportivas, culturales y formativas que favorecieron la integración social y fortalecieron capacidades entre la población adulta mayor, destacando:

- Participación en el Carnaval de Sayula 206 en el que se obtuvo un segundo lugar en comparsas.
- Impartición del curso-taller “Cuidando mi Salud con altos contenidos en: Conociendo Mis Signos Vitales”, impartido por el Centro Universitario del Sur (CUSur)
- Participación en el Certamen Embajadora del Adulto Mayor.



COMITÉ DE FERIA ZAPOTLÁN EL GRANDE

Feria Zapotlán 2025

Durante el segundo año de gobierno, el Organismo Público Descentralizado del Comité de Feria Zapotlán el Grande organizó la edición número 100 de la Feria Zapotlán 2025, en el marco de las festividades de octubre y de la tradición iniciada en 1925, fortaleciendo la promoción de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales vinculadas con la identidad zapotlense.

Eventos culturales

La Feria Zapotlán 2025 integró un calendario cultural y social diversificado con participación de grupos musicales, bailarines, actores, estudiantes de artes plásticas, gastrónomos, artesanos y exponentes culturales, alcanzando un aforo superior a 30,000 espectadores en actividades de inauguración, certamen, eventos masivos, bailes, peregrinaciones, reparto de décimas, colocación de enrosos y recorrido de alegorías del 23 de octubre.

Certamen de Belleza

El certamen de belleza se consolidó como uno de los eventos representativos de la edición del centenario, con la participación de jóvenes zapotlenses y la elección de la reina de la Feria Zapotlán 2025.

Desfile Inaugural

El desfile inaugural destacó por su capacidad de convocatoria, colorido, música y participación comunitaria, en una celebración orientada a conmemorar cien años de historia y tradición ferial.



Recinto Ferial

El recinto ferial registró una asistencia récord de 187,027 visitantes del 5 al 23 de octubre de 2025, contabilizada mediante sensores de conteo, torniquetes, accesos por la Avenida Pedro Ramírez

Vázquez y asistencia al Teatro José Rolón, lo que confirma su impacto regional como uno de los eventos de mayor convocatoria en el sur de Jalisco.

Eventos artísticos

La programación artística incluyó la participación de agrupaciones como Sonora Dinamita, Grupo Liberación, Los Caminantes y Los Yonics, además de la Orquesta Filarmónica del Estado de Colima, ampliando la oferta cultural durante 19 días de festejo para habitantes y visitantes.

El siguiente cuadro presenta la numeraria consolidada de la programación artística, con información por foro, número de presentaciones, artistas participantes e importe registrado.

FORO	PRESENTACIONES	ARTISTAS PARTICIPANTES	IMPORTE REGISTRADO
Teatro de la Feria	37	385	\$3,906,247.68
Teatro del Pueblo	22	565	\$13,166.00
Teatro José Rolón	8	224	\$34,887.00
Total, general	67	1,174	\$3,954,300.68

La Centenaria Feria Zapotlán 2025 integró 67 presentaciones, 1,174 artistas participantes y un importe general registrado de \$3,954,300.68, lo que dimensiona el alcance de la programación y la diversidad de espacios habilitados para su realización.

Cabe mencionar, que el programa de la feria nos permitió además difundir sitios de interés del territorio municipal, proyectar la hospitalidad zapotlense y desarrollar eventos con saldo blanco y aforo superior a 30,000 visitantes.



Teatro de la Feria

El Teatro de la Feria se consolidó como el foro central de mayor inversión y programación artística, con 37 presentaciones, 385 artistas participantes y un importe de \$3,906,247.68, equivalente al 98.8% del total registrado, confirmando su relevancia para espectáculos masivos de alta concurrencia en Ciudad Guzmán.



Teatro del Pueblo

El Teatro del Pueblo registró 22 presentaciones y 565 participantes, equivalentes al 48.1% de los artistas acumulados, fortaleciendo la participación de agrupaciones académicas, colectivos y expresiones artísticas locales y regionales dentro de la programación ferial.

Auditorio “José Rolón”

El Teatro José Rolón amplió la oferta cultural mediante eventos descentralizados con 224 participantes, lo que permitió diversificar públicos, fortalecer la convocatoria y consolidar la feria como una programación distribuida en distintos foros, con impacto cultural y económico para el municipio.

Organización

La mejora continua en la organización del O.P.D., la transparencia en el manejo de recursos y la rendición de cuentas fortalecieron la operación institucional de la feria durante el periodo informado.

Nevalandia 2025

Como parte de la oferta del O.P.D. Feria Zapotlán, durante diciembre se realizó Nevalandia 2025, festival familiar de invierno desarrollado del 11 al 23 de diciembre en el Foro “Luis Guzmán”, con 16 eventos, 228 artistas en escena y un gasto total registrado de \$209,879.20.

Nevalandia se consolidó como una alternativa de convivencia familiar durante la temporada navideña, mediante espectáculos infantiles, pastorelas, música, danza, mariachi, canto, actividades académicas

y talento local, favoreciendo la apropiación positiva del espacio público y la convivencia comunitaria en el centro de la ciudad.



ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONÓMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

El servicio de estacionómetros es administrado y operado por un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado: Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El principal objetivo es prestar y administrar el servicio público de estacionómetros en el municipio; su finalidad es la asistencia social, que se solventa con recursos económicos provenientes del cobro del servicio de los estacionómetros, multas y permisos de estacionamiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos Municipal. El 70 por ciento de dichos ingresos se distribuye entre las instituciones de asistencia social que integran el OPD, y el 30 por ciento restante se entrega al Ayuntamiento para que lo destine al mismo objetivo; las cantidades proporcionales que se entregan a cada institución deben ser avaladas por la Junta de Gobierno del OPD, tomando en consideración sus necesidades y proyectos.

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, correspondiente al año 2020, cuenta con una población de 115,141 habitantes, de los cuales la cabecera municipal concentra el 97 por ciento de la población, y el restante tres por ciento se distribuye

entre las delegaciones de El Fresno, Atequizayán y Los Depósitos; en este contexto el 21.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, focalizada principalmente en 20 de las 294 colonias que integran la zona urbana de Ciudad Guzmán y sus delegaciones, las cuales tienen atención prioritaria por el Gobierno Municipal y los gobiernos federal y estatal que colaboran en el combate a dicha situación.

Instituciones beneficiadas por el organismo

Los recursos económicos obtenidos en el OPD de Estacionómetros por los conceptos de recaudación de monedas de los aparatos medidores de tiempo, multas y permisos de estacionamiento, son canalizados al Ayuntamiento y a las siguientes instituciones de asistencia social:

- H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
- DIF Municipal de Zapotlán el Grande
- Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.
- Hogar para Ancianos San José A.C.
- Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.
- Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
- Cruz Roja Mexicana Delegación Ciudad Guzmán, Jalisco
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
- Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.
- Eira, Movimiento Rosa A.C.
- Terapia Integral para Niños con Autismo, A.C.
- MRM Mujeres Rescatando Mujeres, A.C.

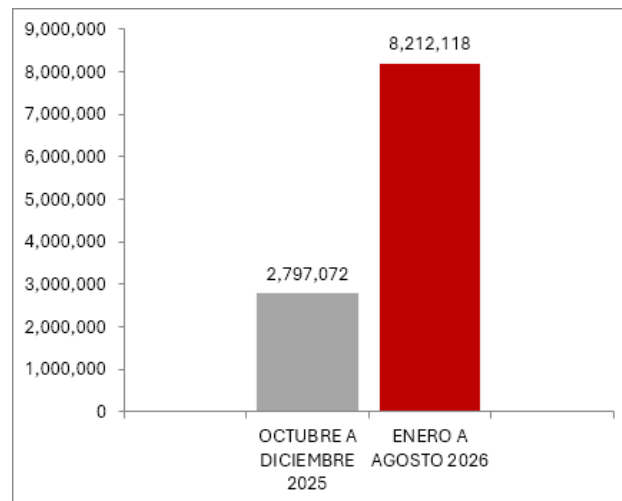


Ingresos

En la siguiente tabla se despliegan los ingresos presupuestados y los ingresos recaudados de octubre a diciembre de 2025 y de enero a agosto de 2026 del Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros.

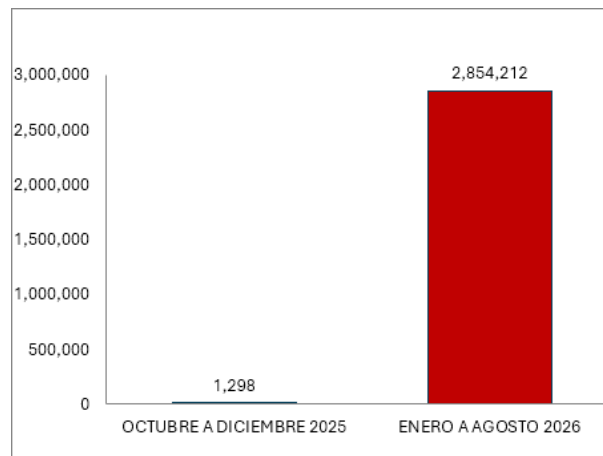
Ingresos de octubre de 2025 a agosto de 2026

MES	PRESUPUESTO ANUAL	INGRESOS
De octubre a diciembre de 2025	11'125,507	2'797,072
De enero a mayo de 2026	11'681,782	8'212,118



Participación económica al municipio y asociaciones civiles de octubre de 2025 a agosto de 2026

MES	PRESUPUESTO ANUAL	PARTICIPACIÓN
De octubre a diciembre de 2025	4'623,578	1'298,372
De enero a mayo de 2026	4'854,757	2'854,212



Participación al Ayuntamiento y a las asociaciones civiles de asistencia social

AYUNTAMIENTO Y ASOCIACIÓN CIVIL	OCTUBRE A DICIEMBRE 2025	ENERO A AGOSTO 2026
H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	361,997	851,712
DIF Municipal de Zapotlán el Grande	134,719	260,000
Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.	104,719	270,000
Hogar para Ancianos San José A.C.	104,719	230,000
Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.	104,719	210,000
Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.	45,000	140,000
Apoyos a personas vulnerables	195,000	350,000
Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco	15,000	35,000
Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.	45,000	105,000
Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	45,000	105,000
Centro de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande, A.C.	45,000	105,000
Colectivo Zapotlán VIHVO, A.C.	45,000	105,000
Eira, Movimiento Rosa A.C.	22,500	52,500
Terapia Integral para Niños con Autismo, A.C.	15,000	30,000
MRM Mujeres Rescatando Mujeres, A.C.	15,000	5,000
TOTAL	1'197,865	2,854,212



Sesiones de Junta de Gobierno celebradas de octubre de 2025 a mayo de 2026

La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado y con fundamento en su Ordenamiento Jurídico Artículo 8º en el periodo de Gobierno de octubre del año 2025 a agosto del año 2026 se celebraron 03 tres sesiones ordinarias, la primera se efectuó el 01 de diciembre de 2025, donde dentro del orden del día fue la presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2026; la segunda sesión se realizó el 15 de abril de 2026 en la que se presentó Informe de Ingresos, Egresos y Participaciones a Instituciones del ejercicio 2025, así como las obligaciones del organismo ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Congreso del Estado de Jalisco, además de las calificaciones obtenidas en la evaluación SEVAC; la tercera fue el 01 de julio de 2026, en la que se vio el tema de la A.C. MRM Mujeres Rescatando Mujeres e iniciativa para el pago de aguinaldo a los servidores públicos de Estacionómetros.

Balizamiento del Centro Histórico

En el marco de la estrategia del organismo, se generó el programa de balizamiento y señalética. De octubre de 2025 a septiembre de 2026, se realizaron dos jornadas de balizamiento en el Centro Histórico de la Ciudad, donde se delimitaron los cajones de estacionamiento, espacios para personas con discapacidad, motocicletas y machuelos de las calles, mejorando además la imagen urbana.

Por todo lo anterior, se refleja una adecuada administración y transparencia en el manejo de los recursos públicos obtenidos por el OPD de Estacionómetros y que son canalizados como lo establece el Ordenamiento Jurídico de creación del Organismo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad dentro del municipio de Zapotlán el Grande, como son adultos mayores, menores en orfandad, menores con adicciones y personas con problemas de salud.







**DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL
Y SUSTENTABLE**



DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Zapotlán el Grande orientó su desarrollo territorial hacia una agenda integral de sustentabilidad, planeación municipal y gobernanza urbana, con acciones dirigidas a conservar sus ecosistemas, ordenar el crecimiento y fortalecer la toma de decisiones públicas con base en instrumentos estratégicos, coordinación institucional y resultados medibles.

La conservación de la riqueza natural del municipio, la recuperación de servicios ambientales, la educación ambiental y la participación de los sectores productivos constituyen ejes centrales para vincular el bienestar social con el crecimiento económico. Bajo este enfoque, la administración impulsó acciones de planeación, gestión y coordinación que fortalecen la resiliencia territorial, la protección de la biodiversidad y la atención a los efectos del cambio climático.

Asimismo, la recuperación del sistema de planeación municipal permitió consolidar el documento rector 2024-2027, alinear objetivos con los instrumentos estatales y federales, y establecer una ruta de seguimiento basada en problemas, objetivos, estrategias y metas verificables para los tres años de administración.

Gestión de Programas y Planeación

Consolidamos un sistema de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garantizó el rumbo de Zapotlán el Grande, y alcanzamos mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027

La Dependencia Municipal de Gestión de Programas y Planeación actualizó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 para alinear los objetivos municipales con los planes federal y estatal, fortalecer las líneas de acción y asegurar una programación institucional congruente con los resultados esperados del trienio.

En la tercera sesión del COPPLADEMUN del ejercicio fiscal 2025 se presentaron los puntos sustantivos de la actualización del Plan y el cierre de la Proyección de Programas de Obra Pública 2025, reforzando la coordinación entre planeación, inversión pública y seguimiento de prioridades municipales.

Esta actualización contribuyó al cumplimiento del objetivo municipal de mantener un sistema de planeación con rumbo, seguimiento y metodología consistente para el periodo 2024-2027.

La modificación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 fue presentada al Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y aprobada por mayoría calificada, consolidando la homologación con los instrumentos federales y estatales y la actualización de líneas de acción y metas.

Con ello, la Planeación Municipal 2024-2027 se mantuvo vigente, articulada y orientada a resultados, como documento rector para guiar las acciones del Gobierno de Zapotlán el Grande con base en diagnósticos sectoriales y metas verificables.

Cierre de la distribución financiera integral de programas de infraestructura y equipamiento municipal en 4 programas: FAIS, FORTAMUN, RECURSOS PROPIOS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, con un total de 29 obras y una inversión de \$62,702,178.79 del ejercicio fiscal 2025.

En coordinación con Gestión de la Ciudad, Hacienda Municipal y Obra Pública Municipal, se integró la distribución financiera de infraestructura y equipamiento municipal para el ejercicio fiscal 2025, concentrando 29 obras con una inversión total de \$62,702,178.79 en los programas FAIS, FORTAMUN, Recursos Propios y Presupuesto Participativo.

La estructura aprobada respondió a las demandas de obra pública de los centros de población, fortaleció la transparencia municipal y aseguró el cumplimiento de la normatividad aplicable mediante su incorporación a la cuenta pública y a las plataformas de información institucional.

Evaluación de avances de metas de la planeación para el cumplimiento de objetivos del PMDG 2024-2027

Durante el último trimestre del año se evaluaron los avances de las metas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, conforme a las matrices de indicadores de gestión y en coordinación con las dependencias municipales responsables de los informes trimestrales y de los programas operativos anuales, correspondientes al segundo año de gobierno.

Este proceso fortaleció la trazabilidad de la planeación municipal, dio soporte técnico a la rendición de cuentas y permitió cumplir con la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios mediante información pública, verificable y alineada a la metodología institucional.

Resultado de la evaluación de evidencias del programa “Guía Consultiva para el Desempeño Municipal edición 2025”

Tras la evaluación realizada por el Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán, el municipio acreditó evidencias sobresalientes en la implementación de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal 2025, consolidando avances en gestión pública, cumplimiento institucional y mejora administrativa.

Como resultado, Zapotlán el Grande obtuvo el cuarto lugar estatal y fue reconocido por el Gobierno del Estado de Jalisco el 18 de febrero de 2026, posicionándose entre los municipios mejor evaluados por su desempeño institucional.

Planes institucionales del gobierno municipal 2026

En cumplimiento de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Dependencia de Planeación Municipal capacitó a directores generales, directores de área y jefaturas municipales para integrar los Planes Institucionales 2026, en coordinación con Presupuesto Municipal, asegurando la alineación entre programación, metas de planeación y ejercicio presupuestal del segundo año de gobierno.

Gestión de proyectos municipales para el cumplimiento de objetivos de la Planeación FAIS 2026.

Gestión de Programas y Planeación integró proyectos municipales conforme a los lineamientos 2026 del FAIS, considerando un techo presupuestal de \$14,620,396.00 para obras orientadas a zonas de atención prioritaria y al mejoramiento de los centros de población.

En coordinación con Obras Públicas, se actualizaron criterios técnicos, reglas de operación y procesos de socialización para asegurar que los proyectos de infraestructura de 2026 cumplieran con la normatividad federal y respondieran a demandas sociales prioritarias.

La socialización con las personas beneficiarias nos permitió validar las prioridades de intervención, fortalecer la corresponsabilidad comunitaria y orientar las acciones de infraestructura hacia las colonias con mayor necesidad de mejoramiento urbano.

Publicación de indicadores de evaluación por el cumplimiento de metas, consistencia de montos y gestión de proyectos, reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Durante el segundo trimestre del segundo año de gobierno, el Gobierno Federal publicó el resultado del Índice de Calidad en la Información de la SHCP, en el que Zapotlán el Grande obtuvo 97.13 puntos, reflejando consistencia, veracidad y oportunidad en los reportes de recursos federales transferidos frente al periodo 2024.

Ordenamiento Territorial y Permisos y Licencias de Construcción

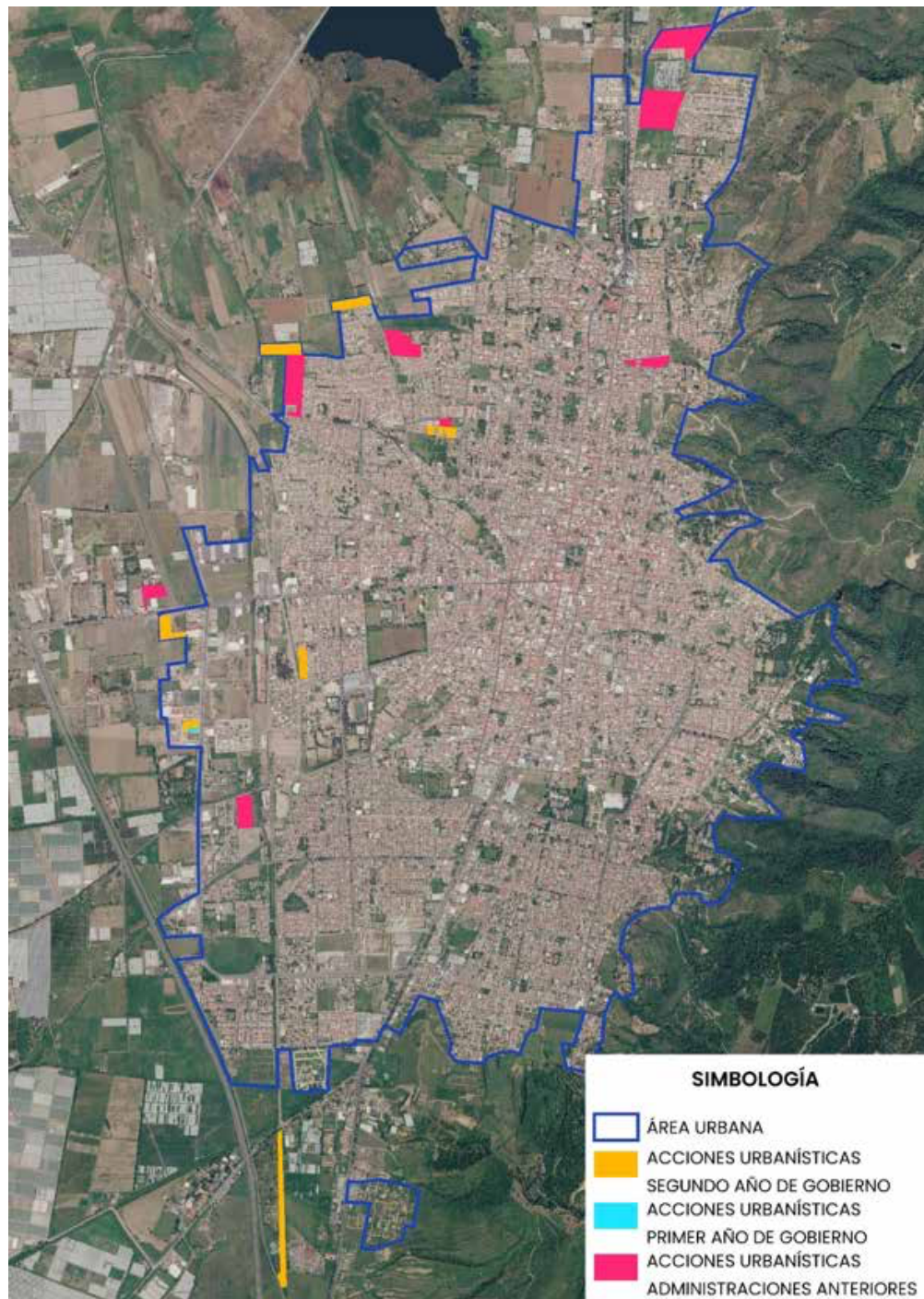
Consolidamos instrumentos normativos y procesos técnicos que ordenan el crecimiento urbano, dan certeza jurídica a la inversión y fortalecen la planeación sustentable de Zapotlán el Grande conforme a la NOM-005-SEDATU.

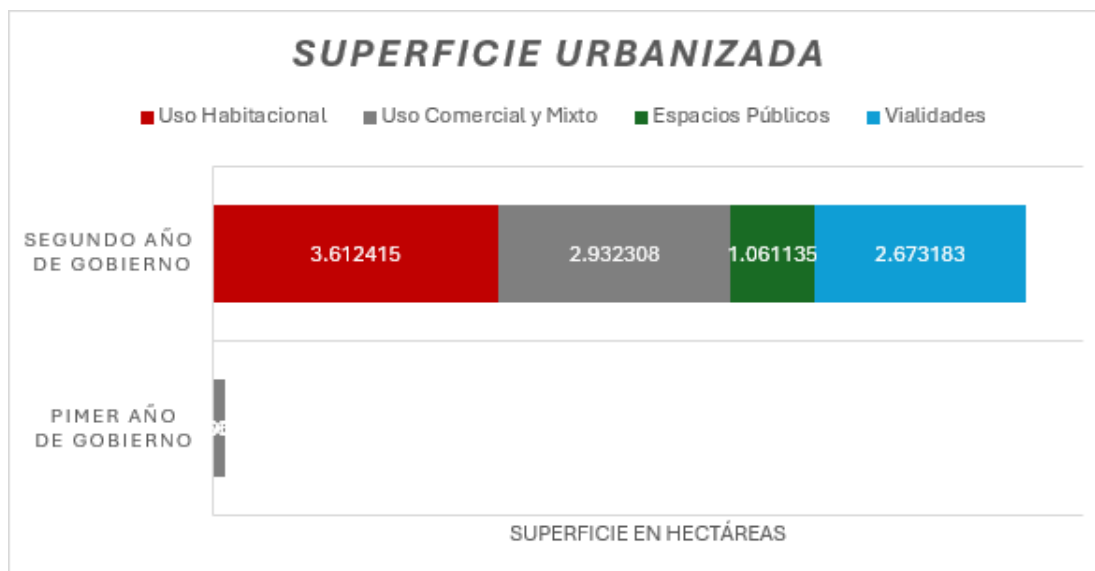
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Durante el segundo año de gobierno, Ordenamiento Territorial dio seguimiento técnico a solicitudes ciudadanas y proyectos inmobiliarios, concluyendo en 6 proyectos definitivos de urbanización que incorporaron 322 lotes habitacionales, 34 lotes comerciales y mixtos, y 9 espacios públicos al acervo municipal para ampliar la oferta de vivienda, servicios y áreas de recreación.



Los desarrollos gestionados en el periodo 2025-2026 sumaron 10.28 hectáreas sujetas a urbanización, frente a 0.17 hectáreas del periodo anterior, lo que exige prever mayor demanda de servicios públicos e incorporar estos impactos en la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y del Programa de Ordenamiento Ecológico para proteger la cuenca y orientar el crecimiento responsable.





Entre las 14 acciones urbanísticas impulsadas por el sector de la construcción destacan los siguientes proyectos habitacionales, comerciales, turísticos y mixtos con impacto directo en la dinámica urbana municipal:

- Valle Inn Residencial
- Puesta del sol
- Club Paraíso del Lago
- Hotel UTTSA INN/VERTIKA
- Residencial San Ignacio

La dependencia mantuvo la supervisión técnica de estos procesos bajo criterios de calidad, apego normativo y congruencia con el Programa de Desarrollo Urbano vigente, brindando asesoría en trámites y fortaleciendo la certeza jurídica de los proyectos autorizados.

Mesas de trabajo multidisciplinarias

Se fortaleció el diálogo técnico con el gremio de la construcción, SAPAZA, colegios de profesionistas, comisiones edilicias y peritos en supervisión municipal para actualizar el marco reglamentario de Zonificación y Control Territorial, con el propósito de ordenar el crecimiento urbano y proteger la seguridad de la población.

Estas mesas de trabajo mejoraron la eficiencia operativa, ampliaron la certeza jurídica para la ciudadanía e impulsaron condiciones más claras para la inversión formal en el ramo de la construcción.

La revisión colegiada con Protección Civil y Bomberos, Movilidad y Seguridad Vial, SAPAZA, Sindicatura y demás áreas de Gestión de la Ciudad permitió evaluar proyectos de infraestructura, urbanización y edificación desde una perspectiva interdisciplinaria, reforzando la viabilidad técnica, la protección ambiental y la responsabilidad institucional de cada autorización.

Licencias de construcción

A solicitud de los gremios de la construcción, se gestionó la implementación de un sistema digital para trámites de licencias de construcción y terminación de obra, orientado a modernizar la atención, reducir tiempos de respuesta y dar trazabilidad a cada expediente.

La digitalización permitió consultar el estatus de los trámites en línea, mantener la atención presencial en ventanilla y enviar notificaciones simultáneas por SMS y correo electrónico a propietarios y directores responsables de obra, fortaleciendo transparencia, eficiencia y certidumbre jurídica.

El nuevo sistema consolidó beneficios operativos y regulatorios de alto impacto:

- Agilizar la obtención de licencias de construcción y terminaciones de obra mediante procesos más claros y eficientes.
- Reducir tiempos de respuesta y costos de traslado mediante seguimiento digital de trámites.
- Dar mayor certidumbre jurídica a propietarios, directores responsables de obra y servidores públicos que autorizan.
- Fortalecer la transparencia de los procesos registrales y la trazabilidad institucional de cada expediente.
- Facilitar la participación del sector inmobiliario y de la construcción bajo reglas claras para promover el desarrollo económico ordenado.
- Asegurar que los trámites se expidan conforme a las leyes y reglamentos vigentes en la materia.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Impulsamos el uso racional y sostenible del territorio para conservar, restaurar y mejorar los elementos naturales del municipio, con énfasis en la estabilidad climática, el equilibrio hídrico de la cuenca y el saneamiento de la Laguna de Zapotlán.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)

La actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) avanzó como uno de los resultados ambientales estratégicos del segundo año de gobierno, al fortalecer el principal instrumento de política pública para orientar el desarrollo municipal bajo criterios de sustentabilidad y protección de la riqueza natural de Zapotlán el Grande.

Durante este periodo, el proceso se consolidó mediante coordinación con SEMARNAT, SEMADET, CONANP y representantes sectoriales del territorio, lo que permitió atender observaciones técnicas, revisar información especializada y lograr en agosto la validación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local.

Con su consolidación, el POEL dará certeza a la toma de decisiones sobre el uso del suelo, protegerá áreas de alto valor ambiental y fortalecerá la conservación de la Laguna de Zapotlán como eje de un municipio más ordenado, resiliente y comprometido con el desarrollo sustentable.

Gobernanza ambiental

En congruencia con la actualización del POEL, la administración fortaleció la gobernanza ambiental mediante alianzas con instituciones académicas, organismos de investigación, asociaciones civiles y empresas socialmente responsables para impulsar conservación, restauración y educación para la sustentabilidad.

Estas alianzas nos permitieron articular proyectos prioritarios para la Cuenca Laguna de Zapotlán, con incidencia directa en restauración ambiental, manejo del agua, planeación territorial y participación social.

Islas y corredores biológicos de la cuenca Laguna de Zapotlán

Por cuarto año consecutivo, el municipio refrendó la colaboración con el Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A. C. para operar el programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, con una inversión municipal de \$848,900.00 destinada a producir 20,000 árboles nativos y contratar servicios profesionales de vinculación, evaluación y seguimiento.

Al cierre de julio de 2026, el programa registró 65 participantes, de los cuales 60% se incorporaron por primera vez y 40% fueron recurrentes, además de la donación de 1,200 árboles a municipios vecinos para replicar el modelo de restauración, conectividad biológica e infiltración de agua en la región.



Impulso a la gestión integral del agua y la rehabilitación de la cuenca

La Cuenca Laguna de Zapotlán es estratégica para la captación e infiltración de agua al acuífero; por ello, la administración dio continuidad al Plan Hídrico Municipal y a la reactivación de la Comisión de Cuenca Laguna de Zapotlán como ejes para fortalecer la seguridad hídrica regional.

Con una inversión de \$1,058,833.78, en enero concluyeron los estudios del Plan Hídrico “Hacia un Zapotlán Sensible al Agua”, que incluyeron diagnóstico de la gestión del agua con SAPAZA, diseño de un Laboratorio Viviente de captación pluvial, propuesta del primer Bioparque de retención e infiltración en el arroyo Los Guayabos y siete estrategias transversales alineadas al Plan Hídrico Federal.

La reactivación de la Comisión de Cuenca avanzó mediante coordinación entre gobierno municipal, CUSur, JIRCO, DIMA A. C., organizaciones productivas y usuarios del agua, logrando financiamiento internacional de Partners for Water por €140,000 para una primera fase de proyectos estratégicos y una ampliación adicional de €140,000 para desarrollar proyectos ejecutivos e identificar fuentes de financiamiento.

Los cuatro proyectos priorizados fueron la optimización de plantas de tratamiento y sistema descentralizado para El Fresnito, la renaturalización del Arroyo Los Guayabos, el modelo de ciudad esponja alineado al Plan Hídrico y sistemas productivos con chinampas en las inmediaciones de la Laguna de Zapotlán.

En agosto se formalizó la reactivación de la Comisión de Cuenca Laguna de Zapotlán como órgano auxiliar de la Comisión Nacional del Agua, fortaleciendo la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de la laguna y la respuesta regional frente al cambio climático.



Desazolve y rehabilitación de cauces

La acumulación de sedimentos, maleza y residuos en la red hidrológica municipal incrementa el riesgo de inundaciones en zonas urbanas, agrícolas, pecuarias e infraestructura carretera estratégica; por ello, la rehabilitación preventiva de cauces se consolidó como una acción prioritaria de protección civil, seguridad hídrica y conservación ambiental.

De febrero a agosto de 2026, el Programa Municipal de Desazolve intervino 38,969 metros lineales en 14 cauces y retiró 111,486.2 m³ de azolve, maleza y basura, mejorando el flujo del agua, reduciendo riesgos para la población y sus bienes durante la temporada de lluvias, y fortaleciendo la funcionalidad de la red hidrológica de Zapotlán el Grande.



Limpiemos Zapotlán

El 5 de junio de 2026, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó la décima edición de “Limpiemos Zapotlán”, jornada ciudadana de limpieza orientada a fortalecer la conciencia social sobre el manejo de residuos en calles, caminos y espacios públicos de Ciudad Guzmán. La iniciativa reunió a 65 organizaciones de la sociedad civil, empresas, comercios, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, logrando recolectar 7.6 toneladas de residuos, 1.57 toneladas menos que en 2025, lo que refleja una reducción en la disposición inadecuada y una mayor corresponsabilidad ambiental.

LIMPIEMOS ZAPOTLÁN	
AÑO	TONELADAS RECOLECTADAS
2022	6.19
2023	10.67
2024	10.26
2025	9.23
2026	7.66

Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos se atendió como un reto ambiental prioritario del municipio, mediante acciones para reducir la disposición inadecuada, fortalecer la cultura del reciclaje y ampliar la corresponsabilidad ciudadana con campañas de acopio, educación ambiental y alianzas estratégicas con empresas especializadas.

Del 20 al 25 de mayo de 2026 se realizó la campaña municipal de acopio de residuos electrónicos y papel para reciclaje, en coordinación con REC-OLECTRON y BIOPAPPEL, logrando recolectar 4,480 kilogramos de residuos electrónicos y 1,350 kilogramos de papel para su manejo adecuado, reciclaje especializado y reincorporación a procesos ambientalmente responsables.



Educación para la sustentabilidad

La educación para la sustentabilidad se fortaleció como herramienta estratégica para formar ciudadanía ambientalmente responsable, promover el cuidado de la biodiversidad, el agua, los residuos y los espacios públicos, y vincular la acción comunitaria con la conservación del patrimonio natural de Zapotlán el Grande.

Durante este periodo, se impartieron pláticas, talleres y actividades participativas dirigidas a niñas, niños, jóvenes, ciudadanía y personal municipal, organizadas en cuatro ejes: biodiversidad de Zapotlán, uso responsable del agua, manejo adecuado de residuos y cuidado de los espacios públicos.

De septiembre a noviembre de 2025, el curso se implementó en la Escuela Primaria “José Clemente Orozco”, alcanzando a 660 alumnas y alumnos de 1.º a 6.º grado en los turnos matutino y vespertino; posteriormente, de abril a junio de 2026, se replicó en la Escuela Primaria “Manuel Ávila Camacho” con 300 estudiantes, cerrando con una exposición fotográfica sobre la biodiversidad de la cuenca a cargo del Mtro. Jesús Espinosa, especialista en aves de la Laguna de Zapotlán.

Con apoyo de practicantes y prestadores de servicio social del Centro Universitario del Sur, el programa llegó al barrio de Santa Teresita entre octubre y diciembre de 2025, con 10 vecinas y vecinos representantes de distintas zonas que participaron en 10 sesiones semanales y concluyeron con la exposición “Laguna de Zapotlán: 20 años de sitio RAMSAR”, fortaleciendo el vínculo entre educación ambiental, identidad comunitaria y conservación local.

Asimismo, con apoyo de alumnas residentes del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el programa se implementó al interior del Gobierno Municipal mediante una sesión plenaria y visitas departamentales con infografías sobre reciclaje de papel, separación de residuos, ahorro de agua y uso eficiente de energía.

En conjunto, estas acciones alcanzaron a la población escolar, comunitaria e institucional, impulsando cambios de comportamiento desde la niñez y fortaleciendo valores de responsabilidad ambiental y participación social para avanzar hacia un municipio más sustentable.

Fiscalía Ambiental y cumplimiento normativo

La Fiscalía Ambiental fortaleció la certeza jurídica y la mitigación de impactos derivados de actividades comerciales, infraestructura y desarrollo urbano mediante análisis técnicos, dictámenes especializados y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental local.

Durante el periodo informado, el área optimizó sus esquemas de atención normativa y concentró sus acciones sustantivas en dos rubros de alto impacto: dictámenes para el manejo técnico del arbolado urbano y factibilidades ambientales para la operación, construcción y desarrollo de proyectos.

En materia de arbolado urbano, se emitieron 106 dictámenes acumulados: 30 durante el último trimestre de 2025 y 76 entre enero y junio de 2026, permitiendo definir podas, tratamientos o manejos preventivos con criterios técnicos, reducción de riesgos y reposición de biomasa arbórea.

DICTÁMENES DE ARBOLADO POR TIPO DE SOLICITUD		
Tipo de Solicitud	Trimestre 2025	Semestre 2026
Reportes Ciudadanos	20	43
Solicitudes Internas	10	26
Atención a Instituciones	0	7

FACTIBILIDADES AMBIENTALES EMITIDAS POR TIPO DE ACTIVIDAD (2026)	
Tipo de Actividad	Cantidad de Factibilidades (2026)
Establecimientos Comerciales	154
Obra Pública Municipal	48
Mantenimiento e Infraestructura	15
Obras SAPAZA	4
Urbanización	3

En factibilidades ambientales, se emitieron 246 autorizaciones acumuladas: 22 en el último trimestre de 2025 y 224 entre enero y junio de 2026, consolidando un filtro normativo para regular actividades comerciales, obras públicas, infraestructura y proyectos de desarrollo urbano antes de su operación o ejecución.

INSTRUMENTO NORMATIVO / ACTIVIDAD	PERIODO OCT - DIC 2025	PERIODO ENE - JUN 2026	TOTAL ACUMULADO	PRINCIPALES IMPACTOS Y BENEFICIOS
Dictámenes de Arbolado	30 dictámenes	76 dictámenes	106	Atención al 100% de reportes ciudadanos; regulación y dictaminación de podas y derribos preventivos.
Factibilidades Ambientales	22 factibilidades	224 factibilidades	246	Garantía de mitigación de impacto ambiental en comercios (154) y obras de infraestructura pública (48).
Procedimientos de Impacto Ambiental	0	1 desarrollado	1 procedimiento	Implementación formal del nuevo proceso administrativo para la emisión de evaluaciones de Impacto Ambiental.
Atención en Campo e Inspección	Continuo	Continuo	Permanente	Atención de denuncias en conjunto con Inspección y Vigilancia; emisión de oficios reguladores para COMUR y desarrollos habitacionales.

Participación de la Fiscalía Ambiental en foros especializados y agenda transversal

Zapotlán el Grande fortaleció su posicionamiento regional en la discusión especializada sobre problemáticas socioambientales urbanas mediante foros, talleres y mesas de trabajo que vincularon gobierno, academia, medios de comunicación, comunidad estudiantil y sociedad civil.

- El 4.º Foro de Periodismo Ambiental “Ciudades Vivas: el futuro sustentable de Zapotlán”, realizado el 28 de octubre de 2025 en el CUSur, abrió un espacio de análisis sobre gentrificación, acceso a la vivienda, salud urbana, ciudades resilientes y corredores biológicos como refugio de aves y vida silvestre.
- El 5.º Foro de Periodismo Ambiental “Donde la Tierra resiste”, celebrado el 8 de mayo de 2026 en el CUSur, reforzó la alianza entre academia, medios de comunicación y gobierno local para promover un periodismo ambiental crítico, informado y orientado a la sustentabilidad.
- En el marco del Día Mundial de los Humedales, la Fiscalía Ambiental coordinó el 22 de febrero un taller de fotografía de naturaleza con recorrido en kayak, en colaboración con la empresa ecoturística local OLLIN, para sensibilizar a la población sobre la riqueza natural del municipio.
- Asimismo, el 2 de abril se coordinaron mesas de trabajo y acciones de difusión sobre la Ley de Sustentabilidad Ambiental para la Agroindustria, con el objetivo de conciliar el desarrollo agroproductivo regional con el cumplimiento normativo y la transición hacia prácticas ambientalmente responsables.



Obras Públicas

Dimos mantenimiento, mejoramos y ampliamos la infraestructura urbana y el equipamiento municipal prioritario, con obras de calidad alineadas a la planeación urbana. Para ello, se analizaron y socializaron proyectos que responden a las principales necesidades de la población zapotlense y contribuyeron al crecimiento ordenado del municipio.

Priorización de obra pública de infraestructura urbana y de equipamiento 2024-2026.

En este apartado informo a la ciudadanía sobre la priorización de obra pública municipal para el ejercicio fiscal 2026. Este proceso se realizó con la participación de la Hacienda Municipal, la Dependencia de Planeación Municipal y los mecanismos de participación ciudadana, a fin de definir los techos financieros de inversión y atender las principales necesidades de infraestructura en Zapotlán el Grande.

Para el ejercicio 2026 se determinaron cuatro fuentes de financiamiento: FAISMUN, FORTAMUN, Recursos Propios y Presupuesto Participativo.

Obras del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026 (FAISMUN)

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	POBLACIÓN BENEFICIADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la calle Médico entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la Colonia Cruz Roja.	\$2,294,446.77	615	M2	1,402.71
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la calle Enfermería entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la colonia Cruz Roja.	\$2,076,584.86	709	M2	1,309.81
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la calle Juventud entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la colonia Cruz Roja.	\$1,939,831.80	745	M2	1,097.43

Rehabilitación de malla perimetral, estructura, base, pasto sintético en cancha de fútbol; rehabilitación de trota pista, mobiliario, pintura y luminarias en parque local , ubicado en la Av. Constituyentes entre la Av. Lic. Calos Páez Stille y la calle Prol. Gral. Ignacio Comonford en la colonia Constituyentes.	\$2,195,112.07	1352	M2	2,817
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la calle Tonila entre la Av. Obispo Serafín Vázquez y la calle 19 de Septiembre, en la colonia Solidaridad.	\$2,119,245.86	530	M2	998.57
Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y concreto hidráulico y machuelos en la calle Jacobo Galvéz entre la Av. Obispo Serafín Vázquez y la calle José María Arreola, en la colonia José Clemente Orozco.	\$3,066,695.11	530	M2	1,398.81
Construcción de muro perimetral a base de dados de concreto, dala de desplante y estructura de cercas; rehabilitación de luminarias en parque local (primera etapa), ubicado en la calle Lic. Alberto Orozco Romero entre la calle Lic. Alberto Orozco Romero y la calle Lic. Agustín Yáñez Delgadillo en la colonia Jalisco.	\$928,479.53	739	M2	2,250.93

En el marco de las reglas de operación del programa FAISMUN, gestionamos siete obras orientadas principalmente a la rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado, el mejoramiento de vialidades y la recuperación de espacios públicos deportivos en zonas de atención prioritaria. Estas acciones representaron una inversión total de \$14,620,396.00. A continuación, se detallan los montos de inversión y la ubicación de cada obra.

Con una inversión de \$2,294,446.77, ejecutamos durante 2026 la rehabilitación de la línea de drenaje sanitario y de la red de agua potable, con sustitución de bases y empedrado tradicional por huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la **calle Médico**, entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la colonia Cruz Roja, con un beneficio directo a 615 vecinos.

Con una inversión de \$2,076,584.86, rehabilitamos la línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la **calle Enfermería**, entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la colonia Cruz Roja. Con esta obra beneficiamos a 709 vecinos.

En el marco del programa FAISMUN 2026, con una inversión de \$1,939,831.80, también llevamos a cabo la rehabilitación de la línea de drenaje sanitario y de la red de agua potable, con sustitución de bases y empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la **calle**

Juventud, Entre la Av. Lic. Genaro Álvarez López y el andador Henry Dunant, en la colonia Cruz Roja, Con esta obra beneficiamos a 745 vecinos en forma directa.

Cabe destacar que, en las acciones de pavimentación, favorecimos el empedrado con huella de concreto como política pública. Esta técnica permite mejorar la filtración del agua de lluvia para la recarga de mantos freáticos, disminuir la velocidad del escurrimiento, evitar la saturación de los sistemas de drenaje y fortalecer la conectividad con las vialidades principales. Asimismo, preocupados por la optimización del agua, priorizamos obras integrales que consideran el remozamiento de redes de agua potable y alcantarillado.

Con una inversión de \$2,195,112.07, dimos prioridad a la rehabilitación de la malla perimetral, estructura, base y pasto sintético de la cancha de futbol, así como la rehabilitación de la trota pista, mobiliario, pintura y luminarias del **parque local ubicado en la Av. Constituyentes**, entre la Av. Lic. Carlos Páez Stille y la calle Prol. Gral. Ignacio Comonfort, en la colonia Constituyentes. Con esta obra se benefició de forma directa a 1,352 vecinos y de forma indirecta a 5,408 personas, mediante la activación física de jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, la intervención generó un cambio significativo en la imagen urbana de una de las colonias más densamente pobladas del municipio.

Con el financiamiento de \$2,119,245.86, también realizamos la rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la **calle Tonila**, entre la Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y la calle 19 de septiembre, en la colonia Solidaridad, en donde beneficiamos a 906 vecinos en forma directa y mejoramos el entorno urbano y las condiciones de la vialidad.



Impulsamos con una inversión de \$928,479.53, el mejoramiento de espacios públicos con acciones de construcción de muro perimetral a base de dados de concreto, dala de desplante y estructura de cercasel; rehabilitación de luminarias en Parque local (primera etapa), ubicado en la **calle Lic. Alberto Orozco Romero**, entre la calle Lic. Alberto Orozco Romero y la calle Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, en

la colonia Jalisco. Con esta obra, favorecimos la seguridad de 739 vecinos directos y 3,000 indirectos, mejorando las condiciones de iluminación y protección del área, así como la imagen urbana para el esparcimiento y la recreación de los colonos.

Ejecutamos con una inversión de \$3,066,695.11, la rehabilitación de la línea de drenaje sanitario y red de agua potable con sustitución de bases y concreto hidráulico y machuelos en la calle **Jacobo Gálvez**, entre la avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde y la calle José María Arreola, en la colonia José Clemente Orozco. Con esta obra beneficiamos a 530 vecinos, privilegiando la conectividad con la Avenida Serafín Vázquez Elizalde, considerada una de las arterias alternativas de la ciudad para la movilidad, mejorando la conectividad entre las colonias Centro, El Campanario, Jardines del Oriente, Los Ocotillos y San Bartolo.



Obras del Presupuesto Participativo 2026

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)	POBLACIÓN BENEFICIADA
Rehabilitación integral de espacios públicos, parques, canchas, infraestructura deportiva en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	11,764,247.30	17,613.00

En el marco del programa de Presupuesto Participativo 2026, durante los meses de enero y febrero se sometieron a votación cinco proyectos, de acuerdo con los lineamientos del programa, para ejercer una inversión de \$11,764,247.30. Como resultado del conteo de votos, el proyecto ganador fue la rehabilitación integral de espacios públicos, parques, canchas e infraestructura deportiva en el municipio, con 1,387 votos de un total de 2,584.

Esta obra fortalece el equipamiento municipal destinado a la recreación y el deporte, mediante la rehabilitación de canchas deportivas, módulos de baños, pórtico, andadores y la colocación de mobiliario urbano en la Unidad Deportiva “Benito Juárez”, el Estadio Olímpico, la cancha de usos múltiples “José Chino Sánchez” al interior de la Unidad Deportiva “Dr. Roberto Espinoza” y la cancha de usos múltiples de la colonia La Providencia. Estos espacios, de alta afluencia ciudadana, contarán con una imagen urbana renovada, baños dignos y canchas remozadas para la práctica del fútbol, una de las disciplinas deportivas más populares del municipio.

Cabe destacar que esta obra beneficia en forma directa a más de 30,000 zapotlenses, considerando a la población que integra las ligas de fútbol y a la población juvenil que practica la activación física de atletismo.

Con estas acciones contribuimos a la recomposición del tejido social, considerando la importante población juvenil de estudiantes que existe en Zapotlán el Grande, así como la población adulta que busca la adhesión a hábitos saludables con la activación física, aunada a mejores prácticas alimenticias para una mejor calidad de vida.

Rehabilitación de la calle El Grullo

Como parte de las acciones que estamos preparando para continuar transformando nuestro municipio, hemos dado un paso importante para hacer realidad una nueva obra, al aprobarse la primera etapa de la obra denominada remanente-02-2026. Construcción de pavimento asfáltico, machuelos, banquetas y rehabilitación de red de drenaje y red de agua potable en la calle el grullo, (primera etapa) con una inversión proyectada superior a los 18 millones de pesos.

Esta obra permitirá mejorar de manera integral la infraestructura y las condiciones urbanas de la zona, mediante la rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable, la construcción y mejoramiento de banquetas y la intervención del camellón, generando mejores condiciones de movilidad, seguridad, accesibilidad y servicios básicos para las familias que viven y transitan por este sector.

Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de licitación y, una vez concluido el procedimiento correspondiente, estaremos en condiciones de iniciar su ejecución. Además, al tratarse de una Licitación Pública Local, buscamos generar oportunidades para que empresas y personas físicas de nuestro municipio puedan participar, contribuyendo también al fortalecimiento de la economía local.

Se trata de una inversión que no solo permitirá renovar infraestructura, sino atender necesidades que durante décadas han estado presentes y dotar de mejores servicios y mejores condiciones para vivir.

Obras del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)

Con un total de inversión de \$9,477,201.64, priorizamos obras de remozamiento de vialidades, destacando el reencarpetamiento con mezcla asfáltica de 14 vialidades de las colonias La Providencia y Esquipulas, que, a pesar de tener una alta densidad poblacional, estuvieron sin mantenimiento por más de 15 años.

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle santa marcela entre las calles san carlos y san antonio en la colonia la providencia en ciudad guzmán, municipio de zapotlán el grande, jalisco.	\$247,260.18	1350	M2	791.23
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Ignacio entre las calles San Carlos y San Antonio en la colonia La Providencia.	\$230,086.23	1198	M2	772.08
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Camilo entre las calles San Carlos y San Antonio en la colonia La Providencia.	\$216,485.12	1114	M2	757.93
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle Antonia del Toro entre la Av. Lic. Carlos Paez Stille y la calle San Carlos en la colonia La Providencia.	\$144,326.68	1041	M2	444.00
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Agustín entre las calles San Carlos y San Antonio en la colonia La Providencia.	\$215,385.46	699	M2	754.07
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle Liberalismo entre las calles San Antonio y la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez en la colonia La Providencia.	\$504,988.18	729	M2	1768.00
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Juan entre las calles San José y Liberalismo en la colonia La Providencia.	\$667,156.94	889	M2	2199.10
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Arturo entre las calles San Juan y Santa Laura en la colonia La Providencia.	\$267,003.93	1139	M2	934.80

Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Andrés entre la av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez y la calle San Cornelio en la colonia La Providencia.	\$182,907.72	575	M2	600.70
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Sebastián entre la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez y la Av. Carlos Villaseñor en la colonia La Providencia.	\$510,453.74	628	M2	1672.00
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Daniel entre la Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez y la Av. Carlos Villaseñor en la colonia La Providencia.	\$255,083.68	703	M2	835.00
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre la calle San Francisco entre la Av. Carlos Villaseñor y la calle Liberalismo en la colonia La Providencia.	\$725,925.40	709	M2	2544.79
Rehabilitación de base y cancha de fútbol con pasto sintético (primera etapa) en la Unidad Deportiva Dr. Roberto Espinoza sobre la cancha “Julio Navarro” en la colonia Centro.	\$2,312,652.86	2704	M2	5450.20
Rehabilitación de base y cancha de fútbol con pasto sintético (primera etapa) en la Unidad Deportiva Benito Juárez sobre la calle Carlos Páez Stille entre la calle Hermenegildo Galeana y la calle Gregorio Torres Quintero, en la colonia Centro.	\$2,684,578.51	1891	M2	6336.00
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre el Andador La Cañada entre las calles Prol. González Ortega y la calle Esquímulas en la colonia Esquímulas.	\$115,885.96	705	M2	434.20
Mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en frío, riego de liga y riego de sello sobre el Andador El Pastor entre las calles Prol. González Ortega y la calle Esquímulas en la colonia Esquímulas.	\$136,876.79	776	M2	540.30
TOTAL	\$9,417,057.38			

Calle Jacobo Gálvez, entre la avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde y la calle José María Arreola, en la colonia José Clemente Orozco.



Parque local ubicado en la Av. Constituyentes, entre la Av. Lic. Carlos Páez Stille y la calle Prol. Gral. Ignacio Comonfort, en la colonia Constituyentes.



Parque de la colonia Jalisco



Puente Galeana



Mantenimiento e Infraestructura

Ejecutamos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana municipal.

Durante el segundo año de gestión, el área de Mantenimiento e Infraestructura hizo posible la recuperación y el mantenimiento de vialidades, así como la limpieza preventiva de cauces de escorrentías, a través de cinco programas principales:

- Bacheo aislado, con mezcla asfáltica en caliente
- Bacheo aislado de empedrado
- Rehabilitación de calles y/o caminos de terracería
- Programa Municipal de Desazolve de cauces
- Programa de mantenimiento a equipamiento municipal

Renivelación con mezcla asfáltica en caliente

Con el proceso ejecutivo de mantenimiento de vialidad mediante renivelación con mezcla asfáltica en caliente y riego de liga, herramienta, equipo y maquinaria especializada, restauramos la carpeta asfáltica en los siguientes tramos de vialidades, beneficiando a ciudadanos cercanos y colonias aledañas.

UBICACIÓN	TRAMO
Calle Santa Laura	Entre San Luis y Liberalismo, colonia La Providencia.
Calle San Cornelio	Entre San Antonio y San Andrés, colonia La Providencia.
Calle San Vicente	Entre San Ulises y Pedro Ramírez Vázquez, colonia Valle de la Providencia.
Calle Darío Vargas	Entre Cuauhtémoc y Moctezuma, colonia San Cayetano.
Calle José María Morelos y Pavón	Entre Fray Bartolomé de las Casas y Pedro de Gante.
Calle Dr. Alcaraz del Río	Entre Ignacio Aldama y José María Morelos y Pavón.
Calle Donato Guerra	Entre Mitla y La Rreja, colonia La Rreja
Calle Benjamín Ruiz López	Entre Esteban Cibrián y Guillermo Jiménez col. Villas de Calderón.
Calle Dr. Juan José González Moreno	Entre Zeus y Gómez Ugarte.
Calle Antonio Rosales	Entre Federico del Toro y Cristóbal Colón, colonia Centro.
Calle Fernando Calderón	Entre las calles Miguel Hidalgo y Federico del Toro, colonia Centro.
Calle Belisario Domínguez	Entre Severo Díaz y Leona Vicario, colonia San Bartolo.
Calle El Grullo	Entre Atoyac y Jalisco, colonia Solidaridad
Calle Federico del Toro	Entre las calles Gonzales Ortega e Ignacio Mariscal.

Bacheo aislado con mezcla asfáltica en caliente

En el marco del programa de bacheo aislado con mezcla asfáltica en caliente, priorizamos las vialidades con mayor aforo vehicular y mayor deterioro en la pavimentación. Como resultado, se aplicaron 765

toneladas de mezcla y se rehabilitaron 11,915 m², con apoyo de herramienta, equipo y maquinaria especializada, por un monto de inversión de \$2,760,099.60.



VIALIDADES	UBICACIÓN
Avenida Pedro Ramírez Vázquez	
Calle Fernando Calderón	
Calle Federico del Toro	Colonia Centro
Avenida Carlos Villaseñor	
Calle Manuel López Cotilla	Colonia Centro
Calle Manuel Chávez Madrueño	Colonia Centro
Avenida Alberto Cárdenas Jiménez	
Calle Universidad	
Avenida Primero de Mayo	Colonia Centro
Calle Manuel M. Diéguez	Colonia Centro
Calle Cuauhtémoc	Colonia Centro
Calle Quintana Roo	Colonia Centro
Calle Ignacio Mejía	Colonia Centro



Calle Darío Vargas	Colonia Centro
Calle Esteban Cibrián	Colonia Centro
Calle Quintanar	Colonia Centro
Calle Ignacio Mariscal	Colonia Centro
Calles Ficus, Alamo, Severo Díaz y Jesús Nino Morones.	Colonia Los Ocotillos
Avenida Jalisco	Entre Cruz Roja y Félix Torres Milanés.
Calle Miguel Hidalgo	Entre Juan de la Barrera y Niños Héroes.
Calle Donato Guerra	Entre Acantilado y La Rreja.
Calle Quintana Roo	Entre las calles Moctezuma y Cuauhtémoc.
Prolongación Chamizal	Entre Av. Serafin Vázquez y Simón Bolívar.
Calle Villa Olímpica	Cruce avenida Carlos Páez Stille.
Calle Melchor Ocampo	Cruce Acantilado.
Avenida Juan José Arreola	Cruce Andador Sur y Vicente Mendiola.
Calle José Vasconcelos	Entre Calzada Madero y Antonio Caso.
Calle Jazmin	Entre Constitución y Primero de Mayo
Avenida Carlos Páez Stille	Entre Calzada Madero y Liberalismo
Avenida Tulipanes,	Colonia La Primavera
Prolongación Heroico Colegio Militar	Cruce José Vasconcelos.
Av. Alberto Cárdenas Jiménez	Entre Obispo Serafin Vázquez y Av. Cruz Roja.
Calle Fray Pedro de Gante	Entre Miguel Hidalgo y Mariano Abasolo
Calle Ignacio Allende	Entre José Ma. Morelos y Apolo.
Calle Nicolas Bravo	Entre Mariano Abasolo y José Vasconcelos.
Calle Ignacio López Rayon	Entre Cristóbal Colón y Moctezuma.
Calle Alfredo García Silva	Entre José Ma. Morelos y Santa Cecilia.
Calle Indio	Entre Mariano Matamoros y Serafín Vázquez.
Calle Circunvalación de Escritores	
Av. Obispo Serafin Vázquez	Entre Alberto Cárdenas y Jalisco.
Av. Constitución	Entre Jazmín y Constituyentes.



Diagnóstico integral del estado de la red vial

Este segundo año de gobierno, contratamos la empresa Soluciones e Ingeniería en Vías Terrestres S.A de C.V., especializada en evaluación de pavimentos, la cual realizó el diagnóstico integral del estado físico-funcional de la red vial del municipio.

Dicho estudio técnico proporciona el Índice de Condición de Pavimento (PCI) y la sectorización por nivel de deterioro, información que constituye la base técnica para la planeación, priorización y presupuestación de intervenciones futuras, permitiendo optimizar recursos y garantizar la aplicación de tratamientos preventivos y correctivos acordes a la normatividad vigente a efecto de generar un apoyo técnico en la toma de decisiones para la intervención.

Programa de bacheo aislado de empedrado 2026

En la recuperación de vialidades, fueron ejecutadas acciones de bacheo aislado, empedrado y mejoramiento de terracería.

A través de procesos constructivos en espacios delimitados y focalizados, como el deterioro profundo en vialidades, fue necesario generar la demolición del área deteriorada con corte en la caja, retiro de material producto de la excavación, mejoramiento de la subrasante con relleno y compactación, tendido de cama de arena con espesor controlado, colocación de empedrado de piedra y aplicación de arena en la parte superior para el llenado de juntas y nivelación con la rasante existente.

Con estas acciones generamos un resultado con una atención de 830 m² reparados, que hizo posible la rehabilitación puntual de la superficie de rodamiento, restableciendo las condiciones geométricas y estructurales de la vialidad para garantizar la operación vehicular segura y el tránsito peatonal adecuado.



VIALIDADES	UBICACIÓN
Calle Marcos Gordo	Cruce calles España y Lisboa, colonia La Giralda.
Avenida Juan José Arreola	Entre las calles Orquidea y Tulipán.
Avenida Jalisco	Cruce calles: Tecalitlán, Tuxcacuesco y Zapotiltic, colonia Solidaridad.
Calle Belisario Domínguez	Entre las calles Leona Vicario y Donato Guerra.
Calle Carmen Serdan	Entre las calles Manuel M. Dieguez y Antonio Caso.
Avenida Pedro Ramírez Vázquez,	Costado de Soriana Calzada Madero y Carranza
Calle Heroico Colegio Militar	Entre Av. 20 de Noviembre y José Vasconcelos.
Prolongación calle Quintana Roo,	Colonia Cristo Rey.
Calle Libertad	Colonia Emiliano Zapata
Calle Ignacio Comonfort	Entre las calles Hermenegildo Galeana y Basilio Vadillo.
Calles Toliman, Tecalitlán, Cuba y Tuxpan	Colonia El Pastor de Arriba.
Calle José Vasconcelos,	Entre las calles Manuel M. Dieguez y Nicolas Bravo.
Calle Hermenegildo Galeana	Entre Av. Carlos Páez Stille e Ignacio Comonfort.
Prolongación Antonio Rosales.	
Ingreso a la colonia El Campanario	
Prolongación Ignacio López Cotilla	Colonia Cristo Rey.
Calle Vicente Guerrero	Cruce calle Guadalupe Victoria.
Calle Nicolas Bravo	Entre José Guadalupe Zuno y Manuel M. Dieguez.

Programa de rehabilitación de calles y/o caminos de terracería 2026

Por otra parte, trabajamos en la rehabilitación de calles y/o caminos de terracería, mejorando la agilidad en la fluidez vehicular, seguridad e imagen urbana. Con el apoyo de maquinaria, moto conformadora, pipa de agua y rodillo compactador, logramos 3,800 metros cuadrados rehabilitados que se muestran en el siguiente cuadro:

VIALIDADES	BRECHAS
Calle Manuel M. Diéguez	Ingreso colonia El Campanario
Calle Emiliano Zapata	Camino a La Catarina
Calle Nevado de Colima	
Calles Mitla y Circunvalación de Escritores	
Colonia Otilia Montaña	
Calle Volcán de Colima	
Calle Volcán Paricutín	
Calle Rubén Fuentes	
Calle Villa Olímpica	
Calle Antonio Caso Entre Constituyentes y Carmen Serdán	
Calles internas de las colonias La Colmena y La Colmenita.	
Avenida Constitución Entre Constituyentes y Gómez Farías	
Calle Paraguay Entre Canadá y Costa Rica, colonia Las Americas	
Calle Gregorio Torres Quintero Entre Constituyentes y Pedro Ramírez Vázquez.	
Colonias La Colmena y La Colmenita.	
Colonia La Nogalera	



Programa Municipal de Desazolve de Cauces 2026

En el marco del Programa Municipal de Limpieza y Desazolve de Causas 2026, durante mi cargo, se coordinan las dependencias municipales, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Protección Civil y Emergencias, SAPAZA y Mantenimiento e Infraestructura, para determinar las estrategias, metas y beneficios que pretende desarrollar el programa.

Si bien, se pretende principalmente, reducir el riesgo a inundaciones y accidentes, mejora de la calidad del agua y el medio ambiente y proteger la biodiversidad y ecosistemas que se encuentran presentes.

Con apoyo de maquinaria especializada como lo son excavadora, retroexcavadora, minicargador, paleador, bulldozer, camión volteo, herramienta y equipo especializados para limpieza y desazolve, es posible atender canales y arroyos que se encuentran al paso del municipio.

CAUSES	TRAMO	UBICACIÓN
Arroyo Los Volcanes	2	Calzada Madero y Carranza
Canal Hidrológico	2	Avenida Cruz Roja
Arroyo Los Guayabos	1	Colonia Los Guayabos
Arroyo Jalisco		Avenida Jalisco
Arroyo Chuluapan		Colonia Chuluapan





Programa de mantenimiento a equipamiento municipal

En el mantenimiento del equipamiento municipal, intervenimos escuelas, baños públicos, mercados, y calles, logrando una mejor imagen urbana, así como un estado de conservación y funcionalidad:

INMUEBLE	INTERVENCIÓN
Albergue	Construcción de muro a base de tabla roca, colocación de puerta y ventana e instalación de red sanitaria.
Escuela de la Música	Resane de muros y pintura
Academia de Policía	Rehabilitación de baños
Tianguis Municipal	Rehabilitación de baños
Calle Juárez	Corte y armado de cajetes para instalación de arbolado.
Salud Animal	Construcción de jaulas caninas.

A través del calendario de acciones 2025-2026, ejecutado por Mantenimiento de Infraestructura en coordinación con Obras Públicas, logramos cambios significativos en el funcionamiento de la ciudad. Estas acciones permitieron recuperar vialidades para fortalecer la movilidad, realizar desazolves con enfoque preventivo, mejorar la imagen urbana y conservar edificios públicos que hoy presentan mejores condiciones de uso.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Rehabilitación de red hidráulica en calle Moctezuma

Con el objetivo de mejorar la infraestructura hidráulica y garantizar un suministro de agua más eficiente, llevamos a cabo la sustitución de aproximadamente 362 metros lineales de la red hidráulica en la calle Moctezuma, entre Vicente Mendiola y López Mateos, en la colonia Loma Bonita, mediante la instalación de tubería de PVC RD-26 de 3 pulgadas de diámetro.

Como parte integral de la obra, se renovaron 26 tomas domiciliarias de 1/2 pulgada, a base de manguera con alma de aluminio, y se construyeron 7 cajas para válvulas, lo que permite un mayor control operativo de la red y facilita las labores de mantenimiento y atención de futuras incidencias. También se realizó la reposición del concreto hidráulico en las áreas intervenidas, restituyendo adecuadamente la superficie de circulación.

Esta acción permitió modernizar una parte importante de la infraestructura hidráulica, reducir el riesgo de fugas y pérdidas de agua, y fortalecer la capacidad de regulación y distribución del sistema. Con ello, se brinda un servicio más confiable y funcional para las familias de la zona.

La obra fue ejecutada con recursos propios de SAPAZA, mediante una inversión total de \$1,354,769.61, beneficiando directamente a 104 habitantes.



Rehabilitación de red hidráulica en calle Jesús García del Río

Con el propósito de modernizar la infraestructura hidráulica y mejorar el servicio, realizamos la sustitución de aproximadamente 419.53 metros lineales de la red de agua potable en la calle Jesús

García del Río, entre Moctezuma y Toishtona Norte, en la colonia San Cayetano, de Ciudad Guzmán.

La obra incluyó la instalación de tubería de PVC RD-26 de 3 pulgadas de diámetro, la renovación de 44 tomas domiciliarias, la construcción de 5 cajas para válvulas y la reposición del empedrado en las áreas intervenidas. Estos trabajos permiten contar con una red más segura, funcional y adecuada para las necesidades actuales de la zona.

La intervención fue necesaria debido al deterioro y antigüedad de la infraestructura, que presentaba fugas, deficiencias en su operación y afectaciones en el suministro. Con la sustitución de la red se redujeron las pérdidas de agua, se mejoró el control del sistema y se fortaleció la distribución hacia los domicilios beneficiados.

La obra fue ejecutada con recursos propios de SAPAZA, mediante una inversión total de \$850,065.58, en beneficio directo de 176 habitantes.



Rehabilitación de red hidráulica en calle Antonio Alcalde

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de agua potable, sustituimos aproximadamente 419 metros lineales de red hidráulica en la calle Antonio Alcalde, entre Moctezuma y Toishtona Norte, en la colonia San Cayetano.

La obra consistió en la instalación de tubería de PVC RD-26 de 3 pulgadas de diámetro, la renovación de 62 tomas domiciliarias mediante manguera con alma de aluminio de 1/2 pulgada y la construcción de 3 cajas para válvulas, infraestructura que permitirá mejorar el control operativo de la red y facilitar futuras labores de mantenimiento.

Esta intervención fue necesaria debido al deterioro y antigüedad de la tubería existente, que presentaba pérdidas por fugas, deficiencias en su funcionamiento y afectaciones en la continuidad del suministro. Con la renovación de la red se fortaleció la distribución del agua potable y se mejoraron las condiciones generales de operación del sistema.

Los trabajos fueron ejecutados con recursos propios de SAPAZA, mediante una inversión total de \$889,331.94, beneficiando directamente a 248 habitantes con un servicio más seguro, confiable y eficiente.

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Jesús García del Río

Realizamos la sustitución de la red de drenaje sanitario mediante la instalación de 419.53 metros lineales de tubería de PVC serie 25 de 12" de diámetro en la calle Jesús García del Río, entre Moctezuma y Toishtona Norte, en la colonia San Cayetano. Asimismo, se hizo la rehabilitación de 44 descargas sanitarias domiciliarias, la construcción de 2 pozos de visita y la renivelación de 5 pozos de visita existentes.

La ejecución de la obra nos permitió restablecer y optimizar el funcionamiento del sistema de drenaje sanitario, mejorando la conducción y el desalojo de las aguas residuales. Asimismo, disminuyó el riesgo de obstrucciones, fugas y colapsos de la infraestructura existente, con un presupuesto total de \$962,585.06, beneficiando a 176 habitantes.



Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Moctezuma

Ejecutamos trabajos de sustitución de la red de drenaje sanitario mediante la instalación de aproximadamente 362.00 metros lineales de tubería de PVC serie S-25 de 12" de diámetro en la calle Moctezuma, entre Arq. Vicente Mendiola y López Mateos en la colonia Loma Bonita, en donde también se llevó a cabo la rehabilitación de las descargas sanitarias domiciliarias, la construcción de nuevos pozos de visita y la renivelación de pozos existentes.

La rehabilitación se llevó a cabo debido al deterioro y a la insuficiente capacidad de la red de drenaje sanitario existente, lo que generaba riesgos de obstrucciones, fugas y afectaciones en la adecuada conducción de las aguas residuales; con lo que se rehabilita integralmente la infraestructura de drenaje sanitario mediante la sustitución de la tubería existente, la reposición de descargas domiciliarias, la construcción de nuevos pozos de visita y la renivelación de estructuras existentes, incrementando la capacidad hidráulica y la eficiencia operativa del sistema, ejerciendo un presupuesto total de \$1,147,043.56.

Rehabilitación de red hidráulica y red de drenaje en calle Federico del Toro

Para modernizar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria existente, debido al deterioro y obsolescencia de las redes, llevamos a cabo la sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Federico del Toro, entre Mariscal y González Ortega, en la colonia Centro, mediante la instalación de aproximadamente 56,60 metros lineales de tubería de PVC serie 25 de 12 pulgadas de diámetro, incluyendo la rehabilitación de 15 descargas sanitarias domiciliarias, la sustitución de la red de agua potable mediante la instalación de aproximadamente 56.60 metros lineales de tubería de PVC serie 26 de 3 pulgadas de diámetro, logrando un servicio eficiente y continuo de agua potable, así como un adecuado desalojo de las aguas residuales, reduciendo riesgos de fugas, taponamientos, con una inversión total de \$676,993.69.



Rehabilitación de red de drenaje sanitario Antonio Alcalde calle

Sustituimos la red de drenaje sanitario mediante la instalación de aproximadamente 415.00 metros lineales de tubería de PVC serie S-25 de 12" de diámetro en la calle Antonio Alcalde, entre Moctezuma y Toishtona Norte, en la colonia San Cayetano.

Asimismo, se ejecutó la rehabilitación de 62 descargas sanitarias domiciliarias, la construcción de 3 pozos de visita y la renivelación de 5 pozos de visita existentes.



La ejecución de la obra permitió restablecer y optimizar el funcionamiento del sistema de drenaje sanitario, mejorando la conducción y el desalojo de las aguas residuales. Asimismo, disminuyó el riesgo de obstrucciones, fugas y colapsos de la infraestructura existente, con una inversión de \$1,162,485.90, beneficiando a un total de 248 habitantes.

Rehabilitación de red hidráulica y red de drenaje en calle Parcela

Para garantizar a la población servicios eficientes y seguros de agua potable y drenaje sanitario mediante la renovación de la infraestructura, realizamos la sustitución de la red de drenaje sanitario en la calle Parcela, entre Carlos Páez Stille y Eufemio Zapata, en la colonia Ejidal, mediante la instalación de aproximadamente 137.80 metros lineales de tubería de PVC serie 25 de 10 pulgadas de diámetro, incluyendo la rehabilitación de 22 descargas sanitarias domiciliarias. Además, se llevó a cabo la sustitución de la red de agua potable mediante la instalación de aproximadamente 142.43 metros lineales de tubería de PVC rd-26 de 3 pulgadas de diámetro, con la participación de los vecinos y un costo de \$636,394.17.

Rehabilitaciones realizadas con personal del SAPAZA

Además de las obras ejecutadas mediante procedimientos de concurso o licitación, el personal operativo de SAPAZA realizó diversas intervenciones directas en la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio. Estas acciones se originaron a partir de reportes ciudadanos e inspecciones en campo, identificando daños o fallas que requerían una atención mayor a las labores ordinarias de mantenimiento.

Una vez valorada cada situación, las intervenciones fueron atendidas de manera inmediata por el personal del organismo, con el objetivo de evitar el agravamiento de los daños, restablecer el funcionamiento de la infraestructura y reducir afectaciones a la población.

Las principales intervenciones realizadas fueron las siguientes:

Sustitución de red de drenaje en calle Mariano Escobedo

Se sustituyó el colector central de drenaje en la calle Mariano Escobedo, entre Donato Guerra y Prolongación Chamizal, debido al colapso de la tubería.

Con una inversión de \$153,368.80, se beneficiaron directamente 80 personas de 16 familias y se mejoró la infraestructura sanitaria de la zona Centro-Oriente.

Sustitución de red de drenaje en calle Estandarte

Se sustituyó el colector central de drenaje en la calle Estandarte, entre Insurgentes Norte e Insurgentes Sur, debido al colapso de la tubería, por una inversión de \$230,053.20, beneficiando directamente a 80 personas de 16 familias y mejorando la infraestructura sanitaria de la colonia Valle del Sol.

Sustitución de red de drenaje calle J. Antonio Torres

Se sustituyó el colector central de drenaje en la calle J. Antonio Torres, entre Pípila y González Ortega, debido al colapso de la tubería, por una inversión de \$198,009.00, en beneficio directo de 95 personas de 19 familias, así como de los usuarios del Jardín de Niños “José Rosas Moreno”.

Renovación de la red de drenaje en el andador Juan José González

Realizamos la renovación de la red de drenaje sanitario en el andador Juan José González, ubicado en la colonia Jardines del Sol, debido a las fallas recurrentes que presentaba la tubería existente, como la formación de socavones y la necesidad constante de mantenimiento.

La red general fue sustituida por tubería de 8 pulgadas, con capacidad adecuada para atender exclusivamente a los domicilios de la privada, al no contar con conexiones adicionales aguas arriba. Asimismo, las descargas domiciliarias dañadas fueron renovadas con tubería de 6 pulgadas, conservando aquellas que habían sido reemplazadas recientemente y se encontraban en buenas condiciones.

Durante la etapa final de los trabajos se registraron lluvias que afectaron las condiciones del terreno. Por esta razón, se retiró el lodo acumulado y se colocó tierra de buena calidad, con el propósito de mejorar la compactación y garantizar una superficie más firme y estable.

Con esta obra se mejoró el funcionamiento del sistema de drenaje, se redujo el riesgo de nuevos hundimientos y se brindó mayor seguridad y tranquilidad a las familias de la zona.

Sustitución de red de drenaje en la colonia Teocalli

Realizamos la sustitución de 26 metros lineales de la red de drenaje sanitario en la calle Xochitlalpan, colonia Teocalli, en atención a los reportes presentados por los vecinos de la zona.

La tubería existente había concluido su vida útil y presentaba taponamientos recurrentes que ya no podían resolverse mediante labores de desazolve, por lo que fue necesario reemplazar completamente el tramo afectado.

Con esta intervención se mejoró la conducción de las aguas residuales, se eliminaron los problemas constantes de obstrucción y se fortaleció la infraestructura sanitaria de la colonia, beneficiando principalmente a las familias de la calle.



Sustitución de red de drenaje en la calle Nayarit

Ejecutamos la sustitución de 27 metros lineales de la red de drenaje sanitario en la calle Nayarit, debido al deterioro de la tubería existente, que contaba con más de 40 años de antigüedad y presentaba fracturas que ocasionaban fallas recurrentes en el servicio.

La intervención fue ejecutada directamente por el personal operativo de SAPAZA, permitiendo renovar el tramo afectado y mejorar la conducción de las aguas residuales. Con estos trabajos se redujo el riesgo de taponamientos, filtraciones y posibles hundimientos, fortaleciendo el funcionamiento y la confiabilidad de la infraestructura sanitaria de la zona.

Electrificación de pozo Punto Sol

Trabajamos en la electrificación del pozo “Punto Sol”, mediante el suministro e instalación de la infraestructura eléctrica necesaria para la operación del sistema de bombeo, incluyendo la colocación de la línea de alimentación, equipo de protección y control, así como las obras electromecánicas complementarias para su puesta en marcha y correcto funcionamiento.

Con estos trabajos se logró poner en operación el sistema de bombeo, incrementando la disponibilidad y confiabilidad del suministro de agua potable para la población beneficiada. Asimismo, se fortaleció la infraestructura hidráulica municipal, mejorando la continuidad y eficiencia del servicio, reduciendo el riesgo de desabasto y contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los habitantes, con una inversión total de \$1,443,304.79.



Equipamiento de pozo Punto Sol

Logramos el equipamiento integral del pozo Punto Sol mediante la instalación de la bomba de extracción, la tubería de columna, accesorios y demás componentes necesarios para la puesta en operación del sistema de bombeo.

Con esta intervención se fortaleció la infraestructura hidráulica destinada al abastecimiento de agua potable, permitiendo una extracción y conducción más eficientes del recurso. Asimismo, se mejoraron las condiciones operativas del pozo y se incrementó la confiabilidad del sistema.

Perforación de pozo profundo Bugambilias

En la calle Jilguero, en la colonia Bugambilias, se hizo la perforación del pozo profundo mediante método rotatorio hasta la profundidad de proyecto, con registro litológico, instalación de ademe y filtros, colocación de empaque de grava y sello sanitario. Incluye el desarrollo del pozo y la ejecución de pruebas de bombeo para determinar su capacidad de explotación y condiciones de operación. El objetivo de la obra es incrementar y garantizar el suministro de agua potable para la población beneficiaria, cumpliendo con las especificaciones técnicas aplicables y la normatividad vigente emitida por la Comisión Nacional del Agua y demás autoridades competentes, con un recurso total de \$3,261,752.61, beneficiando a 34 mil habitantes.

Rehabilitación del pozo Providencia

El Pozo Providencia presentó una disminución significativa en su capacidad de producción, al pasar de 40 a menos de 10 litros por segundo, debido a la obstrucción de las ranuras del ademe por la acumulación de incrustaciones y sedimentos, lo que limitaba el ingreso de agua del acuífero al pozo. Y para recuperar su funcionamiento, realizamos trabajos especializados de rehabilitación que incluyeron limpieza mecánica mediante cepillado, cuchareo y pistoneo, así como la aplicación de productos químicos para remover las incrustaciones adheridas a la estructura interna.

Como resultado, el pozo recuperó su paso original de 40 litros por segundo y mejoró la calidad del agua, al disminuir la presencia de arena y corregir problemas de color. Con estas acciones se fortaleció la capacidad de abastecimiento de agua potable para la población y se prolongó la vida útil de la infraestructura.

Instalación de nuevas redes de agua potable

Instalamos nuevas líneas de conducción de agua potable en las zonas norponiente y oriente de la ciudad, con el objetivo de mejorar la presión, continuidad y eficiencia del servicio en sectores que presentaban problemas de abastecimiento.

Con una inversión de \$623,475.00, se logró mantener sin incidencias por falta de suministro a las colonias Paseos del Real, Escritores, Pintores, Compositores, La Cebada, Insurgentes, Teocali y Villas de Calderón, así como a la calle Pedro Moreno. Esta obra benefició directamente a más de 12.000 habitantes, fortaleciendo la infraestructura hidráulica y mejorando la calidad del servicio de agua potable.

Acciones de saneamiento

En la reingeniería de la caseta de cloración de la PTAR No. 2, realizamos el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la caseta de cloración de la Planta de Tratamiento No. 2, con el propósito de preparar las instalaciones para la sustitución de los tanques de gas cloro y mejorar la seguridad operativa. La

inversión fue de \$163,260.00, beneficiando al personal de la planta.

Para el cambio de guías de bombas de influente en las PTAR 1 y 2, las guías de 2 pulgadas de las bombas de influente en las plantas de tratamiento 1 y 2. Esta acción permite prolongar la vida útil de los equipos y mejorar las condiciones de operación, maniobra y mantenimiento. Se destinaron \$73,640.48.

Para la sustitución de barandales en la PTAR No. 2, se reemplazaron 42 metros de barandales de protección en el cárcamo de llegada y el área de clarificadores de la Planta de Tratamiento No. 2. Con una inversión de \$21,830.00, se fortalecieron las condiciones de seguridad para operadores, personal de mantenimiento y visitantes. Reparación de tubería en el digestor de lodos de la PTAR No. 1

Personal de SAPAZA reparó la tubería de PVC de una pulgada del digestor de lodos para eliminar fugas de aire. Los trabajos mejoraron la eficiencia del proceso y permitieron una operación más segura y confiable, sin requerir contratación externa.

Ingresos

En un análisis comparativo de la recaudación acumulada correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 y 2026, así como fortalecimiento de la atención al contribuyente mediante la habilitación de módulos adicionales de cobro durante la temporada alta de recaudación, lo anterior con el objetivo de mantener la eficiencia en la recaudación de ingresos municipales y mejorar la atención ciudadana durante los periodos de mayor afluencia, reduciendo tiempos de espera y agilizando los procesos de cobro, los módulos instalados fueron:

- Presidencia Municipal (5 cajas de cobro).
- Plaza Zapotlán (1 caja de cobro).
- Panteón Municipal (1 caja de cobro).
- Oficinas Centrales (3 cajas de cobro).

Con lo que se logró una recaudación acumulada de 87,190 recibos, con un ingreso total de \$166,393,492.82, manteniéndose en niveles comparables respecto al mismo periodo del ejercicio 2025, sin variaciones significativas. Asimismo, la habilitación de 10 cajas de cobro permitió una disminución considerable en las filas y tiempos de espera de los contribuyentes.

Mantenimiento de cajas de medidores

Para garantizar el correcto funcionamiento de los registros de medidores, preservar la infraestructura existente y asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios prestados por el área comercial, realizamos el mantenimiento y desazolve a más de 1,000 cajas de registro de medidores durante el periodo reportado, contribuyendo a mejorar las condiciones operativas de la red y fortaleciendo las acciones de conservación de la infraestructura hidráulica.

Las actividades de mantenimiento se realizaron de manera continua y permanente, en oficinas públicas, centros educativos y diversos puntos de la red donde se identificaron necesidades de atención, sin afectar las labores cotidianas del área comercial, incluyendo atención a usuarios, inspecciones, lecturas, notificaciones y demás servicios operativos.

Como beneficio logramos una infraestructura en mejores condiciones y una atención oportuna de los servicios hacia los usuarios del servicio de agua potable,

Capacitación y promoción de la salud (programa ELSSA)

Como parte de las acciones implementadas para fortalecer la seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación en el marco del programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), con la finalidad de fomentar una cultura preventiva, promover hábitos saludables y contribuir a la disminución de riesgos laborales.

Estas actividades permitieron sensibilizar y capacitar al personal sobre la importancia del autocuidado, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna de factores de riesgo, fortaleciendo con ello el cumplimiento de los objetivos del Programa ELSSA y de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se continuará la implementación de programas de capacitación, campañas de promoción de la salud y actividades preventivas orientadas al bienestar y la seguridad de todo el personal.



Seguridad industrial y equipo de protección personal

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo, se realizó un análisis integral de riesgos por puesto y área dentro de SAPAZA, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de uniformes y equipo de protección personal para el personal operativo y administrativo.

La evaluación consideró las actividades desarrolladas por cada trabajador, las condiciones existentes en las diferentes áreas y los riesgos relacionados con labores de operación, mantenimiento, electricidad, mecánica, atención de fugas, manejo de sustancias y trabajos en exteriores. Se tomaron como referencia las disposiciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de seguridad laboral.

Como resultado, se determinaron los requerimientos de protección para cada puesto, incluyendo cascos, lentes y protección facial, equipo auditivo y respiratorio, guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo, uniformes de alta visibilidad y equipos especializados para labores eléctricas, mecánicas y de mantenimiento.

Esta acción permitirá proporcionar al personal el equipo adecuado de acuerdo con los riesgos propios de sus funciones, reducir la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales, mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente. Con ello, SAPAZA avanza en la consolidación de espacios laborales más seguros, organizados y saludables para todas las personas trabajadoras.

Mejoras de seguridad y operación en las plantas de tratamiento

En las Plantas de Tratamiento No. 1 y No. 2 se realizaron diversas acciones de mantenimiento, rehabilitación y mejora de infraestructura, orientadas a fortalecer la seguridad del personal, optimizar la operación de los equipos y mejorar las condiciones generales de trabajo.

En la Planta de Tratamiento No. 1 se atendieron instalaciones eléctricas, sistemas de control, luminarias, áreas de acceso y espacios de servicio. Entre las principales acciones destacan el reemplazo de cableado dañado, la instalación de nuevas botoneras y arrancadores, la protección de conductores eléctricos, la colocación de escaleras, barandales y rodapiés, así como la impermeabilización de los centros de control de motores. También se mejoraron baños, instalaciones hidrosanitarias y áreas comunes.

En la Planta de Tratamiento No. 2 se sustituyeron luminarias, cableado, guías de bombas y componentes electromecánicos. Además, se instalaron nuevos arrancadores, se construyeron canalizaciones subterráneas para proteger las instalaciones eléctricas y se realizaron trabajos de limpieza, organización y rehabilitación de baños y áreas de servicio.

Estas acciones han permitido reducir riesgos eléctricos, mecánicos y de mantenimiento, mejorar la iluminación y la seguridad en zonas de tránsito, incrementar la confiabilidad de los equipos y generar espacios más limpios, seguros y funcionales. Hasta el momento, se cuenta con un registro parcial de inversión de \$281,945.12, mientras continúa la integración de la información para determinar el monto total invertido.



Adquisición de equipos y vehículos

Se adquirieron dos motocicletas nuevas para el personal encargado de la operación de pozos y tanques ubicados en zonas de difícil acceso. Las unidades anteriores presentaban un alto nivel de desgaste y ya no ofrecían las condiciones necesarias de seguridad y desempeño.

Las nuevas motocicletas cuentan con mayor potencia y mejores condiciones para transitar por caminos complicados, permitiendo que los operadores lleguen de manera más segura y oportuna a realizar la regulación y supervisión de los tanques.

Esta adquisición fortalece la seguridad del personal y contribuye a garantizar la continuidad del abastecimiento de agua potable en la ciudad, ya que de estas labores depende el correcto funcionamiento del sistema de distribución.

Inversión de \$87,980

Además, se encuentra en proceso la adquisición de un vehículo tipo pickup, con una inversión menor a \$500,000.00, que será asignado al área operativa de SAPAZA. Esta unidad permitirá fortalecer la capacidad de respuesta del personal, facilitar el traslado de herramientas y materiales, y reducir los tiempos de atención en trabajos de mantenimiento, reparación y operación de la infraestructura hidráulica y sanitaria.

Adquisición de geófono para detección de fugas

Adquirimos un geófono especializado, con una inversión de \$295,735.00, para fortalecer las labores de detección de fugas ocultas en la red de agua potable. Este equipo permite identificar, mediante tecnología acústica, fugas localizadas debajo del suelo que no son visibles en la superficie. Su utilización facilita una ubicación más precisa de los puntos dañados, evitando excavaciones innecesarias y reduciendo los tiempos de diagnóstico y reparación.

Con esta adquisición, SAPAZA mejora su capacidad de respuesta ante reportes de fugas, disminuye las pérdidas de agua y contribuye al uso más eficiente del recurso, fortaleciendo la continuidad y calidad del servicio para la población.





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"